



GERENCIA

PRESUPUESTO DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA 2017

ÍNDICE DE LA DOCUMENTACIÓN

Memoria de ingresos y gastos	3
1. Marco Normativo	4
2. Antecedentes	8
3. Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera	9
4. Criterios para la determinación del Presupuesto del ejercicio 2017: ingresos, cuenta financiera y gastos.	12
5. Presupuesto de ingresos del ejercicio 2017	21
6. Presupuesto de gastos del ejercicio 2017 de las Unidades académicas por actividad y por resultados,	24
7. Presupuesto de gastos del ejercicio 2017 por Capítulo Económico y de las Oficinas Gestoras Centralizadas.	27
8. Cuenta financiera del Presupuesto del ejercicio 2017	35
Normas de funcionamiento del presupuesto UPV 2017	
Normas de Funcionamiento.	64
Estado de Ingresos.	106
Estado de Gastos y de Gastos por Programas Presupuestarios.	108
Detalle por Oficinas Gestoras y Capítulo Económico	110
Anexo 1: ESTRUCTURA ORGÁNICA, FUNCIONAL Y ECONÓMICA	116
Anexo 2: OFICINAS GESTORAS	132
Anexo 3a: PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO	137
Anexo 3b: PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS. RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO	199
Anexo 4 PROCEDIMIENTO TRAMITACIÓN CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES, AYUDAS, BECAS Y PREMIOS	245
Anexo 5 MODELO DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA Y FUNDACIONES Y OTRAS ENTIDADES	247
Anexo 6 PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE ANTICIPO DE NÓMINA	257



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

MEMORIA DE INGRESOS Y GASTOS

1. MARCO NORMATIVO

El artículo 3, de la Ley 2/2003, 28 de enero, de la Generalitat, de Consejos Sociales de las Universidades Públicas valencianas, recoge, en su letra a), la competencia de los mismos para “conocer, con anterioridad a su aprobación por el Consejo de Gobierno, los criterios básicos previstos para la elaboración del presupuesto de la universidad y formular propuestas al respecto”. De acuerdo con lo señalado anteriormente, el Consejo Social de la Universitat Politècnica de València ha delegado la competencia señalada en el párrafo primero en la Comisión de Asuntos Económicos del mismo. A tal efecto, se han presentado a la misma los criterios básicos para la elaboración del Presupuesto de la Universidad Politécnica de Valencia para el ejercicio 2017, que se detallan en los apartados 1 a 4 de esta Memoria.

El apartado 2, del artículo 138 del Decreto 25/2003, de 19 de diciembre, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Valencia, señala que “El Gerente, de acuerdo con las directrices del Rector, confeccionará el anteproyecto de presupuesto. El Rector lo presentará al Consejo de Gobierno que lo elevará para su aprobación al Consejo Social.”

El artículo 6 del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo (BOE nº 96, de 21 de abril de 2012), ha modificado algunos artículos de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Más concretamente, el mencionado artículo 6 ha alterado el texto del artículo 81 de la Ley 6/2001, señalando que “el presupuesto será público, único y equilibrado, y comprenderá la totalidad de sus ingresos y gastos. Para garantizar un mejor cumplimiento de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, las universidades deberán cumplir con las obligaciones siguientes:

- a. Aprobarán un límite máximo de gasto de carácter anual que no podrá rebasarse.
- b. Los presupuestos y sus liquidaciones harán una referencia expresa al cumplimiento del equilibrio y sostenibilidad financiera”.

Para cumplir con este compromiso normativo, es necesario respetar las prescripciones realizadas sobre el particular por la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, particularmente los artículos 12, 15 y 30, que incluyen las siguientes novedades:

- a. En virtud del artículo 15 -relativo al establecimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de las administraciones públicas-, la fijación del objetivo de estabilidad presupuestaria habrá de tener en cuenta la regla de gasto recogida en

el artículo 12 y el saldo estructural alcanzado en el ejercicio anterior. Asimismo, el mencionado artículo 12, bajo la rúbrica “regla de gasto”, señala que la variación del gasto computable no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo para la economía española.

- b. En aplicación del artículo 30, denominado “límite de gasto no financiero”, este límite ha de ser coherente con el objetivo de estabilidad presupuestaria y la regla de gasto, que marcará el techo de asignación de recursos de los presupuestos.

El Capítulo III del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2017, referido a la gestión de los presupuestos universitarios, recoge en su Artículo 14.2 lo siguiente:

“En el ejercicio 2017, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, el coste autorizado por todos los conceptos retributivos del personal docente funcionario y contratado, y del personal no docente, será fijado, para cada una de las universidades públicas valencianas, por el Consell con anterioridad al 31 de marzo de 2017, en el marco de la normativa básica sobre oferta de empleo público y de acuerdo con la dotación que, para la financiación de las universidades, contemple la correspondiente ley de presupuestos.

La dotación que cada universidad fije en sus presupuestos de 2017 para la cobertura de las plazas y puestos del personal funcionario y contratado docente e investigador y del personal de administración y servicios, deberá adecuarse al coste autorizado que se establezca por el Consell. Cualquier incremento de los costes de personal sobre las cuantías autorizadas para cada año, o con incidencia en ejercicios futuros, requerirá la autorización del Consell, previa presentación de una memoria justificativa del citado incremento, en la que se contemplen las medidas previstas para financiarlo.

Respecto del nombramiento de personal funcionario interino y la contratación de personal laboral temporal, las universidades deberán respetar la normativa que con el carácter de básico rija en la materia.”

En su Artículo 15. “De la liquidación de los presupuestos de las Universidades Públicas dependientes de la Generalitat” señala:

“1. Las universidades y sus entidades dependientes deberán confeccionar la liquidación de su presupuesto antes del 1 de marzo del ejercicio siguiente y remitirla, debidamente aprobada por los órganos de la universidad a los que estatutariamente corresponda, a la conselleria que tenga asignadas las competencias en materia de universidades, antes del 30 de abril. A tal efecto y de

conformidad con el artículo 81.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la liquidación del presupuesto deberá incluir una referencia expresa al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública, incorporando información suficiente y adecuada que permita relacionar el saldo resultante de los ingresos y gastos del presupuesto con la capacidad o necesidad de financiación, calculada conforme a las normas del Sistema Europeo de Cuentas.

2. En el caso de que las universidades liquiden los presupuestos con remanente de tesorería negativo, el Consejo Social deberá proceder en la primera sesión que celebre a la reducción de gastos del nuevo presupuesto por cuantía igual al déficit producido, debiendo en todo caso remitir dicho acuerdo junto con la liquidación del presupuesto a la conselleria con competencias en materia de universidades antes del 30 de abril. La revocación de dicho acuerdo exigirá previa autorización de la conselleria con competencias en materia de hacienda, en los términos establecidos en el artículo 81.5 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre.

No será necesaria la adopción del mencionado acuerdo si la universidad acredita que el remanente de tesorería negativo tiene su causa directa e inmediata en la deuda pendiente de ejercicios anteriores reconocida por la Generalitat a través del correspondiente convenio, y siempre que este incluya un plan de pago aplazado de la misma.

En este caso, la universidad deberá remitir, adicionalmente y antes del 30 de abril, a la conselleria con competencias en materia de universidades, la documentación que justifique tanto la no necesidad de adopción del acuerdo de reducción de gastos, como que la universidad, en la última liquidación confeccionada y en el último presupuesto aprobado, cumple con los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

3. La conselleria con competencias en materia de hacienda, podrá adoptar, en el marco de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, las medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de la universidad, en los siguientes supuestos:

- a. Falta de remisión de la liquidación del presupuesto.
- b. Falta de adopción del acuerdo previsto de reducción de gastos del nuevo presupuesto, en el caso de liquidación con remanente de tesorería negativo.”

Así mismo, Artículo 16. “Rendición de cuentas y control financiero en el ámbito de las Universidades Públicas dependientes de la Generalitat”, señala:

“1. El control financiero de las universidades públicas dependientes de la Generalitat se efectuará mediante auditorias anuales bajo la dirección de la Intervención

General de la Generalitat. Dicho control tendrá por objeto evaluar que la actividad y los procedimientos se realizan de acuerdo con los principios de buena gestión financiera y, en especial, con los previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

2. Sin perjuicio de lo establecido en el apartado anterior, y a propuesta de la Conselleria que tenga asignadas las competencias en materia de universidades, se podrán realizar durante 2017, a través de la Intervención General, las auditorias que se estimen necesarias para el seguimiento de la aplicación por las universidades de la subvención para la financiación de sus actividades, incluidas sus inversiones.”

2. ANTECEDENTES.

1. En relación con los preceptos recogidos en el artículo 14 de la LEY 11/2015, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2016, debemos señalar que en la fecha de la elaboración de este documento, posterior al 31 de marzo de 2016, la Universitat Politècnica de València, no ha recibido comunicación oficial respecto a la fijación del “coste autorizado por todos los conceptos retributivos del personal docente funcionario y contratado, y del personal no docente” por parte del Consell. Ello no obstante, es relevante señalar que la última comunicación oficial recibida y que se corresponde con el ejercicio 2007, cuantificaba dicho coste en 194.147.521 €, cantidad que no ha sido alcanzada en ninguna de las anualidades posteriores por la liquidación de los gastos de personal de la Universitat Politècnica de Valencia y que es superior a la consignación de los gastos de personal que se incluye en el proyecto de presupuestos para 2018.
2. Convenios de colaboración entre la Generalitat Valenciana y la Universitat para la financiación de gastos corrientes y de inversión.

El Programa Plurianual del Sistema Público Universitario Valenciano 1999 establecía entre sus ejes fundamentales dotar a las Universidades de un marco financiero plurianual que garantizara el automatismo en la dotación de los recursos para eliminar o reducir al máximo la discrecionalidad en la asignación de recursos por parte de la Administración autonómica a las Universidades y al mismo tiempo, el establecimiento claro de una restricción financiera anual para cada institución, aumentando al mismo tiempo su seguridad financiera.

En el marco del Programa de financiación la Universitat Politècnica de València ha planificado y ejecutado anualmente su actividad con el objeto de dar estricto cumplimiento a los acuerdos establecidos en dicho programa. Para ello, y dado el incumplimiento reiterado de la Generalitat en la dotación financiera establecida, utilizó los recursos económicos propios que disponía, teniendo que acudir a las entidades financieras para conseguir aquellos fondos necesarios para el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

En el mes de mayo de 2008 la Conselleria d'Educació firmó con las cinco universidades públicas convenios de colaboración de carácter plurianual para la financiación de gastos corrientes y de inversión, cuya vigencia se mantendría hasta el 31 de diciembre de 2022. En relación con la financiación de los gastos corrientes, el convenio supuso dar por liquidado el Programa Plurianual del Sistema Público Universitario Valenciano, así como la financiación universitaria correspondiente al ejercicio presupuestario de 2008. En relación con la financiación de los gastos de inversión, el convenio supuso el desarrollo de los protocolos suscritos en materia de infraestructuras docentes firmados en el año 2005 con las universidades públicas.

El 10 de octubre de 2011, se firmó entre la Conselleria de Educación y cada una de las cinco universidades, una modificación del citado convenio de 2008 que tuvo como consecuencia el aplazamiento del pago de las anualidades 2011 y 2012. En consecuencia, se produjo una distribución de los importes correspondientes a las dos anualidades anteriores entre las correspondientes al periodo 2013 a 2022, produciéndose un reajuste de las anualidades futuras.

Si bien, dicho convenio sirvió para determinar con exactitud la financiación pendiente derivada del cumplimiento de las universidades del programa plurianual de financiación, estableció que el pago se realizaría durante 14 años, comprometiendo de este modo la solvencia económica de las universidades que ya habían ejecutado los compromisos derivados del programa de financiación e incorporando a la contabilidad de las universidades un aplazamiento sobre derechos ya devengados y necesarios para el desarrollo de la actividad ordinaria de las mismas.

Posteriormente y con fecha 30 de diciembre de 2014 se firmó un nuevo convenio de modificación al convenio suscrito el 26 de mayo de 2008 entre la Conselleria de Educación y la Universitat Politècnica de València para la financiación de gastos corrientes y de inversión, modificado el 10 de octubre de 2011, en el que se establece que tanto la Generalitat como la Universidad conscientes de los problemas que está planteando la demora en la ejecución del convenio, han acordado fórmulas alternativas de pago que permiten a ambas instituciones dar cumplimiento adecuado al objeto y finalidad del Convenio suscrito en 2008 y modificado en 2011.

En este marco de colaboración entre la Generalitat y la Universitat, las partes han considerado que tanto la reprogramación de los pagos y el consiguiente alivio de la carga financiera soportada hasta la fecha por la Universitat, permiten minorar la cantidad repercutida por aplazamiento pactado en el Convenio suscrito el 26 de mayo de 2008 por lo que se establece que con la firma de este acuerdo la Universidad ha dado por extinguida la cuantía de 7.224.062,51 € de la deuda pendiente correspondiente a la repercusión financiera del aplazamiento.

Respecto al marco financiero, con fecha 12 de diciembre de 2014, se aprobó el Acuerdo del Consell por el que la Generalitat asume, entre otras, la titularidad de la parte de la deuda de la Universitat.

Dicho marco financiero se puede resumir conforme a los siguientes apartados:

Financiación de programas de inversión asumidos por la Generalitat.	
Parques Científicos	1.020.792,01 €
Campus de excelencia instalaciones	2.493.686,75 €
Campus de excelencia NAUNOVA	3.333.333,34 €
Campus de excelencia VLC	2.437.034,22 €
	9.284.846,32 €
· Programación de pagos para gasto corriente al margen de la financiación ordinaria:	
2019	12.211.351,46 €
2020	18.105.314,36 €
2021	22.755.377,39 €
2022	26.618.397,04 €
	79.690.440,25 €
· Deudas contraídas por la Universidad sujetas a cambio de titularidad.	
Pólizas de crédito	80.800.000,00 €
Préstamo de remuneración vinculada	4.524.203,44 €
BEI	32.494.737,48 €
	117.818.940,92 €

Conforme a dicho convenio la deuda vigente de la Generalitat con la Universitat asciende en la actualidad a 79.690.440,25 € que se fraccionan tal y como queda reflejado en el apartado anterior y que son exclusivamente subvención corriente devengada en ejercicios anteriores a 2010.

En este sentido, sigue siendo de capital importancia que se regularicen las cantidades pendientes de pago del ejercicio 2016, que en el futuro se dé cumplimiento con fiabilidad a los plazos de cobro efectivo que están programados para la deuda histórica de la Generalitat con la Universitat Politècnica de València, y que se siga atendiendo a la universidad en sus necesidades de disponibilidad de tesorería en el periodo 2017 a 2018, si el flujo de derechos y obligaciones de la actividad investigadora lo requiriera.

3. ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA EN EL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA PARA EL EJERCICIO 2017.

De acuerdo con el artículo 4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, por sostenibilidad financiera debe entenderse la capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit y deuda pública.

Desde el respeto a este principio básico, y considerando la proyección financiera de las principales magnitudes presupuestarias para el periodo 2017/2019 en la Universitat Politècnica de València, se ha cuantificado el importe del límite máximo de gasto anual en el marco de las directrices y reglas establecidas tanto por el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, como por la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

En el ámbito estrictamente metodológico, ninguno de estos preceptos legales muestra con el detalle necesario el procedimiento, criterios y forma de cálculo del citado límite de gasto, por lo que la estimación del mismo debe realizarse con el rigor y los objetivos exigidos por la obligación de cumplir con el objetivo de déficit.

No obstante, como referencias fundamentales, hemos observado las instrucciones y orientaciones, de utilidad para las universidades públicas, que realizan tres documentos:

- Guía para la determinación de la regla de gasto del artículo 12 de la ley 2/2012 orgánica de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera para corporaciones locales. (IGAE 2012).
- Manual de Fiscalización de la Sindicatura de Comptes de la CV. Sección 915: Consideraciones generales sobre el principio de Estabilidad presupuestaria en el Sector Público Local.
- AiREF. La Regla de Gasto y la sostenibilidad de las finanzas públicas. 20 Noviembre 2015

Sobre estas bases, se ha aplicado un procedimiento metodológico cuya forma de cálculo para determinar la regla y el límite de gasto de la Universitat para 2017, encuentra fundamento en los siguientes criterios generales referidos a los elementos integrantes de la misma:

1. El límite de gasto anual, que no podrá rebasarse, ha de ser un instrumento que contribuya al cumplimiento del objetivo de déficit cero por parte de la Universitat Politècnica de València, medido en términos SEC 95, es decir como diferencia nula o positiva entre ingresos no financieros y gastos no financieros, integrando los capítulos 1 al 7, ambos incluidos, del presupuesto de ingresos y del presupuesto de gastos.

2. De acuerdo con ello, las previsiones presupuestarias de ingresos correspondientes a los capítulos 1 al 7 han de ser el punto de partida para la cuantificación del referido límite de gasto, confirmando la gestión presupuestaria que la Universitat Politècnica de València viene realizando con carácter permanente, que exige una estricta limitación de la disposición de los gastos, a los ingresos a los que legalmente tiene derecho.
3. Para determinar el límite de gasto del ejercicio 2017, se calculará conforme al regla de gasto siguiendo el siguiente procedimiento: la regla de gasto a la que hace referencia el artículo 12 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LO 2/2012, de 27 de abril) establece que “la variación del gasto computable de la Administración Central, las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales, no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española” (El Gobierno estableció una tasa de referencia del 1,8% para 2016, no habiéndola fijado todavía para 2017). El mismo artículo continúa diciendo que “se entenderá por gasto computable a los efectos previstos en el apartado anterior, los empleos no financieros definidos en términos del Sistema Europeo de Cuentas, excluidos los intereses de la deuda, el gasto no discrecional en prestaciones por desempleo, la parte del gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones públicas y las transferencias a las Comunidades Autónomas y a las Corporaciones Locales vinculadas a los sistemas de financiación”.

Análogamente a lo establecido en dichas disposiciones, la **Universitat Politècnica de València considerará gasto computable**: los empleos no financieros definidos en términos del Sistema Europeo de Cuentas, excluidos los intereses de la deuda y la parte del gasto financiado con fondos finalistas.

Para determinar el **límite de gasto computable** de la Universitat Politècnica de València para el ejercicio 2017, la variación del mismo respecto al gasto computable del ejercicio 2016, no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española, para la que tomaremos el valor fijado para 2016 (1,8%) al no estar fijada todavía la de 2017.

Así mismo, el **límite de gasto en empleos no financieros** de la Universitat Politècnica de València para el ejercicio 2017 será el resultado de adicionar al límite de gasto computable los siguientes conceptos:

- Los intereses de la deuda previstos para el ejercicio 2017.
- La previsión de gastos financiados con fondos finalistas para el ejercicio 2017 procedentes de la Unión Europea, La Administración Central, las Comunidades Autónomas, las instituciones y las empresas.
- El importe del remante de tesorería afectado a 31 de diciembre de 2016,

toda vez que, en otro caso, podrían generarse expedientes de reintegro de las subvenciones recibidas o de los contratos, tema especialmente preocupante para el adecuado desarrollo de la actividad investigadora, de transferencia tecnológica e innovación, así como de formación continua.

El artículo 31 de la citada Ley 2/2012, indica lo siguiente: “El Estado, las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales incluidas en el ámbito subjetivo de los artículos 111 y 135 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales incluirán en sus Presupuestos una dotación diferenciada de créditos presupuestarios que se destinará, cuando proceda, a atender necesidades de carácter no discrecional y no previstas en el Presupuesto inicialmente aprobado, que puedan presentarse a lo largo del ejercicio.

La cuantía y las condiciones de aplicación de dicha dotación será determinada por cada Administración Pública en el ámbito de sus respectivas competencias.”

La Universitat Politècnica de València no determina ningún fondo de contingencias para el ejercicio 2017, aunque mantendrá la dotación existente en sus cuentas a 31 de diciembre de 2016 con la finalidad de atender contingencias derivadas del desarrollo de las actividades de I+D+i con financiación externa.

Los cuadros siguientes muestran el cálculo de la regla y el límite de gastos para la Universitat Politècnica de València en el ejercicio 2017, así como la adecuación del Proyecto de Presupuestos del citado ejercicio a la misma.

**CALCULO DEL LÍMITE DE GASTO COMPUTABLE Y EN EMPLEOS NO FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2017
(Ley Orgánica 2/2012)**

Cálculo realizado con la previsión de liquidación del ejercicio 2016 a fecha 31/10/2016

CONCEPTOS	Obligaciones liquidadas 2016 (año n-1)
Cap.1 Gastos de personal	177.690.539,57
Cap.2 Compra de bienes y servicios	39.502.960,38
Cap.3 Gastos financieros	4.078.760,96
Cap.4 Transferencias corrientes	6.410.663,26
Cap.6 Inversiones	76.606.741,46
Cap 7. Transferencias de capital	0,00
A) EMPLEOS NO FINANCIEROS	304.289.665,64
Desviaciones de financiación positiva por recursos del ejercicio en gastos con financiación afectada**	17.440.084,18
Desviaciones de financiación negativa en gastos con financiación afectada**	8.579.092,83
Ajustes SEC 95 que inciden en gastos	0,00
Ajustes Consolidación presupuestaria	0,00
B) EMPLEOS NO FINANCIEROS AJUSTADOS	295.428.674,29
Intereses de la deuda liquidados en 2016	4.078.760,96
Gastos financiados con fondos de financiación afectada en liquidación 2016**	33.112.793,35
C) GASTO COMPUTABLE BASE 31/12/2016 (AÑO n-1)	258.237.119,98
Tasa de referencia crecimiento PIB m/p (Presupuestos 2016) *	1,80%
BASE GASTO COMPUTABLE BASE 2017 (AÑO n)	262.885.388,14
Aumentos permanentes de recaudación (art. 12.4)	1.408.547,35
Reducciones permanentes de recaudación (art. 12.4)	
D) BASE GASTO COMPUTABLE 2017 CON AJUSTES	264.293.935,49
Intereses de la deuda previstos para el ejercicio 2017	4.070.011,90
Gastos financiados con fondos finalistas UE / AAPP y Empresas en el ejercicio 2017	59.400.000,00
Remanente de tesorería afectado del ejercicio 2016 a incorporar en el ejercicio 2017**	25.294.408,73
LÍMITE DE GASTO EN EMPLEOS NO FINANCIEROS 2017 (año n)	353.058.356,12

* No disponible para 2017

** Datos de liquidación 2015

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.**Cumplimiento de la regla de gasto**

Conceptos de ingreso	Presupuesto de ingresos inicial 2017	Conceptos de gasto	Presupuesto gastos inicial 2017
		Cap.1 Gastos de personal	178.105.300,01
Cap.3 Tasas y otros ingresos	74.337.331,40	Cap.2 Compra de bienes y servicios	43.123.801,82
Cap.4. Transferencias corrientes	210.339.573,98	Cap.3 Gastos financieros	4.070.011,90
Cap.5 Ingresos patrimoniales	1.756.588,80	Cap.4 Transferencias corrientes	6.021.260,11
Cap. 6 Enajenación de inversiones reales	0,00	Cap.6 Inversiones	79.108.667,18
Cap.7 Transferencias de capital	27.000.000,00	Cap 7. Transferencias de capital	0,00
INGRESOS NO FINANCIEROS	313.433.494,18	EMPLEOS NO FINANCIEROS (A)	310.429.041,02
Cap. 8 Activos financieros	0,00	Cap. 8 Activos financieros	0,00
Cap. 9 Pasivos financieros	0,00	Cap. 9 Pasivos financieros	3.004.453,16
INGRESOS FINANCIEROS	0,00	EMPLEOS FINANCIEROS	3.004.453,16
TOTAL INGRESOS	313.433.494,18	TOTAL GASTOS	313.433.494,18

Incorporación de remante afectado de la liquidación del ejercicio 2016 (B)	25.294.408,73
EMPLEOS NO FINANCIEROS EN 2017 SUJETOS A LA REGLA DE GASTO (A+B)	335.723.449,75
LÍMITE DE GASTO EN EMPLEOS NO FINANCIEROS 2017 (año n)	353.058.356,12

4. CRITERIOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA EN EL EJERCICIO 2017: INGRESOS, CUENTA FINANCIERA Y GASTOS

4.1 Para analizar la disponibilidad de financiación para el ejercicio 2017, se desglosa el análisis de las variaciones en ingresos no finalistas y finalistas:

Variaciones de ingresos propios de la Universitat:

- De acuerdo con la recaudación registrada en 2015 y la efectuada en el transcurso el año 2016, se estima una reducción de los ingresos por publicaciones de la Editorial UPV de 42.997 euros para 2017.
- El Servicio de Alumnado ha proporcionado una estimación de los ingresos por matrículas de títulos oficiales que es previsible liquidar del curso 2016/17, con un importe de 34.729.873 euros. Señalando que para estimar los ingresos efectivos debe considerarse un importe de impagados, con la consiguiente anulación de matrícula, que se sitúa alrededor del 1,5 %.
De acuerdo con lo anterior se prevé estimación de ingresos por matrícula de 34.229.873 euros para el ejercicio 2017, lo que supone un incremento sobre la inicialmente prevista para el ejercicio 2016 de 628.547,35 euros. Este mayor ingreso se debe a que en el curso 2016/2017 no se ha producido un descenso tan acusado de créditos matriculados como el previsto en las previsiones del ejercicio 2016.
- También se estima un incremento de 780.000 euros por ingresos de tasas de secretaria, derivados de la emisión de los títulos de grado y máster.
- Los ingresos del Área de Publicaciones, Deportes, Escola d'Estiu, Escola Infantil y Alumni se estima que registrarán agregadamente una variación en 2017 respecto a los presupuestados inicialmente en el presupuesto de 2016 de 60.227 euros.
- Los ingresos patrimoniales, canon de concesiones y alquiler de espacios, se estima que registrarán una reducción de -99.361 euros respecto a los estimados en 2016.
- De acuerdo con las previsiones facilitadas por el Centro de Formación Permanente y el Servicio de Gestión de la I+D+i, se estima que los ingresos de las actividades de formación continua y de I+D+i con financiación externa, tendrán un incremento agregado de 3.750.000 euros respecto al ejercicio anterior.

Variaciones de ingresos de otras Administraciones Públicas:

- La aportación del Organismo Autónomo dependiente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, que gestiona las becas Erasmus, registrará un incremento de 1.000.000 de euros.
- La subvención ordinaria prevista en el Presupuesto de la Generalitat Valenciana para 2017 para la Universitat Politècnica de València no registra variaciones respecto a la consignada en 2016, de acuerdo con lo previsto en el Anexo II del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Generalitat valenciana para 2017.

- El Presupuesto de la Generalitat Valenciana para 2017 determina una dotación de crédito de 6.000.000 de euros en concepto de "Financiación a las universidades públicas de la Comunitat Valenciana para el pago de los complementos retributivos del personal docente e investigador (PDI) y del personal de administración y servicios (PAS) conforme al periodo de implantación progresiva" de la carrera profesional. La participación de la Universitat Politècnica de València en dicha financiación se estima en la misma proporción que tiene en la financiación ordinaria del conjunto de universidades públicas valencianas, es decir, con un importe de 1.797.317 euros

En 2017, La Universitat dejara de percibir el importe de 3.981.450 euros en concepto de financiación del pago de la recuperación pendiente a 31 de diciembre de 2015 de la Paga Extraordinaria de diciembre de 2012 que se efectuó en abril 2016.

En consecuencia, la Universitat tendrá unos ingresos en 2017 con origen en la Generalitat valenciana, inferiores en 2.184.132 euros a los previstos en 2016.

La agregación de las variaciones anteriores de la financiación no finalista, independiente de la actualización prevista de los ingresos finalistas de diferentes orígenes que por su naturaleza llevan aparejada la correspondiente variación de dotaciones de gasto, supone una mayor disponibilidad de recursos de 4.142.283 euros en el ejercicio 2017 respecto a los disponibles en 2016.

4.2. De acuerdo con lo señalado en los dos puntos anteriores, la dotación de los créditos del presupuesto de gastos para el ejercicio 2017 seguirá dos criterios básicos:

- Limitar la variación de las dotaciones de gasto por todos los conceptos que sea necesario atender por desarrollo de la política universitaria y los gastos financiados por aportaciones finalistas a la disponibilidad de recursos por 4.142.283 euros.
- Limitar la consignación de créditos del presupuesto de gastos en aquellos conceptos de gasto ordinario y de naturaleza secuencial, con el objetivo de evitar problemas de tesorería adicionales, de forma que sea posible preservar -en la medida de lo posible- los pagos de gastos prioritarios: personal, suministros, gastos financieros, y actividades de I+D+i, etc. y obtener una liquidación sin déficit del Presupuesto de la Universidad Politècnica de Valencia en el ejercicio 2017.

4.3. De acuerdo con lo anteriormente señalado los créditos del **Estado de Ingresos** del Presupuesto de la Universitat Politècnica de València para el ejercicio 2017, se presupuestarán atendiendo los siguientes criterios:

Tasas y Precios Públicos por servicios de Educación superior en ciclos y grados: se estimarán en función de la demanda esperada por titulaciones

oficiales ofertadas (grado, postgrado y doctorado) y de los precios públicos de las tasas académicas aprobados por el Gobierno Valenciano para el curso 2016/2017 y sin variaciones estimadas para el curso 2017/2018.

Subvención Básica: de conformidad con lo señalado en el apartado de antecedentes el Anexo II del proyecto de Ley de presupuestos de la Generalitat Valenciana para 2017, se cuantifica la subvención anual disponible para el ejercicio 2017 en 201.984.430 euros.

Financiación de Inversiones en Infraestructuras: No se prevé ningún ingreso para financiación de infraestructuras.

Ingresos por financiación de proyectos de I+D+i y desarrollo de las actividades amparadas en el artículo 83 de la LOU: se estiman de acuerdo con las previsiones del Centro de Formación Permanente y el Servicio de Gestión de la I+D+i, una vez analizada la liquidación de derechos correspondiente al ejercicio 2015, y la recaudación hasta el 31 de octubre de 2016, y su distribución por tipologías de actividad y contratación.

Resto de Ingresos: Se estimarán actualizándose con la información de la previsión de ingreso liquidados del ejercicio 2015 y la recaudación hasta el 31 de octubre de 2016, así como –en su caso– la previsión anualizada de las variaciones de actividad, que dan lugar a su percepción.

4.4 La Universitat Politècnica de València ha mantenido de forma permanente un objetivo de saneamiento de la **Cuenta Financiera** de su presupuesto basada en el mantenimiento de un margen bruto estructural (ingresos corrientes consolidados - gastos corrientes consolidados asociados a costes fijos) de signo positivo.

La estabilidad estructural de los ingresos corrientes agregados previstos para 2017, habrá de verse acompañada en el próximo ejercicio con una evolución también estable de los gastos corrientes de la misma intensidad, lo que debe mantener el valor del margen de ahorro bruto de la institución.

4.5 Los créditos del Estado de Gastos del Presupuesto de la Universidad Politècnica de Valencia para el ejercicio 2017, se presupuestarán atendiendo los siguientes criterios:

Gastos de Personal:

Las previsiones de los gastos de personal contemplarán:

- La valoración anual completa de la totalidad de las plazas de la relación de puestos de trabajo de PDI y PAS aprobadas con anterioridad al 31 de diciembre de 2016, que estén ocupadas con efectivos de personal y que será actualizada considerando la resultante de los procesos de transformación de plazas LRU en plazas LOU y LOMLOU desarrollados y concluidos, y la variación de plazas de profesorado temporal que requiera la adecuada cobertura de las necesidades docentes del curso 2017/2018. La valoración de todas las plazas catalogadas en dos grupos de titulación se realizará por el coste del grupo superior.

- La actualización retributiva inicialmente prevista, con carácter normativo, para el ejercicio 2017 (0%), y las variaciones retributivas derivadas de los acuerdos retributivos suscritos de obligado cumplimiento y aquellos que se puedan producir en 2017 y sean autorizados por la Comunidad Autónoma Valenciana, y específicamente: el reconocimientos de méritos docentes y productividad investigadora del profesorado contratado laboral, las retribuciones adicionales del profesorado titular de universidad acreditado a catedrático de universidad y la primera anualidad de la implantación de la carrera profesional del personal de administración y servicios.
- El vencimiento temporal y la acreditación favorable de los complementos retributivos asociados a la antigüedad, los méritos docentes y la productividad investigadora.
- La previsión de contratos temporales de sustitución en los términos previstos en la normativa vigente.
- Los gastos sociales derivados de los cálculos efectuados en los apartados anteriores y la dotación correspondiente a la anualidad 2017 del programa de incentivo a la jubilación extinguido en 2011.

Gastos de Funcionamiento Ordinario e Inversiones Menores:

- Los créditos de funcionamiento ordinario e inversiones menores de las Oficinas Gestoras Centralizadas y Servicios Universitarios no registrarán -con carácter agregado- variación respecto a los del presupuesto de 2017 y con la excepción de aquellos créditos vinculados a financiación finalista que se ajustarán al importe de la misma.
- Los créditos de funcionamiento ordinario e inversiones menores de los Centros, Departamentos e Institutos, no registrarán variación en el valor de los parámetros que valoran las variables de actividad y de resultados. Ello se entenderá sin perjuicio de la actualización de las variables objetivas de actividad y resultados que dan lugar a la determinación de los presupuestos de Centros y Departamentos y Estructuras de I+D+i.
- Los créditos de funcionamiento para atender los gastos generales tales como: suministros, limpieza, seguridad y vigilancia, y mantenimiento se modularán atendiendo a la evolución de los precios de mercado y la variación de los consumos.

Gastos Financieros y Amortizaciones: se actualizarán de acuerdo con las previsiones de gastos financieros y amortizaciones previstas para el ejercicio 2017, derivadas de las operaciones de endeudamiento autorizadas en vigor o las previstas para el próximo ejercicio.

Gastos asociados a los Programas de Apoyo a la Mejora Docente y de I+D+i: no registrarán variación respecto a los dotados en 2017, excepción hecha de los créditos vinculados a financiación finalista que se ajustarán al importe de la misma, los derivados de amortización de operaciones de préstamo reintegrable para infraestructura científica, que se calcularán por el importe de las amortizaciones en 2017, y los destinados al Programa de renovación de equipamiento docente que tendrán una dotación positiva

del mismo importe que el de 2016.

Gastos asociados al desarrollo de los Proyectos del Plan Estratégico 2015-2020: Su inclusión en el Presupuesto de la UPV para 2017, se ajustará a la priorización temporal de los Proyectos del citado Plan y su dotación presupuestaria se someterá al cumplimiento de los límites previstos en el apartado 4.2

Gastos destinados a la ejecución de la programación de la Inversión en infraestructuras y en eficiencia energética y medio ambiente: su dotación se determinará mediante la agregación del importe de tres conceptos:

- Previsión para el pago de las certificaciones de obras que se encuentran licitadas y en ejecución.
- Previsión para el pago de las certificaciones derivadas de las necesidades de inversiones en urbanización y acondicionamiento, reposición, ampliación y mejora (RAM), y específicamente las necesarias para el cumplimiento de la normativa medioambiental de sustitución del gas R22 en las instalaciones de climatización.

Gasto en desarrollo de las actividades de I+D+i y formación continua y las previstas en el artículo 83 de la LOU: se presupuestarán como contrapartida en gastos de la previsión de ingresos para el ejercicio 2017, sobre el volumen de actividad desarrollado y su distribución por tipologías de actividad.

4.6 Las Normas de Funcionamiento del Presupuesto 2017 se redactarán sobre la base de las aprobadas para el ejercicio 2017, incorporando -al menos- los siguientes aspectos:

- La adecuación, en su caso, a todos aquellos aspectos que se deriven de la normativa legal de aplicación al ejercicio 2017, en materia de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.
- La adecuación y actualización a la normativa estatal y autonómica que sea de aplicación en el ejercicio 2017.
- La aplicación de las conclusiones de las auditorías de la Intervención General de la Generalitat valenciana y la Sindicatura de Cuentas.
- La actualización -en su caso- de las tarifas por el uso de instalaciones y servicios públicos universitarios.
- La articulación de los mecanismos de tesorería necesarios para solventar los desfases en la liquidación de las subvenciones corrientes y de capital de la Generalitat Valenciana.

4.7 La información constitutiva del Proyecto de Presupuestos de la Universidad Politécnica de Valencia para 2017, estará integrada por:

- Las Normas de Funcionamiento del Presupuesto 2017 y sus Anexos.
- La Clasificación Económica, Orgánica y Funcional de aplicación.
- La Relación de Puestos de Trabajo de PDI y PAS.
- Los Estados de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2017, atendiendo a las diferentes clasificaciones funcionales, económicas y orgánicas de aplicación.

5. PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2017.

5.1 Como se muestra en el cuadro que acompaña a este epígrafe, que refleja la variación del Estrado de Ingresos del Presupuesto de la Universitat Politècnica de València 2017 respecto al del actual ejercicio 2016, los ingresos presupuestarios se incrementarán en 4.142.283 euros, con una variación del 1,3%. Los elementos explicativos más significativos de dicha variación son los siguientes:

Los ingresos propios de la Universitat se amplían en 5.326.416,45 euros con el siguiente detalle de variaciones:

Tasas y Otros ingresos, con una variación de 3.662.257, explicada por el siguiente detalle:

- Publicaciones. Se ha estimado una reducción 42.997 euros en función de los datos de facturación previstos para el ejercicio de 2016.
- Matrículas y tasa de secretaría. Con una variación total de 1.408.547 euros. Se estima un incremento de recaudación de tasas de secretaria de 780.000 que recoge la previsión de los ingresos por títulos de grado y de master y según la recaudación prevista por estos conceptos para 2016 y una mayor recaudación por precios públicos de matrícula de enseñanzas oficiales por un importe de 628.547 euros, dado que el importe de los recibos de matrícula del curso 2016/2017 alcanza una previsión de 34.229.873 euros, frente a los 33.601.326 previstos en 2016.
- Matrículas de Formación Continua. El Centro de Formación Permanente estima una mayor recaudación por matrículas en cursos de formación no reglada de 500.000 euros dado que en el ejercicio 2015 la recaudación por este concepto alcanzó 6.505.727 euros y los datos del ejercicio actual revelan una progresión superior del 8% respecto a los del año anterior.
- Contratos de I+D+i y Formación continua. El Centro de Formación Permanente y el Servicio de Gestión de la I+D+i estiman una recaudación por contratos con empresas y convenios con instituciones de 29.500.000 euros con una tasa de crecimiento respecto al años anterior del 6,2 %, lo que supone un incremento de 1.736.480 euros, en línea con el mayor volumen de contratación que se está registrando en 2016 respecto al realizado en 2015.
- Otros Ingresos. Se presupuestan 60.227 euros de mayores ingresos por una estimación de mayor recaudación de matrículas de la Escuela Infantil de 16.977 euros y de Escola d'Estiu de 43.250 euros, de acuerdo con los ingresos ya recibidos en los ejercicios 2015 y 2016.

Ingresos Patrimoniales, con una disminución de 99.361 euros explicada por el siguiente detalle:

- Rentas de inmuebles y otros ingresos. Se realiza una menor estimación de los ingresos de 63.411 euros por alquiler de espacios a empresas, concesiones y por compensación de gastos incurridos por todas ellas, en

función de los datos de ingresos de 2015 y 2016.

- Productos Concesiones (cánones). Se estima unos menores ingresos de 35.950 euros por cánones de concesiones, en función de los datos de ingresos de 2015 y 2016.

Transferencias de Capital, con una mayor previsión de ingresos de 1.763.520 euros, de acuerdo con la estimación del Servicio de Gestión de la I+D+i por contratos con empresas y convenios con instituciones de 27.000.000 euros con una tasa de crecimiento respecto al años anterior del 7 %, en línea con el mayor volumen de contratación que se está registrando en 2016 respecto al realizado en 2015.

Los ingresos procedentes de otras Administraciones Públicas como la Generalitat valenciana y los Organismos Autónomos de Ministerio de Educación, Cultura y deporte se reducen en 1.184.132 euros con el siguiente detalle de variaciones:

De Organismos Autónomos del ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Los ingresos finalistas para fomentar el intercambio académico de alumnos en programas internacionales procedentes del Organismo Autónomo responsable de tales programas se incrementan en 1.000.000 euros, al volver a residenciarse en la misma la gestión de los mismos.

De Comunidades Autónomas. El Presupuesto de la Generalitat Valenciana para 2017 determina como subvención ordinaria de la Universitat Politècnica de València, una cuantía de 201.984.430 euros, sin variación respecto a lo aprobado en el ejercicio 2016.

Se reduce el importe de 3.981.450 euros, de compensación del 50% de la recuperación de la paga extraordinaria de 2012. Se consigan una cantidad de 1.797.317 euros en concepto de participación de la UPV en línea prevista en el Presupuesto de la GVA 2017, para financiar mejoras retributivas del PDI y PAS. El balance de estos dos movimientos supone una variación negativa de 2.184.132 euros.

La compensación por los gastos financieros incurridos para el ejercicio 2017 de operaciones de endeudamiento concertadas con la autorización de la Generalitat Valenciana, para financiar programas de infraestructuras en el pasado, ascenderá a 3.570.011 euros, el mismo importe que en 2016, no existiendo para el próximo ejercicio cuotas de amortización programadas para estas operaciones.

Presupuesto de Ingresos

CONCEPTOS DE INGRESOS	PRESUPUESTO INICIAL 2016	PRESUPUESTO INICIAL 2017	Variación 2017/2016	%Variación 2017/2016
3 Tasas y Otros ingresos	70.675.073,75	74.337.331,40	3.662.257,65	5,18%
301 Publicaciones	400.000,00	357.002,46	-42.997,54	-10,75%
302 Matrículas y tasa de secretaría	34.801.326,21	36.209.873,56	1.408.547,35	4,05%
302 Matrículas Formación Continua	6.400.000,00	6.900.000,00	500.000,00	7,81%
303 Contratos de I+D+i y Formación continua	27.763.520,00	29.500.000,00	1.736.480,00	6,25%
390 Reintegros	0,00	0,00	0,00	
391 Otros Ingresos	1.310.227,54	1.370.455,38	60.227,84	4,60%
4 Transferencias corrientes	211.523.706,55	210.339.573,98	-1.184.132,56	-0,56%
400 Del MEC	0,00	0,00	0,00	
410 De OO.AA.	1.250.064,00	2.250.064,00	1.000.000,00	80,00%
443 De CC.AA.	209.608.642,55	207.424.509,98	-2.184.132,56	-1,04%
Subvención ordinaria	201.984.430,00	201.984.430,00	0,00	0,00%
Compensación intereses	3.570.011,90	3.570.011,90	0,00	0,00%
Convenio 30 diciembre 2014 Deuda Histórica	0,00	0,00	0,00	
Otras	4.054.200,65	1.870.068,09	-2.184.132,56	-53,87%
450 De otros entes públicos	0,00	0,00	0,00	
470 De empresas privadas	665.000,00	665.000,00	0,00	0,00%
490 Del exterior	0,00	0,00	0,00	
5 Ingresos Patrimoniales	1.855.950,00	1.756.588,80	-99.361,20	-5,35%
502 Intereses de depósitos	0,00	0,00	0,00	
520 Rentas de inmuebles y otros ingresos	1.500.000,00	1.436.588,80	-63.411,20	-4,23%
521 Productos Concesiones (canones)	355.950,00	320.000,00	-35.950,00	-10,10%
7 Transferencias de Capital	25.236.480,00	27.000.000,00	1.763.520,00	6,99%
700 Del MEC	4.452.481,10	4.763.619,55	311.138,46	6,99%
Actividades art. 83 LOU	4.452.481,10	4.763.619,55	311.138,46	6,99%
Infraestructuras	0,00	0,00	0,00	
701 De otros Departamentos	216.590,22	231.725,50	15.135,28	6,99%
710 De OO.AA.	1.170.752,33	1.252.564,26	81.811,93	6,99%
740 De Ayuntamientos	277.881,12	297.299,39	19.418,27	6,99%
741 De Diputaciones	226.447,03	242.271,10	15.824,07	6,99%
743 De Comunidades Autónomas	3.018.214,44	3.229.126,64	210.912,20	6,99%
FEDER Generalitat	0,00	0,00	0,00	
Actividades art. 83 LOU	3.018.214,44	3.229.126,64	210.912,20	6,99%
Convenio 30 diciembre 2014 Deuda Histórica	0,00	0,00	0,00	
Amortización deuda L.P Plan de Inversiones	0,00	0,00	0,00	
750 De otros entes públicos	7.188.037,67	7.690.336,25	502.298,58	6,99%
760 De empresas públicas	5.175,93	5.537,63	361,69	6,99%
770 De empresas privadas	876.650,55	937.910,71	61.260,16	6,99%
790 Del exterior	7.804.249,62	8.349.608,97	545.359,35	6,99%
Actividades art. 83 LOU	7.804.249,62	8.349.608,97	545.359,35	6,99%
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	309.291.210,30	313.433.494,18	4.142.283,88	1,34%

6. PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2017 DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS POR ACTIVIDAD Y POR RESULTADOS.

6.1 Gastos de funcionamiento e inversiones menores de la Unidades Académicas. El sistema de asignación de recursos para las unidades académicas incluido en el presupuesto 2017 mantiene la estructura y sistemática del ejercicio 2016 y anteriores, y permite distinguir entre los recursos que se asignan a los Centros, Departamentos y Estructuras de I+D+i por actividad de los asignados por reconocimiento de resultados. Los primeros se distribuyen en función de indicadores de actividad y los segundos mediante indicadores de resultados.

Los indicadores de actividad utilizados son los siguientes:

Centros:

- Créditos matriculados por los alumnos en asignaturas de los planes de estudio del Centro (Cmat).
- Número de alumnos matriculados en el Centro (Al).
- Créditos impartidos por los profesores de clases teóricas y prácticas en las asignaturas de los planes de estudio del Centro (CimpC).
- Coeficiente de Experimentalidad de las prácticas de laboratorio o campo (Exp)
- Créditos impartidos por los profesores de clases prácticas de laboratorio o de campo (CimpL) gestionados por los Centros.

Departamentos:

- Créditos impartidos por los profesores del Departamento de clases teóricas y prácticas (CimpD).
- Créditos impartidos por los profesores de clases prácticas de laboratorio o de campo gestionados por los Departamentos (CimpL) .
- Coeficiente de Experimentalidad de las prácticas de laboratorio o campo (Exp)

Estructuras de I+D+i y Departamentos

- Valores mínimos de VIAIP oficial (n-2).

Los indicadores de resultados utilizados son los siguientes:

Resultados Docentes (Centros):

- TRDA: Tasa de Rendimiento Discente de los Alumnos
- TRDE: Tasa de Rendimiento Discente de los Egresados
- TABAN: Tasa de Abandono de los Alumnos de sus Estudios
- TAD2: Tasa de Admisión en 1ª y 2ª preferencia
- ISAD: Índice de Satisfacción de los Alumnos con la Docencia Recibida
- TME: Índice de meses de Intercambio de alumnos en programas internacionales
- PEM: Tasa de alumnos que realizan prácticas en empresas

Resultados de I+D+i (Departamentos y Estructuras de I+D+i):

· VIAIP Valor oficial del Índice de Actividad Investigadora de la UPV obtenido en (n-2)
El presupuesto asignado por actividad a los Centros se determina de acuerdo con la siguiente expresión:

$$\text{Pres. Ac. CEN.} = 12.793,84 + 0,1767 \times \text{C Mat} \times \text{IC Adm} + 12,8245 \times \text{AI} + 5,5315 \times \text{CimpC} + 11,695 \times \text{Exp} \times \text{CimpL}$$

En la que el Coste de CimpL es el coste asignado por crédito impartido en función del coeficiente experimentalidad de prácticas.

El presupuesto asignado por actividad a los Departamentos se determina de acuerdo con la siguiente expresión:

$$\text{Pres. Ac. DEP.} = 7.925,84 + 31,7014 \times \text{CimpD} + 11,695 \times \text{Exp} \times \text{CimpL}$$

El presupuesto asignado por actividad a la Estructuras de I+D+i y Departamentos se determina de acuerdo con los siguientes criterios:

- 3.558,84 € si VIAIP 2010 > 400 puntos
- 7.117,61 € si VIAIP 2010 > 1.500 puntos

Para asignar el presupuesto de actividad a los diferentes Másteres se aplicará la siguiente expresión:

$$\text{Pres. Ac. MAST.} = 908,38 + 0,1767 \times \text{CmatM} + 12,8245 \times \text{AiM} + 37,1400 \times \text{CimpM}$$

En donde:

- CmatM, son los créditos matriculados por los alumnos en asignaturas de Master.
- AiM, son el número de alumnos matriculados en el Master
- CimpM, son los créditos impartidos totales (teóricos y prácticos) para el desarrollo de la docencia de cada Máster.

El presupuesto asignado por reconocimiento de resultados en los Centros se determina mediante reparto proporcional respecto al presupuesto de actividad, de acuerdo con la siguiente expresión:

$$\text{Pres. Res. CEN.} = \text{Pres. Act. CEN} \times 0,0726 (\text{TRDA} + \text{TRDE} + \text{TABAN} + \text{TAD2} + \text{ISAD} + \text{TME} + \text{PEM})$$

El valor de cada indicador se calcula como la posición relativa de cada Centro respecto al máximo de los Centros de la Universidad (incentivo 7,26 % sobre presupuesto de actividad del Centro).

El presupuesto asignado por reconocimiento de resultados en los Departamentos y Estructuras de I+D+i se determina de acuerdo con la siguiente expresión:

$$\text{Pres. Res. Unidades I+D+i} = \text{VIAIPi} \times 4,6714$$

calculando la contribución relativa de cada Unidad gestora de I+D+i (Departamentos, Institutos Universitarios y EPIs) respecto al total de la UPV.

El cuadro siguiente muestra las variaciones agregadas de los diferentes tipos de unidades académicas respecto al presupuesto del ejercicio 2016. Al finalizar la Memoria se incorporan los cuadros que muestran la aplicación de los criterios señalados a Centros, Departamentos, Estructuras de I+D+i y Postgrado Oficial.

En la información de dicho cuadro se muestra un incremento del gasto agregado de 35.415 euros, con el desglose por unidades que se refleja en el mismo.

Presupuesto de Gastos

CONCEPTOS DE GASTOS	PRESUPUESTO INICIAL 2016	PRESUPUESTO INICIAL 2017	Variación 2017/2016	%Variación 2017/2016
Unidades Académicas	6.777.759,03	6.813.174,60	35.415,56	0,52%
Centros Actividad Docente	1.237.301,55	1.206.669,44	-30.632,11	-2,54%
Departamentos Actividad Docente	2.675.502,77	2.685.789,22	10.286,45	0,38%
Estructuras Investigación y Departamentos Actividad Investigadora	366.557,81	373.675,40	7.117,59	1,90%
Masteres Oficiales	436.830,25	481.202,53	44.372,28	9,22%
Resultados Docencia	436.830,25	478.343,86	41.513,61	8,68%
Resultados I+D+i	830.704,26	812.710,26	-17.994,00	-2,21%
Servicios Científico Técnicos	138.181,13	138.181,13	0,00	0,00%
Gastos descentralizados UU. Académicas	655.851,02	636.602,76	-19.248,26	-3,02%

7. PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2017 POR CAPÍTULO ECONÓMICO Y DE LAS OFICINAS GESTORAS CENTRALIZADAS.

7.1 Los créditos iniciales del estado de gastos del Presupuesto de la UPV para el ejercicio 2017, son el resultado de la aplicación de los criterios que se formulan en el apartado 4.3 de esta Memoria y, en cumplimiento de los mismos, presentan un incremento de 4.142.283 euros, con una variación del 1,3 %. Dicha variación agrega el resultado integrado de las modificaciones de la totalidad de capítulos de gasto, incluidas las recogidas en el apartado anterior para las unidades académicas.

7.2 Los gastos de personal se reducen en 149.393 euros, con una variación del 0,10 %, los elementos explicativos de la misma son los siguientes:

- a. El control del gasto de personal derivada de la aplicación de las normas de estabilidad presupuestaria que:
 - Limitan la reposición de las plazas vacantes que se producen por cualquier causa: jubilaciones, traslado, exenciones o causas sobrevenidas al 100% del personal docente e investigador y al personal de administración y servicios.
 - Restringen la contratación temporal a los supuestos extraordinarios de imposibilidad de prestación de servicios públicos fundamentales.
- b. No se contempla ninguna actualización retributiva para los empleados públicos de la Universitat.
- c. Se contemplan los importes previstos por aplicación de las mejoras retributivas contempladas en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para 2017 y su Ley de Acompañamiento, con un importe estimado de 3.225.000 euros, es decir: reconocimiento de méritos docentes y productividad investigadora para el profesorado contratado laboral, complemento de retribución adicional para los titulares de universidad acreditados a catedráticos de universidad, y primera anualidad para la implantación de la carrera profesional del personal de administración y servicios en un 30% de su importe total, siempre que las mismas sean autorizadas por la Generalitat Valenciana.
- d. De igual modo, están previstos y presupuestadas las dotaciones necesarias para atender el vencimiento temporal de los complementos retributivos asociados a la antigüedad y la acreditación favorable de los méritos docentes, la productividad y el Sistema de retribuciones propio del profesorado universitario de la UPV.
- e. La valoración de las dotaciones de crédito necesarias para atender el coste de las transformaciones de plazas de profesorado derivadas de la aplicación de la LOU.
- f. Los gastos sociales derivados de los cálculos efectuados en los apartados anteriores y la dotación correspondiente a la anualidad 2017 derivados del programa de incentivo a la jubilación extinguido en 2011.

7.3 El cuadro siguiente muestra el resumen de las variaciones de créditos iniciales de gasto del ámbito del Gobierno Universitario:

Presupuesto de Gastos

CONCEPTOS DE GASTOS	PRESUPUESTO INICIAL 2016	PRESUPUESTO INICIAL 2017	Variación 2017/2016	%Variación 2017/2016
Gobierno Universitario y Programas	18.649.725,70	20.283.942,92	1.634.217,22	8,06%
Gobierno Universitario	866.003,88	901.159,12	35.155,24	3,90%
Información y Comunicación	579.788,38	648.388,38	68.600,00	10,58%
Programas Culturales y Deportes	1.859.031,06	1.859.031,06	0,00	0,00%
Programas de Acción Social y Cooperación	783.342,75	831.592,75	48.250,00	5,80%
Programas de Apoyo a la Mejora Docente	7.534.534,32	8.871.696,61	1.337.162,29	15,07%
Programas de Apoyo a la Mejora I+D+i	3.893.030,29	4.027.032,29	134.002,00	3,33%
Servicios de soporte directo a la actividad académica	3.133.995,02	3.145.042,71	11.047,69	0,35%

De la variación total de 1.631.217 euros de este conjunto de gastos, 1.167.869 euros se financian con variaciones de ingresos finalistas en diferentes ámbitos.

La explicación detallada de las variaciones de dotación en el presupuesto de gastos y los ingresos finalistas, en su caso, de los créditos del ámbito de Gobierno Universitario y Programas es la siguiente:

Gobierno Universitario.

- Ampliación de la dotación de funcionamiento de 17.409 en el área de Acción Internacional para atender las cuotas de participación en redes internacionales y 17.746 en Alumni, por los mayores ingresos previstos.

Programas de Información y Comunicación.

- Dotación de 209.600 euros, con una ampliación de 8.600 euros respecto a 2016 para desarrollar acciones que permitan ampliar la captación de estudiantes de la Universitat, resentida en los últimos ejercicios por la subida de tasas, la disminución de expectativas de empleabilidad del área de la construcción y la baja atracción de alumnas en los estudios tecnológicos. (Plan Estratégico PE4.3 Reputación y comunicación).
- Dotación de 60.000 euros para desarrollar el Programa de captación de fondos por mecenazgo (Plan Estratégico: PE4.4 Mecenazgo)

Programas de Acción Social y Cooperación.

- Reducción de 5.000 euros en la dotación de acciones sociales (Plan Estratégico: PE5.5 Compromiso social UPV).
- Ampliación de las dotaciones de la Escola d'Estiu en, 43.250 euros derivada de la ampliación de ingresos registrada en la edición 2016 y dotación de 10.000 euros, en el Programa de Cooperación al Desarrollo.

Programas de Apoyo a la Mejora Docente.

- Ampliación de 61.515 euros del Programa de Becas de Ayudas al Estudio en concepto de familia numerosa, matrículas de honor, discapacitados y víctimas del terrorismo que hasta el ejercicio 2012 eran financiados por la Generalitat Valenciana y que desde ese ejercicio viene minorando los ingresos líquidos de la UPV, minoración que alcanzará un importe de 1.698.141 euros para el ejercicio 2017.
- Ampliación de la subvención de la Administración General del Estado para la financiación de programas de intercambio académico de los estudiantes, por importe de 1.000.000 euros, quedando el importe global de la subvención para esta finalidad en 1.250.064 euros para 2016. Ampliación de 80.000 del Programa propio de fomento intercambio, para compensar la reducción de la aportación del Programa Ciencias sin Fronteras canalizado por el MECD. Dotación adicional de 10.000 euros a APICID/ Programa Internacional de Cooperación e Intercambio de Docentes.
- Dotación de una ampliación de 90.000 euros para el desarrollo de acciones de mejora de la calidad en grado y master, ante las necesidades de abordar los procesos de acreditación internacional de determinadas enseñanzas de la UPV (Plan Estratégico: PE1.1 Modelo Grado-Máster).
- Ampliación de 77.649 euros en el Proyecto competencias transversales. (Plan Estratégico: PE1.1 Modelo Grado-Máster).
- Ampliación del Programa IDEAS en 30.000 euros (Plan Estratégico: PE3.4 Emprendimiento)

Programas de Apoyo a la Mejora I+D+i

- Dotación con 45.000 euros del Programa conjunto IISLAFE-UPV, anteriormente financiado por dotaciones de VLC- Valencia Campus de Excelencia (Plan Estratégico: PE2.2 Promoción y colaboración en investigación).
- Ampliación de la dotación para atender el gasto en gestión de patentes en 70.000 euros ante la entrar en vigor de la nueva Ley de patentes, que suprime la exención de tasas para las universidades.

Servicios de soporte directo a la actividad académica.

- Disminución de los gastos de funcionamiento del área Editorial, derivado de los menores ingresos previstos por venta de publicaciones en 42.997 euros.
- Ampliación de los gastos de funcionamiento de la Biblioteca por un importe total de 118.665 euros; explicado por la ampliación de 108.169 euros por la implementación del nuevo sistema de gestión de biblioteca en la nube (Alma) , un incremento de 42.750 euros en adquisiciones de fondos bibliográficos y una reducción de las dotaciones de adquisición de servicios de la Fundación Servipoli.
- Reducción de 64.620 euros en las dotaciones de gastos del Centro de Formación Permanente (19.620 euros) y a Distancia y el Vicerrectorado de Coordinación y Planificación Económica (45.000 euros).

7.4 El ámbito organizativo de Servicios generales registra un incremento de las dotaciones de gasto de 150.318 euros. Como muestra el cuadro siguiente, la explicación detallada de las variaciones de dotación en el presupuesto de gastos es la siguiente:

Área de Sistemas de Información y Comunicaciones

- Ampliación de 89.318 euros en el Área de Sistemas de Información y Comunicaciones para atender el incremento de las licencias de software corporativo de Microsoft y Matlab, y desarrollar las aplicaciones derivadas de la aplicación de la nueva Ley de Procedimiento que entró en vigor el 1 de octubre de 2016.
- Dotación de 8.000 euros para desarrollar los trabajos previos del Plan Director de Infraestructuras (Plan Estratégico: PE5.7 Plan Director de Infraestructuras)

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales

Ampliación de 73.000 para desarrollar los programas de formación en prevención de riesgos laborales exigidos por el desarrollo de las actividades desarrolladas en los laboratorios e instalaciones de la Universitat.

El resto de oficinas gestoras no registra variaciones, salvo modificaciones internas en la dotación de las diferentes partidas de gasto.

Presupuesto de Gastos

CONCEPTOS DE GASTOS	PRESUPUESTO INICIAL 2016	PRESUPUESTO INICIAL 2017	Variación 2017/2016	%Variación 2017/2016
Servicios Generales	27.719.293,23	27.869.611,60	150.318,37	0,54%
Área de Sistemas de Información y Comunicaciones	2.074.408,98	2.163.727,35	89.318,37	4,13%
Infraestructuras	52.016,41	60.016,41	8.000,00	13,33%
Mantenimiento	4.311.587,10	4.311.587,10	0,00	0,00%
Área de Medio Ambiente	130.000,00	130.000,00	0,00	0,00%
Secretaría General y Servicio Jurídico	139.264,00	139.264,00	0,00	0,00%
Servicios Generales	20.572.736,82	20.572.736,82	0,00	0,00%
Tributos	85.000,00	90.000,00	5.000,00	5,56%
Arrendamiento de bienes	45.000,00	45.000,00	0,00	0,00%
Reparación y conservación de bienes	125.000,00	200.000,00	75.000,00	37,50%
Suministros	8.000.000,00	8.200.000,00	200.000,00	2,44%
Transportes y comunicaciones	300.000,00	100.000,00	-200.000,00	-200,00%
Trabajos realizados por otras empresas	11.500.000,00	11.500.000,00	0,00	0,00%
Primas de seguros	225.000,00	225.000,00	0,00	0,00%
Material de oficina	110.000,00	60.000,00	-50.000,00	-83,33%
Gastos diversos	35.000,00	35.000,00	0,00	0,00%
Dietas, locomoción y traslados	40.000,00	40.000,00	0,00	0,00%
Otras indemnizaciones	55.000,00	25.000,00	-30.000,00	-120,00%
Inversiones menores	52.736,82	52.736,82	0,00	0,00%
Formación del PAS	149.923,35	129.923,35	-20.000,00	-15,39%
Órganos Sindicales	25.068,58	25.068,58	0,00	0,00%
Prevención y Salud Laboral	118.224,00	118.224,00	0,00	0,00%
Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	146.064,00	219.064,00	73.000,00	33,32%

7.5 A los gastos en Infraestructuras se les asigna una dotación inferior a la del ejercicio anterior con un crédito inicial de 10.190.000 de euros, con una reducción de 1.160.000 euros, respecto a los de 2016.

La dotación total señalada distribuye su gestión entre dos oficinas gestoras: Campus e Infraestructuras que gestionará 7.867.000 euros para financiar las obras de reposición, adecuación y mantenimiento, las necesidades de equipamiento y los gastos de proyectos técnicos y Área de Medio Ambiente que gestionará una dotación de 2.270.000 con la que se atenderán las necesidades derivadas de la aplicación de la normativa reglamentaria de la sustitución del gas R22 en los equipos de climatización, y las obras de adecuación para la mejora de la eficiencia energética.

7.6 Los gastos de naturaleza financiera quedan circunscritos a las operaciones vivas de la emisión de obligaciones y bonos, que alcanzan un importe de 3.570.011 euros y la previsión para cobertura de intereses de operaciones tesorería y otros gastos financieros dotados con 500.000 de euros.

No hay gastos de anualidades de amortización previstos en la anualidad 2017 de operaciones autorizadas por la Generalitat Valenciana para la financiación de infraestructuras. La amortización de los Anticipos reintegrables y préstamos recibidos por la UPV para financiar infraestructura científica y los Campus de Excelencia Internacional ascienden a un importe de 1.704.453 euros y la dotación para la devolución de la anualidad 2016 del préstamo para financiar el traslado de la antigua Escuela Técnica Superior de Medio Rural y Enología se realizará por un importe de 1.300.000 de euros

Presupuesto de Gastos

CONCEPTOS DE GASTOS	PRESUPUESTO INICIAL 2016	PRESUPUESTO INICIAL 2017	Variación 2017/2016	%Variación 2017/2016
3 Gastos Financieros	4.070.011,90	4.070.011,90	0,00	0,00%
Intereses Operaciones Plan Inversiones G. V.	3.570.011,90	3.570.011,90	0,00	0,00%
Intereses operaciones tesorería y otros gastos financieros	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00%
9 Pasivos Financieros	3.069.727,01	3.004.453,16	-65.273,85	-2,17%
Préstamos amortizados Plan Infraestructuras	0,00	0,00	0,00	
Devolución Anticipos reintegrables MCyT*	2.069.727,01	1.704.453,16	-365.273,85	-21,43%
Amortización préstamos financiación traslado ETSMRE	1.000.000,00	1.300.000,00	300.000,00	23,08%

7.7 La dotación de los créditos iniciales del presupuesto de gastos para actividades de formación continua registra una previsión de mayores gastos por importe de 1.080.000 euros, derivadas de los mayores ingresos previstos por esta actividad, y una dotación para gastos de actividades de I+D+i, por capacitación de recursos competitivos de subvenciones o de las actividades a realizar al amparo del artículo 83 de la LOU, que se incrementa en 2.670.000 euros respecto a la previsión de gastos por estos conceptos, consignada en el ejercicio 2016.

Presupuesto de Gastos

CONCEPTOS DE GASTOS	PRESUPUESTO INICIAL 2016	PRESUPUESTO INICIAL 2017	Variación 2017/2016	%Variación 2017/2016
1 Gastos de Personal	178.254.693,43	178.105.300,01	-149.393,42	-0,08%
2 Gastos de Funcionamiento, transferencias corrientes e inversiones menores	53.146.777,96	54.966.729,11	1.819.951,16	3,31%
Unidades Académicas	6.777.759,03	6.813.174,60	35.415,56	0,52%
Centros Actividad Docente	1.237.301,55	1.206.669,44	-30.632,11	-2,54%
Departamentos Actividad Docente	2.675.502,77	2.685.789,22	10.286,45	0,38%
Estructuras Investigación y Departamentos Actividad Investigadora	366.557,81	373.675,40	7.117,59	1,90%
Masteres Oficiales	436.830,25	481.202,53	44.372,28	9,22%
Resultados Docencia	436.830,25	478.343,86	41.513,61	8,68%
Resultados I+D+i	830.704,26	812.710,26	-17.994,00	-2,21%
Servicios Científico Técnicos	138.181,13	138.181,13	0,00	0,00%
Gastos descentralizados UU. Académicas	655.851,02	636.602,76	-19.248,26	-3,02%
Gobierno Universitario y Programas	18.649.725,70	20.283.942,92	1.634.217,22	8,06%
Gobierno Universitario	866.003,88	901.159,12	35.155,24	3,90%
Información y Comunicación	579.788,38	648.388,38	68.600,00	10,58%
Programas Culturales y Deportes	1.859.031,06	1.859.031,06	0,00	0,00%
Programas de Acción Social y Cooperación	783.342,75	831.592,75	48.250,00	5,80%
Programas de Apoyo a la Mejora Docente	7.534.534,32	8.871.696,61	1.337.162,29	15,07%
Programas de Apoyo a la Mejora I+D+i	3.893.030,29	4.027.032,29	134.002,00	3,33%
Servicios de soporte directo a la actividad académica	3.133.995,02	3.145.042,71	11.047,69	0,35%
Servicios Generales	27.719.293,23	27.869.611,60	150.318,37	0,54%
Área de Sistemas de Información y Comunicaciones	2.074.408,98	2.163.727,35	89.318,37	4,13%
Infraestructuras	52.016,41	60.016,41	8.000,00	13,33%
Mantenimiento	4.311.587,10	4.311.587,10	0,00	0,00%
Área de Medio Ambiente	130.000,00	130.000,00	0,00	0,00%
Secretaría General y Servicio Jurídico	139.264,00	139.264,00	0,00	0,00%
Servicios Generales	20.572.736,82	20.572.736,82	0,00	0,00%
Tributos	85.000,00	90.000,00	5.000,00	5,56%
Arrendamiento de bienes	45.000,00	45.000,00	0,00	0,00%
Reparación y conservación de bienes	125.000,00	200.000,00	75.000,00	37,50%
Suministros	8.000.000,00	8.200.000,00	200.000,00	2,44%
Transportes y comunicaciones	300.000,00	100.000,00	-200.000,00	-200,00%
Trabajos realizados por otras empresas	11.500.000,00	11.500.000,00	0,00	0,00%
Primas de seguros	225.000,00	225.000,00	0,00	0,00%
Material de oficina	110.000,00	60.000,00	-50.000,00	-83,33%
Gastos diversos	35.000,00	35.000,00	0,00	0,00%
Dietas, locomoción y traslados	40.000,00	40.000,00	0,00	0,00%
Otras indemnizaciones	55.000,00	25.000,00	-30.000,00	-120,00%
Inversiones menores	52.736,82	52.736,82	0,00	0,00%

Formación del PAS	149.923,35	129.923,35	-20.000,00	-15,39%
Órganos Sindicales	25.068,58	25.068,58	0,00	0,00%
Prevención y Salud Laboral	118.224,00	118.224,00	0,00	0,00%
Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	146.064,00	219.064,00	73.000,00	33,32%
3 Gastos financieros	4.070.011,90	4.070.011,90	0,00	0,00%
Intereses Operaciones Plan Inversiones G. V.	3.570.011,90	3.570.011,90	0,00	0,00%
Intereses operaciones tesorería y otros gastos financieros	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00%
6.1 Inversiones Reales	11.350.000,00	10.137.000,00	-1.213.000,00	-11,97%
Inversiones Propias RAM y Equipamiento	11.350.000,00	10.137.000,00	-1.213.000,00	-11,97%
6.2 Actividad Contratada, Conveniada o Subvencionada de F. Permanente e I+D+i	59.400.000,00	63.150.000,00	3.750.000,00	5,94%
Matrícula de Cursos, Masters, etc.	8.520.000,00	9.600.000,00	1.080.000,00	11,25%
Contratos y Convenios I+D+i	50.880.000,00	53.550.000,00	2.670.000,00	4,99%
Fondo reposición liquidez actividades ART 83	0,00	0,00	0,00	
9 Pasivos Financieros	3.069.727,01	3.004.453,16	-65.273,85	-2,17%
Prestamos amortizados Plan Infraestructuras	0,00	0,00	0,00	
Devolución Anticipos reintegrables MCyT*	2.069.727,01	1.704.453,16	-365.273,85	-21,43%
Amortización prestamos financiación traslado ETSMRE	1.000.000,00	1.300.000,00	300.000,00	23,08%
TOTAL GASTOS	309.291.210,30	313.433.494,18	4.142.283,88	1,32%

8. Cuenta financiera del Presupuesto del ejercicio 2017

La cuenta financiera muestra las relaciones económicas de los recursos y aplicaciones de gastos previstas en el presupuesto y determina la estructura de financiación entre los ingresos y los gastos corrientes, calculando el ahorro interno del ejercicio y la aplicación del mismo para financiar el esfuerzo inversor, obteniendo la necesidad de financiación que requiere el mismo.

Desarrollo de la Cuenta Financiera / Estabilidad Presupuestaria

Concepto	Presupuesto 2016	Presupuesto 2017	%Variación 2017/2016
+ Capítulo 3 Tasas y otros ingresos	70.675.073,75	74.337.331,40	5,18%
+ Capítulo 4 Transferencias corrientes	211.523.706,55	210.339.573,99	-0,56%
+ Capítulo 5 Ingresos patrimoniales	1.855.950,00	1.756.588,80	-5,35%
A1.-TOTAL INGRESOS CORRIENTES	284.054.730,30	286.433.494,19	0,84%
+ Capítulo 1 Gastos de personal	178.254.693,43	178.105.300,01	-0,08%
+ Capítulo 2 Compra de bienes y servicios	42.574.161,42	43.123.801,82	1,29%
+ Capítulo 3 Gastos financieros	4.070.011,90	4.070.011,90	0,00%
+ Capítulo 4 Transferencias corrientes	4.909.743,02	6.021.260,11	22,64%
A2.-TOTAL GASTOS CORRIENTES E I. MENORES	229.808.609,78	231.320.373,84	0,66%
AHORRO INTERNO	54.246.120,53	55.113.120,35	1,60%
+ Capítulo 6 Enajenación de Inversiones	0,00	0,00	
+ Capítulo 7 Transferencias de capital	25.236.480,00	27.000.000,00	6,99%
A3.- TOTAL RECURSOS NO FINANCIEROS	309.291.210,30	313.433.494,19	1,34%
+ Capítulo 6 Inversiones	76.412.873,52	79.108.667,18	3,53%
+ Capítulo 7 Transferencias de capital			
A4.- TOTAL EMPLEOS NO FINANCIEROS	306.221.483,29	310.429.041,02	1,37%
CAPACIDAD (+) O NECESIDAD(-) DE FINANCIACIÓN	3.069.727,01	3.004.453,16	-2,13%
+ Variación Neta de Activos y Pasivos Financieros	-3.069.727,01	-3.004.453,16	-2,13%
FINANCIACIÓN	-3.069.727,01	-3.004.453,16	-2,13%
SALDO DE FINANCIACIÓN	0,00	0,00	

El aumento del ahorro interno, que alcanza 55.133.120 euros, con una variación del 1,3% en relación con el año 2016 se explica por las mayores previsiones de ingresos por matriculas, tasas de secretaria, formación continua y actividades de I+D+i en próximo ejercicio, y por una reducción de financiación finalista de 1.184.132 euros. En el apartado del gasto, se ha producido un incremento de los gastos corrientes de 1.511.764 euros, explicada esencialmente una ligera reducción de gastos de personal, una variación de los gastos de funcionamiento de 549.640 euros derivadas de la implementación de nuevas acciones prevista en el Plan Estratégico 2015-2020 y la ampliación de gastos sobrevenido en la Biblioteca, el Área de Sistemas Informáticos y Computación y la Unidad de Prevención de riesgos laborales. A ello se acompañada un incremento agregado del gasto en transferencias corrientes de 1.111.517 de euros, explicado por el incremento de los programas de becas y de las ayudas del Programa Erasmus financiado por la Administración General del Estado.

La cuenta financiera de la Universitat Politècnica de València para el ejercicio 2017 muestra una previsión de sus magnitudes presupuestarias en la que sus ingresos corrientes, son capaces de atender sus gastos corrientes y generar recursos suficientes para atender unos gastos de inversión de 79.108.667 euros: 5.821.667 euros en inversiones necesaria para el funcionamiento de los servicios y el desarrollo de los programas de apoyo a la mejora docente y de I+D+i (5.712.873 euros en 2016), 10.137.000 euros en inversiones en infraestructuras (11.300.000 euros en 2016) y 63.150.000 euros en inversiones en formación continua e I+D+i (59.400.000 euros en 2016).

En todo caso, la cuenta financiera de la UPV refleja en sus previsiones para 2017 una posición presupuestaria saneada de la institución y ajustada a las normas de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

PRESUPUESTO DE UNIDADES ACADÉMICAS DATOS DE ACTIVIDAD Y RESULTADOS

ÍNDICE

Asignación por Actividad	
Datos Relativos a Actividad de los Centros Docentes	39
Presupuesto por Actividad de Centros Docentes	40
Presupuesto por Actividad de Departamentos	41
Presupuesto por Actividad de Másteres Oficiales	42
Presupuesto por Actividad investigadora de Estructuras de Investigación y Departamentos.	46

Asignación por Resultados	
Indicadores de resultados de Centros Docentes	48
Presupuesto por Resultados Centros Docentes	49
Presupuesto por Resultados I+D+i de Estructuras de Investigación y Departamentos	50

Datos relativos a actividad docente de los Centros Docentes

Centro	Créditos matriculados en Asignaturas según el Centro de la Asignatura. Condición Normal (n-2)	Alumnos matriculados (n-2)	Prev. Créditos a impartir Total en Centros (n-2)	Prev. Créditos a impartir de prácticas incluidas en el POL en Centros (n-2)	Coficiente experimentalidad ponderado	Nº Titulaciones MEC (n-2)	Índice de Intensidad administrativa normalizada al mínimo (n-2)
2017	1.036.800,25	23.827,00	28.732,41	7.342,31	--	68,00	--
B E.T.S. Arquitectura	113.520,00	2.795	3.038,35	1.787,10	3,50	3	1,1111
C E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	50.422,50	1.400	1.786,97	331,55	3,50	5	1,2222
D E.T.S.I. Industriales	140.935,75	3.350	3.817,57	853,72	3,50	10	1,5000
E E.T.S. de Ingeniería del Diseño	162.608,75	3.525	4.387,40	1.810,73	3,50	9	1,4444
G E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	11.825,50	312	403,50	89,25	3,50	2	1,0556
H E.T.S.I. de Edificación	30.352,50	812	1.236,00	87,00	3,50	1	1,0000
J E.P.S. de Alcoy	96.359,75	2.058	2.621,63	472,66	3,50	9	1,4444
L Facultad de Bellas Artes	104.794,50	2.024	2.539,00	183,50	3,50	3	1,1111
M Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	55.971,00	1.476	1.347,85	277,40	3,50	4	1,1667
Q E.P.S. de Gandía	57.073,00	1.229	1.613,70	786,60	7,61	6	1,2778
R E.T.S.I. Informática	86.037,00	1.899	2.335,50	186,46	3,50	4	1,1667
S E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	86.253,00	2.014	2.543,04	333,74	3,50	10	1,5000
T E.T.S.I. de Telecomunicación	40.647,00	933	1.061,90	142,60	3,50	2	1,0556

Presupuesto por Actividad Docente de Gastos de Funcionamiento e Inversiones Menores de Centros Docentes

Centro	Presupuesto Mínimo	Presupuesto por Créditos matriculados en Asignaturas (cond. normal) e Índice Complejidad Administrativa	Presupuesto por Número de Alumnos	Presupuesto por Prev. Créditos a impartir Total	Presupuesto por Prev. Créditos a impartir de prácticas incluidas en el POL	Presupuesto Actividad General
2017	166.319,92	237.495,00	305.569,55	158.936,05	338.348,92	1.206.669,44
B E.T.S. Arquitectura	12.793,84	22.298,83	35.844,50	16.806,92	73.150,63	160.894,72
C E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	12.793,84	10.894,99	17.954,31	9.884,79	13.571,20	65.099,13
D E.T.S.I. Industriales	12.793,84	37.373,57	42.962,10	21.117,25	34.944,97	149.191,73
E E.T.S. de Ingeniería del Diseño	12.793,84	41.523,78	45.206,39	24.269,32	74.117,87	197.911,20
G E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	12.793,84	2.206,75	4.001,25	2.232,00	3.653,23	24.887,07
H E.T.S.I. de Edificación	12.793,84	5.365,95	10.413,50	6.837,05	3.561,14	38.971,48
J E.P.S. de Alcoy	12.793,84	24.606,43	26.392,84	14.501,80	19.347,20	97.642,11
L Facultad de Bellas Artes	12.793,84	20.584,87	25.956,80	14.044,72	7.511,13	80.891,36
M Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	12.793,84	11.544,15	18.928,97	7.455,76	11.354,70	62.077,42
Q E.P.S. de Gandía	12.793,84	12.892,53	15.761,32	8.926,33	70.006,73	120.380,75
R E.T.S.I. Informática	12.793,84	17.745,33	24.353,74	12.919,04	7.632,29	75.444,24
S E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	12.793,84	22.872,71	25.828,56	14.067,07	13.660,84	89.223,02
T E.T.S.I. de Telecomunicación	12.793,84	7.585,11	11.965,27	5.874,00	5.836,99	44.055,21

Presupuesto por Actividad Docente de Gastos de funcionamiento e Inversiones menores de Departamentos

Departamento Adscripción	Presupuesto Mínimo	Prev. Créditos a impartir Total en Departamentos (n-2)	Presupuesto por Prev. Créditos a impartir Total	Coefficiente de Experimentalidad de Departamentos	Prev. Créditos a impartir de prácticas incluidas en el POL en Departamentos (n-2)	Presupuesto por Prev. Créditos a impartir de prácticas incluidas en el POL	Presupuesto Actividad Base
2017	332.885,28	47.426,72	1.503.497,13		8.983,64	849.406,81	2.685.789,22
02 Biotecnología	7.925,84	971,20	30.788,32	18,00	272,25	57.311,47	96.025,63
03 Ciencia Animal	7.925,84	321,25	10.184,16	15,00	74,44	13.058,67	31.168,67
04 Composición Arquitectónica	7.925,84	486,41	15.419,95	6,50	57,78	4.392,30	27.738,09
35 Comunicación Audiovisual, Doc. e Hª Arte	7.925,84	1.106,25	35.069,73	9,00	143,36	15.089,39	58.084,96
39 Comunicaciones	7.925,84	1.447,19	45.877,91	8,00	215,15	20.129,48	73.933,23
37 Conservación y Restauración Bienes Cult.	7.925,84	656,26	20.804,41	9,25	343,48	37.157,32	65.887,57
05 Construcciones Arquitectónicas	7.925,84	1.612,76	51.126,88	3,50	283,34	11.597,84	70.650,56
06 Dibujo	7.925,84	1.212,86	38.449,55	5,50	337,96	21.738,48	68.113,87
07 Economía y Ciencias Sociales	7.925,84	1.803,17	57.163,03	4,50	27,80	1.463,05	66.551,92
44 Ecosistemas Agroforestales	7.925,84	272,34	8.633,58	12,00	95,64	13.422,15	29.981,57
08 Escultura	7.925,84	912,34	28.922,66	8,00	323,08	30.227,43	67.075,93
09 Estadística e Invest. Oper. Aplic. y Cal	7.925,84	1.071,48	33.967,47	5,50	70,65	4.544,39	46.437,70
10 Expresión Gráfica Arquitectónica	7.925,84	1.130,13	35.826,92	2,50	125,93	3.681,89	47.434,65
12 Física Aplicada	7.925,84	1.688,71	53.534,51	6,50	329,85	25.074,43	86.534,78
17 Informática de Sistemas y Computadores	7.925,84	1.599,75	50.714,57	8,00	396,18	37.066,68	95.707,09
15 Ingeniería Cartográfica, Geod. y Fotogr.	7.925,84	693,69	21.990,90	5,50	297,50	19.135,99	49.052,73
16 Ingeniería de Constr. y Proy. Ing. Civil	7.925,84	1.206,90	38.260,48	12,00	197,75	27.752,30	73.938,62
42 Ingeniería de Sistemas y Automática	7.925,84	917,24	29.077,74	8,00	302,71	28.321,61	65.325,19
18 Ingeniería del Terreno	7.925,84	375,12	11.891,86	6,50	72,75	5.530,29	25.347,99
40 Ingeniería e Infraestruct. Transportes	7.925,84	569,45	18.052,50	4,50	22,75	1.197,28	27.175,62
19 Ingeniería Eléctrica	7.925,84	1.120,91	35.534,57	6,50	341,21	25.937,99	69.398,40
20 Ingeniería Electrónica	7.925,84	1.673,28	53.045,29	9,25	503,95	54.516,80	115.487,93
11 Ingeniería Gráfica	7.925,84	1.159,13	36.746,01	3,50	135,05	5.527,95	50.199,80
21 Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente	7.925,84	1.427,64	45.258,33	6,50	108,75	8.266,92	61.451,09
22 Ingeniería Mecánica y de Materiales	7.925,84	2.073,43	65.730,64	9,25	599,38	64.840,32	138.496,80
23 Ingeniería Química y Nuclear	7.925,84	963,86	30.555,82	12,00	243,35	34.151,81	72.633,47
14 Ingeniería Rural y Agroalimentaria	7.925,84	481,93	15.277,83	6,75	127,71	10.081,61	33.285,28
24 Ingeniería Textil y Papelera	7.925,84	253,02	8.021,01	12,00	70,49	9.892,59	25.839,44
13 Lingüística Aplicada	7.925,84	1.744,26	55.295,62	3,50	73,80	3.020,83	66.242,29
25 Máquinas y Motores Térmicos	7.925,84	1.051,90	33.346,69	9,25	292,10	31.599,08	72.871,61
26 Matemática Aplicada	7.925,84	2.300,87	72.940,86	5,50	44,99	2.893,88	83.760,58
27 Mecánica Medios Cont. y Teor. Estruct.	7.925,84	1.393,35	44.171,19	3,50	87,12	3.566,05	55.663,08
28 Organización de Empresas	7.925,84	2.258,42	71.595,13	3,50	309,30	12.660,45	92.181,42
29 Pintura	7.925,84	880,12	27.901,17	5,50	326,72	21.015,49	56.842,50
30 Producción Vegetal	7.925,84	481,00	15.248,38	12,00	202,85	28.468,03	51.642,25
36 Proyectos Arquitectónicos	7.925,84	1.666,60	52.833,56	5,50	294,75	18.959,10	79.718,50
43 Proyectos de Ingeniería	7.925,84	802,35	25.435,56	5,50	74,58	4.797,18	38.158,58
31 Química	7.925,84	758,77	24.054,13	18,00	222,57	46.853,31	78.833,28
32 Sistemas Informáticos y Computación	7.925,84	2.463,43	78.094,35	5,50	535,96	34.474,36	120.494,55
33 Tecnología de Alimentos	7.925,84	817,05	25.901,60	12,00	237,28	33.299,95	67.127,39
41 Termodinámica Aplicada	7.925,84	520,86	16.511,97	12,00	93,46	13.116,20	37.554,01
34 Urbanismo	7.925,84	1.080,09	34.240,29	4,50	67,92	3.574,47	45.740,60

Presupuesto por Actividad Docente de Gastos de funcionamiento e inversiones menores de Másteres Oficiales

	Presupuesto Mínimo	Másteres Oficiales. Créditos matriculados en Asignaturas según el Centro de la Asignatura. Condición Normal (n-1)	Másteres Oficiales. Presupuesto por Créditos matriculados en Asignaturas (cond. normal)	Másteres Oficiales. Alumnos matriculados (n-1)	Másteres Oficiales. Presupuesto por Número de Alumnos	Másteres Oficiales. Prev. Créditos a impartir en Asignaturas de Másteres Oficiales (n-1)	Másteres Oficiales. Presupuesto por Prev. Créditos a impartir en Asignaturas	Másteres Oficiales. Presupuesto Actividad Base
2017 Total	68.128,50	193.237,25	34.162,01	4.819,00	61.801,27	8.538,23	317.110,75	481.202,53
CENTROS DOCENTES	35.426,82	141.215,25	24.965,12	3.511,00	45.026,81	5.957,21	221.251,38	326.670,13
Escuela Técnica Superior de Arquitectura	3.633,52	17.872,50	3.159,64	389,00	4.988,73	743,50	27.613,66	39.395,55
Máster Universitario en Arquitectura Avanzada, Paisaje, Urbanismo y Diseño	908,38	3.090,00	546,27	79,00	1.013,14	150,00	5.571,01	8.038,80
Máster Universitario en Conservación del Patrimonio Arquitectónico	908,38	3.231,00	571,20	85,00	1.090,08	152,50	5.663,87	8.233,53
Master Universitario en Arquitectura por la Universitat Politècnica de València	908,38	11.202,00	1.980,38	218,00	2.795,74	297,00	11.030,61	16.715,11
Master Universitario en Arquitectura del Paisaje por la Universitat Politècnica de València	908,38	349,50	61,79	7,00	89,77	144,00	5.348,17	6.408,11
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos	3.633,52	18.107,50	3.201,18	490,00	6.284,01	782,24	29.052,47	42.171,18
Máster Universitario en Transporte, Territorio y Urbanismo	908,38	2.317,00	409,62	60,00	769,47	93,00	3.454,03	5.541,50
Máster Universitario en Planificación y Gestión en Ingeniería Civil	908,38	3.019,50	533,81	81,00	1.038,79	110,74	4.112,89	6.593,87
Máster Universitario en Ingeniería Ambiental	908,38	1.746,00	308,67	52,00	666,87	76,30	2.833,79	4.717,71
Master Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos por la Universitat Politècnica de València	908,38	11.025,00	1.949,08	297,00	3.808,88	502,20	18.651,76	25.318,10
Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales	6.358,66	45.119,25	7.976,53	1.101,00	14.119,78	1.775,25	65.932,97	94.387,94
Máster Universitario en Ingeniería Avanzada de Producción Logística y Cadena de Suministros	908,38	1.900,00	335,90	50,00	641,23	64,00	2.376,97	4.262,48
Máster Universitario en Dirección y Gestión de Proyectos	908,38	1.612,50	285,07	47,00	602,75	60,00	2.228,41	4.024,61
Máster Universitario en Construcciones e Instalaciones Industriales	908,38	1.749,00	309,20	37,00	474,51	75,00	2.785,51	4.477,60
Máster Universitario en Tecnología Energética para Desarrollo Sostenible	908,38	2.352,00	415,80	56,00	718,17	102,60	3.810,57	5.852,92
Master Universitario en Ingeniería Química por la Universitat Politècnica de València	908,38	4.669,50	825,51	103,00	1.320,92	186,35	6.921,06	9.975,87
Master Universitario en Ingeniería Industrial por la Universitat Politècnica de València	908,38	31.397,25	5.550,65	781,00	10.015,94	1.197,30	44.467,84	60.942,81
Master Universitario en Ingeniería Biomédica por la Universitat Politècnica de València	908,38	1.439,00	254,40	27,00	346,26	90,00	3.342,61	4.851,65
Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño	5.450,28	17.902,50	3.164,95	467,00	5.989,03	703,62	26.132,51	40.736,77
Máster Universitario en Diseño y Fabricación Integrada Asistidos por Computador	908,38	1.497,00	264,65	43,00	551,45	67,50	2.506,96	4.231,44
Máster Universitario en Ingeniería del Diseño	908,38	3.192,00	564,31	82,00	1.051,61	120,00	4.456,81	6.981,11
Máster Universitario en Ingeniería del Mantenimiento	908,38	1.938,00	342,61	63,00	807,94	69,40	2.577,52	4.636,45
Master Universitario en Sensores para aplicaciones industriales por la Universidad Politècnica de Valencia	908,38	745,50	131,80	16,00	205,19	84,00	3.119,77	4.365,14
Master Universitario en Ingeniería Mecatrónica por la Universitat Politècnica de València	908,38	3.826,50	676,48	98,00	1.256,80	119,72	4.446,41	7.288,07
Master Universitario en Ingeniería Aeronáutica por la Universitat Politècnica de València	908,38	6.703,50	1.185,10	165,00	2.116,04	243,00	9.025,04	13.234,56

	Presupuesto Mínimo	Másteres Oficiales. Créditos matriculados en Asignaturas según el Centro de la Asignatura. Condición Normal (n-1)	Másteres Oficiales. Presupuesto por Créditos matriculados en Asignaturas (cond. normal)	Másteres Oficiales. Alumnos matriculados (n-1)	Másteres Oficiales. Presupuesto por Número de Alumnos	Másteres Oficiales. Prev. Créditos a impartir en Asignaturas de Másteres Oficiales (n-1)	Másteres Oficiales. Presupuesto por Prev. Créditos a impartir en Asignaturas	Másteres Oficiales. Presupuesto Actividad Base
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Geodésica, Cartográfica y Topográfica	908,38	1.914,00	338,37	56,00	718,17	132,00	4.902,49	6.867,41
Master Universitario en Ingeniería Geomática y Geoinformación por la Universitat Politècnica de València	908,38	1.914,00	338,37	56,00	718,17	132,00	4.902,49	6.867,41
Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación	908,38	3.300,00	583,40	79,00	1.013,14	110,00	4.085,41	6.590,33
Máster Universitario en Edificación	908,38	3.300,00	583,40	79,00	1.013,14	110,00	4.085,41	6.590,33
Escuela Politécnica Superior de Alcoy	3.633,52	6.861,00	1.212,94	176,00	2.257,11	359,60	13.355,58	20.459,15
Máster Universitario en Ingeniería, Procesado y Caracterización de Materiales por la Universitat Politècnica de València	908,38	1.761,00	311,32	47,00	602,75	96,00	3.565,45	5.387,90
Master Universitario en Ingeniería de Organización y Logística por la Universitat Politècnica de València	908,38	2.238,00	395,65	60,00	769,47	106,10	3.940,56	6.014,06
Master Universitario en Dirección de Empresas (mba) por la Universitat Politècnica de València	908,38	1.828,50	323,26	46,00	589,93	96,00	3.565,45	5.387,02
Master Universitario en Ingeniería Textil por la Universitat Politècnica de València	908,38	1.033,50	182,71	23,00	294,96	61,50	2.284,12	3.670,17
Facultad de Bellas Artes	908,38	5.632,00	995,67	153,00	1.962,15	250,00	9.285,02	13.151,22
Máster Universitario en Producción Artística	908,38	5.632,00	995,67	153,00	1.962,15	250,00	9.285,02	13.151,22
Facultad de Administración y Dirección de Empresas	1.816,76	3.054,00	539,91	84,00	1.077,25	134,00	4.976,78	8.410,70
Máster Universitario en Gestión de Empresas, Productos y Servicios	908,38	1.746,00	308,67	41,00	525,80	71,00	2.636,95	4.379,80
Máster Universitario en Dirección Financiera y Fiscal	908,38	1.308,00	231,24	43,00	551,45	63,00	2.339,83	4.030,90
Escuela Politécnica Superior de Gandía	2.725,14	3.752,50	663,39	82,00	1.051,61	170,00	6.313,82	10.753,96
Máster Universitario en Ingeniería Acústica	908,38	1.350,50	238,75	30,00	384,74	54,00	2.005,57	3.537,44
Máster Universitario en Postproducción Digital	908,38	1.796,00	317,51	34,00	436,03	68,00	2.525,53	4.187,45
Master Universitario en Evaluación y seguimiento ambiental de ecosistemas marinos y costeros por la Universidad Politècnica de Valencia	908,38	606,00	107,13	18,00	230,84	48,00	1.782,72	3.029,07
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática	1.816,76	5.092,50	900,29	123,00	1.577,41	267,00	9.916,41	14.210,87
Master Universitario en Gestión de la Información por la Universitat Politècnica de València	908,38	2.245,50	396,98	54,00	692,52	105,00	3.899,71	5.897,59
Master Universitario en Ingeniería Informática por la Universitat Politècnica de València	908,38	2.847,00	503,31	69,00	884,89	162,00	6.016,70	8.313,28
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural	2.725,14	7.710,00	1.363,03	200,00	2.564,90	369,20	13.712,13	20.365,20
Master Universitario en Ingeniería de Montes por la Universitat Politècnica de València	908,38	1.462,00	258,46	42,00	538,63	78,00	2.896,93	4.602,40
Máster Universitario en Enología	908,38	1.551,00	274,20	38,00	487,33	82,50	3.064,06	4.733,97
Master Universitario en Ingeniería Agronómica por la Universitat Politècnica de València	908,38	4.697,00	830,37	120,00	1.538,94	208,70	7.751,14	11.028,83
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación	908,38	4.897,50	865,82	111,00	1.423,52	160,80	5.972,13	9.169,85
Master Universitario en Ingeniería de Telecomunicación por la Universitat Politècnica de València	908,38	4.897,50	865,82	111,00	1.423,52	160,80	5.972,13	9.169,85

	Presupuesto Mínimo	Másteres Oficiales. Créditos matriculados en Asignaturas según el Centro de la Asignatura. Condición Normal (n-1)	Másteres Oficiales. Presupuesto por Créditos matriculados en Asignaturas (cond. normal)	Másteres Oficiales. Alumnos matriculados (n-1)	Másteres Oficiales. Presupuesto por Número de Alumnos	Másteres Oficiales. Prev. Créditos a impartir en Asignaturas de Másteres Oficiales (n-1)	Másteres Oficiales. Presupuesto por Prev. Créditos a impartir en Asignaturas	Másteres Oficiales. Presupuesto Actividad Base
DEPARTAMENTOS	26.343,02	41.453,50	7.328,50	1.045,00	13.401,62	2.131,57	79.166,75	126.239,89
Dpto. de Biotecnología	908,38	1.965,00	347,39	48,00	615,58	71,50	2.655,52	4.526,87
Máster Universitario en Biotecnología Biomédica	908,38	1.965,00	347,39	48,00	615,58	71,50	2.655,52	4.526,87
Dpto. de Ciencia Animal	2.725,14	1.863,00	329,36	42,00	538,63	141,25	5.246,04	8.839,17
Máster Universitario en Producción Animal	908,38	504,00	89,10	12,00	153,89	51,25	1.903,43	3.054,80
Máster Universitario en Mejora Genética Animal y Biotecnología de la Reproducción	908,38	900,00	159,11	15,00	192,37	60,00	2.228,41	3.488,27
Máster Universitario en Acuicultura	908,38	459,00	81,15	15,00	192,37	30,00	1.114,20	2.296,10
Dpto. de Economía y Ciencias Sociales	908,38	906,00	160,17	34,00	436,03	54,00	2.005,57	3.510,15
Máster Universitario en Economía Agroalimentaria y del Medio Ambiente	908,38	906,00	160,17	34,00	436,03	54,00	2.005,57	3.510,15
Dpto. de Escultura	908,38	1.785,00	315,57	37,00	474,51	105,00	3.899,71	5.598,17
Máster Universitario en Artes Visuales y Multimedia	908,38	1.785,00	315,57	37,00	474,51	105,00	3.899,71	5.598,17
Dpto. de Estadística e Investigación Operativa Aplicadas y Calidad	908,38	1.879,50	332,27	43,00	551,45	57,00	2.116,99	3.909,09
Máster Universitario en Ingeniería de Análisis de Datos, Mejora de Procesos y Toma de Decisiones.	908,38	1.879,50	332,27	43,00	551,45	57,00	2.116,99	3.909,09
Dpto. de Lingüística Aplicada	908,38	629,00	111,20	13,00	166,72	45,00	1.671,30	2.857,60
Máster Universitario en Lenguas y Tecnología	908,38	629,00	111,20	13,00	166,72	45,00	1.671,30	2.857,60
Dpto. de Ingeniería de la Construcción y de Proyectos de Ingeniería Civil	1.816,76	4.380,00	774,33	99,00	1.269,63	188,50	7.000,91	10.861,63
Máster Universitario en Ingeniería del Hormigón	908,38	1.240,00	219,22	29,00	371,91	80,00	2.971,21	4.470,72
Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales	908,38	3.140,00	555,11	70,00	897,72	108,50	4.029,70	6.390,91
Dpto. de Informática de Sistemas y Computadores	908,38	712,00	125,87	15,00	192,37	54,00	2.005,57	3.232,19
Máster Universitario en Ingeniería de Computadores y Redes	908,38	712,00	125,87	15,00	192,37	54,00	2.005,57	3.232,19
Dpto. de Ingeniería Electrónica	908,38	1.806,00	319,28	53,00	679,70	78,00	2.896,93	4.804,29
Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas Electrónicos	908,38	1.806,00	319,28	53,00	679,70	78,00	2.896,93	4.804,29
Dpto. de Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente	908,38	3.569,00	630,96	109,00	1.397,87	180,32	6.697,10	9.634,31
Máster Universitario en Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente	908,38	3.569,00	630,96	109,00	1.397,87	180,32	6.697,10	9.634,31
Dpto. de Ingeniería Mecánica y de Materiales	908,38	1.772,50	313,36	55,00	705,35	60,00	2.228,41	4.155,50
Máster Universitario en Ingeniería Mecánica	908,38	1.772,50	313,36	55,00	705,35	60,00	2.228,41	4.155,50
Dpto. de Ingeniería Química y Nuclear	908,38	955,00	168,83	21,00	269,31	78,00	2.896,93	4.243,45
Máster Universitario en Seguridad Industrial y Medio Ambiente	908,38	955,00	168,83	21,00	269,31	78,00	2.896,93	4.243,45
Dpto. de Matemática Aplicada	908,38	399,00	70,54	14,00	179,54	36,00	1.337,04	2.495,50
Master Universitario en Investigación Matemática	908,38	399,00	70,54	14,00	179,54	36,00	1.337,04	2.495,50
Dpto. de Sistemas Informáticos y Computación	2.725,14	4.413,00	780,17	102,00	1.308,10	202,00	7.502,31	12.315,72
Máster Universitario en Computación Paralela y Distribuida	908,38	265,00	46,85	9,00	115,42	60,00	2.228,41	3.299,06
Máster Universitario en Ingeniería y Tecnología de Sistemas Software	908,38	1.716,00	303,37	37,00	474,51	64,00	2.376,97	4.063,23
Máster Universitario en Inteligencia Artificial, Reconocimiento de Formas e Imagen Digital	908,38	2.432,00	429,95	56,00	718,17	78,00	2.896,93	4.953,43

	Presupuesto Mínimo	Másteres Oficiales. Créditos matriculados en Asignaturas según el Centro de la Asignatura. Condición Normal (n-1)	Másteres Oficiales. Presupuesto por Créditos matriculados en Asignaturas (cond. normal)	Másteres Oficiales. Alumnos matriculados (n-1)	Másteres Oficiales. Presupuesto por Número de Alumnos	Másteres Oficiales. Prev. Créditos a impartir en Asignaturas de Másteres Oficiales (n-1)	Másteres Oficiales. Presupuesto por Prev. Créditos a impartir en Asignaturas	Másteres Oficiales. Presupuesto Actividad Base
Dpto. de Comunicación Audiovisual, Documentación e Historia del Arte	2.725,14	3.669,00	648,64	110,00	1.410,69	162,00	6.016,70	10.801,17
Máster Universitario en Música	908,38	930,00	164,41	25,00	320,61	60,00	2.228,41	3.621,81
Máster Universitario en Contenidos y Aspectos Legales en la Sociedad de la Información	908,38	540,00	95,47	9,00	115,42	60,00	2.228,41	3.347,68
Máster Universitario en Gestión Cultural	908,38	2.199,00	388,76	76,00	974,66	42,00	1.559,88	3.831,68
Dpto. de Conservación y Restauración de Bienes Culturales	908,38	3.891,50	687,97	79,00	1.013,14	211,50	7.855,13	10.464,62
Máster Universitario en Conservación y Restauración de Bienes Culturales	908,38	3.891,50	687,97	79,00	1.013,14	211,50	7.855,13	10.464,62
Dpto. de Comunicaciones	908,38	874,00	154,51	28,00	359,09	111,00	4.122,55	5.544,53
Máster Universitario en Tecnologías, Sistemas y Redes de Comunicaciones	908,38	874,00	154,51	28,00	359,09	111,00	4.122,55	5.544,53
Dpto. de Ingeniería de Sistemas y Automática	908,38	1.699,50	300,45	38,00	487,33	80,50	2.989,78	4.685,94
Máster Universitario en Automática e Informática Industrial	908,38	1.699,50	300,45	38,00	487,33	80,50	2.989,78	4.685,94
Dpto. de Proyectos de Ingeniería	1.816,76	2.633,00	465,49	68,00	872,07	108,00	4.011,13	7.165,45
Máster Universitario en Cooperación al Desarrollo	908,38	1.682,00	297,36	48,00	615,58	60,00	2.228,41	4.049,73
Master Universitario en Cultura Científica y de la Innovación por la Universitat Politècnica de València	908,38	951,00	168,13	20,00	256,49	48,00	1.782,72	3.115,72
Dpto. de Ecosistemas Agroforestales	1.816,76	1.652,50	292,14	37,00	474,51	108,00	4.011,13	6.594,54
Máster Universitario en Sanidad y Producción Vegetal	908,38	883,00	156,10	24,00	307,79	48,00	1.782,72	3.154,99
Master Universitario en Sanidad Vegetal en Agricultura Sostenible por la Universitat Politècnica de València	908,38	769,50	136,04	13,00	166,72	60,00	2.228,41	3.439,55
ESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN	6.358,66	10.568,50	1.868,39	263,00	3.372,84	449,45	16.692,62	28.292,51
Instituto Universitario CMT - Motores Térmicos	908,38	1.080,00	190,93	30,00	384,74	60,00	2.228,41	3.712,46
Máster Universitario en Motores de Combustión Interna Alternativos	908,38	1.080,00	190,93	30,00	384,74	60,00	2.228,41	3.712,46
Instituto Universitario de Conservación y Mejora de la Agrodiversidad Valenciana	908,38	2.360,00	417,22	48,00	615,58	105,00	3.899,71	5.840,89
Máster Universitario en Mejora Genética Vegetal	908,38	2.360,00	417,22	48,00	615,58	105,00	3.899,71	5.840,89
Instituto Universitario Mixto de Biología Molecular y Celular de Plantas	908,38	1.711,00	302,48	38,00	487,33	79,00	2.934,07	4.632,26
Máster Universitario en Biotecnología Molecular y Celular de Plantas	908,38	1.711,00	302,48	38,00	487,33	79,00	2.934,07	4.632,26
Instituto Universitario de Ingeniería de Alimentos para el Desarrollo	2.725,14	4.747,00	839,22	126,00	1.615,88	166,45	6.181,97	11.362,21
Máster Universitario Erasmus Mundus en Viticultura, Enología y Gestión de la Empresa Vitivinícola	908,38	630,00	111,38	21,00	269,31	30,00	1.114,20	2.403,27
Máster Universitario en Ciencia e Ingeniería de los Alimentos	908,38	1.822,00	322,11	43,00	551,45	77,95	2.895,07	4.677,01
Máster Universitario en Gestión de la Seguridad y Calidad Alimentaria	908,38	2.295,00	405,73	62,00	795,12	58,50	2.172,70	4.281,93
Instituto Universitario Mixto de Tecnología Química	908,38	670,50	118,54	21,00	269,31	39,00	1.448,46	2.744,69
Máster Universitario en Química Sostenible	908,38	670,50	118,54	21,00	269,31	39,00	1.448,46	2.744,69

Presupuesto por Actividad Investigadora de Gastos de funcionamiento e Inversiones menores de Estructuras de Investigación

Tipo de Estructura de Investigación	Estructura de Investigación	EINs. VAIP Oficial (n-2)	Presupuesto por Actividad
Total		173.972,60	373.675,40
CENTRO DE INVESTIGACIÓN		18.577,57	71.176,38
	Centro Arte y Entorno	1.663,79	7.117,61
	Centro Avanzado de Microbiología de Alimentos	239,21	0,00
	Centro de Biomateriales e ingeniería tisular	2.180,46	7.117,61
	Centro de Gestión de la Calidad y del Cambio	710,64	3.558,84
	Centro de Ingeniería Económica	688,61	3.558,84
	Centro de Investigación en Ingeniería Mecánica	1.446,07	3.558,84
	Centro de Investigación en Gestión de Empresas	954,48	3.558,84
	Centro de Investigación en Gestión e Ingeniería de la Producción	1.692,95	7.117,61
	Centro de Investigación en Métodos de Producción de Software - ProS	1.769,09	7.117,61
	Centro de Investigación en Tecnologías Gráficas	662,82	3.558,84
	Centro de Tecnologías Físicas: Acústica, Materiales y Astrofísica	2.111,54	7.117,61
	Centro Propio de Investigación Pattern Recognition and Human Language Technology	2.109,19	7.117,61
	Centro Valenciano de Estudios sobre el Riego	617,26	3.558,84
	Centro de Investigación e Innovación en Bioingeniería	1.281,20	3.558,84
	Centro de Investigación en Acuicultura y Medio Ambiente	450,26	3.558,84
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN		24.599,14	56.940,95
	Instituto Agroforestal Mediterráneo	2.497,80	7.117,61
	Instituto de Ciencia y Tecnología Animal		
	Instituto de Ciencia y Tecnología del Hormigón	3.816,70	7.117,61
	Instituto de Diseño para la Fabricación y Producción Automatizada	2.120,81	7.117,61
	Instituto de Gestión de la Innovación y del Conocimiento	1.415,67	3.558,84
	Instituto de Instrumentación para Imagen Molecular	2.149,57	7.117,61
	Instituto de Investigación en Bioingeniería y Tecnología orientada al Ser Humano	3.227,03	7.117,61
	Instituto de Investigación para la Gestión Integrada de Zonas Costeras	3.526,87	7.117,61
	Instituto de Reconocimiento Molecular y Desarrollo Tecnológico		
	Instituto de Tecnología de Materiales	4.296,75	7.117,61
	Instituto de Tecnología Eléctrica	364,09	0,00
	Instituto del Transporte y Territorio	1.183,85	3.558,84
INSTITUTO UNIVERSITARIO		89.428,04	135.234,59
	Instituto de Ingeniería Energética	3.197,54	7.117,61
	Instituto de Seguridad Industrial, Radiofísica y Medioambiental	4.424,90	7.117,61
	Instituto Universitario CMT-Motores Térmicos	6.621,00	7.117,61
	Instituto Universitario de Aplicaciones de las Tecnologías Información y comunicaciones avanzadas	4.366,25	7.117,61
	Instituto Universitario de Automática e Informática Industrial	5.607,59	7.117,61
	Instituto Universitario de Biomecánica de Valencia	1.814,55	7.117,61
	Instituto Universitario de Conservación y Mejora de la Agrodiversidad Valenciana	2.109,20	7.117,61
	Instituto Universitario de Ingeniería de Alimentos para el Desarrollo	2.714,74	7.117,61
	Instituto Universitario de Ingeniería del Agua y del Medio Ambiente	3.491,71	7.117,61
	Instituto Universitario de Matemática Multidisciplinar	5.697,06	7.117,61
	Instituto Universitario de Matemática Pura y Aplicada	3.949,70	7.117,61
	Instituto Universitario de Restauración del Patrimonio	4.524,55	7.117,61
	Instituto Universitario de Tecnología NanoFotónica	3.473,02	7.117,61
	Instituto Universitario de Telecomunicación y Aplicaciones Multimedia	8.386,41	7.117,61

Instituto Universitario Mixto de Biología Molecular y Celular de Plantas	4.630,41	7.117,61
Instituto Universitario Mixto de Tecnología Informática	2.300,12	7.117,61
Instituto Universitario Mixto de Tecnología Química	12.720,64	7.117,61
Instituto Interuniversitario de Investigación de Reconocimiento Molecular y Desarrollo Tecnológico	5.513,47	7.117,61
Instituto Universitario de Investigación de Ciencia y Tecnología Animal	3.885,18	7.117,61
DEPARTAMENTOS	41.367,85	110.323,48
Biotecnología	39,08	0,00
Ciencia Animal	0,00	0,00
Composición Arquitectónica	208,20	0,00
Comunicación Audiovisual, Doc. e Hª Arte	161,34	0,00
Comunicaciones	1.022,91	3.558,84
Conservación y Restauración Bienes Cult.	0,00	0,00
Construcciones Arquitectónicas	974,08	3.558,84
Dibujo	1.673,70	7.117,61
Economía y Ciencias Sociales	1.159,10	3.558,84
Ecosistemas Agroforestales	116,49	0,00
Escultura	2.250,40	7.117,61
Estadística e Invest. Oper. Aplic. y Cal	700,54	3.558,84
Expresión Gráfica Arquitectónica	493,92	3.558,84
Física Aplicada	249,55	0,00
Informática de Sistemas y Computadores	3.336,16	7.117,61
Ingeniería Cartográfica, Geod. y Fotogr.	1.165,23	3.558,84
Ingeniería de Constr. y Proy. Ing. Civil	327,58	0,00
Ingeniería de Sistemas y Automática	57,35	0,00
Ingeniería del Terreno	99,42	0,00
Ingeniería e Infraestruct. Transportes	0,00	0,00
Ingeniería Eléctrica	155,77	0,00
Ingeniería Electrónica	1.911,00	7.117,61
Ingeniería Gráfica	84,07	0,00
Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente	1.518,96	7.117,61
Ingeniería Mecánica y de Materiales	52,50	0,00
Ingeniería Química y Nuclear	557,26	3.558,84
Ingeniería Rural y Agroalimentaria	644,02	3.558,84
Ingeniería Textil y Papelera	1.126,96	3.558,84
Lingüística Aplicada	1.415,51	3.558,84
Máquinas y Motores Térmicos	61,02	0,00
Matemática Aplicada	289,05	0,00
Mecánica Medios Cont. y Teor. Estruct.	512,34	3.558,84
Organización de Empresas	3.759,19	7.117,61
Pintura	334,36	0,00
Producción Vegetal	542,98	3.558,84
Proyectos Arquitectónicos	803,84	3.558,84
Proyectos de Ingeniería	642,09	3.558,84
Química	1.252,82	3.558,84
Sistemas Informáticos y Computación	6.974,39	7.117,61
Tecnología de Alimentos	4.084,76	7.117,61
Termodinámica Aplicada	263,08	0,00
Urbanismo	346,83	0,00

Indicadores relativos a resultados en los Centros Docentes

Centro	TRDA. Tasa de Rendimiento Discente de los Alumnos (n-2 + 0,75*n-3)	TRDE. Tasa de Rendimiento Discente de los Egresados (n-2 + 0,75*n-3)	TABAN. Tasa de Abandono de los Estudios de los Alumnos (n-2 + 0,75*n-3)	TAD2. Tasa de Admisión en 1ª ó 2ª preferencia (n-2 + 0,75*n-3)	ISAD. Índice de Satisfacción de los Alumnos con la Docencia recibida (n-2 + 0,75*n-3)	TME. Índice de meses de intercambio de Alumnos en programas internacionales (n-2 + 0,75*n-3)	PEM. Tasa de Alumnos que realizan prácticas en Empresas (n-2 + 0,75*n-3)
B E.T.S. Arquitectura	85,59%	80,35%	2,00%	73,12%	7,137	20,05%	26,20%
C E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	77,87%	71,65%	3,67%	61,71%	6,493	10,85%	23,82%
D E.T.S.I. Industriales	82,51%	78,89%	3,39%	70,43%	6,286	17,17%	66,09%
E E.T.S. de Ingeniería del Diseño	90,56%	79,31%	4,81%	72,02%	6,499	16,40%	82,49%
G E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	82,40%	73,43%	6,32%	62,76%	7,196	17,23%	40,84%
H E.T.S.I. de Edificación	76,94%	83,79%	6,22%	59,52%	6,320	14,87%	529,38%
J E.P.S. de Alcoy	85,82%	86,54%	5,14%	59,85%	6,911	9,17%	136,48%
L Facultad de Bellas Artes	93,89%	92,34%	3,36%	75,49%	6,784	17,09%	55,79%
M Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	81,06%	79,13%	4,24%	61,93%	6,610	21,65%	77,28%
Q E.P.S. de Gandía	85,76%	83,78%	6,14%	53,06%	7,139	23,05%	148,23%
R E.T.S.I. Informática	77,71%	74,08%	8,73%	73,13%	6,451	9,55%	120,31%
S E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	83,75%	77,99%	5,54%	52,68%	6,441	21,63%	84,46%
T E.T.S.I. de Telecomunicación	77,90%	69,28%	5,05%	59,46%	6,390	17,87%	56,40%

Presupuesto por Resultados Docentes en Centros

Centro	TRDA. Presupuesto por Resulta- dos Docentes	TRDE. Presupuesto por Resulta- dos Docentes	TABAN. Presupuesto por Resultados Docentes	TAD2. Presupuesto por Resultados Docentes	ISAD. Presupuesto por Resultados Docentes	TME. Presupuesto por Resultados Docentes	PEM. Presupuesto por Resultados Docentes	Presupuesto Resultados Docentes
2007	79.040,52	76.002,97	85.265,96	76.402,15	81.285,81	64.826,22	15.520,23	478.343,86
B E.T.S. Arquitectura	10.648,36	10.164,77	11.680,96	11.314,17	11.586,34	10.160,10	578,21	66.132,91
C E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	3.919,91	3.667,06	4.645,85	3.863,67	4.264,45	2.224,62	212,68	22.798,24
D E.T.S.I. Industriales	9.518,56	9.253,20	10.677,51	10.105,62	9.461,16	8.068,25	1.351,75	58.436,05
E E.T.S. de Ingeniería del Diseño	13.858,28	12.340,98	13.955,98	13.707,41	12.976,06	10.223,08	2.238,59	79.300,38
G E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	1.585,65	1.436,77	1.727,12	1.502,17	1.806,80	1.350,58	139,30	9.548,39
H E.T.S.I. de Edificación	2.318,64	2.567,33	2.707,39	2.230,64	2.485,00	1.825,20	2.829,33	16.963,53
J E.P.S. de Alcoy	6.479,18	6.643,64	6.861,98	5.620,01	6.808,81	2.819,93	1.827,50	37.061,05
L Facultad de Bellas Artes	5.872,71	5.872,71	5.791,08	5.872,71	5.536,79	4.354,03	618,98	33.919,01
M Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	3.891,19	3.861,89	4.403,61	3.697,40	4.139,97	4.233,26	658,00	24.885,32
Q E.P.S. de Gandía	7.982,79	7.929,48	8.370,83	6.143,09	8.670,60	8.739,64	2.447,10	50.283,53
R E.T.S.I. Informática	4.533,52	4.394,40	5.100,96	5.305,81	4.910,90	2.269,23	1.244,98	27.759,80
S E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5.778,01	5.470,97	6.243,75	4.520,06	5.798,74	6.078,57	1.033,18	34.923,28
T E.T.S.I. de Telecomunicación	2.653,72	2.399,77	3.098,94	2.519,39	2.840,19	2.479,73	340,63	16.332,37

Presupuesto por Resultados I+D+i de Estructuras de Investigación

Tipo de Estructura de Investigación	Estructura de Investigación	EINs. VAIP Oficial (n-2)	Presupuesto por Resultados
TOTAL		173.972,60	812.710,26
CENTRO DE INVESTIGACIÓN		18.577,57	86.784,83
	Centro Arte y Entorno	1.663,79	7.772,37
	Centro Avanzado de Microbiología de Alimentos	239,21	1.117,47
	Centro de Biomateriales e ingeniería tisular	2.180,46	10.185,98
	Centro de Gestión de la Calidad y del Cambio	710,64	3.319,74
	Centro de Ingeniería Económica	688,61	3.216,83
	Centro de Investigación en Ingeniería Mecánica	1.446,07	6.755,29
	Centro de Investigación en Gestión de Empresas	954,48	4.458,84
	Centro de Investigación en Gestión e Ingeniería de la Producción	1.692,95	7.908,59
	Centro de Investigación en Métodos de Producción de Software - ProS	1.769,09	8.264,28
	Centro de Investigación en Tecnologías Gráficas	662,82	3.096,35
	Centro de Tecnologías Físicas: Acústica, Materiales y Astrofísica	2.111,54	9.864,03
	Centro Propio de Investigación Pattern Recognition and Human Language Technology	2.109,19	9.853,05
	Centro Valenciano de Estudios sobre el Riego	617,26	2.883,52
	Centro de Investigación e Innovación en Bioingeniería	1.281,20	5.985,11
	Centro de Investigación en Acuicultura y Medio Ambiente	450,26	2103,38
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN		24.599,14	114.914,49
	Instituto Agroforestal Mediterráneo	2.497,80	11.668,43
	Instituto de Ciencia y Tecnología Animal		
	Instituto de Ciencia y Tecnología del Hormigón	3.816,70	17.829,65
	Instituto de Diseño para la Fabricación y Producción Automatizada	2.120,81	9.907,33
	Instituto de Gestión de la Innovación y del Conocimiento	1.415,67	6.613,28
	Instituto de Instrumentación para Imagen Molecular	2.149,57	10.041,68
	Instituto de Investigación en Bioingeniería y Tecnología orientada al Ser Humano	3.227,03	15.075,02
	Instituto de Investigación para la Gestión Integrada de Zonas Costeras	3.526,87	16.475,72
	Instituto de Reconocimiento Molecular y Desarrollo Tecnológico		
	Instituto de Tecnología de Materiales	4.296,75	20.072,20
	Instituto de Tecnología Eléctrica	364,09	1.700,84
	Instituto del Transporte y Territorio	1.183,85	5.530,34
INSTITUTO UNIVERSITARIO		89.428,04	417.761,69
	Instituto de Ingeniería Energética	3.197,54	14.937,26
	Instituto de Seguridad Industrial, Radiofísica y Medioambiental	4.424,90	20.670,85
	Instituto Universitario CMT-Motores Térmicos	6.621,00	30.929,90
	Instituto Universitario de Aplicaciones de las Tecnologías Información y comunicaciones avanzadas	4.366,25	20.396,87
	Instituto Universitario de Automática e Informática Industrial	5.607,59	26.195,77
	Instituto Universitario de Biomecánica de Valencia	1.814,55	8.476,64
	Instituto Universitario de Conservación y Mejora de la Agrodiversidad Valenciana	2.109,20	9.853,09
	Instituto Universitario de Ingeniería de Alimentos para el Desarrollo	2.714,74	12.681,87
	Instituto Universitario de Ingeniería del Agua y del Medio Ambiente	3.491,71	16.311,47
	Instituto Universitario de Matemática Multidisciplinar	5.697,06	26.613,73
	Instituto Universitario de Matemática Pura y Aplicada	3.949,70	18.450,96
	Instituto Universitario de Restauración del Patrimonio	4.524,55	21.136,36
	Instituto Universitario de Tecnología NanoFotónica	3.473,02	16.224,16
	Instituto Universitario de Telecomunicación y Aplicaciones Multimedia	8.386,41	39.176,98
	Instituto Universitario Mixto de Biología Molecular y Celular de Plantas	4.630,41	21.630,89
	Instituto Universitario Mixto de Tecnología Informática	2.300,12	10.744,97
	Instituto Universitario Mixto de Tecnología Química	12.720,64	59.424,27
	Instituto Interuniversitario de Investigación de Reconocimiento Molecular y Desarrollo Tecnológico	5513,47	25756,09
	Instituto Universitario de Investigación de Ciencia y Tecnología Animal	3885,18	18149,56

DEPARTAMENTOS	41.367,85	193.249,25
Biotecnología	39,08	182,56
Ciencia Animal		
Composición Arquitectónica	208,20	972,60
Comunicación Audiovisual, Doc. e Hª Arte	161,34	753,70
Comunicaciones	1.022,91	4.778,51
Conservación y Restauración Bienes Cult.		
Construcciones Arquitectónicas	974,08	4.550,40
Dibujo	1.673,70	7.818,66
Economía y Ciencias Sociales	1.159,10	5.414,72
Ecosistemas Agroforestales	116,49	544,18
Escultura	2.250,40	10.512,71
Estadística e Invest. Oper. Aplic. y Cal	700,54	3.272,56
Expresión Gráfica Arquitectónica	493,92	2.307,34
Física Aplicada	249,55	1.165,77
Informática de Sistemas y Computadores	3.336,16	15.584,82
Ingeniería Cartográfica, Geod. y Fotogr.	1.165,23	5.443,35
Ingeniería de Constr. y Proy. Ing. Civil	327,58	1.530,28
Ingeniería de Sistemas y Automática	57,35	267,91
Ingeniería del Terreno	99,42	464,44
Ingeniería e Infraestruct. Transportes		
Ingeniería Eléctrica	155,77	727,68
Ingeniería Electrónica	1.911,00	8.927,21
Ingeniería Gráfica	84,07	392,73
Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente	1.518,96	7.095,80
Ingeniería Mecánica y de Materiales	52,50	245,25
Ingeniería Química y Nuclear	557,26	2.603,23
Ingeniería Rural y Agroalimentaria	644,02	3.008,53
Ingeniería Textil y Papelera	1.126,96	5.264,58
Lingüística Aplicada	1.415,51	6.612,53
Máquinas y Motores Térmicos	61,02	285,05
Matemática Aplicada	289,05	1.350,29
Mecánica Medios Cont. y Teor. Estruct.	512,34	2.393,39
Organización de Empresas	3.759,19	17.561,00
Pintura	334,36	1.561,96
Producción Vegetal	542,98	2.536,52
Proyectos Arquitectónicos	803,84	3.755,13
Proyectos de Ingeniería	642,09	2.999,51
Química	1.252,82	5.852,53
Sistemas Informáticos y Computación	6.974,39	32.580,75
Tecnología de Alimentos	4.084,76	19.081,89
Termodinámica Aplicada	263,08	1.228,97
Urbanismo	346,83	1.620,21



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

ESTADO DE GASTOS POR OFICINA GESTORA, LÍNEA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO ECONÓMICO DE OFICINAS CENTRALIZADAS

	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES REALES	PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL
TOTAL	40.932.674,71	36.947.229,98	4.070.011,90	6.021.260,11	79.108.667,18	3.004.453,16	170.084.297,04
001010000 CONSEJO SOCIAL	158.542,21	66.528,83		65.280,00			290.351,04
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		66.528,83					
Gastos del PAS	127.761,31						
Programa UNOE				65.280,00			
Seguridad social	30.780,90						
002010000 RECTORADO	1.392.383,42	184.497,60					1.576.881,02
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		184.497,60					
Gastos del PAS	1.087.060,11						
Seguridad social	305.323,31						
002020000 RELACIONES INSTITUCIONALES		210.191,36		24.000,00			234.191,36
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		210.191,36					
Asignación de recursos por objetivos							
Programas de acción social y cultural							
Fundación Giménez Lorente				24.000,00			
002030000 ACCIÓN SOCIAL		90.716,88		71.922,56			162.639,44
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		51.000,00					
Asignación de recursos por objetivos							
Programas de acción social y cultural							
Ayuda a la Fundación CEDAT				71.922,56			
Ayuda para discapacitados		6.716,88					
PE5.5 Compromiso Social UPV		33.000,00					
002040000 SERVICIO INTEGRADO DE EMPLEO	1.548.429,83	198.872,18		100.200,00	15.487,31		1.862.989,32
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Fundación Globalidad y Microeconomía				30.200,00			
Gastos de funcionamiento ordinario		198.872,18					
Gastos de inversión ordinaria				15.487,31			
Gastos del PAS	1.240.460,13						
Seguridad social	307.969,70						
Asignación de recursos por objetivos							
Programas de apoyo a la docencia							
Programa prácticas laborales internacionales				70.000,00			

	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES REALES	PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL
002050000 EFICIENCIA ENERGÉTICA Y MEDIO AMBIENTE		60.000,00			2.340.000,00		2.400.000,00
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		60.000,00					
Gastos de inversión ordinaria					70.000,00		
Asignación de recursos por objetivos							
Programas de Inversiones en Infraestructura							
Programa de infraestructuras					2.270.000,00		
002070000 COMUNICACIÓN E IMAGEN	1.488.545,78	403.624,00			21.760,00		1.913.929,78
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		133.824,00					
Gastos de inversión ordinaria					21.760,00		
Gastos del PAS	1.176.719,05						
Seguridad social	311.826,73						
Asignación de recursos por objetivos							
Programas de apoyo a la docencia							
PE4.3 Reputación y comunicación		209.800,00					
PE4.4 Mecenazgo		60.000,00					
002090000 ALUMNI		88.720,00					88.720,00
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		88.720,00					
003020000 ÁREA DE INFORMACIÓN		212.301,18		5.100,00	5.603,20		223.004,38
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		171.716,59					
Gastos de inversión ordinaria					5.603,20		
Asignación de recursos por objetivos							
Programas de acción social y cultural							
Adquisición de servicios Fundación Servipoli		40.584,59					
Ayudas a estudiantes				5.100,00			

	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES REALES	PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL
004010000 ÁREA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	4.004.266,50	1.438.556,63		45.000,00	680.170,72		6.167.993,85
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		1.299.358,99					
Gastos de inversión ordinaria					445.170,72		
Gastos del PAS	3.209.515,41						
Seguridad social	794.751,09						
Asignación de recursos por objetivos							
Programas de acción social y cultural							
Adquisición de servicios Fundación Servipoli		89.197,64					
Programas de apoyo a la docencia							
Programa de Innovación Educativa		30.000,00					
Renovación portátiles Biblioteca					30.000,00		
Programas de apoyo a la investigación y el desarrollo							
PE3.3 Elaboración, difusión, visibilidad y accesibilidad de información y resultados		20.000,00			60.000,00		
Proyecto Computación Científica					95.000,00		
Proyecto edX				45.000,00			
Programas de Inversiones en Infraestructura							
renovación equipos (ampliación)					50.000,00		
004020000 IDEAS		273.761,03		75.000,00			348.761,03
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		263.761,03					
Asignación de recursos por objetivos							
Programas de apoyo a la docencia							
Programa Yuzz (B.Santander)		10.000,00					
Programas de apoyo a la investigación y el desarrollo							
Programa IDEAS				75.000,00			
005010000 ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO		178.903,55			1.300.000,00		1.478.903,55
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		56.403,55					
Asignación de recursos por objetivos							
Programas de apoyo a la docencia							
Programa de reposición de equipamiento docente					1.300.000,00		
Programas de apoyo a la investigación y el desarrollo							
Ayudas de desplazamiento para la impartición de cursos de doctorado		22.500,00					
Programa apoyo a la carrera profesional del profesorado		100.000,00					

	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES REALES	PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL
005020000 DELEGACIÓN DE ALUMNOS	71.410,12	34.877,11		20.000,00	1.755,22		128.042,45
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		34.877,11					
Gastos de inversión ordinaria					1.755,22		
Gastos del PAS	57.037,96						
Seguridad social	14.372,16						
Asignación de recursos por objetivos							
Programas de acción social y cultural							
Ayudas a estudiantes				20.000,00			
005030000 INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	761.854,34	221.807,27			85.000,00		1.068.661,61
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		101.520,00					
Gastos de inversión ordinaria					3.000,00		
Gastos del PAS	613.673,43						
Seguridad social	148.180,91						
Asignación de recursos por objetivos							
Programas de acción social y cultural							
Adquisición de servicios Fundación Servipoli		104.287,27					
Programas de apoyo a la docencia							
PE1.1 Modelo Grado Máster/Proyecto competencias transversales		16.000,00			82.000,00		
005040000 INTERCAMBIO	483.364,91	399.900,00		2.485.064,00	35.000,00		3.403.328,91
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		148.000,00					
Gastos del PAS	380.056,01						
Seguridad social	103.308,90						
Asignación de recursos por objetivos							
Programas complementarios							
Ayuda a IAESTE				5.000,00			
Programas de apoyo a la docencia							
Becas de estudiantes de ERASMUS+				2.000.064,00			2.000.064,00
PE4.1 Redes de asociaciones y mecenazgo		1.900,00					1.900,00
Pograma APICID					35.000,00		35.000,00
Programa Fomento Intercambio				480.000,00			480.000,00
Programa movilidad personal		250.000,00					250.000,00

	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES REALES	PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL
005050000 ESTUDIOS, CALIDAD Y ACREDITACIÓN		185.000,00					185.000,00
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		35.000,00					35.000,00
Asignación de recursos por objetivos							
Programas de apoyo a la docencia							
Programa PIME Innovación y mejora educativa		50.000,00					50.000,00
Programas de apoyo a la investigación y el desarrollo							
Ayudas de movilidad de profesores en programas de doctorado (PATC)		100.000,00					100.000,00
005070000 CENTRO DE LENGUAS	152.472,76	86.800,00					239.272,76
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		26.800,00					26.800,00
Gastos del PAS	125.347,24						125.347,24
Seguridad social	27.125,52						27.125,52
Asignación de recursos por objetivos							
Programas de apoyo a la investigación y el desarrollo							
Asesoramiento lingüístico		60.000,00					60.000,00
005080000 ALUMNADO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA		904.690,10		2.140.077,55			3.044.767,65
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		53.593,79					53.593,79
Pruebas de acceso a la Universidad		460.000,00					460.000,00
Asignación de recursos por objetivos							
Programas de acción social y cultural							
Adquisición de servicios Fundación Servipoli		99.434,40					99.434,40
Ayuda de matrícula alumnos de 1er y 2º ciclo				179.989,24			179.989,24
Ayuda matrícula por causas sobrevenidas				35.700,00			35.700,00
Becas de comedor				226.247,08			226.247,08
Becas y ayudas al estudio				1.698.141,23			1.698.141,23
Casa del alumno		26.661,91					26.661,91
Programas de apoyo a la docencia							
PE1.4 Alumnos-Alumnis/Programa Generación Espontanea		135.000,00					135.000,00
Programa INTEGRA		130.000,00					130.000,00
005090000 CALIDAD Y ACREDITACIÓN		176.833,62			8.500,00		185.333,62
Asignación de recursos por objetivos							
Programas de apoyo a la docencia							
PE1.1 Modelo Grado Máster		150.000,00					150.000,00
Programa de seguimiento y acreditación de títulos		26.833,62					26.833,62
Programa IAD					8.500,00		8.500,00

	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES REALES	PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL
006010000 INVESTIGACIÓN		71.142,72		765.346,00	2.549.585,84		3.386.074,56
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		71.142,72					71.142,72
Asignación de recursos por objetivos							
Programas de acción social y cultural							
Fundación Triptolemos				2.346,00			2.346,00
Programas de apoyo a la docencia					48.000,00		48.000,00
PE2.1 Impacto en investigación					3.000,00		3.000,00
Programa conjunto IIS LA FE-UPV					45.000,00		45.000,00
Programas de apoyo a la investigación y el desarrollo							
Aportación I2CV				75.000,00			75.000,00
Ayudas a la obtención de Grants del ERC					20.000,00		20.000,00
Estancias de investigadores de prestigio en la UPV					1.581.585,84		1.581.585,84
Fundación CPI				670.000,00			670.000,00
Gestión de patentes					250.000,00		250.000,00
PE2.2 Potenciación y colaboración en investigación/ Pre Doctorales de Excelencia					350.000,00		350.000,00
Pe2.2 Potenciación y colaboración en investigación/Post doc de excelencia					150.000,00		150.000,00
Post Doc de Excelencia					150.000,00		150.000,00
Von Karman Institute				18.000,00			18.000,00
006030000 BIBLIOTECA Y DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA	3.677.221,51	1.900.808,08			461.520,57		6.039.550,16
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		346.246,28					346.246,28
Gastos de inversión ordinaria					25.115,04		25.115,04
Gastos del PAS	2.917.814,94						2.917.814,94
Seguridad social	759.406,57						759.406,57
Asignación de recursos por objetivos							
Programas complementarios							
Adquisiciones bibliográficas		1.386.201,80			436.405,53		1.822.607,33
Programas de acción social y cultural							
Adquisición de servicios Fundación Servipoli		168.360,00					168.360,00
006040000 EDITORIAL UPV	533.055,70	357.002,46					890.058,16
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos del PAS	425.217,36						425.217,36
Seguridad social	107.838,34						107.838,34
Asignación de recursos por objetivos							
Programas complementarios							
Programa de Edición de Libros de la UPV		357.002,46					357.002,46

	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES REALES	PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL
006050000 PROMOCIÓN Y APOYO A LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y LA TRANSFERENCIA	504.238,38	62.528,59			53.551.794,01		54.118.560,98
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		13.528,59					13.528,59
Gastos de inversión ordinaria					2.671.794,00		2.671.794,00
Gastos del PAS	401.462,63						401.462,63
Seguridad social	102.775,75						102.775,75
Investigación, desarrollo, innovación y formación de postgrado					50.880.000,01		50.880.000,01
Administración autonómica					3.018.214,44		3.018.214,44
Administración central					5.839.823,65		5.839.823,65
Administración europea					7.804.249,62		7.804.249,62
Administración local					504.328,15		504.328,15
Empresas					25.643.520,00		25.643.520,00
Otros					8.069.864,15		8.069.864,15
Asignación de recursos por objetivos							
Programas de apoyo a la investigación y el desarrollo							
PE3.1 Captación de retos y demandas de innovación		13.000,00					13.000,00
PE3.2 Transferir resultados		36.000,00					36.000,00
006060000 FORMACIÓN PERMANENTE	1.240.647,19	133.957,00			9.665.652,80		11.040.256,99
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		64.000,00					64.000,00
Gastos de inversión ordinaria					36.652,80		36.652,80
Gastos del PAS	990.317,79						990.317,79
Seguridad social	250.329,40						250.329,40
Investigación, desarrollo, innovación y formación de postgrado							
Empresas					2.700.000,00		2.700.000,00
Matrículas, cursos y masters					6.900.000,00		6.900.000,00
Asignación de recursos por objetivos							
Programas de acción social y cultural							
Adquisición de servicios Fundación Servipoli		63.060,00					63.060,00
Programas de apoyo a la docencia							
PE1.3 Modelo Formación Permanente		6.897,00					6.897,00
Renovación Aulas CFP					29.000,00		29.000,00

	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES REALES	PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL
006070000 ESCUELA DE DOCTORADO	305.963,00	640.957,73					946.920,73
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		30.000,00					30.000,00
Gastos del PAS	243.556,47						243.556,47
Seguridad social	62.406,53						62.406,53
Asignación de recursos por objetivos							610.957,73
Programas de apoyo a la docencia							
Programa de apoyo a tesis doctorales		460.957,73					460.957,73
Programas de apoyo a la investigación y el desarrollo							
PE1.2 Modelo Doctorado		150.000,00					150.000,00
006080000 GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	1.008.476,76	46.598,46			6.180,00		1.061.255,22
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		46.598,46					46.598,46
Gastos de inversión ordinaria					6.180,00		6.180,00
Gastos del PAS	802.925,26						802.925,26
Seguridad social	205.551,50						205.551,50
007010000 INFRAESTRUCTURAS	1.050.116,44	60.016,41			7.867.000,00		8.977.132,85
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		52.016,41					52.016,41
Gastos del PAS	838.640,32						838.640,32
Seguridad social	211.476,12						211.476,12
Programas de Inversiones en Infraestructuras							
Financiación propia					7.867.000,00		7.867.000,00
Asignación de recursos por objetivos							
Programas de Inversiones en Infraestructura							
PE5.7 Director de infraestructuras		8.000,00					8.000,00
007020000 MANTENIMIENTO	1.188.430,76	4.311.587,09					5.500.017,85
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		3.996.641,25					3.996.641,25
Gastos del PAS	909.762,22						909.762,22
Mantenimiento Centros		314.945,84					314.945,84
Seguridad social	278.668,54						278.668,54

	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES REALES	PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL
008010000 ACCIÓN INTERNACIONAL	275.965,50	183.309,00		18.000,00	4.000,00		481.274,50
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		81.000,00					81.000,00
Gastos del PAS	218.895,48						218.895,48
Seguridad social	57.070,02						57.070,02
Asignación de recursos por objetivos							
Programas de acción social y cultural							
Ayuda matrícula alumnos de 3er ciclo				18.000,00			18.000,00
Programas de apoyo a la docencia							
PE4.2 Alianzas estratégicas en docencia, investigación y gestión		2.000,00			4.000,00		6.000,00
Programas de apoyo a la investigación y el desarrollo							
Acciones y programas con instituciones extranjeras		100.309,00					100.309,00
008020000 COOPERACIÓN AL DESARROLLO	185.102,88	85.000,00		89.720,00	45.000,00		404.822,88
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		85.000,00					85.000,00
Gastos del PAS	146.230,29						146.230,29
Programa ADSIDEO					45.000,00		45.000,00
Seguridad social	38.872,59						38.872,59
Asignación de recursos por objetivos							
Programas de apoyo a la docencia							
Movilidad alumnos en prácticas /PFC				89.720,00			89.720,00
009010000 CULTURA	166.854,28	367.847,75			233.951,96		768.653,99
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de inversión ordinaria					26.309,05		26.309,05
Gastos del PAS	132.341,10						132.341,10
Seguridad social	34.513,18						34.513,18
Asignación de recursos por objetivos							
Programas complementarios							
Fórum UNESCO					207.642,91		207.642,91
Programas de acción social y cultural							
Adquisición de servicios Fundación Servipoli		70.000,00					70.000,00
Programas culturales		297.847,75					297.847,75

	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES REALES	PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL
009020000 DEPORTES	1.467.501,38	745.431,02		90.000,00	145.200,00		2.448.132,40
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		684.540,76					684.540,76
Gastos de inversión ordinaria					145.200,00		145.200,00
Gastos del PAS	1.184.523,78						1.184.523,78
Seguridad social	282.977,60						282.977,60
Asignación de recursos por objetivos							
Programas de acción social y cultural							
Adquisición de servicios Fundación Servipoli		60.890,26					60.890,26
Becas y ayudas deportivas				90.000,00			90.000,00
009030000 ESCOLA D'ESTIU	555.725,14	323.750,00		26.550,00	4.080,00		910.105,14
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de inversión ordinaria					4.080,00		4.080,00
Gastos del PAS	429.338,66						429.338,66
Seguridad social	126.386,48						126.386,48
Asignación de recursos por objetivos							
Programas de acción social y cultural							
Becas de la escola d'estiu				26.550,00			26.550,00
Programación de la Escola d'Estiu		323.750,00					323.750,00
010010000 SECRETARÍA GENERAL Y SERVICIO JURÍDICO	1.554.687,96	136.000,00			3.264,00		1.693.951,96
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		136.000,00					136.000,00
Gastos de inversión ordinaria					3.264,00		3.264,00
Gastos del PAS	1.247.164,81						1.247.164,81
Seguridad social	307.523,15						307.523,15
010020000 PROMOCIÓN Y NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA	473.855,15	271.432,33			5.168,00		750.455,48
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		174.432,79					174.432,79
Gastos de inversión ordinaria					5.168,00		5.168,00
Gastos del PAS	390.372,82						390.372,82
Seguridad social	83.482,33						83.482,33
Asignación de recursos por objetivos							
Programas de acción social y cultural							
Adquisición de servicios Fundación Servipoli		96.999,54					96.999,54

	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES REALES	PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL
011010000 SERVICIOS GENERALES	5.837.512,67	20.520.000,00	4.070.011,90		52.737,55	3.004.453,16	33.484.715,28
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		20.520.000,00					20.520.000,00
Gastos de inversión ordinaria					52.737,55		52.737,55
Gastos del PAS	4.704.741,29						4.704.741,29
Gastos financieros del Plan de Inversiones de la Generalitat Valenciana			3.570.011,90				3.570.011,90
Seguridad social	1.132.771,38						1.132.771,38
Investigación, desarrollo, innovación y formación de postgrado							
Otros			500.000,00				500.000,00
Asignación de recursos por objetivos							
Programas de Inversiones en Infraestructura							
Amortización préstamo traslado ETSMRE						1.300.000,00	1.300.000,00
Infraestructuras financiadas por anticipos reintegrables						1.704.453,16	1.704.453,16
011020000 GESTIÓN DE PLANTILLAS	9.591.538,12						9.591.538,12
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gasto social	1.694.210,88						1.694.210,88
Gastos del PAS	6.106.568,76						6.106.568,76
Gastos del PDI	615.511,94						615.511,94
Seguridad social	1.175.246,54						1.175.246,54
011030000 FORMACIÓN DEL PAS		129.923,35					129.923,35
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		129.923,35					129.923,35
011040000 ÓRGANOS SINDICALES		25.068,58					25.068,58
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		25.068,58					25.068,58
011050000 CENTRO DE SALUD LABORAL	711.110,46	106.224,00			12.000,00		829.334,46
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		103.224,00					103.224,00
Gastos de inversión ordinaria					12.000,00		12.000,00
Gastos del PAS	567.958,57						567.958,57
Seguridad social	143.151,89						143.151,89
Asignación de recursos por objetivos							
Programas de acción social y cultural							
Universidades Saludables		3.000,00					3.000,00

	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES REALES	PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL
011060000 ASUNTOS ECONÓMICOS Y PLANIFICACIÓN		109.000,00					109.000,00
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		40.000,00					40.000,00
Asignación de recursos por objetivos							
Programas de apoyo a la docencia							
PE5.1 Eficiencia universitaria/Teaching Assistant		3.000,00					3.000,00
PE5.2 Desarrollo personas		6.000,00					6.000,00
PE5.3 Innovación abierta		50.000,00					50.000,00
PE5.6 Estrategia UPV 2030		10.000,00					10.000,00
011070000 ESCUELA INFANTIL	543.401,56	94.853,31					638.254,87
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		94.853,31					94.853,31
Gastos del PAS	433.205,78						433.205,78
Seguridad social	110.195,78						110.195,78
011080000 SERVICIOS GENERALES. GASTO DESCENTRALIZADO		637.402,76					637.402,76
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Correo y fotocopias de exámenes		130.000,00					130.000,00
Mantenimiento granjas		25.000,00					25.000,00
Viajes de prácticas de alumnos		196.536,44					196.536,44
Asignación de recursos por objetivos							
Programas de acción social y cultural							
Adquisición de servicios Fundación Servipoli		256.763,49					256.763,49
Programas de apoyo a la investigación y el desarrollo							
Programa de Apoyo al Tercer Ciclo		29.102,83					29.102,83
011090000 UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		210.808,00			8.256,00		219.064,00
Asignación de recursos por actividad							
Actividad ordinaria							
Gastos de funcionamiento ordinario		210.808,00					210.808,00
Gastos de inversión ordinaria					8.256,00		8.256,00



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

ÍNDICE

1	Presupuesto del ejercicio 2017. Créditos iniciales.	67
2	Régimen de los créditos presupuestarios	68
3	Ejecución y liquidación del presupuesto.	70
4	Gastos de personal	74
5	Gestión de los gastos de funcionamiento e inversiones	78
6	Gestión de los gastos de transferencias corrientes	84
7	Control interno	85
8	Compromisos plurianuales, tesorería y endeudamiento	86
9	Otras disposiciones	87

1 PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2017. CRÉDITOS INICIALES.

Norma 1.1 Contenido

El Presupuesto de la Universitat Politècnica de València para el ejercicio 2017 constituye la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, puede reconocer la Universidad, así como los derechos que se prevé liquidar durante el mismo.

Norma 1.2 Estabilidad Presupuestaria y sostenibilidad financiera.

El artículo 81 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, determina que “el presupuesto será público, único y equilibrado, y comprenderá la totalidad de sus ingresos y gastos. Para garantizar un mejor cumplimiento de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, las universidades deberán cumplir con las obligaciones siguientes:

- a. Aprobarán un límite máximo de gasto de carácter anual que no podrá rebasarse.
- b. Los presupuestos y sus liquidaciones harán una referencia expresa al cumplimiento del equilibrio y sostenibilidad financieros”.

En cumplimiento de las prescripciones anteriores, se aprueba el límite de gasto de la Universitat Politècnica de València para el ejercicio 2017, que queda cifrado en el importe de 353.058.356,12 euros. Una vez deducido del mismo la incorporación del remanente afectado procedente de la liquidación del ejercicio 2016, el límite de empleos no financieros del ejercicio 2017 tendrá como máximo un límite de 327.763.947,39 euros.

El presupuesto de la Universitat Politècnica de València y su liquidación se someten al principio de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, entendiéndose como tal la capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit y deuda pública.

Norma 1.3 Créditos iniciales de gastos e ingresos.

Para la ejecución de los programas integrados en el estado de gastos del presupuesto se aprueban créditos por importe de 313.433.494,18 euros, con el siguiente desglose:

422.D Enseñanza Universitaria	233.643.839,53 euros.
541.A Investigación Científica	79.789.654,65 euros.

Los créditos aprobados en el apartado anterior se financiarán con los derechos que se prevén liquidar durante el ejercicio, cuyo importe estimado es de 313.433.494,18 euros.

2 RÉGIMEN DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

Norma 2.1- Carácter limitativo de los créditos

Los créditos del estado de gastos se destinarán, exclusivamente, a la finalidad específica para la que hayan sido consignados en los diferentes programas del presupuesto inicial o por las modificaciones presupuestarias debidamente autorizadas en el transcurso del ejercicio y no podrán adquirirse compromisos de gasto en cuantía superior a los créditos autorizados.

El crédito presupuestario se determina, atendiendo a la clasificación orgánica, de acuerdo a su naturaleza económica y funcional, de la forma siguiente:

- a. Para los gastos de personal: consignación por artículo económico y programa presupuestario.
- b. Para los gastos de funcionamiento: consignación por capítulo económico y programa presupuestario.
- c. Para los gastos financieros: consignación por capítulo económico y programa presupuestario.
- d. Para los gastos de transferencias corrientes y transferencias de capital: consignación por línea de subvención, capítulo económico y programa presupuestario.
- e. Para los gastos de inversiones reales (incluidas las actividades de I+D+i, formación no reglada y las derivadas de la ejecución de los contratos del artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades), y pasivos financieros: consignación por capítulo económico y programa presupuestario.
- f. Para los gastos en activos financieros: consignación por proyecto financiero, capítulo económico y programa presupuestario.

No obstante lo anterior, el Rector, en aquellos supuestos que estime necesarios, podrá establecer vinculaciones con un mayor nivel de desagregación.

La vinculación de los créditos y su carácter limitativo que dispone la presente norma no excusa su contabilización al nivel de subconcepto económico, proyecto y cuenta del Plan General de Contabilidad Pública.

Norma 2.2 Carácter anual de los créditos

Con cargo a los créditos del estado de gastos consignados presupuestariamente sólo se podrán contraer obligaciones derivadas de gastos que se efectúen durante el año natural del ejercicio presupuestario.

No obstante lo anterior, y previa autorización del Rector, podrán aplicarse a los créditos del presupuesto vigente, los compromisos u obligaciones de gasto de ejercicios cerrados, que hubieran sido debidamente adquiridas.

Los créditos para gastos que en el último día del ejercicio económico no estén afectados al cumplimiento de obligaciones ya reconocidas se considerarán anulados.

Norma 2.3 Generaciones de crédito

Podrán generar créditos en el estado de gastos del presupuesto los mayores ingresos sobre los totales previstos, así como los no previstos, correspondiendo a la Comisión de Asuntos Económicos del Consejo Social la aprobación de las mismas, con la excepción de las de carácter finalista y las derivadas de la liquidación del Impuesto sobre el Valor Añadido cuya aprobación corresponde al Gerente por delegación del Consejo Social.

Los ingresos percibidos por la UPV derivados de intereses de demora, condena en costas, prestación económica por incapacidad temporal y deducción del IVA soportado generarán crédito en el capítulo II de la oficina gestora de servicios generales y se destinarán a compensar los gastos generales incurridos por la Universitat en el desarrollo de sus actividades de formación continua e I+D+i.

Norma 2.4 Autorización de las modificaciones de crédito

Corresponde al Pleno del Consejo Social:

- a. las transferencias de créditos de gastos de capital a cualquier otro capítulo, previo acuerdo del Consejo de Gobierno.

Corresponde a la Comisión de Asuntos Económicos del Consejo Social:

- a. las transferencias de créditos de operaciones corrientes a operaciones de capital, previo informe del Consejo de Gobierno, con la excepción de aquellas de un importe inferior a 200.000 euros cuya aprobación corresponderá al Rector por delegación del Consejo Social.
- b. las modificaciones que sean necesarias para aplicar el remanente genérico del ejercicio anterior, de acuerdo con lo establecido en la norma 3.4

Corresponde al Rector la aprobación de:

- a. las transferencias de créditos de gastos entre los diferentes capítulos de operaciones corrientes y entre los diferentes artículos del capítulo I
- b. las transferencias de créditos de gastos entre los diferentes capítulos de operaciones de capital.
- c. las habilitaciones y transferencias de crédito que se deriven de reorganizaciones administrativas o competenciales, aquellas que resulten necesarias para obtener una adecuada imputación contable y específicamente las necesarias para una adecuada imputación contable de los Programas de Apoyo a la Docencia y la Investigación, el Desarrollo y la Innovación.
- d. Las habilitaciones y transferencias de crédito, entre cualquier capítulo del presupuesto de gastos, para atender gasto de reconocimiento preceptivo.

Con carácter complementario y subsidiario respecto a las normas anteriores, se estará a lo dispuesto en el Capítulo IV del Título II de la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para 2017, con la siguiente asimilación de órganos competentes: al Consejo de Gobierno, las competencias que se atribuyen al Consell, al Rector las competencias que se atribuyen a la Consellería de Hacienda y Administración Pública, y al Gerente las competencias que se atribuyen a de las consellerías.

3 EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

Norma 3.1 Competencias para la gestión del gasto

Corresponde a los órganos unipersonales contemplados en el artículo 34.1 de los Estatutos (excepto subdirectores y secretarios de centros, departamentos e institutos) y a los responsables económicos de las actividades de I+D+i, subvencionadas o derivadas del artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades, y de las actividades de formación no reglada, en sus respectivos ámbitos competenciales, autorizar los gastos, efectuar la disposición y la liquidación del crédito exigible y proponer al Rector la correspondiente ordenación del pago.

Norma 3.2 Gestión desconcentrada del gasto por oficinas gestoras y proyectos.

Sin perjuicio de la vinculación normativa de los créditos del presupuesto de gastos, determinada en la Norma 2.1 como las consignaciones por capítulo y programa presupuestario, la unidad de gestión desconcentrada del presupuesto 2017 en la Universitat Politècnica de València es la oficina gestora. A través de la misma se gestiona el gasto de los diferentes capítulos del presupuesto ordinario de una o varias unidades administrativas, así como los correspondientes a las actividades de I+D+i, subvencionadas o derivadas del artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades, y a las actividades de formación permanente, dirigidas por profesores de la Universidad.

El Presupuesto de la Universitat Politècnica de València para 2017, se gestionará por las oficinas gestoras y con la distribución de gastos que se recogen en el Anexo 2 de estas Normas. La creación, modificación o supresión de las mismas será competencia del Rector.

La ejecución del gasto de una actividad específica, financiada con recursos propios o ajenos, se realizará mediante proyectos. La gestión de todo proyecto estará adscrita a una oficina gestora. La creación, modificación o supresión de los mismos será competencia del Gerente.

Norma 3.3 Fases de gestión del gasto

La gestión de los créditos de gastos se realizará por los órganos unipersonales, mediante las siguientes fases, que darán lugar a la formalización de los correspondientes documentos contables:

Documentos "A"; de autorización de gastos.

La autorización es la operación contable que refleja el acto en virtud del cual se acuerda la realización de un gasto determinado por una cuantía cierta o aproximada, y que destina a tal fin la totalidad o parte de un crédito presupuestario disponible.

La autorización constituye el inicio del procedimiento de ejecución del gasto y la

apertura del expediente de gasto, no implicando aún, relación con terceros ajenos a la entidad contable.

Documentos “D”; de compromiso o disposición de gastos.

El compromiso o la disposición de gastos es la operación contable que refleja el acto en virtud del cual se acuerda o concierta con un tercero, tras el cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos, previamente autorizados, por importes exactamente determinados.

Documentos “O”; de reconocimiento de obligaciones.

El reconocimiento de obligaciones, es el acto mediante el cual se declara la existencia de crédito exigible contra la entidad, derivada de un gasto autorizado y comprometido, previa acreditación documental de la realización de la contraprestación o del derecho del acreedor, de conformidad con los acuerdos que en su día autorizaron y comprometieron el gasto.

Documentos “K”; de propuesta de pago.

Son documentos de propuesta de pago, aquellos mediante los cuales los distintos centros gestores proponen al Rector el pago de obligaciones previamente reconocidas.

Documentos “P”; de ordenación del pago.

Son aquellos mediante los cuales, tras la oportuna comprobación documental del derecho del acreedor, el Rector ordena a la tesorería la realización del pago.

Documentos “T”; de realización efectiva del pago.

Son aquellos mediante los cuales, la tesorería de la entidad procede a la realización material del pago.

Documentos “mixtos”.

Un mismo acto administrativo puede abarcar más de una de las fases de ejecución del presupuesto de gastos. El acto administrativo que acumule dos o más fases producirá los mismos efectos que si dichas fases se acordaran en actos administrativos separados. Los documentos mixtos posibles son los siguientes:

- Documento “AD”. Autorización y compromiso o disposición de gastos.
- Documento “OK”. Reconocimiento de la obligación y propuesta del pago.
- Documento “ADO”. Autorización, compromiso y reconocimiento de la obligación.
- Documento “ADOK”. Autorización, compromiso, reconocimiento de la obligación y propuesta del pago.
- Documentos “ADOKJ” o a Justificar. Son documentos sobre la base de los cuales se propone al Rector la expedición de órdenes de pago a justificar”.

Norma 3.4- Liquidación del presupuesto 2017

La liquidación del presupuesto del ejercicio 2017 se efectuará antes del día uno de marzo del ejercicio 2018, con especificación de las obligaciones reconocidas y no satisfechas el 31 de diciembre del ejercicio que se liquida, así como de los créditos pendientes de cobro y de la existencia en caja en la misma fecha.

No obstante lo previsto en la norma 2.2, el Gerente, por delegación del Consejo Social tiene atribuida la competencia para incorporar a los créditos del estado de gastos del ejercicio siguiente:

- a. Los saldos resultantes de la liquidación del presupuesto 2017 (Oficina gestora de gestión de programas de reconocimiento) de Departamentos serán incorporados a los mismos créditos del presupuesto 2018.
- b. Los créditos que garanticen compromisos de gastos contraídos hasta el último día del ejercicio presupuestario y que no se hayan podido realizar durante el mismo.
- c. Los créditos autorizados en función de los derechos reconocidos y/o la efectiva recaudación de los derechos que les estén afectos, especialmente los que se derivan de las actividades de I+D+i, subvencionadas o derivadas del artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades, los de las actividades de formación no reglada y los afectados por financiación finalista.

Una vez liquidado el presupuesto, los ingresos provenientes de ejercicios anteriores, que no hubieran sido reconocidos en ejercicios cerrados, se aplicarán al concepto correspondiente del ejercicio corriente.

Norma 3.5- Liquidación del presupuesto 2016 de las entidades en que la Universidad tenga participación mayoritaria en su capital o fondo patrimonial equivalente.

Aquellas entidades en que la Universidad tenga participación mayoritaria en su capital o fondo patrimonial equivalente, deberán remitir sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017, debidamente aprobadas por el órgano competente, a la Secretaria General de la UPV, con anterioridad al uno de marzo de 2018.

Norma 3.6- Liquidación del presupuesto 2017 y estabilidad presupuestaria.

Si de la liquidación del presupuesto 2017, se derivara incumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria o de deuda pública, en el plazo de un mes desde la aprobación de la liquidación, se aprobará y remitirá a la conselleria con competencias en materia de universidades, un plan económico financiero con la estructura y contenido previsto en la normativa de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

En el caso de que las universidades liquiden los presupuestos con remanente de tesorería negativo, el Consejo Social deberá proceder en la primera sesión que celebre a la reducción de gastos del nuevo presupuesto por cuantía igual al déficit

producido, debiendo en todo caso, la universidad, remitir dicho acuerdo junto con la liquidación del presupuesto a la conselleria con competencias en materia de universidades antes del 30 de abril. La revocación de dicho acuerdo exigirá previa autorización de la conselleria con competencias en materia de hacienda, en los términos establecidos en el artículo 81.5 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre.

No será necesaria la adopción del mencionado acuerdo si la universidad acredita que el remanente de tesorería negativo tiene su causa directa e inmediata en la deuda pendiente de ejercicios anteriores reconocida por la Generalitat a través del correspondiente convenio, y siempre que este incluya un plan de pago aplazado de la misma.

En este caso, la universidad deberá remitir, adicionalmente y antes del 30 de abril, a la conselleria con competencias en materia de universidades, la documentación que justifique tanto la no necesidad de adopción del acuerdo de reducción de gastos, como que la universidad, en la última liquidación confeccionada y en el último presupuesto aprobado, cumple con los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

4 GASTOS DE PERSONAL

Norma 4.1.- Retribuciones y Gestión centralizada de los gastos de personal.

Incluyéndose la Universitat Politècnica de València en el “Sector Público Valenciano”; las retribuciones del ejercicio 2017 se ajustarán a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 2017.

Las retribuciones para el personal de la Universitat Politècnica de València se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, Real-Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado Universitario, el Decreto 174/2002, de 15 de octubre del Gobierno Valenciano, sobre régimen y retribuciones del personal docente e investigador contratado laboral de las universidades Públicas Valencianas y sobre retribuciones adicionales del profesorado Universitario, Decreto 97/2015, de 19 de junio del Consell, sobre régimen transitorio de aplicación por las Universidades Públicas valencianas de las retribuciones adicionales del profesorado universitario reguladas en el Decreto 174/2002, de 15 de octubre, del Consell, Ley 10/ 2010, de 9 de julio, de la Generalitat, de ordenación y gestión de la función pública Valenciana, el Convenio colectivo del personal laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad Valenciana y las leyes de presupuesto estatal y autonómico en vigor. A tal efecto, se aprueba la aplicación de los criterios que regirán en el ejercicio 2017 la determinación de los conceptos retributivos específicos de la Universitat Politècnica de València regulados al amparo de los mencionados preceptos legales, de acuerdo con lo que se determina a continuación:

- a. Personal Docente e Investigador: Acuerdo del Consejo Social de 12 de noviembre de 2000, modificado por acuerdos de ese mismo órgano de 30 de abril de 2003, 2 de diciembre de 2004 y 11 de noviembre de 2008, y acuerdos de desarrollo y aplicación adoptados en el seno de la Mesa de Negociación del Personal Docente e Investigador, con las normas de variación de los fondos previstos en los mismos.
- b. Personal de Administración y Servicios: Los derivados del II Acuerdo del Personal de Administración y Servicios de la Universitat Politècnica de València 2000/2002 y acuerdos posteriores de aplicación del mismo adoptados en el seno de la Mesa de Negociación del Personal de Administración y Servicios, con las normas de variación de los fondos previstas en los mismos; así como los derivados del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de junio de 2013 sobre ejercicio de órganos de gobierno y representación por el personal de administración y servicios.

La actualización de los componentes que integran los conceptos retributivos contemplados en los párrafos anteriores será la establecida en las correspondientes leyes de presupuestos citadas con anterioridad.

El complemento de productividad, que retribuirá el especial rendimiento, la actividad y dedicación extraordinarias y el interés o iniciativa con que se desempeñen los puestos de trabajo o los cargos universitarios, se ajustará a lo previsto en la normativa reguladora del complemento productividad investigadora del profesora-

do, al Decreto 174/2002, del Gobierno Valenciano, Valenciano, Decreto 97/2015, de 19 de junio del Gobierno Valenciano, al II Acuerdo del Personal de Administración y Servicios de la Universitat Politècnica de Valencia 200/2002 y acuerdos posteriores, Ley 10/ 2010, de 9 de julio, de la Generalitat de ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana y el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 27 de junio de 2013, en lo que se refiere a la productividad docente e investigadora y los méritos de gestión por el desempeño de órganos de gobierno y representación por el personal docente e investigador y por el personal de administración y servicios.

El Rector determinará, dentro del crédito total disponible para gastos de personal, la cuantía de los créditos para atender el complemento de productividad, que no experimentará ningún incremento en términos anuales homogéneos respecto a las liquidadas vigentes a 31 de diciembre de 2016, salvo el previsto por el reconocimiento individualizado establecido en las diferentes normativas de aplicación.

Se podrán modificar la cuantía los créditos globales destinados a atender el complemento de productividad para adecuarla al número de efectivos y al grado de consecución de los objetivos.

En cuanto al complemento de carrera profesional del personal de administración y servicios de esta Universitat se estará a lo establecido en el ámbito de la Generalitat Valenciana para su personal y en los acuerdos que se adopten en el seno de la Universitat en aplicación específica del mismo, condicionado todo ello a la disponibilidad presupuestaria para el ejercicio 2017 y a la preceptiva autorización de la Generalitat Valenciana, en su caso.

A las retribuciones por participación en las actividades de I+D+i, a percibir por aquel personal que ostente simultáneamente en esta Universitat la condición de personal de administración y servicios o personal de investigación y la de profesor asociado, se le aplicará el límite retributivo previsto en la normativa de gestión de la investigación para el personal de administración y servicios.

Los gastos de personal se gestionarán centralizadamente por el Servicio de Recursos Humanos. Gestionará también todo lo relacionado con los distintos regímenes de la Seguridad Social (Régimen General, Derechos Pasivos, Mutualidades) y cualquier clase de retención o pago relacionado con nómina.

También corresponderá al Servicio de Recursos Humanos la gestión de las obligaciones de gasto para el ejercicio 2017, que se deriven de la aplicación del ya extinto Programa de Incentivo a la Jubilación del personal de la Universitat Politècnica de València.

Norma 4.2.- Gestión de las plantillas de personal.

Se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador y la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios que acompañan como Anexo 3 al Presupuesto de la Universitat Politècnica de València

para 2017. La valoración de los puestos de trabajo catalogados indistintamente en dos grupos de titulación e incluida en el crédito para gastos de personal del Presupuesto está realizada considerando el coste del grupo superior de titulación.

La Comisión Económica y de Recursos Humanos será la competente para aprobar las modificaciones de carácter técnico (adscripción de puestos a unidad/departamento y centro de destino/adscripción, requisitos, formación, sistema de provisión, clasificación de grupo, etc.) para la totalidad de las dotaciones presupuestarias de plazas consignadas en los Presupuestos de la UPV para el ejercicio 2017, así como las correspondientes a la dedicación horaria y turno de trabajo, de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Universitat Politècnica de València, todo ello sin perjuicio de los procedimientos de negociación y consulta con las organizaciones sindicales, previstas en la normativa vigente.

La gestión de ambas plantillas se realizará de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente en materia de función pública, y conforme a los procedimientos que a tal efecto se establezcan por la Gerencia mediante la correspondiente normativa interna.

El gasto consolidable para ejercicios futuros derivado de la proyección anual de las plantillas de personal docente e investigador y de administración y servicios no podrá superar el importe del coste autorizado de personal que se apruebe, en su caso, por el Gobierno Valenciano para el ejercicio 2017.

Norma 4.3.- Personal laboral a tiempo determinado

1. Previa propuesta, debidamente justificada, formulada por los órganos unipersonales contemplados en el artículo 34.1 de los Estatutos (excepto subdirectores y secretarios de centros, departamentos e institutos) y por los responsables económicos de las actividades de I+D+i, subvencionadas o derivadas del artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades, y de las actividades de formación no reglada, se podrán formalizar contratos laborales de duración determinada de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente con cargo a créditos de inversiones.

Serán requisitos previos para estas contrataciones la certificación de existencia de consignación presupuestaria y la selección pública del personal.

La Dirección de Área de Recursos Humanos establecerá los criterios de gestión de la contratación de personal con cargo a actividades I+D+i a seguir por los responsables y gestores de las propuestas de contratación desde el 1 de enero de 2017 y a tal efecto será de aplicación lo dispuesto en el reglamento regulador de las actividades de investigación, desarrollo, transferencia de tecnología y formación no reglada en la Universitat Politècnica de Valencia.

Lo dispuesto en el artículo 26.4 del citado reglamento, en cuanto a que el personal seleccionado en un proceso selectivo para llevar a cabo un proyecto o línea de I+D+i no podrá ser contratado en un proyecto o línea diferente para el cual fue

seleccionado, requiriéndose nueva convocatoria de proceso selectivo, se aplicara para aquellas propuestas de contratación cuya fecha de inicio se prevea a partir del día 1 de abril de 2017.

2. En relación con determinados artículos del “Reglamento regulador de la gestión de las actividades de investigación, desarrollo, transferencia de tecnología y formación no reglada de la Universitat Politècnica de València”, aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 4 de octubre de 2016, se determina lo siguiente:

Apartado 3 del Artículo 4.3. En la actual redacción de este apartado debe entenderse que con cargo a los fondos de sostenibilidad y fomento de las Actividades de I+D+i y formación no reglada, también se podrá financiar presupuestariamente la contratación de personal administración y servicios que requiera el desarrollo y la gestión de las actividades.

Artículo 19. Se añade al final del segundo párrafo la expresión: “y los Acuerdos de Personal de la Universitat Politècnica de València que estén vigentes”.

Norma 4.4.- Personal eventual

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 10/2010, de 9 de julio, de la Generalitat, de Ordenación y gestión de la Función Pública Valenciana, se fija un crédito para personal eventual equivalente al coste íntegro de los puestos que con tal naturaleza jurídica constan en la Relación de Puestos de Trabajo aprobada junto con estas normas. Sin perjuicio de las facultades del Rector para fijar las retribuciones del personal eventual, con carácter general, tales puestos de trabajo mantendrán el nivel retributivo de 2016 con las variaciones de actualización que prevea la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana, siéndoles de aplicación -en su caso- las mejoras que se establezcan para las categorías retributivas a las que han sido asimilados.

Norma 4.5.-Anticipo de nómina.

El personal de esta Universitat podrá solicitar anticipos de nómina de acuerdo con el procedimiento establecido en el Anexo VI

5 GESTIÓN DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES

Norma 5.1 Obligación de presentación de facturas ante las Administraciones Públicas.

Conforme a la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, y la Orden HAP/482/2014, de 28 de marzo, se establece a partir del 1 de enero de 2015 la obligación de presentación de facturas en el registro administrativo así como a partir del 15 de enero de 2015 el uso de la factura electrónica en el sector público.

El proveedor que haya expedido la factura por los servicios prestados o bienes entregados a cualquier Administración Pública, tendrá la obligación de presentarla ante un registro administrativo, en el plazo de treinta días desde la fecha de entrega efectiva de las mercancías o la prestación de servicios.

Todos los proveedores que hayan entregado bienes o prestado servicios a la Administración Pública podrán expedir y remitir factura electrónica. Conforme al artículo 9.1 de la Ley 25/2013, quedarán excluidos de dicha obligación las facturas cuyo importe sea de hasta 5.000 euros.

Norma 5.2 Procedimiento para la gestión de contratos menores.

Tienen la consideración de contratos menores los que tengan un importe inferior a los límites siguientes, I.V.A excluido:

- | | | |
|---|-------------------------|--------------|
| 1 | Obras | 50.000 euros |
| 2 | Suministros y servicios | 18.000 euros |

De acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 5/2013, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera y de Organización de la Generalitat Valenciana, los contratos menores de obras de importe igual o superior a 30.000€, IVA excluido, y la de los restantes contratos menores de importe igual o superior a 6.000€, IVA excluido, requerirán para su aprobación que se hayan solicitado al menos tres ofertas, siempre que ello sea posible. Si no fuera posible deberá justificarse con un breve informe del responsable de la oficina gestora.

Las empresas cuyas ofertas se soliciten no podrán pertenecer a un mismo grupo, entendiéndose por tales las que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 42.1 del Código de Comercio. A estos efectos, las empresas deberán acompañar junto a la oferta, en su caso, declaración del grupo empresarial al que pertenezcan y de las empresas que lo integran.

La selección de la oferta, en igualdad de condiciones, recaerá sobre la de menor precio.

En las comunicaciones y trámites con las empresas a los efectos de la adjudicación de los contratos se podrán utilizar medios telemáticos.

La tramitación de este tipo de gastos, excepto los que estén centralizados, corresponderá a cada oficina gestora y podrá hacerse directamente a través de un documento contable ADOK, que se remitirá al Servicio de Fiscalización.

Cuando no se superen las cuantías establecidas en la disposición segunda de la Ley 5/2013, de diciembre, de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera y de Organización de la Generalitat Valenciana, a los documentos contables se adjuntará la factura original y en obras, además, el presupuesto.

Si se superan las citadas cuantías se adjuntará asimismo:

- Los tres presupuestos solicitados y si ello no fuera posible justificante del responsable de la oficina gestora.
- En su caso, declaración de las empresas de su pertenencia a grupos empresariales.

Estos contratos no pueden durar más de un año y tampoco pueden prorrogarse, ni sus precios ser objeto de revisión.

Norma 5.3 Procedimiento para la gestión de expedientes de contratación.

La gestión de los gastos de funcionamiento e inversiones que superen las cuantías señaladas en la Norma 5.2 para los contratos menores requiere la tramitación de un expediente de contratación.

Con el objetivo de limitar al máximo la existencia de saldos de Autorización (A) y de Disposición (D) de gastos al cierre del ejercicio, que de acuerdo con la normativa contable de estabilidad presupuestaria no son de incorporación automática al ejercicio siguiente, la tramitación de los expedientes de contratación para gastos ordinarios se iniciará con anterioridad al 1 de julio del ejercicio 2017.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 86.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, no podrá fraccionarse un contrato con la finalidad de disminuir la cuantía del mismo y eludir así los requisitos de publicidad o los relativos al procedimiento de adjudicación que correspondan.

Con el fin de incrementar la concurrencia en las licitaciones se restringe el uso del procedimiento negociado sin publicidad al supuesto previsto en el artículo 170.d) de la Ley de Contratos del Sector Público:

“Cuando, por razones técnicas o artísticas o por motivos relacionados con la protección de derechos de exclusiva el contrato sólo pueda encomendarse a un empresario determinado”.

El expediente se iniciará con la remisión al Servicio de Contratación de la siguiente documentación:

- Cuestionario para la apertura del expediente.

- Informe en el que se haga constar la naturaleza y extensión de las necesidades que se pretenden cubrir mediante el contrato proyectado, la idoneidad del objeto y su contenido para satisfacerlas y los criterios que han servido de base para determinar el presupuesto base de licitación.
- El pliego de prescripciones técnicas, en el caso de suministros y servicios.
- El proyecto, en el caso de obras.

El Servicio de Contratación se encargará de la tramitación del expediente en todas sus fases. La Gerencia realizará el documento contable A, para la autorización del gasto, y el documento D una vez formalizado el contrato.

La oficina gestora proponente, una vez ejecutado el objeto del contrato, realizará el documento contable OK, al que deberá adjuntar factura original, acta de recepción y, en el caso de obras, la certificación correspondiente.

Norma 5.4 Órgano de Contratación

El Rector es el órgano de contratación de la Universitat Politècnica de València y ejercerá sus funciones de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del sector Público, su legislación complementaria y el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad.

A tal efecto, el Rector estará facultado, como órgano de contratación, para determinar los procedimientos y formas de contratación, así como, para autorizar los contratos administrativos, cualquiera que sea su cuantía, de acuerdo con lo dispuesto en del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Corresponde a la Comisión de Asuntos Económicos del Consejo Social autorizar la utilización del procedimiento negociado sin publicidad para la adquisición de bienes de equipo afectos a la investigación.

Norma 5.5 Pagos a Justificar

Tendrán el carácter de pagos a justificar las cantidades que excepcionalmente se libren para atender gastos sin la previa acreditación documental de la realización de la prestación o del derecho del acreedor.

Su utilización estará limitada a atender anticipos por gastos de dietas y locomoción

Excepcionalmente, se podrá solicitar para atender otros gastos de funcionamiento o de inventariable adjuntando factura proforma o documento equivalente del proveedor. Cuando no sea posible adjuntar la factura proforma o documento equivalente se podrá solicitar un fondo a justificar por un importe máximo de 500€ que deberá ser justificado en el plazo máximo de 1 mes.

El responsable de la Oficina Gestora deberá indicar en su solicitud el destino de los fondos, que quedarán vinculados a él con carácter definitivo.

Estos expedientes se tramitarán en el Servicio de Tesorería y Gestión Tributaria y la autorización para su expedición corresponde a la Gerencia.

El Servicio de Tesorería y Gestión Tributaria procederá a formalizar la petición mediante la realización de un documento "AFJ" y a librar el importe solicitado a la oficina gestora.

Una vez realizado el gasto, la oficina gestora procederá a la justificación y contabilización del mismo mediante un documento ADOKFJ, al que se acompañarán los justificantes correspondientes y la acreditación material del pago, que deberá remitirse al Servicio de Fiscalización debidamente firmado por el responsable de la misma. También se adjuntará copia de la petición del fondo a justificar y la factura proforma o documento equivalente para poder verificar que el fondo ha sido destinado exclusivamente a la acción indicada.

Los perceptores de estos pagos están obligados a rendir la cuenta justificativa de la aplicación de las cantidades recibidas en un plazo máximo de 3 meses (o 1 mes en el caso de que no sea posible adjuntar factura proforma o documento equivalente) desde la expedición de las órdenes de pago. Todo ello sin perjuicio del establecimiento por la Gerencia de plazos diferentes con motivo del cierre del ejercicio.

No podrán expedirse órdenes de pago a justificar a favor de aquellas oficinas gestoras que tuvieran pendiente la rendición de cuentas justificativas por anteriores libramientos.

El total de las órdenes de pago pendiente de justificar no podrá exceder de 18.000,00 euros por oficina gestora.

Si la justificación de los gastos fuese inferior al fondo recibido, se realizará una devolución de fondos por la operación "DFJ" Devolución de Fondos a Justificar.

Los sobrantes de las órdenes de pago a justificar se ingresarán en la cuenta nº ES30 2038654396600002690, acreditándose dicho reintegro en el momento de rendirse la cuenta justificativa.

En caso de que el perceptor de un anticipo no presente la justificación en el plazo señalado, o la justificación sea inferior al importe anticipado, el responsable del Servicio de Tesorería y Gestión Tributaria le comunicará que deberá presentar la justificación o reintegrar la cantidad no justificada en el plazo de 10 días y que de otra forma se iniciará un procedimiento de reintegro.

Expirado el plazo sin que se produzca el reintegro o la justificación, el responsable del Servicio de Tesorería y Gestión Tributaria dará traslado de lo actuado a la Gerencia, que dictará Resolución de inicio de procedimiento de reintegro, notificándola

al perceptor del anticipo, concediéndole un plazo de diez días para que alegue y presente los documentos y justificantes que considere oportunos, a modo de trámite de audiencia.

Una vez concluido el trámite de audiencia, y comprobado que corresponde proceder al reintegro del pago, la Gerencia dictará Resolución administrativa declarativa del pago.

Norma 5.6 Sistema de “Caja Fija”

Las oficinas gestoras podrán solicitar a la Gerencia el mantenimiento o nueva aplicación del sistema de anticipos de “Caja Fija”. Sin perjuicio de lo anterior, la Gerencia podrá regular su aplicación estableciendo los requisitos y las normas específicas de gestión del Sistema de “Caja Fija” que considere necesarias.

Se entiende por Sistema de “Caja Fija” las provisiones de fondos de carácter permanente que se realizan a las distintas oficinas gestoras. Las provisiones de fondos de “Caja Fija” se librarán como transferencia y depósito en la cuenta corriente abierta al efecto por la Gerencia para cada oficina gestora, hasta un importe máximo equivalente a dos doceavas partes de la consignación anual de los gastos gestionados directamente por cada Oficina gestora. Dicho depósito se repondrá automáticamente por la Tesorería de la Universidad por el importe de los gastos justificados. Estos anticipos de caja tendrán el carácter de fondos de la Tesorería de la Universitat Politècnica de València.

Con cargo a la “Caja Fija” se podrá proceder a la atención inmediata de pagos de los capítulos de gastos corrientes en bienes y servicios e inversiones del presupuesto del ejercicio, siempre que los gastos no superen individualizadamente el importe de 6.000 euros.

Los gastos que se atiendan con anticipos de “Caja Fija” deberán seguir la tramitación establecida por la normativa vigente para cada caso, de la que quedará constancia documental.

Con la periodicidad que establezca la Gerencia de la Universidad y como mínimo en las primeras quincenas de los meses de enero, abril, julio y octubre y referidos al último día del trimestre anterior, se formarán estados de situación de Tesorería de las cuentas corrientes de “Caja Fija”.

En toda Oficina gestora que solicite la adopción del Sistema de “Caja Fija”, deberá designarse a una persona que, como Habilitado o Pagador, se haga cargo de los pagos que deba efectuarse en los mismos. A tal efecto, será necesaria la firma mancomunada del responsable de la Oficina gestora y el habilitado para efectuar la disposición de fondos con cargo a la cuenta corriente bancaria abierta al efecto. La designación del habilitado la efectuarán, entre el personal a su cargo, los Órganos y Directores que recoge la anterior norma 3.1, comunicando la designación y los datos personales del designado a la Gerencia de la Universidad.

Norma 5.7 Deducibilidad del IVA

Para poder deducir íntegramente las cuotas de IVA soportadas en la adquisición de bienes y servicios se deberá acreditar su consumo exclusivo en actividades de investigación. En el supuesto de que los bienes y servicios adquiridos para actividades de investigación se destinen o se vayan a destinar también a actividades docentes resultará de aplicación la prorrata general para estas cuotas de IVA soportado, de acuerdo con lo previsto en los regímenes de deducción de sectores diferenciados.

6 GESTIÓN DE LOS GASTOS DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Norma 6.1 Ayudas, subvenciones y becas

La concesión de ayudas, subvenciones y becas se ajustará a lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones y su normativa de desarrollo, así como la restante normativa que fuera de aplicación.

En cumplimiento de los art. 17.3.b, 20.8.a y 23.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, los órganos gestores deberán remitir a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) la información correspondiente a la convocatoria y concesión de cada subvención. Así mismo, deberá publicarse en el DOGV el extracto de las convocatorias.

El órgano competente para conceder y resolver subvenciones, ayudas y becas en la Universitat Politècnica de València es el Rector, o si este delega expresamente en los vicerrectores, atendiendo a la materia objeto de la convocatoria.

Ningún departamento, centro instituto o servicio de la Universitat puede acordar la concesión de ayudas y subvenciones de forma directa.

Todas las subvenciones y ayudas concedidas por la Universitat Politècnica de València cumplirán los principios de publicidad, igualdad, concurrencia y no discriminación.

Requisitos previos y condiciones generales para la tramitación y publicación de las ayudas, subvenciones y becas de conformidad con lo establecido en el **Anexo IV**

Norma 6.2 Subvenciones nominativas a Fundaciones y otras entidades.

Aquellas subvenciones nominativas que perciban Fundaciones y otras entidades financiadas por la Universitat Politècnica de València deberán instrumentalizarse conforme al modelo de convenio establecido en el **Anexo V**.

7 CONTROL INTERNO

Norma 7.1 Ámbito y Objetivos del control interno.

El Control de la gestión económico-financiera de la Universidad se realizará sobre el conjunto de su actividad financiera y sobre los actos de contenido económico que la integran, con la finalidad de procurar el mejor cumplimiento de los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.

A dichos efectos, el referido control tiene como objetivos:

- a. Verificar y, en su caso, asegurar la sujeción y adecuación al ordenamiento jurídico vigente de la gestión objeto de control.
- b. Verificar el adecuado registro y contabilización de las operaciones realizadas, y su fiel y regular reflejo en las cuentas y estados que, conforme a las disposiciones aplicables, deba formar la Universidad.
- c. Comprobar que la actividad objeto de control se ha desarrollado con arreglo a los principios de buena gestión financiera y de economía, eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos.

Norma 7.2 Órgano de Control Interno.

Se atribuyen al Servicio de Fiscalización las funciones de control interno de la Universitat Politècnica de València, que las realizará en el ámbito y de acuerdo con los objetivos señalados en la Norma 7.1. y, en todo caso, en los términos previstos en la legislación vigente.

El Servicio de Fiscalización ejercerá sus funciones de control con plena autonomía funcional en los términos establecidos en el Reglamento de Régimen Interno del Servicio, aprobado por el Rector con fecha 22 de diciembre de 2010.

8 COMPROMISOS PLURIANUALES, TESORERIA Y ENDEUDAMIENTO

Norma 8.1 Gastos plurianuales de inversión

Para la contratación de compromisos de gastos de inversión de carácter plurianual se atenderán las siguientes normas:

- a. Para los gastos financiados con Fondos Europeos, podrán contraerse compromisos de gasto plurianuales hasta el importe y los ejercicios que se determinan en los Programas Operativos correspondientes.
- b. Para los gastos derivados de las actividades de I+D+i, subvencionadas o derivadas del artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades, y de las actividades de formación permanente por el importe de las anualidades previstas en los mismos y, adicionalmente, por los gastos no ejecutados de anualidades anteriores.

Norma 8.2 Operaciones de Tesorería

De conformidad con lo previsto en artículo 37 de la Ley de Presupuestos de la Generalitat valenciana para 2016, se autoriza al Rector para que -previo informe preceptivo y vinculante del Gerente- concierte operaciones de endeudamiento por plazo igual o inferior a un año destinadas a atender las necesidades de tesorería derivadas de las diferencias en el vencimiento de sus ingresos y sus pagos, de modo que el volumen vivo de las mismas no exceda el límite del treinta por ciento del presupuesto de la Universidad. El límite anterior se ampliará por la diferencia entre la periodificación acumulada por doceavas partes de la subvención que fija el Anexo II de la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana prevista para 2016 y los ingresos líquidos efectivos recibidos por la universidad por tal concepto.

9 OTRAS DISPOSICIONES

Norma 9.1. Indemnizaciones por razón del Servicio

Las indemnizaciones por razón del servicio y las gratificaciones extraordinarias por asistencias y servicios específicos que correspondan al personal de la universidad y al adscrito funcionalmente al servicio de la misma, se acreditarán de acuerdo con los importes y criterios que se encuentran recogidos en el Decreto 24/1997, de 11 de febrero, del Gobierno Valenciano, sobre indemnizaciones por razón del servicio y gratificaciones por servicios extraordinarios, en su redacción dada por el Decreto del Gobierno Valenciano 64/2011, de 27 de mayo y el Decreto del Consejo del Gobierno Valenciano 95/2014, de 13 de junio.

9.1.1. Órganos unipersonales

El Rector, los Vicerrectores, el Secretario General, el Gerente, el Presidente y el Secretario del Consejo Social devengarán las indemnizaciones por hospedaje y restauración en los importes efectivamente realizados. Igual criterio se aplicará al personal que por su cualificación técnica y naturaleza de la comisión de servicio, deba acompañarles.

9.1.2. Autorización y justificación de las comisiones de servicio

La autorización y verificación de las comisiones de servicio con derecho a indemnización del personal docente corresponde al Director del Departamento al que esté adscrito.

La autorización y verificación de las comisiones de servicio con derecho a indemnización del personal docente destinado en las Escuelas de Alcoy y Gandía corresponde al Director de las mismas. En ambos casos, una vez autorizada la comisión se dará traslado inmediato (por fax) al Director de Departamento correspondiente.

La autorización y verificación de las comisiones de servicio con derecho a indemnización de los cargos académicos de los Centros, cuando las indemnizaciones vayan con cargo al presupuesto de los mismos, corresponde a los Directores de cada Centro.

La autorización y verificación de las comisiones de servicio con derecho a indemnización de los cargos académicos adscritos a Vicerrectorados, cuando las indemnizaciones vayan con cargo al presupuesto de los mismos, la autorización corresponde al Vicerrector respectivo.

La autorización y verificación de las comisiones de servicio del personal no docente corresponde al Director del Centro, Departamento o Instituto de Investigación o Estructura de Investigación Propia del que dependan. Para el personal no docente adscrito a los servicios centralizados la autorización y verificación corresponde al

Vicerrector, Secretario General o Gerente, en función de su dependencia orgánica.

Cuando la comisión de servicio efectuada por los miembros del Equipo Rectoral, Directores de Centro, Departamento, Instituto Universitario y Estructura de Investigación tenga el carácter de representación institucional, la autorización y verificación corresponderá al Rector.

En cualquier caso, la autorización de las comisiones de servicios que no impliquen el pago de las indemnizaciones por razón del servicio por parte del órgano que autorice la misma, requerirán la conformidad del responsable del órgano que deba efectuar el pago correspondiente.

9.1.3. Justificación de las comisiones de servicio

La justificación de las comisiones de servicio se realizará mediante la presentación del modelo de documento que determine la Gerencia, firmado por el propio comisionado y por el órgano competente que haya autorizado la comisión, al que se adjuntarán todos los justificantes oportunos.

Dentro del expediente figurará algún documento que acredite la realización de la comisión, como por ejemplo certificados de asistencia o diplomas de cursos o congresos, certificados del centro en que se haya producido una estancia investigadora o una colaboración con alguno de sus miembros, etc.

En el caso de que viajen varios comisionados juntos, deben realizar su liquidación individualmente. No se podrán compensar gastos entre los diferentes comisionados. No se podrá tramitar un mismo viaje o indemnización por diferentes claves específicas u orgánicas.

9.1.4. Convocatorias específicas de ayudas para estancias.

El importe de las indemnizaciones por hospedaje, restauración y otros gastos a percibir se ajustará a lo dispuesto en la convocatoria específica.

9.1.5. Asistencias por actos organizados por otras entidades.

Cuando el personal de la UPV acuda a impartir cursos, conferencias o actos similares organizados por otras entidades, se entiende que, salvo acuerdo en contrario, los gastos de asistencias, viaje y dietas que comporten dichos actos correrán a cargo de la entidad organizadora.

Si esta entidad no se hace cargo de los gastos de viaje y dietas, el personal podrá ser resarcido de los mismos con cargo al presupuesto del centro de gasto que corresponda, si lo autoriza su responsable.

Norma 9.2 Gastos de las Delegaciones de Alumnos de los Centros

Los gastos correspondientes a las delegaciones de alumnos de los Centros, serán previstos dentro del presupuesto de cada Centro por el órgano que, de acuerdo con el reglamento del mismo, tenga atribuida la facultad para la distribución del presupuesto del ejercicio.

Norma 9.3 Tarifas por cesión de uso de locales, ocupación de suelo público y prestación de servicios

9.3.1 Cesión del uso de locales de la UPV y otras instalaciones a personas, empresas e instituciones externas a la UPV

Las tarifas correspondientes a la cesión temporal del uso de instalaciones y de la prestación de otros servicios, sin incluir el Impuesto sobre el Valor Añadido ni los gastos correspondientes a seguridad, limpieza, personal o similares, serán las siguientes:

Concepto	Tarifa 1/2 día	Tarifa 1 día
Aulas hasta 50 plazas	110 €	220 €
Aulas de 51 a 100 plazas	150 €	300 €
Aulas de 101 a 150 plazas	260 €	520 €
Aulas de más de 150 plazas	330 €	660 €
Aulas de informática (±20 plazas)	450 €	900 €
Salones hasta 100 plazas	450 €	900 €
Salones de 101 a 300 plazas	600 €	1200 €
Salones de más de 300 plazas	750 €	1500 €

En el alquiler de aulas se podrán aplicar tarifas por horas. Las cuantías por hora serán las correspondientes a 1/8 del precio por día.

Cuando la UPV dé el servicio de secretaría técnica de congresos, seminarios, conferencias, títulos propios, cursos y/o similares, y lleve asociado un coste de matrícula para el alumno se cobrará la tarifa de 5€ por inscripción.

Concepto	Tarifa hora/operador
Servicios audiovisuales lunes a viernes de 8 a 22 horas	30 €
Resto horario	45 €

Concepto	Tarifa hora/operador
Laboratorio Polimedia con operador	300 €

Concepto	Tarifa hora/operador
Gabinete de recursos educativos y multimedia	300 €

El alquiler de los Laboratorios Polimedia y el Gabinete de recursos educativos y multimedia, incluirán la entrega al cliente del material audiovisual grabados durante el mismo.

Las cantidades que ingrese la UPV por los conceptos antes citados, se destinarán con carácter general a las Escuelas y Facultades deducidos los gastos generales que generen a la universidad.

9.3.2 Ocupación de terrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa.

La tarifa por ocupación de terrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa será la resultante de multiplicar 35 euros anuales por metro cuadrado de superficie.

Utilización de toldos o marquesinas fijados a la vía pública.

- Cerrados en dos o más de sus lados: La cuota ordinaria resultante de la superficie ocupada se multiplica por el coeficiente 2.
- Abiertos: La cuota ordinaria resultante de la superficie ocupada por el toldo se multiplica por el coeficiente 1,5.

Utilización de separadores: 1 euro por metro lineal mes.

9.3.3 Rodaje de películas, fotos, videos y registros televisivos de carácter publicitario o comercial y promociones con finalidad lucrativa y con previa autorización de la universidad.

La tarifa resultante de multiplicar 1 euro por día o fracción y metro cuadrado, con un mínimo de 100 euros al día más IVA.

9.3.4 Escuela infantil

Las tarifas aplicables a los servicios educativos prestados por la Escuela Infantil para el curso 2016/17 serán los siguientes:

Concepto	Tarifa mensual por niño
Servicios educativos Escuela Infantil	150 €

9.3.5 Pruebas de selección de personal

Los derechos de examen por la participación en pruebas de selección de personal de la UPV, cualquiera que sea su modalidad, tanto de funcionarios como de personal laboral de administración y servicios y personal docente contratado e interino, serán los establecidos en el artículo 36 del texto refundido de la Ley de Tasas de la Generalitat Valenciana, aprobado por Decreto Legislativo 1/2005, de 25 de febrero, con las modificaciones que puedan determinarse en la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana.

Los supuestos en los que será de aplicación son:

- Personal Laboral. Promoción interna. Acceso Libre. Anuncios Convocatoria.
- PAS Funcionario e Interino. Promoción interna. Acceso Libre. Anuncios Convocatoria.
- Personal Docente e Investigador. Pruebas o Concursos de Selección del Personal Docente, Interino o Contratado.

Los derechos de examen por la participación en los concursos de acceso de personal docente funcionario de carrera serán los que se establezcan en cada momento en la Ley de Presupuestos del Estado.

9.3.6 Biblioteca

Las tarifas de obtención de documentos del Servicio de Préstamo Interbibliotecario son las siguientes:

- Para usuarios autorizados de la Universidad (profesores, investigadores, becarios, doctorandos y personal de administración y servicios de la UPV y otros debidamente autorizados por el responsable de un centro de coste, y que hayan sido dados de alta en la aplicación de préstamo interbibliotecario)

Proveedor	Concepto	Importe
Fondos UPV	Copias (hasta 40 páginas)	0 €
	Cada bloque adicional de 10 páginas	0 €
	Préstamo originales	-
Proveedores españoles	Copias (hasta 40 páginas)	5 € + IVA
	Cada bloque adicional de 10 páginas	1 € + IVA
	Préstamo originales	8 €
SUBITO	Copias	6 € + IVA
	Copias con copyright	12 € + IVA
	Préstamo originales	13 €
TIB Hannover	Copias	7,5 € + IVA
	Copias con copyright	13 € + IVA
Otros	Copias	30 € + IVA
	Préstamo originales	40 €

El IVA aplicado en las copias será el de tipo general vigente en el momento en que nuestros proveedores emitan factura.

- Para usuarios externos de la Universidad (particulares, empresas, entidades públicas o privadas y otros)

Proveedor	Concepto	Importe
Fondos UPV	Copias (hasta 40 páginas)	5 € + IVA
	Cada bloque adicional de 10 páginas	1 € + IVA
	Préstamo originales	8 €**
Proveedores españoles	Copias (hasta 40 páginas)	5 € + IVA
	Cada bloque adicional de 10 páginas	1 € + IVA
	Préstamo originales	16 €
SUBITO	Copias	6 € + IVA
	Copias con copyright	12 € + IVA
	Préstamo originales	26 €
TIB Hannover	Copias	7,5 € + IVA
	Copias con copyright	13 € + IVA
Otros	Copias	30 € + IVA
	Préstamo originales	60 €

* Al procesar la solicitud se les informará del coste del servicio y estos deberán aceptarlo.

** No se contempla el envío de originales a particulares.

El IVA aplicado en las copias será el de tipo general vigente en el momento de emitir la factura.

- Bibliotecas españolas. Las tarifas aplicables serán las que estén vigentes en REBIUN (Red de Bibliotecas Universitarias Españolas)
- Bibliotecas extranjeras. Se admite el pago en cupones de la IFLA y el establecimiento de relaciones de reciprocidad/cuentas de compensación

	Europa	Resto del mundo
Copias (artículos, cap. libro)	10 € / 1 IFLA	10 € / 1 IFLA
Préstamo originales	20 € / 2 IFLA	40 € / 4 IFLA

9.3.7 Deportes

Cuota de socio	Anual	Semestral	Verano ³
Estudiantes	65	40	10
PAS, PDI	100	60	20
Familiares 1º grado de PAS y PDI, alumni, asimilados ¹	150	90	30
Estudiantes, Campus de Alcoy y Gandía	30	20	10
PAS, PDI Campus de Alcoy y Gandía	50	30	20
Familiares 1º grado de PAS y PDI, asimilados ¹ Campus de Alcoy y Gandía	75	45	25
Externo con convenio con la UPV ²	250	150	60
Externo	400	250	80

¹Se considera personal asimilado el propio de las concesiones y empresas adjudicatarias que desempeñan su jornada laboral en la UPV, estudiantes de titulaciones propias de la UPV (máster y especialista universitario), personal de las empresas vinculadas a la CPI y personal externo de los institutos de la UPV.

²Se considerará miembro externo con convenio UPV a aquellos pertenecientes a colectivos que tengan firmado un convenio con la UPV en vigor, donde se incluya el acceso a los servicios del Servicio de Deportes.

³Tasa solo para los meses de Junio y Julio.

La condición de socio ofrece a su titular los siguientes beneficios:

- Acceso libre a las instalaciones deportivas de uso libre
- Acceso al servicio de reserva de instalaciones deportivas
- Preferencia en la reserva de instalaciones deportivas frente al resto de la comunidad universitaria
- Acceso sin cuota al programa En Forma genérico y Aula Salud genérico y con cuota reducida en las actividades de pago.
- Acceso sin cuota al programa Escuelas Deportivas genérico y con cuota reducida en las actividades de pago.
- Acceso sin cuota al programa genérico de Competiciones Internas y con cuota reducida en las competiciones de pago.

La cuota anual tiene vigencia del 1 de septiembre al 31 de julio del año en curso.

La cuota semestral tiene vigencia, el primer semestre del 1 de septiembre al 31 de enero, y el segundo semestre del 1 de febrero al 31 de julio del año en curso.

La cuota de verano tiene vigencia del 1 de junio al 31 de julio del año en curso.

Se podrá adquirir como estudiante la condición de socio de deportes en la automatrícula o en cualquier otro momento a través de la web de la universidad

En caso de modificación de tasas respecto al curso anterior, estas serán de aplicación a partir del 1 de febrero.

TARIFAS PARA RESERVA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

INSTALACIÓN	EXTERNOS		COMUNIDAD UNIVERSITARIA		SOCIOS DE DEPORTES* Reserva con invitados	
	Mañana	Tarde	Mañana	Tarde	Mañana	Tarde
Fútbol sala – balonmano (60´)	40	50	30	40	10	15
Baloncesto – voleibol (60´)	30	40	20	30	5	10
Fútbol sala exterior (60´)	25	40	20	30	5	10
Fútbol 11/Rugby césped artificial (60´)	60	100	50	65	15	25
Fútbol 11/Rugby césped natural (60´)	120	145	80	120	20	30
Fútbol 7 (60´)	45	55	30	40	10	20
Vóley playa (60´)	12	20	6	10	3	5
Squash (30´)	5	7	3	5	2	2
Padel (60´)	12	20	6	10	3	5
Tenis (60´)	10	12	6	8	3	5
Frontón (60´)	12	20	6	10	3	5
Tenis mesa (60´)	3	3	2	2	1	1
Bádminton (60´)	5	5	3	3	2	2
Trinquete (60´)	12	20	6	10	3	5

Se considerará la tarifa de mañana hasta las 15 h.

*Se tendrá reserva gratuita de las instalaciones deportivas siempre que se utilicen por socios. Se abonará el importe de la tasa de reserva con invitados cuando se juegue con miembros de la comunidad universitaria no socios o miembros del colectivo externos.

Tarifas de acceso a pista de atletismo, velódromo, rocódromo y boulder interior

Instalación	EXTERNOS		COMUNIDAD UNIVERSITARIA	
	Mañana	Tarde	Mañana	Tarde
Pista atletismo	2	3		Gratuita
Velódromo	2	3		Gratuita
Rocódromo/Boulder pabellón	4	5	2	3

Los socios tendrán acceso gratuito a las instalaciones de uso libre: pista de atletismo, velódromo, rocódromo y boulders.

Tarifas para reserva de instalaciones deportivas a entidades o instituciones

Instalación	Tarifa hora mañanas	Tarifa hora tardes	Tarifa 1 día
Pabellón polideportivo	96	200	1680
Rocódromo - boulders	35	55	490
Trinquete	35	55	490
Pista de atletismo	37	63	550
Velódromo	52	70	633
Sala de musculación	70	105	840
Sala de aerobio	52	70	633
Tatami duro	52	70	633
Tatami blando	52	70	633
Fútbol 11/Rugby césped artificial	80	116	1080
Fútbol 11/Rugby césped natural	80	116	1080
Fútbol sala – balonmano	40	70	800
Baloncesto – voleibol	30	50	420
Fútbol sala exterior	30	50	420
Fútbol 7	50	60	780
Vóley playa	26	38	340
Squash	20	28	238
Pádel	26	38	340
Tenis	23	35	320
Frontón	20	28	238
Bádminton	10	16	
Tenis de mesa	7	10	
Aulas hasta 50 plazas	18	18	220

Se considerará la tarifa de mañana hasta las 15 h.

Cuando se requiera personal técnico especializado o cuando la utilización de los espacios se produzca en sábados o festivos, estos precios se incrementarán en la cuantía que, según la normativa vigente, deba percibir el personal necesario para atender el uso del espacio o instalación.

TARIFAS PARA ACTIVIDADES DIRIGIDAS: EN FORMA, AULA SALUD Y ESCUELAS DEPORTIVAS

Las actividades del programa En Forma y Aula Salud, son gratuitas para socios así como las actividades del programa Escuelas Deportivas a excepción de los deportes de raqueta y las Escuelas Deportivas realizadas por convenios con entidades externas.

Tarifas para actividades con cuota de inscripción.

Actividades con Inscripción	Externos		Comunidad Universitaria		Socios de Deportes
	Mensual	Trimestral/ Cuatrimestral	Mensual	Trimestral/ Cuatrimestral	
1 sesión/semana	15	40	8	22	GRATUITA
Escuelas deportivas	En función de la modalidad deportiva				

La duración de la actividad dependerá de la programación del Servei d'Esports. La tasa de inscripción a actividades especiales se establece por sesión, independientemente de la duración de la misma (0,5 horas, 1 hora o 1,5 horas).

TARIFAS SOLO PARA COMPETICIONES INTERNAS

Los socios tendrán acceso gratuito a la inscripción en el programa genérico de competiciones internas. Quienes no lo sean deberán abonar la siguiente tasa de inscripción, única para todo el curso y válida solo para el módulo de competiciones internas.

Cuota solo de competición	Tarifa para NO SOCIOS
Estudiantes	15
PAS, PDI	20
Familiares 1º grado de PAS y PDI, alumni, asimilados*	30
Estudiantes, Campus de Alcoy y Gandía	5
PAS, PDI Campus de Alcoy y Gandía	10
Familiares 1º grado de PAS y PDI, asimilados* Campus de Alcoy y Gandía	15
Externos con convenio con la UPV **	40
Externos	60

* Se considera personal asimilado el propio de las concesiones y empresas adjudicatarias que desempeñan su jornada laboral en la UPV, estudiantes de titulaciones propias de la UPV (máster y especialista universitario), personal de las empresas vinculadas a la CPI y el personal externo de los institutos de la UPV

** Se considerará miembro externo con convenio con la UPV a aquellos pertenecientes a colectivos que tengan firmado un convenio con la UPV en vigor, donde se incluya el acceso a los servicios del Servicio de Deportes.

Tarifas competiciones especiales

Para las competiciones organizadas por las diferentes unidades de la UPV y para los eventos que no se correspondan con la propuesta anual de competiciones internas, se establecerá una inscripción específica a cada competición en función de la entidad organizadora. Siempre que la competición sea considerada de interés para la UPV y no tenga ánimo de lucro.

La cuota de inscripción deberá ser diferente teniendo en cuenta los siguientes colectivos: : socio de Deportes, comunidad universitaria, miembro colectivo externo, no pudiendo ser la cuota para miembros externos igual o inferior a la del resto de colectivos.

Estas competiciones tendrán la consideración de abierto u open y no podrán extenderse en el tiempo más de 3 jornadas, ya sean seguidas o alternas.

Cuando se requiera personal técnico especializado o cuando la utilización de las instalaciones se produzca en sábados o festivos, la entidad organizadora correrá con los costes, según la normativa vigente, que deba percibir el personal necesario para atender la competición.

Exenciones y Bonificaciones

Sobre las tarifas establecidas, únicamente se aplicarán las siguientes exenciones: Exención de la tasa de socio para deportistas que obtengan las ayudas deportivas de residencia, de excelencia y deportistas de élite de la Universitat Politècnica de València

Exención de tasa de reserva de instalaciones para asociaciones y federaciones de personas con discapacidad y Federación de Deporte Adaptado, siempre que estas entidades desarrollen las actividades deportivas sin exigir precio alguno a sus participantes y no interfieran en el desarrollo de la actividad deportiva universitaria.

Exención de tasa de reserva de instalaciones para los centros de enseñanza de primaria y secundaria, para el desarrollo de actividades deportivas extraordinarias o actividades de docencia de carácter deportivo, establecidas y aprobadas por el Consejo Escolar. Siempre que estas entidades desarrollen las actividades deportivas sin exigir precio alguno a sus participantes y no interfieran en el desarrollo de la actividad deportiva universitaria.

Exención de la tasa de socio de deportes para estudiantes de titulaciones oficiales de la UPV que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, así como para estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa.

Exención de la tasa de socio deportes para alumnas víctimas de actos de violencia sobre la mujer así como los hijos e hijas a su cargo menores de 25 años. Esta condición se acreditará ante la Unidad de Igualdad mediante cualquiera de los medios de prueba previstos en el artículo 9.1 y 9.2 de la Ley 7/2012, de 23 de noviembre, de la Generalitat, integral contra la violencia sobre la mujer en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

Sobre las tarifas establecidas, únicamente se aplicarán las siguientes bonificaciones:

En caso de la reserva de una misma instalación deportiva por una misma entidad, se aplicaran las siguientes bonificaciones: a partir de 60 horas anuales se aplicará una reducción del 30% a la tasa de reserva a entidades, a partir de las 100 horas anuales, se aplicará una reducción del 40%.

En caso de una reserva superior a 60 horas anuales por clubes o entidades deportivas con convenio con la UPV en vigor cuya finalidad sea la promoción de la actividad deportiva con especial repercusión entre la comunidad universitaria, se aplicará una reducción del 70% a la tasa de reserva a entidades.

Excepcionalmente, mediante Resolución del Rector podrá aplicarse una bonificación de hasta el 100% del precio público establecido, cuando la actividad que se vaya a realizar, sea o no deportiva, tenga carácter benéfico, social o cultural, sea organizada por fundaciones o asociaciones sin ánimo de lucro y concurren razones de interés público en su celebración.

NORMATIVA DE DEVOLUCIÓN DE CUOTAS Y TARIFAS. SERVEI D' ESPORTS

El importe de la tasa "Socio de Deportes" no será objeto de devolución. Las tasas abonadas por reserva de instalaciones deportivas no serán objeto de devolución. A excepción de los siguientes casos:

- **a. Tarifa por alquiler de instalaciones deportivas:** se procederá a su devolución cuando abonado el alquiler de la instalación:
 - No se pueda disfrutar de la instalación reservada porque la instalación no se encuentra en condiciones óptimas de uso por inclemencias meteorológicas, lluvia o viento que pueden poner en peligro la integridad física.
 - No se pueda disfrutar de la instalación reservada por causas originadas por el Servicio de Deportes.
- **b. Cuota de Socio de Deportes:** se procederá a su devolución de la tasa siempre que:
 - No se haya hecho uso de ninguno de los servicios que se ofrecen en exclusiva para esta categoría es decir: Programa En Forma, Programa Aula Salud, Programa Escuelas Deportivas, Competiciones Internas y acceso a Instalaciones deportivas de uso libre con cuota.
 - Se haya abonado la tasa de socio de deportes y posteriormente se adquiriera la condición de deportista de alto nivel de la UPV

PROCEDIMIENTO

1. La solicitud de baja de Socio de Deportes y la solicitud de devolución por alquiler de instalaciones, deberá realizarse a través del sistema gregal, disponible en intranet y en www.upv.es/adept ó de manera directa en administración del Servicio de Deportes.
2. Documentación a aportar:
 - **a. Devolución del importe de alquiler de instalaciones:**
 - Solicitud o Formulario Gregal solicitando la devolución de tarifas por alquiler de instalaciones.
 - Justificante de haber realizado el pago.
 - **b. Devolución de la cuota "Socio de Deportes":**
 - Solicitud o Formulario Gregal solicitando la devolución de la cuota de socio de deportes.
 - Documento acreditativo de cuenta bancaria (todas la devoluciones se realizan mediante transferencia bancaria).
 - Fotocopia del NIF del titular de la cuenta bancaria donde se realiza el reintegro.

PLAZOS DE SOLICITUD

Se podrá tramitar la solicitud de devolución de la tasa de socio de Deportes hasta 30 días naturales antes de finalizar el periodo contratado. Siempre que se cumplan las condiciones para la devolución.

9.3.8 Alumni

Tipos de miembros:

a. Miembros ordinarios

Existirán dos categorías de miembros ordinarios:

1. Alumni UPV, que serán todos los egresados que han obtenido un título oficial o un título propio en la Universitat Politècnica de València.
2. Alumni UPV Plus, que serán los Alumni UPV, que se encuentren al corriente de pago de la cuota establecida. También serán Alumni UPV Plus los recién titulados, durante el primer año desde la obtención de su título.

b. Miembros asociados

1. Serán miembros asociados las personas que, no siendo titulados de la Universitat Politècnica de València:
 - a. Estén colegiadas en alguno de los Colegios Profesionales con lo que la UPV tiene convenio
 - b. Quienes pertenezcan a alguno de los colectivos de personal docente e investigador o personal de administración y servicios, tanto si se encuentran en activo o están en situación de jubilación
 - c. El Personal de investigación

Siempre que formalicen su inscripción en Alumni UPV.

2. También será miembro asociado, el representante de la Delegación de Alumnos mientras forme parte de la Junta Directiva de Alumni UPV.

De la pérdida de la condición de miembro de Alumni UPV y Alumni UPV Plus

1. La condición de Miembro de Alumni UPV se perderán por las causas siguientes:
 - a. Por renuncia voluntaria comunicada por escrito a Alumni de la Universitat Politècnica de València.
 - b. Por incumplimiento del pago de las obligaciones económicas.
 - c. Por acciones que dañen el prestigio y los intereses de la Universitat Politècnica de València, mediante acuerdo motivado de la Junta Directiva de Alumni UPV, con audiencia previa de la persona interesada.
2. Los miembros Alumni UPV Plus pasarán a ser Alumni UPV si se da el supuesto 8 b) del Reglamento.

Cuotas

La cuota anual se establece en:

	Alumni UPV		Alumni Plus UPV	
		Activo	Desempleados	Jubilados
Miembros ordinarios				
Titulado a partir del segundo año desde la obtención del título	0 €	30 €	15 €	15 €
		Alumni Plus UPV		
Miembros asociados		Activo	Desempleados	Jubilados
PAS / PDI *	15 €		-	15 €
Colegiado titulado por otra Universidad	30 €		15 €	15 €

* Aquellos PAS/PDI que sean titulados UPV pagarán la cuota más ventajosa pero serán considerados miembros ordinarios por su condición de titulados UPV.

La cuota a partir del 1 de enero de 2016 tendrá carácter anual.

Derechos

1. Son derechos de los miembros de Alumni UPV Plus los siguientes:

- a. Tomar parte en las actividades que organice Alumni UPV en el cumplimiento de sus fines.
- b. Disfrutar de las ventajas y beneficios que Alumni UPV pueda obtener.
- c. Hacer sugerencias a Alumni UPV y a la Junta Directiva en orden al mejor cumplimiento de los fines de Alumni UPV.
- d. Ser informados acerca de la composición de la Junta Directiva, así como el desarrollo de sus actividades.
- e. Recibir información sobre las actividades realizadas por la Universitat y las organizadas por Alumni UPV.
- f. Acceder a diferentes servicios de la Universitat en el nivel y condiciones que corresponda, de acuerdo con lo establecido por la Universitat.
- g. Acceder y modificar sus datos personales y profesionales.
- h. Dejar de pertenecer a Alumni UPV Plus.
- i. Obtener un carnet como acreditación para acceder a los servicios ofrecidos.
- j. Cualquier otro que se establezca.

2. La condición de ser miembro Alumni UPV dará derecho a los supuestos recogidos en el artículo 9.1 a), d), e) y g) del Reglamento.

3. La Universitat Politècnica València podrá modificar, de acuerdo con las circunstancias de cada momento, los servicios y las condiciones.

9.3.9 Servicio de Microscopía

EQUIPOS	TARIFA A (€/h)	TARIFA B (€/h)	TARIFA C (€/h)
Microscopio electrónico de barrido convencional (SEM)	13	39	70
Microscopio electrónico de barrido con cryo (CRYOSEM)	14	42	78
Microscopio electrónico de transmisión 100 kV (TEM)	13	39	70
Microscopio de fuerza atómica (AFM)	13	39	70
Microscopio electrónico de barrido de emisión de campo (FESEM)	25	75	135
FESEM con haz de iones focalizados (FIB):			
FESEM + Galio + Platino (coste/elemento)	25+10+20	75+30+60	135+60+130
Microscopio electrónico de transmisión 200 kV (HRTEM)	30	90	160
Microtest (célula de carga)	7	7	7

TARIFA A: usuarios internos con trabajos de investigación. En el caso de realizar convenios se les aplicará la tarifa B y si son informes la tarifa C. La docencia está libre de cargos.

TARIFA B: organismos públicos. TARIFA C: centros privados.

9.3.10 Laboratorio de Radioactividad Ambiental

	DOCENCIA NO REGLADA UPV	INVESTIGACION UPV	EXTERNO UPV PUBLICO	EXTERNO UPV PRIVADO
ISOTOPICO GAMMA				
aerosoles	34,26	45,22	90,44	137,03
aguas	40,09	52,92	105,84	160,37
alimentos y biota	45,68	60,29	120,58	182,70
suelos y sedimentos	41,87	55,27	110,53	167,48
sólido	38,06	50,24	100,49	152,25
sólidos-preparacion extra	52,27	69,00	138,00	209,09
ALFA TOTAL Y/O BETA TOTAL aerosoles	13,20	17,42	34,83	52,78
ALFA TOTAL agua	14,72	19,43	38,85	58,87
BETA TOTAL agua	16,24	21,44	42,87	64,96
BETA RESTO agua	18,27	24,12	48,23	73,08
BETA TOTAL suelo	12,18	16,08	32,16	48,72
TRITIO	40,35	53,26	106,51	161,39
ESTRONCIO 90				
aerosoles	52,53	69,33	138,67	210,11
aguas	42,12	55,60	111,20	168,49
alimentos y biota	52,53	69,33	138,67	210,11
suelos y sedimentos	57,86	76,37	152,74	231,42
YODO 131				
aire	36,79	48,57	97,14	147,18
aguas	26,39	34,83	69,67	105,56
alimentos y biota	31,47	41,53	83,07	125,86
DOSIMETRO AMBIENTAL TLD	32,73	43,21	86,42	130,94
U-238, U-234 y U-235 aguas	78,16	103,16	206,33	312,62
FROTIS NI-63 / H-3	28,42	37,51	75,03	113,68

Precios sin iva. Toma de muestras no incluida

9.3.11. Laboratorio Isótopos Líquidos

	EXTERNO UPV privado	Docencia no reglada UPV	INVESTIGACION UPV	EXTERNO PÚBLICO	ACUERDO CON ORGAN- ISMOS
LAB. RADIOISÓTOPOS LIQUIDOS (€/día)	331,40	82,85	109,36	218,72	
CÁMARA DE RAYOS X Y GAMMAGRAFIAS (€/día)	275,07	68,77	90,77	181,54	
ALMACENFUENTES (incluye 5 fuentes exentas o no exentas 3ª Cat) (€/día)	18,27	4,57	6,03	12,06	según acuerdo
(+ 5 exentas) (€/ud)	5,08	1,27	1,67	3,35	
(+ 5 no exenta 3ª Cat) (€/ud)	10,15	2,54	3,35	6,70	
(+ 1 no exenta 2ª Cat) (€/ud)	20,3	5,075	5	10	

(precios sin IVA)

Se podrán aplicar tarifas por hora. Las cuantías por hora serán las correspondientes a 1/8 del precio por día.

Docencia reglada sin cargo

9.3.12. Servicio de Calibración

AREA: MASAS

INSTRUMENTO/EQUIPO	CERTIFICADO	PRECIO UPV	PRECIO EXT.
Pesa patrón OIML R111. Clase F1 (1 mg a 20 kg)	ENAC	14,54	(1)16,00
Pesa patrón OIML R111 o medida de masa en término de masa convencional. Clase F2, M1, M2 y M3 (1 mg a 50 kg)	ENAC	13,64	(1)15,00
Instrumento de pesaje. (Balanzas microanalíticas, analíticas, de precisión, granataria o industrial). Clases I, II, III y IV. (1 mg hasta 135 kg).	ENAC	50,00	(2)(3)55,00

Por cada certificado con menos de 10 masas se incrementará el precio de una masa, salvo volumen calibración último año > 40 masas.

(1) Precio por rango.

(2) En calibraciones in situ se incrementará el coste y tiempo del desplazamiento.

AREA: (4)TEMPERATURA

INSTRUMENTO/EQUIPO	CERTIFICADO	PRECIO UPV	PRECIO EXT.
Termómetros/registradores digitales (con sonda externa).			
(- 30 °C ≤ t ≤ + 155 °C) 5 puntos de medida.	ISO 9001	96,27	105,90
Termómetros/registradores digitales. (+ 155 °C < t ≤ + 450 °C) 5 puntos de medida.	ISO 9001	118,18	130,00
Termohigrómetros/registradores digitales (con sonda externa). (10 °C ≤ t ≤ + 50 °C y 10 % hr ≤ h ≤ 95 % hr) 3 puntos temperatura y 3 puntos de humedad.	ISO 9001	138,18	152,00
Termómetros/cámaras de radiación por infrarrojos. (-15 °C ≤ t ≤ +120 °C) 5 puntos de medida Resistencias termométricas de platino por comparación	ISO 9001	96,27	105,90
(caracterización IEC 751). (-30 °C ≤ t ≤ +155 °C) 5 puntos de medida. Resistencias termométricas de platino por comparación	ISO 9001	96,27	105,90
(caracterización ITS-90). (-30 °C ≤ t ≤ +155 °C) 5 puntos de medida.	ISO 9001	173,18	190,50
Termopares. (-30 °C ≤ t ≤ +450 °C) 5 puntos de medida.	ISO 9001	123,54	135,90

Cuando se calibren varios equipos idénticos en las mismas condiciones, se aplicará un descuento del 30 %.

(3) Cuando se calibren varios equipos idénticos en las mismas condiciones, se aplicará un descuento del 10 %.

AREA: (5) ELÉCTRICA

INSTRUMENTO/EQUIPO	CERTIFICA.	PRECIO UPV	PRECIO EXT.
Multímetros $\leq 5\frac{1}{2}$ dígitos. Funciones Vdc, Vac, Idc, Iac y R en los puntos indicados en la NT-53 de ENAC.	ENAC	(6)(52+10·n)	(6)(54+11·n)
Multímetros digitales $> 5\frac{1}{2}$ dígitos. Funciones Vdc, Vac, Idc, Iac y R en los puntos indicados en la NT-53 de ENAC.	ENAC	(6)(98+30·n)	(6)(108+32·n)
Pinza voltiamperimétrica. Funciones Vdc, Vac, Idc, Iac y R en los puntos indicados en la NT-53 de ENAC	ENAC	(6)(60+10·n)	(6)(65+11·n)
Calibradores de procesos. Funciones Vdc, Idc, R y simulación de temperatura (generación y medida).	ENAC	(6)(60+13·n)	(6)(65+14·n)
Calibradores multifunción $\leq 6\frac{1}{2}$ dígitos. Funciones Vdc, Vac, Idc, Iac y R en los puntos indicados en la NT-53 de ENAC	ENAC	(6)(162+54·n)	(6)(162+54·n)
Compradores de instalaciones eléctricas. Funciones Riso, Rlow, Rloop, RCD, Vac.	ENAC	216,00	238,00
Micro-óhmetros. ($R < 0,1 \Omega$)	ENAC	145,00	162,00
Medidores de baja resistencia o continuidad o tierras. ($R \geq 0,1\Omega$)	ENAC	98,17	108,00
Medidores de aislamiento. (Hasta 1 G Ω y 1 kV)	ENAC	98,17	108,00
Medidores de aislamiento. (Hasta 100 G Ω y 10 kV)	ENAC	145,80	162,00
Décadas de resistencia. Precio por década (0,1 Ω a 100 M Ω)	ENAC	29,45	32,40
Resistencia de precisión. Todas las décadas desde 100 $\mu\Omega$ hasta 100 M Ω (precio por resistencia).	ENAC	147,27	162,00
Vatímetros. Funciones Vac, Iac, W y VAr (precio por fase)	ISO 9001	109,09	120,00
Culombímetros. Funciones Idc, C	ISO 9001	218,36	240,20
Registradores. Funciones Vdc, BT y BW.	ISO 9001	162,20	178,42
Medidores RCL. Funciones Vbias, Vac, Hz, R y C	ISO 9001	162,20	178,42
Capacidades o décadas de capacidad. Precio por década (10 pF a 1 μ F)	ENAC	50,00	60,00
Ensayador de aceites. Hasta 40 kVdc y 28 kVac	ISO 9001	180,36	198,40

(5) Cuando se calibren varios equipos idénticos en las mismas condiciones, se aplicará un descuento del 20 %.

(6) n es el número de funciones a calibrar.

AREA: (7) TIEMPO-FRECUENCIA

INSTRUMENTO/EQUIPO	CERTIFICADO	PRECIO UPV	PRECIO EXT.
Bases de tiempos y osciladores.	ISO 9001	90,91	100,00
Frecuencímetros. Funciones; BT, Hz, T y Trig.	ISO 9001	178,20	196,02
Contadores de intervalos de tiempo. (Cronómetros y temporizadores)	ISO 9001	73,91	81,30
Tacómetros digitales. (Por simulación)	ISO 9001	73,91	82,00
Generadores de señal. Funciones; Frecuencia, amplitud, planitud espectral, distorsión, modulaciones AM y FM y Voff.	ISO 9001	235,00	258,50
Generadores de RF. Funciones; Frecuencia, amplitud, planitud espectral, distorsión y modulaciones AM y FM.	ISO 9001	235,00	258,50
Osciloscopios 2 canales. Funciones; Sensibilidad, base de tiempos, ancho de banda, señal calibración, tiempo de subida y defase.	ISO 9001	175,00	192,50
Fasímetros. Funciones; Diferencia de fase y frecuencia.	ISO 9001	188,60	207,46

(7) Cuando se calibren varios equipos idénticos en las mismas condiciones, se aplicará un descuento del 10 %.

9.3.13 Servicio de Bioinformática y Genómica del COMAV

	Tarifa A	Tarifa B	Tarifa C
Análisis bioinformáticos	40€/hora	50€/hora	70€/hora
Análisis genéticos	40€/hora	50€/hora	70€/hora
Desarrollo de bases de datos	40€/hora	50€/hora	70€/hora
Asesoría paquete 10 horas	400€	500€	700€
Asesoría paquete 50 horas	1800€	2250€	3150€
Uso de hardware análisis	23€/hora	29€/hora	40€/hora

Tarifa A Usuarios internos y centros públicos con colaboración científica

Tarifa B Usuarios de centros públicos

Tarifa C Centros privados

9.3.14 Solicitud de copias de documentación

Cuando se solicite a algún servicio de la Universidad copia de un expediente administrativo al que legalmente se tenga acceso, el precio por cada solicitud será de 10 €, más el coste de las fotocopias en reprografía.

Norma 9.4 Disposición final.

Se autoriza al Rector para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo de las presentes normas de funcionamiento del Presupuesto de la Universitat Politècnica de València para 2017.

Se autoriza al Gerente para establecer cuantas directrices e instrucciones de carácter económico-administrativo sean necesarias para la aplicación de las presentes normas de funcionamiento del Presupuesto de la Universitat Politècnica de València para 2017.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

ESTADO DE GASTOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CAPÍTULO ECONÓMICO	ARTÍCULO ECONÓMICO	CONCEPTO ECONÓMICO	IMPORTE PRESUPUESTO
TOTAL			313.433.494,18
1 GASTOS DE PERSONAL			178.105.300,01
	11	Sueldos y salarios	156.568.660,33
	110	Dotación Financiera	156.568.660,33
	12	Cotizaciones sociales a cargo del empleador	19.842.428,80
	120	Dotación Financiera	19.842.428,80
	14	Prestaciones sociales a cargo del empleador	1.694.210,88
	140	Dotación Financiera	1.694.210,88
2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			43.123.801,82
	20	Gastos de funcionamiento	43.123.801,82
	200	Dotación financiera	43.123.801,82
3 GASTOS FINANCIEROS			4.070.011,90
	30	Gastos financieros	3.570.011,90
	300	Bolsa financiera	3.570.011,90
	32	Préstamos y anticipos	500.000,00
	322	Intereses de préstamos y anticipos	500.000,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			6.021.260,11
	40	Transferencias corrientes	6.021.260,11
	400	Dotación financiera	6.021.260,11
6 INVERSIONES REALES			79.108.667,18
	60	Inversiones reales	79.108.667,18
	600	Dotación financiera	79.108.667,18
9 PASIVOS FINANCIEROS			3.004.453,16
	93	Amortización de préstamos fuera del sector público	3.004.453,16
	935	Cancel. prest.y antic.medio y largo plazo (en euros)	3.004.453,16



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

ESTADO DE INGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CAPÍTULO ECONÓMICO	ARTÍCULO ECONÓMICO	CONCEPTO ECONÓMICO	IMPORTE PRESUPUESTO
TOTAL			313.433.494,18
3 TASAS Y OTROS INGRESOS			74.337.331,39
	30	Precios públicos	72.716.876,01
	301	Entrega bienes	357.002,46
	302	Matrículas	43.109.873,56
	303	Prestación de servicios	29.249.999,99
	39	Otros Ingresos	1.620.455,38
	391	Indeterminados	1.620.455,38
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			210.339.573,99
	41	De organismos autónomos	2.250.064,00
	410	De organismos autónomos	2.250.064,00
	44	De Entes Territoriales	207.424.509,99
	443	De Comunidades Autónomas	207.424.509,99
	47	De empresas privadas	665.000,00
	470	De empresas privadas	665.000,00
5 INGRESOS PATRIMONIALES			1.756.588,80
	52	Otras rentas	1.756.588,80
	520	Rentas de inmuebles	1.436.588,80
	521	Productos de concesiones y aprovechamiento	320.000,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			27.000.000,00
	70	De la administración del estado	4.995.345,05
	700	Del MEC	4.763.619,55
	701	De otros departamentos	231.725,50
	71	De organismos autónomos	1.252.564,26
	710	De organismos autónomos	1.252.564,26
	74	De entes territoriales	3.768.697,13
	740	De ayuntamientos	297.299,39
	741	De diputaciones	242.271,10
	743	De comunidades autónomas	3.229.126,64
	75	De otros entes públicos	7.690.336,25
	750	De otros entes públicos	7.690.336,25
	76	De empresas públicas	5.537,63
	760	De empresas públicas	5.537,63
	77	De empresas privadas	937.910,71
	770	De empresas privadas	937.910,71
	79	Del Exterior	8.349.608,97
	790	Del Exterior	8.349.608,97



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

ESTADO DE GASTOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO

422 ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	IMPORTE PRESUPUESTO
1	GASTOS DE PERSONAL			168.430.020,91
	11	Sueldos y salarios		148.766.886,32
		110	Dotación Financiera	148.766.886,32
	12	Cotizaciones sociales a cargo del empleador		17.968.923,71
		120	Dotación Financiera	17.968.923,71
	14	Prestaciones sociales a cargo del empleador		1.694.210,88
		140	Dotación Financiera	1.694.210,88
2	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			41.548.580,99
	20	Gastos de funcionamiento		41.548.580,99
		200	Dotación financiera	41.548.580,99
3	GASTOS FINANCIEROS			4.070.011,90
	30	Gastos financieros		3.570.011,90
		300	Bolsa financiera	3.570.011,90
	32	Préstamos y anticipos		500.000,00
		322	Intereses de préstamos y anticipos	500.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			5.255.914,11
	40	Transferencias corrientes		5.255.914,11
		400	Dotación financiera	5.255.914,11
6	INVERSIONES REALES			13.039.311,62
	60	Inversiones reales		13.039.311,62
		600	Dotación financiera	13.039.311,62
9	PASIVOS FINANCIEROS			1.300.000,00
	93	Amortización de préstamos fuera del sector público		1.300.000,00
		935	Cancel. prest.y antic.medio y largo plazo (en euros)	1.300.000,00
TOTAL				233.643.839,53

541 INVESTIGACION CIENTIFICA, TECNICA Y APLICADA

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL CAPÍTULO ARTÍCULO CONCEPTO	IMPORTE PRESUPUESTO
1 GASTOS DE PERSONAL	9.675.279,10
110 Dotación Financiera	7.801.774,01
120 Dotación Financiera	1.873.505,09
2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.575.220,83
20 Gastos de funcionamiento	1.575.220,83
200 Dotación financiera	1.575.220,83
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	765.346,00
40 Transferencias corrientes	765.346,00
400 Dotación financiera	765.346,00
6 INVERSIONES REALES	66.069.355,56
60 Inversiones reales	66.069.355,56
600 Dotación financiera	66.069.355,56
9 PASIVOS FINANCIEROS	1.704.453,16
93 Amortización de préstamos fuera del sector público	1.704.453,16
935 Cancel. prest.y antic.medio y largo plazo (en euros)	1.704.453,16
TOTAL	79.789.654,65



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS POR OFICINAS GESTORAS Y CAPÍTULO ECONÓMICO

	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES REALES	PASIVOS FINANCIEROS	TOTALES
TOTAL	178.105.300,01	43.123.801,82	4.070.011,90	6.021.260,11	79.108.667,18	3.004.453,16	313.433.494,18
DEPARTAMENTOS	119.574.409,40	3.115.601,84					122.690.011,24
200000000 Departamento de Urbanismo	1.816.658,02	47.360,81					1.864.018,83
202000000 Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales	1.817.067,55	76.352,19					1.893.419,74
203000000 Departamento de Termodinámica Aplicada	1.376.613,57	38.782,98					1.415.396,55
238000000 Departamento de Proyectos Arquitectónicos	2.533.062,37	87.032,47					2.620.094,84
239000000 Departamento de Comunicación Audiovisual, Documentación e Historia del Arte	2.281.985,19	69.639,83					2.351.625,02
240000000 Departamento de Comunicaciones	5.177.070,86	87.815,11					5.264.885,97
242000000 Departamento de Biotecnología	2.638.449,99	100.735,06					2.739.185,05
243000000 Departamento de Ciencia Animal	1.630.754,15	40.007,84					1.670.761,99
244000000 Departamento de Composición Arquitectónica	969.284,15	28.710,69					997.994,84
245000000 Departamento de Construcciones Arquitectónicas	2.984.644,31	78.759,80					3.063.404,11
246000000 Departamento de Dibujo	2.493.542,66	83.050,14					2.576.592,80
247000000 Departamento de Economía y Ciencias Sociales	3.564.813,80	79.035,63					3.643.849,43
248000000 Departamento de Escultura	2.471.859,15	90.304,42					2.562.163,57
249000000 Departamento de Estadística e Investigación Operativa	2.330.637,70	57.178,19					2.387.815,89
250000000 Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica	2.121.557,92	53.300,83					2.174.858,75
251000000 Departamento de Expresión Gráfica en la Ingeniería	2.145.423,95	50.592,53					2.196.016,48
252000000 Departamento de Física Aplicada	5.184.501,20	87.700,55					5.272.201,75
253000000 Departamento de Lingüística Aplicada	2.994.038,89	79.271,26					3.073.310,15
254000000 Departamento de Ingeniería Rural y Agroalimentaria	1.895.104,56	39.852,65					1.934.957,21
255000000 Departamento de Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría	2.480.039,55	58.054,92					2.538.094,47
256000000 Departamento de Ingeniería de la Construcción y Proyectos de Ingeniería Civil	2.737.201,21	86.330,53					2.823.531,74
257000000 Departamento de Informática de Sistemas y Computadores	5.132.300,37	121.641,71					5.253.942,08
258000000 Departamento de Ingeniería del Terreno	648.715,99	25.812,43					674.528,42
259000000 Departamento de Ingeniería Eléctrica	2.446.460,98	70.126,08					2.516.587,06
260000000 Departamento de Ingeniería Electrónica	4.780.448,36	136.337,04					4.916.785,40
261000000 Departamento de Ingeniería Hidráulica y Medio ambiente	3.233.255,10	85.298,81					3.318.553,91
262000000 Departamento de Ingeniería Mecánica y de Materiales	4.685.734,69	142.897,55					4.828.632,24
263000000 Departamento de Ingeniería Química y Nuclear	2.815.212,47	83.038,99					2.898.251,46
264000000 Departamento de Ingeniería Textil y Papelera	819.006,61	34.662,86					853.669,47
265000000 Departamento de Maquinas y Motores Térmicos	2.924.083,79	73.156,66					2.997.240,45
266000000 Departamento de Matemática Aplicada	7.371.674,75	87.606,37					7.459.281,12
267000000 Departamento de Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras	2.558.939,57	61.615,31					2.620.554,88
268000000 Departamento de Organización de Empresas, Economía Financiera y Contabilidad	4.359.857,42	116.860,03					4.476.717,45
269000000 Departamento de Pintura	2.448.019,50	58.404,46					2.506.423,96
270000000 Departamento de Producción Vegetal	2.070.571,02	57.737,61					2.128.308,63
271000000 Departamento de Química	3.089.904,87	88.244,65					3.178.149,52
272000000 Departamento de Sistemas Informáticos y Computación	7.169.356,63	172.508,63					7.341.865,26
273000000 Departamento de Tecnología de Alimentos	3.078.482,52	93.326,89					3.171.809,41

	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES REALES	PASIVOS FINANCIEROS	TOTALES
274000000 Departamento de Ingeniería e Infraestructura de los Transportes	1.077.467,57	27.175,62					1.104.643,19
275000000 Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática	2.462.235,28	70.279,04					2.532.514,32
276000000 Departamento de Proyectos de Ingeniería	1.582.958,53	51.882,38					1.634.840,91
277000000 Departamento de Ecosistemas Agroforestales	1.175.412,63	37.120,29					1.212.532,92
INSTITUTOS	6.140.078,12	1.049.286,57					7.189.364,69
510000000 Servicios Universitarios de Apoyo a la Docencia e Investigación	4.947.296,12						4.947.296,12
533000000 Instituto de Biología Molecular y Celular de Plantas	228.471,94	33.380,76					261.852,70
537000000 Instituto de Tecnología Química	162.525,61	69.286,57					231.812,18
545000000 Instituto Universitario Mixto Tecnológico de Informática		17.862,58					17.862,58
546000000 Servicio de Radiaciones	98.211,16	39.461,03					137.672,19
549000000 Laboratorio de Calibración	44.711,27						44.711,27
550000000 Servicio de Microscopia Electrónica	140.416,58	98.720,10					239.136,68
562000000 Instituto Universitario de Ingeniería de Alimentos para el Desarrollo		31.161,69					31.161,69
565000000 Instituto de Gestión e Innovación del Conocimiento		10.172,12					10.172,12
566000000 Instituto Universitario de Aplicaciones de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones		27.514,48					27.514,48
567000000 Instituto de Matemática Pura y Aplicada		25.568,57					25.568,57
568000000 Instituto de Ciencia y Tecnología del Hormigón		24.947,26					24.947,26
569000000 Instituto de Investigación en Química Molecular Aplicada		32.873,70					32.873,70
570000000 Instituto de Seguridad Industrial, Radiofísica y Medioambiental		27.788,46					27.788,46
572000000 Instituto Universitario de Restauración del Patrimonio		28.253,97					28.253,97
573000000 Centro de Investigación de Gestión e Ingeniería de la Producción		15.026,20					15.026,20
574000000 Instituto Agroforestal Mediterráneo		18.786,04					18.786,04
575000000 Instituto Universitario Mixto de Biomecánica de Valencia		15.594,25					15.594,25
576000000 Instituto de Tecnología de Materiales		27.189,81					27.189,81
578000000 Instituto Universitario de Motores Térmicos	108.969,59	41.759,97					150.729,56
580000000 Instituto Universitario de Ingeniería del Agua y Medio Ambiente	177.412,67	23.429,08					200.841,75
584000000 Instituto Universitario de Telecomunicación y Aplicaciones Multimedia		46.294,59					46.294,59
586000000 Instituto Universitario de Matemática Multidisciplinar		33.731,34					33.731,34
587000000 Instituto del Transporte y Territorio		9.089,18					9.089,18
590000000 Centro de Investigación en Tecnologías Gráficas		6.655,19					6.655,19
591000000 Instituto de Ciencia y Tecnología Animal		25.267,17					25.267,17
592000000 Instituto de Investigación para la Gestión Integrada de Zonas Costeras		23.593,33					23.593,33
593000000 Centro de Investigación en Métodos de Producción de Software		15.381,89					15.381,89
594000000 Instituto de Instrumentación para Imagen Molecular		17.159,29					17.159,29
595000000 Centro de Investigación Pattern Recognition Human Lang. Tech.		16.970,66					16.970,66
659000000 Centro de Ingeniería Económica		6.775,67					6.775,67
660000000 Centro Valenciano de Estudios sobre el Riego		6.442,36					6.442,36

	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES REALES	PASIVOS FINANCIEROS	TOTALES
679000000 Centro de Biomateriales		17.303,59					17.303,59
680000000 Instituto de Investigación e Innovación en Bioingeniería		22.192,63					22.192,63
681000000 Instituto Universitario de Automática e Informática Industrial		33.313,38					33.313,38
683000000 Instituto de Diseño para la Fabricación y Producción Automatizada		17.024,94					17.024,94
878000000 Centro de Investigación Acuicultura y Medio Ambiente		5.662,22					5.662,22
879000000 Centro de Investigación e Innovación en Bioingeniería		9.543,95					9.543,95
880000000 Instituto de Ingeniería Energética		22.054,87					22.054,87
886000000 Instituto Universitario de Conservación y Mejora de la Agrodiversidad Valenciana	232.063,18	22.811,59					254.874,77
887000000 Instituto de Tecnología Eléctrica		1.700,84					1.700,84
889000000 Centro Avanzado de Microbiología de Alimentos		1.117,47					1.117,47
891000000 Centro de Investigación en Tecnología de Vehículos		10.314,13					10.314,13
892000000 Instituto Universitario de Tecnología Nanofotónica		23.341,77					23.341,77
894000000 Centro de Investigación Arte y Entorno		14.889,98					14.889,98
895000000 Centro de Especialización en Gestión de Empresas Agroalimentarias		8.017,68					8.017,68
898000000 Centro de Gestión de la Calidad y del Cambio		6.878,58					6.878,58
899000000 Centro de Tecnologías Físicas: Acústica, Materiales y Astrofísica		16.981,64					16.981,64
CENTROS	11.458.137,78	2.011.683,43					13.469.821,21
102000000 Escuela Técnica Superior de Arquitectura	897.650,12	266.423,18					1.164.073,30
103000000 Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos	804.058,33	130.068,55					934.126,88
104000000 ETSI Industriales	1.032.980,42	302.015,72					1.334.996,14
106000000 Facultad de Bellas Artes	679.057,69	127.961,59					807.019,28
107000000 Escuela Politécnica Superior de Gandía	1.615.499,06	181.418,24					1.796.917,30
119000000 Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación	586.719,35	69.557,43					656.276,78
122000000 Escuela Técnica Superior de Gestión de la Edificación	696.403,95	62.525,34					758.929,29
123000000 Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño	1.141.811,43	317.948,35					1.459.759,78
125000000 Escuela Politécnica Superior de Alcoy	1.185.083,30	155.162,31					1.340.245,61
129000000 ETSI Geodésica, Cartográfica y Topográfica	498.535,73	41.302,87					539.838,60
130000000 Facultad de Administración y Dirección de Empresas	646.390,99	95.373,44					741.764,43
131000000 Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática	739.837,72	117.414,91					857.252,63
132000000 Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agrónomica y del Medio Natural	934.109,69	144.511,50					1.078.621,19
SERVICIOS UNIVERSITARIOS	12.004.398,02	4.983.813,20		2.796.814,00	63.971.669,91		83.756.695,13
002040000 Servicio Integrado de Empleo	1.548.429,83	198.872,18		100.200,00	15.487,31		1.862.989,32
002090000 Alumni		88.720,00					88.720,00
004020000 IDEAS		273.761,03		75.000,00			348.761,03
005020000 Delegación de Alumnos	71.410,12	34.877,11		20.000,00	1.755,22		128.042,45
005030000 Instituto de Ciencias de la Educación	761.854,34	221.807,27			85.000,00		1.068.661,61
005040000 Vicerrectorado del Alumnado	483.364,91	399.900,00		2.485.064,00	35.000,00		3.403.328,91
005070000 Centro de Lenguas	152.472,76	86.800,00					239.272,76
006030000 Biblioteca y Documentación Científica	3.677.221,51	1.900.808,08			461.520,57		6.039.550,16

	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INVERSIONES REALES	PASIVOS FINANCIEROS	TOTALES
006040000 Área de Publicaciones y Difusión Científica	533.055,70	357.002,46					890.058,16
006050000 Centro de Transferencia Tecnológica	504.238,38	62.528,59			53.551.794,01		54.118.560,98
006060000 Centro de Formación Postgrado	1.240.647,19	133.957,00			9.665.652,80		11.040.256,99
006080000 Gestión de la Investigación	1.008.476,76	46.598,46			6.180,00		1.061.255,22
009020000 Deportes	1.467.501,38	745.431,02		90.000,00	145.200,00		2.448.132,40
009030000 Escola d'Estiu	555.725,14	323.750,00		26.550,00	4.080,00		910.105,14
011060000 Coordinación y Planificación Económica		109.000,00					109.000,00
DIRECCIÓN Y PROGRAMAS	4.447.212,22	4.292.976,65		3.179.446,11	6.513.569,00		18.433.203,98
001010000 Consejo Social	158.542,21	66.528,83		65.280,00			290.351,04
002010000 Rectorado	1.392.383,42	184.497,60					1.576.881,02
002020000 Relaciones Institucionales		210.191,36		24.000,00			234.191,36
002030000 Acción Social		90.716,88		71.922,56			162.639,44
002050000 Oficina Verde		60.000,00			2.340.000,00		2.400.000,00
002070000 Comunicación e Imagen	1.488.545,78	403.624,00			21.760,00		1.913.929,78
003020000 Área de Información		212.301,18		5.100,00	5.603,20		223.004,38
005010000 Personal Docente e Investigador		178.903,55			1.300.000,00		1.478.903,55
005050000 Estudios y Convergencia Europea		185.000,00					185.000,00
005080000 Alumnado y Extensión Universitaria		904.690,10		2.140.077,55			3.044.767,65
005090000 Calidad Académica		176.833,62			8.500,00		185.333,62
006010000 Programas de Apoyo a la Investigación y Desarrollo		71.142,72		765.346,00	2.549.585,84		3.386.074,56
006070000 Programas de Apoyo de Tercer Ciclo	305.963,00	640.957,73					946.920,73
008010000 Cooperación y Proyectos Internacionales	275.965,50	183.309,00		18.000,00	4.000,00		481.274,50
008020000 Cooperación al desarrollo	185.102,88	85.000,00		89.720,00	45.000,00		404.822,88
009010000 Cultura	166.854,28	367.847,75			233.951,96		768.653,99
010020000 Programas de Promoción del Valenciano	473.855,15	271.432,33			5.168,00		750.455,48
INFRAESTRUCTURAS	1.050.116,44	60.016,41			7.867.000,00		8.977.132,85
007010000 Infraestructuras	1.050.116,44	60.016,41			7.867.000,00		8.977.132,85
SERVICIOS GENERALES	13.839.409,91	27.610.423,72	4.070.011,90	45.000,00	756.428,27	3.004.453,16	49.325.726,96
004010000 Área de Sistemas de Información y Comunicaciones	4.004.266,50	1.438.556,63		45.000,00	680.170,72		6.167.993,85
007020000 Mantenimiento	1.188.430,76	4.311.587,09					5.500.017,85
010010000 Secretaría general y Servicio Jurídico	1.554.687,96	136.000,00			3.264,00		1.693.951,96
011010000 Servicios Generales	5.837.512,67	20.520.000,00	4.070.011,90		52.737,55	3.004.453,16	33.484.715,28
011030000 Instituto de Formación de la Administración y los Servicios Universitarios		129.923,35					129.923,35
011040000 Órganos Sindicales		25.068,58					25.068,58
011050000 Unidad de Salud Laboral	711.110,46	106.224,00			12.000,00		829.334,46
011070000 Escuela Infantil	543.401,56	94.853,31					638.254,87
011080000 Servicios Generales. Gasto descentralizado		637.402,76					637.402,76
011090000 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales		210.808,00			8.256,00		219.064,00
GESTIÓN DE PLANTILLAS	9.591.538,12						9.591.538,12
011020000 Gestión de plantillas	9.591.538,12						9.591.538,12



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

ANEXO 1 ESTRUCTURA ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS

ESTRUCTURA ECONÓMICA DE INGRESOS

3 TASAS Y OTROS INGRESOS

30 PRECIOS PÚBLICOS

- 301 ENTREGA BIENES
 - 30110 PUBLICACIONES
- 302 MATRÍCULAS
 - 30210 MATRÍCULAS
 - 30230 TASAS DE SECRETARÍA
 - 30290 MATRÍCULAS DE CURSOS, MASTERS Y OTROS
- 303 PRESTACIÓN DE SERVICIOS
 - 30310 -
 - 30320 CONVENIOS CON OTROS DEPARTAMENTOS (ARTÍCULO 83 LOU)
 - 30330 CONVENIOS CON ORGANISMOS AUTÓNOMOS (ARTÍCULO 83 LOU)
 - 30340 -
 - 30350 CONVENIOS CON DIPUTACIONES (ARTÍCULO 83 LOU)
 - 30360 CONVENIOS CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS (ARTÍCULO 83 LOU)
 - 30370 CONVENIOS CON ENTES PÚBLICOS (ARTÍCULO 83 LOU)
 - 30380 I+D EMPRESAS
 - 30390 CONVENIOS CON EL EXTERIOR (ARTÍCULO 83 LOU)

39 OTROS INGRESOS

- 390 REINTEGROS
 - 39010 REINTEGROS EJERCICIO CORRIENTE
 - 39020 REINTEGROS EJERCICIOS CERRADOS
 - 39030 REINTEGROS DE LA SEGURIDAD SOCIAL
 - 39040 REINTEGROS DE NÓMINAS
- 391 INDETERMINADOS
 - 39110 OTROS INGRESOS
 - 39120 TELÉFONO PÚBLICO
 - 39130 ANUNCIOS Y AGENCIA DE INFORMACIÓN
 - 39140 ESCOLA D'ESTIU
 - 39150 ESCUELA INFANTIL
 - 39160 CARNÉS INTERNACIONALES
 - 39170 DEPORTES
 - 39180 MATRÍCULAS DEL CURSO DE ADAPTACIÓN PEDAGÓGICA
 - 39190 ALUMNI

4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

40 DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

- 400 DEL MEC
 - 40010 DEL MEC: BECAS ERASMUS
- 401 DE OTROS DEPARTAMENTOS
 - 40110 DE OTROS DEPARTAMENTOS

41 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS

- 410 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS
 - 41010 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS

44 DE ENTES TERRITORIALES

440 DE AYUNTAMIENTOS

44010 DE AYUNTAMIENTOS

441 DE DIPUTACIONES

44110 DE DIPUTACIONES

443 DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS

44310 DE CA: SUBVENCIÓN ORDINARIA

44320 DE CA: COMPENSACIÓN GASTOS FINANCIEROS

44340 DE CA: OTRAS SUBVENCIONES EXTRAORDINARIAS

44350 DE CA: SUBVENCIÓN POR OBJETIVOS

44360 DE CA: BECAS ERASMUS

44370 DE CA: NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA

45 DE OTROS ENTES PÚBLICOS

450 DE OTROS ENTES PÚBLICOS

45010 DE OTROS ENTES PÚBLICOS

46 DE EMPRESAS PÚBLICAS

460 DE EMPRESAS PÚBLICAS

46010 DE EMPRESAS PÚBLICAS

47 DE EMPRESAS PRIVADAS

470 DE EMPRESAS PRIVADAS

47010 DE EMPRESAS PRIVADAS

49 DEL EXTERIOR

490 DEL EXTERIOR

49010 DEL EXTERIOR

5 INGRESOS PATRIMONIALES

50 INTERESES

502 INTERESES DE DEPÓSITOS

50210 INTERESES DE DEPÓSITOS

52 OTRAS RENTAS

520 RENTAS DE INMUEBLES

52010 RENTAS DE INMUEBLES

521 PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTO

52110 PRODUCTOS DE CONCESIONES

6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES

66 DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL

660 DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL

66010 DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL

7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

70 DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

700 DEL M.E.C.

70010 DEL M.E.C. (INFRAESTRUCTURAS)

70020 CONVENIOS MEC Y CICYT (ARTÍCULO 83 LOU)

701 DE OTROS DEPARTAMENTOS

70110 CONVENIOS OTROS DEPARTAMENTOS

71 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS

710 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS

71010 CONVENIOS (ARTÍCULO 83 LOU)

74 DE ENTES TERRITORIALES

740 DE AYUNTAMIENTOS

74010 CONVENIOS (ARTÍCULO 83 LOU)

741 DE DIPUTACIONES

74110 CONVENIOS (ARTÍCULO 83 LOU)

743 DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS

74310 PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURAS DOCENTES 2006/2008

74320 FEDER CONSELLERIA DE E. Y C.

74330 CONVENIOS CC.AA.

74340 INVERSIONES INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICA

74350 PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICO-TECNOLÓGICAS 2006/2008

74380 AMORTIZACIÓN DE DEUDA A LARGO PLAZO DEL PLAN DE INVERSIONES

74390 OTRAS SUBVENCIONES EXTRAORDINARIAS

75 DE OTROS ENTES PÚBLICOS

750 DE OTROS ENTES PÚBLICOS

75010 CONVENIOS (ARTÍCULO 83 LOU)

76 DE EMPRESAS PÚBLICAS

760 DE EMPRESAS PÚBLICAS

76010 CONVENIOS (ARTÍCULO 83 LOU)

77 DE EMPRESAS PRIVADAS

770 DE EMPRESAS PRIVADAS

77010 CONVENIOS (ARTÍCULO 83 LOU)

79 DEL EXTERIOR

790 DEL EXTERIOR

79010 CONVENIOS (ARTÍCULO 83 LOU)

79020 FEDER ESTATAL

79030 FEDER REGIONAL

8 ACTIVOS FINANCIEROS

85 REMANENTES DE TESORERÍA

850 REMANENTE GENÉRICO

85010 REMANENTE GENÉRICO

851 REMANENTE ESPECÍFICO

85110 REMANENTE ESPECÍFICO

9 PASIVOS FINANCIEROS

90 EMPRESTITOS

901 OBLIGACIONES Y BONOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

90100 OBLIGACIONES Y BONOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

91 -

910 -

91000 -

92 PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO

920 PRÉSTAMOS A MEDIO Y LARGO PLAZO DE INTERIOR

92000 PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO

92010 PRÉSTAMOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

ESTRUCTURA ECONÓMICA DE GASTOS

1 GASTOS DE PERSONAL

10 DOTACIÓN FINANCIERA

- 100 DOTACIÓN FINANCIERA
 - 10000 BOLSA FINANCIERA CAPÍTULO 1
 - 10010 VACANTES PDI
 - 10020 VACANTES PAS FUNCIONARIOS
 - 10030 VACANTES PAS LABORAL
 - 10040 PROVISIÓN DE OTRAS RETRIBUCIONES

11 SUELDOS Y SALARIOS

- 110 DOTACIÓN FINANCIERA
 - 11000 DOTACIÓN FINANCIERA: SUELDOS Y SALARIOS
- 111 CARGOS ACADÉMICOS
 - 11110 RETRIBUCIONES BÁSICAS: CARGOS ACADÉMICOS
 - 11180 OTRAS RETRIBUCIONES: CARGOS ACADÉMICOS
- 112 PERSONAL EVENTUAL GABINETES
 - 11210 RETRIBUCIONES BÁSICAS: PERSONAL EVENTUAL
 - 11280 OTRAS RETRIBUCIONES: PERSONAL EVENTUAL
- 113 FUNCIONARIOS
 - 11310 RETRIBUCIONES BÁSICAS PDI
 - 11320 OTRAS RETRIBUCIONES PDI
 - 11330 RETRIBUCIONES BÁSICAS PAS
 - 11340 OTRAS RETRIBUCIONES PAS
- 114 LABORAL FIJO
 - 11410 RETRIBUCIONES BÁSICAS: PERSONAL LABORAL FIJO
 - 11480 OTRAS RETRIBUCIONES: PERSONAL LABORAL FIJO
- 115 CONTRATACIONES TEMPORALES
 - 11510 RETRIB. BÁSICAS PDI: LABORAL TEMPORAL
 - 11520 OTRAS RETRIB. PDI: LABORAL TEMPORAL
 - 11530 RETRIB. BÁSICAS PAS: LABORAL TEMPORAL
 - 11540 OTRAS RETRIB. PAS: LABORAL TEMPORAL
- 116 OTRO PERSONAL
 - 11610 RETRIBUCIONES BÁSICAS: OTRO PERSONAL
 - 11680 OTRAS RETRIBUCIONES: OTRO PERSONAL
- 117 OTRAS REMUNERACIONES
 - 11780 INCENTIVOS VARIABLES AL RENDIMIENTO

12 COTIZACIONES SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR

- 120 DOTACIÓN FINANCIERA
 - 12000 DOTACIÓN FINANCIERA: SEGURIDAD SOCIAL
- 121 SEGURIDAD SOCIAL
 - 12110 SEGURIDAD SOCIAL: FUNCIONARIOS
 - 12120 SEGURIDAD SOCIAL: LABORALES

13 OTROS GASTOS SOCIALES

- 131 OTROS GASTOS SOCIALES
 - 13110 OTROS GAST. SOC. : FORM. Y PERFECC. DEL PERSONAL
 - 13170 OTROS GASTOS SOCIALES: ACCIÓN SOCIAL

13180 OTROS GASTOS SOCIALES: OTROS
13190 OTROS GASTOS SOCIALES: SEGUROS

14 PRESTACIONES SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR

140 DOTACIÓN FINANCIERA
14000 DOTACIÓN FINANCIERA: PRESTACIONES SOCIALES
141 PRESTACIONES SOCIALES
14110 PRESTACIONES SOCIALES: PENSIONES
14120 PRESTACIONES SOCIALES: COMPLEMENTO FAMILIAR
14180 PRESTACIONES SOCIALES: OTRAS

16 CONTRAT. TEMP. Y NOMB. INTER. POR SUSTITUCIONES

161 RETRIBUCIONES
16110 RETRIB. BÁSICAS PDI : INTERINOS POR SUSTITUCIÓN
16120 OTRAS RETRIB. PDI: INTERINOS POR SUSTITUCIÓN
16130 RETRIB. BÁSICAS PAS: INTERINOS POR SUSTITUCIÓN
16140 OTRAS RETRIB. PAS: INTERINOS POR SUSTITUCIÓN
16150 RETRIB. BÁSICAS PAS: CONT. TEMP.POR SUSTITUCIÓN
16160 OTRAS RETRIB. PAS: CONT. TEMP. POR SUSTITUCIÓN
162 CUOTA DE EMPRESA SEGURIDAD SOCIAL
16210 SEG. SOCIAL: INTER. Y CONT. TEMP POR SUSTITUCIÓN

17 CONTRATACIÓN Y SUSTITUCIONES POR ILT

171 RETRIBUCIONES
17110 RETRIB. BÁSICAS PDI: SUSTITUCIONES POR ILT
17120 OTRAS RETRIB. PDI: SUSTITUCIONES POR ILT
17130 RETRIB. BÁSICAS PAS: SUSTITUCIONES POR ILT
17140 OTRAS RETRIB. PAS: SUSTITUCIONES POR ILT
172 CUOTA DE EMPRESA SEGURIDAD SOCIAL
17210 SEGURIDAD SOCIAL: SUSTITUCIONES POR I.L.T.

2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

20 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

200 DOTACIÓN FINANCIERA
20000 BOLSA FINANCIERA CAPITULO 2

21 TRIBUTOS

211 TRIBUTOS
21110 TRIBUTOS DE CARÁCTER LOCAL
21120 TRIBUTOS DE CARÁCTER AUTONÓMICO
21130 TRIBUTOS DE CARÁCTER ESTATAL

22 TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS EXTERNOS

221 ARRENDAMIENTO DE BIENES
22100 ARRENDAMIENTOS DE TERRENOS Y BIENES NATURALES
22110 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTR. CONSTRUCCIONES
22120 ARRENDAMIENTOS DE INSTALACIONES TÉCNICAS
22130 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA
22140 ARRENDAMIENTOS DE UTILLAJE
22150 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES
22160 ARREND. DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN

- 22170 ARRENDAMIENTOS DE MATERIAL DE TRANSPORTE
- 22180 ARRENDAMIENTOS DE OTROS BIENES
- 222 REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE BIENES
 - 22200 REPAR. Y CONSERV. DE TERRENOS Y BIENES NATURALES
 - 22210 REPAR. Y CONSERV. DE EDIFICIOS Y OTR.CONSTR.
 - 22220 REPARACIÓN Y CONSERV. DE INSTALACIONES TÉCNICAS
 - 22230 REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA
 - 22240 REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE UTILLAJE
 - 22250 REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES
 - 22260 REPAR. Y CONSERV. DE EQUI. PROCESOS DE INFORMACIÓN
 - 22270 REPAR. Y CONSERVACIÓN DE MATERIAL DE TRANSPORTE
 - 22280 REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE OTROS BIENES
- 223 SUMINISTROS
 - 22300 SUMINISTROS DE ENERGÍA ELÉCTRICA
 - 22310 SUMINISTROS DE AGUA
 - 22320 SUMINISTROS DE GAS
 - 22330 SUMINISTROS DE COMBUSTIBLES
 - 22340 SUMINISTROS DE VESTUARIO
 - 22350 SUMINISTROS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y PIENSOS
 - 22360 SUMINISTROS DE MATERIAL DE LABORATORIO
 - 22370 SUMINISTROS DE MATERIAL DEPORTIVO
 - 22380 SUMINISTROS DE MATERIAL DE LIMPIEZA
 - 22390 SUMINISTROS DE OTROS PRODUCTOS
- 224 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 - 22410 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES: PARQUE MÓVIL
 - 22420 TRANSP. Y COMUNIC.: OTROS SERV. DE TRANSPORTE
 - 22430 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES: TELÉFONO
 - 22440 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES: CORREO Y MENSAJERÍA
 - 22450 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES: RED INFORMÁTICA
 - 22480 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES: OTRAS COMUNICACIONES
- 225 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
 - 22510 TRABAJOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO
 - 22520 TRABAJOS POR OTRAS EMPRESAS: SEGURIDAD
 - 22530 TRABAJOS POR OTRAS EMPRESAS: VALORAC. Y PERITAJES
 - 22540 TRABAJOS POR OTRAS EMPRESAS: POSTALES
 - 22550 TRAB.POR OT. EMPR.: CUSTODIA, DEPÓSITO Y ALMACEN.
 - 22570 TRAB.POR OT. EMPR.: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS
 - 22580 TRABAJOS POR OTRAS EMPRESAS: OTROS
- 226 PRIMAS DE SEGUROS
 - 22610 PRIMAS DE SEGUROS: DE EDIFICIOS
 - 22620 PRIMAS DE SEGUROS: DE VEHÍCULOS
 - 22630 PRIMAS DE SEGUROS: DE OTRO INMOVILIZADO
 - 22680 PRIMAS DE SEGUROS: DE OTROS RIESGOS
- 227 MATERIAL DE OFICINA
 - 22710 COMPRAS DE MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE
 - 22720 COMPRAS DE PRENSA, REVISTAS Y PUBLIC. PERIÓDICAS
 - 22730 COMPRAS DE LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES
 - 22740 COMPRAS DE MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE
 - 22750 COMPRAS DE MATERIAL AUDIOVISUAL NO INVENTARIABLE
 - 22760 GASTOS EN FOTOCOPIAS
 - 22780 OTROS GASTOS DE OFICINA

228 GASTOS DIVERSOS

- 22810 GASTOS DIVERSOS: CÁNONES (PROPIEDAD INDUSTRIAL)
- 22820 GASTOS DIVERSOS: PUBLICIDAD Y PROPAGANDA
- 22830 GASTOS DIVERSOS: JURÍDICO-CONTENCIOSO
- 22840 GASTOS DIVERSOS: ATENCIONES PROTOC. Y REPRESENT.
- 22850 GASTOS DIVERSOS: REUNIONES Y CONFERENCIAS (C.INS)
- 22860 GASTOS DIVERSOS: PREMIOS DE COBRANZA
- 22870 GASTOS DIVERSOS: PUBLICACIONES INSTITUCIONALES
- 22880 GASTOS DIVERSOS: CURSOS, CURSILLOS Y CONFERENCIAS
- 22890 OTROS GASTOS DIVERSOS

23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIOS**231 DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADOS**

- 23110 GASTOS DE VIAJES POR GESTIÓN Y REPRESENTACIÓN
- 23120 GASTOS DE VIAJES POR DOCENCIA
- 23130 GASTOS DE VIAJES POR INVESTIGACIÓN
- 23140 GASTOS DE VIAJES DE ALUMNOS
- 23150 GASTOS EN VIAJES DEPORTIVOS, CULTURALES Y SOCIALES
- 23160 GASTOS DE LOCOMOCIÓN
- 23170 GASTOS DE TRASLADOS
- 23180 INDEMNIZ. DE OTROS GASTOS POR RAZÓN DE SERVICIOS

232 OTRAS INDEMNIZACIONES

- 23210 OTRAS INDEMNIZACIONES :ASISTENCIALES
- 23220 TRIBUN.DE OPOSIC.,CONCURSOS, TESIS DOCTORALES, ETC.
- 23230 ASISTENCIA A TRIBUNALES DE SELECTIVIDAD
- 23280 INDEMNIZACIONES ESPECIALES Y OTRAS

3 GASTOS FINANCIEROS

30 GASTOS FINANCIEROS

- 300 BOLSA FINANCIERA
- 30000 BOLSA FINANCIERA CAPÍTULO 3

31 EMPRESTITOS (DEUDA)

- 311 EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE EMPRESTITOS
- 31110 GASTOS FIN.DE EMISIÓN, MODIF. Y CANC. DE EMPREST.
- 312 INTERESES DE OBLIGACIONES Y BONOS
- 31210 INTERESES DE OBLIGACIONES Y BONOS

32 PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS

- 321 EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE PRÉSTAMOS
- 32110 GASTOS BANCARIOS: COMISIONES
- 322 INTERESES DE PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS
- 32210 INT. DE PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A L. P. (TERRENOS)
- 32220 INT. DE PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A L. P. (P.I.)
- 32230 INTERESES DE PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO

33 DEPÓSITOS Y FIANZAS

- 331 INTERESES DE DEPÓSITOS
- 33110 INTERESES DE DEPÓSITOS
- 332 INTERESES DE FIANZAS

33210 INTERESES DE FIANZAS

34 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS

341 INTERESES DE DEMORA

34110 INTERESES DE DEMORA

342 OTROS GASTOS FINANCIEROS

34210 OTROS GASTOS FINANCIEROS

4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

40 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

400 DOTACIÓN FINANCIERA

40000 BOLSA FINANCIERA CAPITULO 4

47 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

471 A FAMILIAS

47110 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS: BECAS

47111 PROYECTOS DE FIN DE CARRERA CON TUTORES DE EMPRESA

47112 PROGRAMA DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS

47113 AYUDAS A LA PUBLICACIÓN EN REVISTAS CIENTÍFICAS

47114 APOYOS INICIACIÓN INVESTIGACIÓN Y NUEVOS GRUPOS

47115 AYUDAS ESTANCIAS CORTAS INVEST. EXTRANJEROS

47116 AYUDA COMPLEMENTARIA A LA INVESTIGACIÓN

47117 BECAS ERASMUS

47118 BECAS NO ERASMUS ESTUDIANTES EN EXTRANJERO

47119 AYUDA COMPLEMENTARIA A LA ENSEÑANZA

47120 AYUDAS DE ACCIÓN SOCIAL

47121 AYUDAS EN PROGRAMAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

47122 BECAS PROFESORES ESTANCIAS EN UNIV. EXTRANJERAS

47123 BECAS DOCTORADO

47124 AMPLIACIÓN BECAS PIE (10% CONVENIOS)

47125 BECAS DOCTORADO (10% CONVENIOS)

47126 FONDO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

47130 APOYO A DISCAPACITADOS

47140 AYUDAS DE SOLIDARIDAD CON OTROS PUEBLOS

47150 AYUDAS AL ASOCIACIONISMO DE ESTUDIANTES UPV

472 A INSTITUCIONES

47210 TRANSF. COR. A INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO

47220 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES

47230 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANIZ. SOCIALES

6 INVERSIONES REALES

60 INVERSIONES REALES

600 DOTACIÓN FINANCIERA

60000 BOLSA FINANCIERA CAPÍTULO 6

61 TERRENOS Y BIENES NATURALES

611 TERRENOS URBANOS Y URBANIZABLES

61110 INVERSIONES EN TERRENOS URBANOS Y URBANIZABLES

613 TERRENOS NO URBANIZABLES

61310 INVERSIONES EN TERRENOS NO URBANIZABLES

62 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES

621 ADQUISICIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES

62110 ADQUISICIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES

623 CONSTRUCCIÓN

62310 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES

62320 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INTERIORES

64 MOBILIARIO Y ENSERES

641 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO

64110 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO

642 ADQUISICIÓN DE ENSERES

64210 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA

64220 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA INVENTARIABLE

65 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN

651 ADQUISICIÓN EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN

65110 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN

65120 ADQUISICIÓN APLICACIONES INFORMÁTICAS

655 ALQUILER EQUIPOS PROC. INFORM. CON OPC. DE COMP.

65510 ALQUILER EQUIPOS PROC. INFORM. CON OPC. DE COMP.

66 MAQUINARIA, UTILLAJE Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL

661 ADQUISICIÓN MAQUINARIA Y OTRO INMOV. MATERIAL

66110 ADQUISICIÓN MAQUINARIA

66120 ADQUISICIÓN DE INSTALACIONES TÉCNICAS

66130 ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y HERRAMIENTAS

66140 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE TRANSPORTE

66150 ADQUISICIÓN DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL

66160 ADQUISICIÓN FONDOS BIBLIOGRÁFICOS

66170 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DIDÁCTICOS E INVESTIGACIÓN

66180 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO

663 CONSTRUCCIÓN DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL

66310 CONSTRUCCIÓN DE MAQUINARIA

66320 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES TÉCNICAS

66330 CONSTRUCCIÓN DE ÚTILES Y HERRAMIENTAS

66340 CONSTRUCCIÓN MATERIAL DE TRANSPORTE

66380 CONSTRUCCIÓN OTRO INMOVILIZADO MATERIAL

665 ALQUILER CON OPCIÓN DE COMPRA

66510 ALQUILER CON OPCIÓN DE COMPRA: DE MAQUINARIA

66520 ALQUILER CON OPCIÓN DE COMPRA: DE INST. TÉCNICAS

66530 ALQUILER CON OPCIÓN DE COMPRA: DE ÚTILES Y HERR.
66540 ALQUILER CON OPCIÓN DE COMPRA: DE MAT. DE TRANSP.
66580 ALQUILER CON OPC. DE COM.: DE OTRO INMOV. MATERIAL

67 CONSERVACIÓN, REPOSICIÓN Y REPARACIÓN

672 CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
67210 CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN: DE EDIFICIOS
67220 CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN: DE OTRAS CONSTRUCCIONES
674 CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES
67410 CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN: DE MOBILIARIO Y ENSERES
675 CONSERV. DE EQUIPOS PARA EL PROCESO DE INFORMACIÓN
67510 CONSERV. Y REPAR.: DE EQUIPOS PARA PROC. DE INFORM.
676 CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE
67610 CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN: DE MAQUINARIA
67620 CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN: DE INSTAL. TÉCNICAS
67630 CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN: DE UTILLAJE
67640 CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN: DE MAT. DE TRANSPORTE
67680 CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN: DE OTRO INMOV. MATERIAL

68 ESTUDIOS, PROYECTOS Y OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL

681 ESTUDIOS Y REDACCIÓN DE PLANES Y NORMATIVAS
68110 EN ESTUDIOS Y REDACCIÓN DE PLANES Y NORMATIVAS
683 INVERSIONES EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA
68300 BOLSA FINANCIERA GESTIÓN ART. 83
68311 GASTOS DE PERSONAL: RETRIBUCIONES
68312 GASTOS DE PERSONAL: SEGURIDAD SOCIAL
68313 TRANSFERENCIAS CORRIENTES: AYUDAS Y BECAS
68321 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA
68322 ARRENDAMIENTOS DE UTILLAJE
68323 ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES
68324 ARREND. DE EQUIPOS PARA EL PROCESO DE INFORMACIÓN
68325 ARRENDAMIENTO DE TERRENOS Y BIENES NATURALES
68326 ARRENDAMIENTO DE MATERIAL DE TRANSPORTE
68327 OTROS ARRENDAMIENTOS
68328 SUMINISTROS DE COMBUSTIBLE
68329 SUMINISTROS DE VESTUARIO
68330 SUMINISTROS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y PIENSOS
68331 SUMINISTROS DE MATERIAL DE LABORATORIO
68332 SUMINISTROS DE MATERIAL DE LIMPIEZA
68333 SUMINISTROS DE MATERIAL DEPORTIVO
68334 SUMINISTROS DE OTROS PRODUCTOS
68335 SERVICIOS DE TRANSPORTE
68336 COMUNICACIONES TELEFÓNICAS
68337 CORREO Y MENSAJERÍA
68338 OTRAS COMUNICACIONES
68339 TRABAJOS DE LIMPIEZA Y ASEO
68340 VALORACIONES Y PERITAJES
68341 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS
68342 MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE
68343 PRENSA, REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS
68344 LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES

68345 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE
68346 FOTOCOPIAS
68347 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA
68348 JURÍDICO-CONTENCIOSO
68349 CURSOS, CURSILLOS Y CONFERENCIAS
68350 ACTOS PROTOCOLARIOS Y DE REPRESENTACIÓN
68351 REUNIONES Y CONFERENCIAS (CUOTAS INSCR.)
68352 ADQUIS. DE MATERIAL AUDIOVISUAL NO INVENTARIABLE
68353 OTROS GASTOS DIVERSOS
68354 DIETAS, LOCOMOCIÓN Y TRASLADOS
68355 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO
68356 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA
68357 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA INVENTARIABLE
68358 ADQUIS. DE EQUIPOS PARA EL PROCESO DE INFORMACIÓN
68359 ADQUISICIÓN DE APLICACIONES INFORMÁTICAS
68360 ADQUISICIÓN DE MAQUINARÍA
68361 ADQUISICIÓN DE INSTALACIONES TÉCNICAS
68362 ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y HERRAMIENTAS
68363 ADQUISICIÓN DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
68364 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DIDÁCTICOS
68365 ADQUISICIÓN DE FONDOS BIBLIOGRAFICOS
68366 CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES
68367 CONSERV.DE EQUI.PARA EL PROCESO DE INFORMACIÓN
68368 CONSERVACIÓN DE MAQUINARÍA
68369 CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES TÉCNICAS
68370 CONSERVACIÓN DE UTILLAJE
68371 CONSERVACIÓN DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
68372 GASTOS EN EST. Y REDAC. DE PLANES Y NORMATIVAS
68373 TRIBUTOS
68374 GASTOS FINANCIEROS
68375 SEGUROS DE VEHICULOS
68376 SEGUROS DE OTRO INMOVILIZADO
68377 SEGUROS DE OTROS RIESGOS
68378 AYUDAS VIAJES Y ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN
68379 CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN: DE EDIFICIOS
68380 TRABAJOS POR OTRAS EMPRESAS: OTROS
685 INVERSIONES EN DESARROLLO TECNOLÓGICO
68510 INVERSIONES EN DESARROLLO TECNOLÓGICO
687 ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO INMATERIAL
68710 ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO INMATERIAL
689 OTRAS INVERSIONES NO ESPECIFICADAS
68910 OTRAS INVERSIONES NO ESPECIFICADAS: PERSONAL
68920 OTRAS INVERSIONES NO ESPECIFICADAS: SEG. SOC.
68930 OTRAS INV. NO ESPEC.: GASTOS EN INNOV. EDUCATIVA
68940 OTRAS INV. NO ESPEC.:MAT. INVENT. INNOV. EDUCATIVA
68950 OTRAS INV. NO ESPEC.: BECAS EN INNOV. EDUCATIVA

7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

70 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

700 DOTACIÓN FINANCIERA

70000 BOLSA FINANCIERA CAPITULO 7

71 A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

711 A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

71110 TRANSF. DE CAPITAL: A LA ADMINIST. DEL ESTADO

72 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS

721 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS

72110 TRANSF. DE CAPITAL: A ORGAN. AUTÓNOMOS ADMINIST.

723 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS COMERC., INDUSTR. Y FINANC.

72310 TRANS. DE CAPITAL: A OAC, INDUSTR. Y FINANC.

74 A ENTES TERRITORIALES

741 A AYUNTAMIENTOS

74110 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: A AYUNTAMIENTOS

743 A DIPUTACIONES

74310 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: A DIPUTACIONES

745 A OTRAS CORPORACIONES LOCALES

74510 TRANSF. DE CAPITAL: A OTRAS CORPOR. LOCALES

747 A COMUNIDADES AUTÓNOMAS

74710 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: A COMUN. AUTÓNOMAS

75 A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS

751 A EMPRESAS PÚBLICAS

75110 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: A EMPRESAS PÚBLICAS

753 A OTROS ENTES PÚBLICOS

75310 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: A OTROS ENTES PÚBLICOS

76 A EMPRESAS PRIVADAS

761 A EMPRESAS PRIVADAS

76110 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: A EMPRESAS PRIVADAS

77 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

771 A FAMILIAS

77110 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: A FAMILIAS

773 A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

77310 TRANSF. DE CAPITAL: A INST. SIN FINES DE LUCRO

78 AL EXTERIOR

781 AL EXTERIOR

78110 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: AL EXTERIOR

8 ACTIVOS FINANCIEROS

80 ACTIVOS FINANCIEROS

800 BOLSA FINANCIERA

80000 BOLSA FINANCIERA CAPITULO 8

81 FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO

811 ADQUISICIÓN DE ACCIONES SECTOR PÚBLICO

81110 ADQUISICIÓN DE ACCIONES SECTOR PÚBLICO

813 ADQUIS. DE OBL., BONOS Y OT.RENTA FIJA SECTOR PÚBLICO

81310 ADQUIS. DE OBL., BONOS Y OT.RENTA FIJA SECTOR PÚBLICO

815 PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO SECTOR PÚBLICO

81510 PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO SECTOR PÚBLICO

817 PRÉSTAMOS A MEDIO Y LARGO PLAZO SECTOR PÚBLICO

81710 PRÉSTAMOS A MEDIO Y LARGO PLAZO SECTOR PÚBLICO

82 FINANCIERAS PERMANENTES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO

821 ADQUISICIÓN DE ACCIONES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO

82110 ADQUISICIÓN DE ACCIONES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO

823 ADQUI.DE OBLIG.,BONOS Y OT.RENTA FIJA FUERA SECTOR PÚBLICO

82310 ADQUI.DE OBLIG.,BONOS Y OT.RENTA FIJA FUERA SECTOR PÚBLICO

825 PRÉSTAMOS A MEDIO Y LARGO PLAZO FUERA SECTOR PÚBLICO

82510 PRÉSTAMOS A MEDIO Y LARGO PLAZO FUERA SECTOR PÚBLICO

83 FIANZAS Y DEPÓSITOS CONSTITUIDOS

831 FIANZAS

83110 FIANZAS CONSTITUIDAS

833 DEPÓSITOS

83310 DEPÓSITOS CONSTITUIDOS

84 INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

841 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS A CORTO PLAZO Y ANTICIPOS

84110 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS A CORTO PLAZO Y ANTICIPOS

9 PASIVOS FINANCIEROS

90 PASIVOS FINANCIEROS

900 BOLSA FINANCIERA

90000 BOLSA FINANCIERA CAPITULO 9

91 AMORTIZACIÓN DE DEUDA

911 CANCELACIÓN DE OBLIGACIONES Y BONOS A CORTO PLAZO

91110 CANCELACIÓN DE OBLIGACIONES Y BONOS A CORTO PLAZO

913 CANCELACIÓN DE OBLIG. Y BONOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

91310 CANCELACIÓN DE OBLIG. Y BONOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

92 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS DE ENTES SECTOR PÚBLICO

921 CANCELACIÓN PRÉSTAMOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

92110 CANCELACIÓN PRÉSTAMOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

923 CANCEL. PRÉSTAMOS Y ANTICIP. A MEDIO Y LARGO PLAZO

92310 CANCEL. PRÉSTAMOS Y ANTICIP. A MEDIO Y LARGO PLAZO

93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO

- 931 CANCEL. PRÉSTAMOS Y ANTIC. CORTO PLAZO (EN EUROS)
- 93110 Cancel. préstamos y antic. corto plazo (en euros)
- 933 CANCEL.PRÉSTAMOS Y ANTIC. CORTO PLAZO (EN DIVISAS)
- 93310 CANCEL.PRÉSTAMOS Y ANTIC. CORTO PLAZO (EN DIVISAS)
- 935 CANCEL.PREST.Y ANTIC.MEDIO Y LARGO PLAZO (EN PTS.)
- 93510 CANCEL.PREST.Y ANTIC.MEDIO Y LARGO PLAZO (EN PTS.)
- 937 CANCEL. PREST.Y ANTIC.MEDIO Y LARGO PLAZO (DIVISAS)
- 93710 CANCEL. PREST.Y ANTIC.MEDIO Y LARGO PLAZO (DIVISAS)

94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS

- 941 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS
- 94110 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS
- 943 DEVOLUCIÓN DE FIANZAS
- 94310 DEVOLUCIÓN DE FIANZAS



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

ANEXO 2 ESTRUCTURA ORGÁNICA

Departamentos

248000000 Departamento de Escultura
251000000 Departamento de Ingeniería Gráfica
253000000 Departamento de Lingüística Aplicada
259000000 Departamento de Ingeniería Eléctrica
273000000 Departamento de Tecnología de Alimentos
202000000 Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales
275000000 Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática
256000000 Departamento de Ingeniería de la Construcción y Proyectos de Ingeniería Civil
268000000 Departamento de Organización de Empresas
257000000 Departamento de Informática de Sistemas y Computadores
272000000 Departamento de Sistemas Informáticos y Computación
250000000 Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica
263000000 Departamento de Ingeniería Química y Nuclear
238000000 Departamento de Proyectos Arquitectónicos
262000000 Departamento de Ingeniería Mecánica y de Materiales
247000000 Departamento de Economía y Ciencias Sociales
242000000 Departamento de Biotecnología
244000000 Departamento de Composición Arquitectónica
246000000 Departamento de Dibujo
203000000 Departamento de Termodinámica Aplicada
267000000 Departamento de Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras
264000000 Departamento de Ingeniería Textil y Papelera
243000000 Departamento de Ciencia Animal
252000000 Departamento de Física Aplicada
239000000 Departamento de Comunicación Audiovisual, Documentación e Historia del Arte
258000000 Departamento de Ingeniería del Terreno
276000000 Departamento de Proyectos de Ingeniería
254000000 Departamento de Ingeniería Rural y Agroalimentaria
266000000 Departamento de Matemática Aplicada
255000000 Departamento de Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría
261000000 Departamento de Ingeniería Hidráulica y Medio ambiente
260000000 Departamento de Ingeniería Electrónica
249000000 Departamento de Estadística e Investigación Operativa Aplicadas y de Calidad
265000000 Departamento de Máquinas y Motores Térmicos
240000000 Departamento de Comunicaciones
274000000 Departamento de Ingeniería e Infraestructura de los Transportes
270000000 Departamento de Producción Vegetal
269000000 Departamento de Pintura
245000000 Departamento de Construcciones Arquitectónicas
271000000 Departamento de Química
200000000 Departamento de Urbanismo
277000000 Departamento de Ecosistemas Agroforestales

Institutos

562000000 Instituto Universitario de Ingeniería de Alimentos para el Desarrollo
660000000 Centro Valenciano de Estudios sobre el Riego
879000000 Centro de Investigación e Innovación en Bioingeniería
550000000 Servicio de Microscopía Electrónica
533000000 Instituto Universitario Mixto de Biología Molecular y Celular de Plantas
575000000 Instituto Universitario Mixto de Biomecánica de Valencia
594000000 Instituto de Instrumentación para Imagen Molecular
887000000 Instituto de Tecnología Eléctrica
549000000 Laboratorio de Calibración
587000000 Instituto del Transporte y Territorio
580000000 Instituto Universitario de Ingeniería del Agua y Medio Ambiente
566000000 Instituto Universitario de Aplicaciones de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
568000000 Instituto de Ciencia y Tecnología del Hormigón
590000000 Centro de Investigación en Tecnologías Gráficas
537000000 Instituto Universitario Mixto de Tecnología Química
573000000 Centro de Investigación de Gestión e Ingeniería de la Producción
592000000 Instituto de Investigación para la Gestión Integrada de Zonas Costeras
569000000 Instituto Interuniversitario de Investigación de Reconocimiento Molecular y Desarrollo Tecnológico
591000000 Instituto de Ciencia y Tecnología Animal
880000000 Instituto de Ingeniería Energética
545000000 Instituto Universitario Mixto Tecnológico de Informática
546000000 Servicio de Radiaciones
565000000 Instituto de Gestión e Innovación del Conocimiento
584000000 Instituto Universitario de Telecomunicación y Aplicaciones Multimedia
681000000 Instituto Universitario de Automática e Informática Industrial
894000000 Centro de Investigación Arte y Entorno
576000000 Instituto de Tecnología de Materiales
679000000 Centro de Biomateriales
891000000 Centro de Investigación en Ingeniería Mecánica
567000000 Instituto Universitario de Matemática Pura y Aplicada
572000000 Instituto Universitario de Restauración del Patrimonio
898000000 Centro de Gestión de la Calidad y del Cambio
895000000 Centro de Especialización en Gestión de Empresas Agroalimentarias
878000000 Centro de Investigación Acuicultura y Medio Ambiente
570000000 Instituto de Seguridad Industrial, Radiofísica y Medioambiental
574000000 Instituto Agroforestal Mediterráneo
659000000 Centro de Ingeniería Económica
510000000 Servicios universitarios de apoyo a la docencia e investigación
889000000 Centro Avanzado de Microbiología de Alimentos
578000000 Instituto Universitario de Motores Térmicos
886000000 Instituto Universitario de Conservación y Mejora de la Agrodiversidad Valenciana
680000000 Instituto Interuniversitario de Investigación en Bioingeniería y Tecnología Orientada al Ser Humano
595000000 Centro de Investigación Pattern Recognition Human Lang. Tech.
683000000 Instituto de Diseño para la Fabricación y Producción Automatizada
892000000 Instituto Universitario de Tecnología Nanofotónica
899000000 Centro de Tecnologías Físicas: Acústica, Materiales y Astrofísica
593000000 Centro de Investigación en Métodos de Producción de Software
586000000 Instituto Universitario de Matemática Multidisciplinar

Centros

107000000 Escuela Politécnica Superior de Gandía
131000000 Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática
129000000 Escuela Técnica Superior de Ingeniería Geodésica, Cartográfica y Topográfica
104000000 Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales
103000000 Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
106000000 Facultad de Bellas Artes
123000000 Escuela Técnica Superior de Ingeniería del Diseño
102000000 Escuela Técnica Superior de Arquitectura
125000000 Escuela Politécnica Superior de Alcoy
132000000 Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agrónoma y del Medio Natural
119000000 Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación
122000000 Escuela Técnica Superior de Gestión de la Edificación
130000000 Facultad de Administración y Dirección de Empresas

Servicios universitarios

006040000 Editorial UPV
005070000 Centro de Lenguas
005040000 Intercambio
006060000 Formación Permanente
006030000 Biblioteca y Documentación Científica
005030000 Instituto de Ciencias de la Educación
002040000 Servicio Integrado de Empleo
006080000 Gestión de la Investigación
011060000 Asuntos Económicos y Planificación
006050000 Promoción y apoyo de la investigación, innovación y la transferencia
009020000 Deportes
009030000 Escola d'Estiu
002090000 Alumni
005020000 Delegación de Alumnos
004020000 IDEAS

Dirección y Programas

009010000 Cultura
005080000 Alumnado y Extensión Universitaria
008020000 Cooperación al desarrollo
010020000 Promoción y Normalización Lingüística
008010000 Acción Internacional
006070000 Escuela de Doctorado
003020000 Área de Información
005050000 Estudios, Calidad y Acreditación
002010000 Rectorado
002020000 Relaciones Institucionales
002050000 Eficiencia Energética y Medio Ambiente
005090000 Calidad y Acreditación
002070000 Comunicación e Imagen
006010000 Investigación
002030000 Acción Social
005010000 Ordenación Académica y Profesorado
001010000 Consejo Social

Infraestructuras

007010000 Infraestructuras

Servicios Generales

010010000 Secretaría General y Servicio Jurídico
011010000 Servicios Generales
004010000 Área de Sistemas de Información y Comunicaciones
011040000 Órganos sindicales
011090000 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales
011050000 Centro Salud Laboral
011070000 Escuela Infantil
011080000 Servicios Generales. Gasto descentralizado
011030000 Formación del PAS
007020000 Mantenimiento

Gestión de plantillas

011020000 Gestión de plantillas



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

ANEXO 3a

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

0-Departamento cero

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presupuesto	CCE	Dedición	Naturaleza
SIN CODIFICAR	Sin asignar	5598	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		5599	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		5600	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		5601	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L

D. Biotecnología

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presupuesto	CCE	Dedición	Naturaleza
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	35	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		4869	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		4298	Profesor/a Asociado/a	P05	L
		4451	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4585	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		4586	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		5136	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		5449	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		5450	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		5661	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		5317	Profesor/a Ayudante Doctor	TC	L
		5438	Profesor/a Ayudante Doctor	TC	L
		5602	Profesor/a Ayudante Doctor	TC	L
		5603	Profesor/a Ayudante Doctor	TC	L
		3575	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		3968	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		5539	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		5597	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		5421	Profesor/a Emérito/a	P03	L
		1983	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		T5535	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		27	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		34	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		4870	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		4931	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		5298	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		5356	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
GENÉTICA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	42	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		4749	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		4775	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		T5581	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		4708	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		5604	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5398	Profesor/a Ayudante Doctor	TC	L
3967	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L		
4226	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L		

		4255	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		4304	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		4937	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		5030	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		5528	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		3296	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		4776	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		4832	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		4898	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		5234	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		5235	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F2545	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
MICROBIOLOGÍA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	1777	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		4847	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		4297	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4450	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		4558	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4938	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5009	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5523	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		5605	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		5645	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		4396	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		5349	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		F1860	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F2159	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F51	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		2425	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		5393	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F

D. Ciencia Animal

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presupuesto		CCE	Dedición	Naturaleza
NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	2466	Catedrático/a de Universidad		TC	F
PRODUCCIÓN ANIMAL	E.P.S. de Gandía	4871	Catedrático/a de Universidad		TC	F
	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	2427	Catedrático/a de Escuela Universitaria		TC	F
		1620	Catedrático/a de Universidad		TC	F
		2467	Catedrático/a de Universidad		TC	F
		3096	Catedrático/a de Universidad		TC	F
		3097	Catedrático/a de Universidad		TC	F
		4899	Catedrático/a de Universidad		TC	F
		5098	Catedrático/a de Universidad		TC	F
		5299	Catedrático/a de Universidad		TC	F
		5357	Catedrático/a de Universidad		TC	F
		57	Catedrático/a de Universidad		TC	F
		5118	Profesor/a Asociado/a		P05	L
		4280	Profesor/a Asociado/a		P03	L

		4672	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		5606	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5607	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		4998	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		5096	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		4777	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		4932	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		5056	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		5569	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F2068	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		3166	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		5276	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		59	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
ZOOLOGÍA	E.P.S. de Gandía	5119	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		5525	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F

D. Composición Arquitectónica

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presupuesto	CCE	Dedición	Naturaleza
COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA	E.P.S. de Alcoy	4679	Profesor/a Asociado/a	P06	L
	E.T.S. Arquitectura	2773	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		F1582	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F1862	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		4194	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4195	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4488	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4490	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4940	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5038	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5451	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		5452	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		5609	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5432	Profesor/a Ayudante Doctor	TC	L
		5608	Profesor/a Ayudante Doctor	TC	L
		4825	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		5331	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		4228	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		F2548	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		3167	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		3298	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		4805	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		5089	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		71	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		73	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		78	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	F83	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F

D. Comunicación Audiovisual. Doc e H. A.

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presupuesto	CCE	Dedición	Naturaleza	
BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN	E.P.S. de Gandía	3768	Profesor/a Asociado/a	P06	L	
		4394	Profesor/a Asociado/a	P03	L	
		5121	Profesor/a Asociado/a	P03	L	
	E.T.S.I. Informática	3637	Profesor/a Asociado/a	P03	L	
		F2067	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
		4727	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
		4883	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
		5057	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
		F175	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
		F2132	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	E.P.S. de Gandía	T5586	Catedrático/a de Universidad	TC	F
			3392	Profesor/a Asociado/a	P06	L
			3399	Profesor/a Asociado/a	P05	L
3765			Profesor/a Asociado/a	P06	L	
3767			Profesor/a Asociado/a	P06	L	
3771			Profesor/a Asociado/a	P06	L	
4677			Profesor/a Asociado/a	P05	L	
4680			Profesor/a Asociado/a	P06	L	
5017			Profesor/a Asociado/a	P06	L	
5123			Profesor/a Asociado/a	P06	L	
4134			Profesor/a Colaborador/a	TC	L	
4320			Profesor/a Colaborador/a	TC	L	
4135			Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L	
5292			Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L	
5513			Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L	
1402			Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
4750			Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
4751			Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
4806			Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
5358		Profesor/a Titular de Universidad	TC	F		
E.T.S.I. Informática		F2529	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F	
		Facultad de Bellas Artes	3137	Catedrático/a de Universidad	TC	F
			F445	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	4132		Profesor/a Colaborador/a	TC	L	
	4229		Profesor/a Colaborador/a	TC	L	
F2172	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F			
F2265	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F			
F1720	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F			
1396	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F			
F1721	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F			
HISTORIA DEL ARTE	E.P.S. de Gandía	F2307	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F	
		2863	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
	Facultad de Bellas Artes	2485	Catedrático/a de Universidad	TC	F	

		3138	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		3139	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		3976	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	F3019		Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		1400	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		1398	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		1707	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		1792	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		2501	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		3253	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		3254	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F

D. Comunicaciones

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presupuesto	CCE	Dedición	Naturaleza
INGENIERÍA TELEMÁTICA	E.P.S. de Alcoy	1481	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		F1766	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	E.P.S. de Gandía	1484	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		5079	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F1866	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	E.T.S.I. de Telecomunicación	2489	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		5061	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		1791	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		T5582	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		F2078	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		F2079	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		1479	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F1097	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F2521	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		1473	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	1287	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
	2508	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
	2842	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
	3256	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
	3257	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
4250	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F		
TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES	E.P.S. de Alcoy	1494	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		5301	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		3258	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F1762	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	E.P.S. de Gandía	4807	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		F1908	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		3970	Profesor/a Colaborador/a	TC	L
		4397	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		4399	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		4820	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
5332	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L		

	4261	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	4398	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	F1514	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	5277	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	5278	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	T5573	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	2505	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	2843	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
E.T.S.I. de Telecomunicación	2490	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	2491	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	1500	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	1501	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	1522	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	1629	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	2145	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	2776	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	3143	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	3285	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	3933	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	4446	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	4808	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	4872	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	4873	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	5021	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	5099	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	5236	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	5553	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	5595	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	F2077	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	F2134	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	F2312	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	3974	Profesor/a Colaborador/a	TC	L
	1516	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	4537	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	4752	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	4753	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	4754	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	4809	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	5080	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	5279	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	5300	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	F1603	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	F1761	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	F1863	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	F2157	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	F2532	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F

1489	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
1252	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
1711	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
2504	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
2506	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
2845	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
3261	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
3262	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
3264	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
5040	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
717	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
F1865	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F

D. Conserv. y Restaur. Bienes Culturales

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presupuesto	CCE	Dedición	Naturaleza
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	1632	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		2146	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		2488	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		3142	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		F2419	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		5610	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		3979	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		3980	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		3981	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		4315	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		4663	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		4664	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		4794	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		5333	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		2749	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F2649	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		1317	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		2503	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		2847	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		2849	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		3255	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		4427	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		4728	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		4848	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		5062	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		5090	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		5100	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F1604	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F2523	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F

D. Construcciones Arquitectónicas

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presupuesto	CCE	Dedición	Naturaleza		
CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	E.T.S. Arquitectura	115	Catedrático/a de Universidad	TC	F		
		1574	Catedrático/a de Universidad	TC	F		
		88	Catedrático/a de Universidad	TC	F		
		3336	Profesor/a Asociado/a	P06	L		
		3337	Profesor/a Asociado/a	P06	L		
		3338	Profesor/a Asociado/a	P06	L		
		3576	Profesor/a Asociado/a	P06	L		
		3934	Profesor/a Asociado/a	P04	L		
		3957	Profesor/a Asociado/a	P06	L		
		4491	Profesor/a Asociado/a	P06	L		
		4492	Profesor/a Asociado/a	P06	L		
		4595	Profesor/a Asociado/a	P06	L		
		4596	Profesor/a Asociado/a	P06	L		
		4597	Profesor/a Asociado/a	P06	L		
		4598	Profesor/a Asociado/a	P06	L		
		4682	Profesor/a Asociado/a	P06	L		
		4683	Profesor/a Asociado/a	P06	L		
		4685	Profesor/a Asociado/a	P06	L		
		4943	Profesor/a Asociado/a	P06	L		
		5068	Profesor/a Asociado/a	P06	L		
		5069	Profesor/a Asociado/a	P03	L		
		5126	Profesor/a Asociado/a	P06	L		
		5129	Profesor/a Asociado/a	P06	L		
		5130	Profesor/a Asociado/a	P06	L		
		5557	Profesor/a Ayudante Doctor	TC	L		
		D5367	Profesor/a Ayudante Doctor	TC	L		
		3492	Profesor/a Colaborador/a	TC	L		
		3493	Profesor/a Colaborador/a	TC	L		
		4136	Profesor/a Colaborador/a	TC	L		
		5649	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L		
		5650	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L		
		F1407	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F		
		F84	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F		
		101	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F		
		106	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F		
		1678	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F		
		2850	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F		
		91	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F		
		96	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F		
			E.T.S.I. de Edificación	F127	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
				3444	Profesor/a Asociado/a	P03	L
				3448	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		3449	Profesor/a Asociado/a	P06	L		

3461	Profesor/a Asociado/a	P03	L
3852	Profesor/a Asociado/a	P06	L
3854	Profesor/a Asociado/a	P03	L
4454	Profesor/a Asociado/a	P03	L
4600	Profesor/a Asociado/a	P04	L
4601	Profesor/a Asociado/a	P06	L
4602	Profesor/a Asociado/a	P03	L
4681	Profesor/a Asociado/a	P06	L
4723	Profesor/a Asociado/a	P06	L
4944	Profesor/a Asociado/a	P06	L
4947	Profesor/a Asociado/a	P03	L
4950	Profesor/a Asociado/a	P06	L
5127	Profesor/a Asociado/a	P06	L
5275	Profesor/a Asociado/a	P03	L
5542	Profesor/a Ayudante Doctor	TC	L
4231	Profesor/a Colaborador/a	TC	L
4263	Profesor/a Colaborador/a	TC	L
4371	Profesor/a Colaborador/a	TC	L
4376	Profesor/a Colaborador/a	TC	L
4927	Profesor/a Colaborador/a	TC	L
4928	Profesor/a Colaborador/a	TC	L
5112	Profesor/a Colaborador/a	TC	L
3696	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
5515	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
5651	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
4675	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
F1336	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
103	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
113	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
1986	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
2015	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
85	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
98	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
F1304	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
F1359	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
F1361	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
F1870	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
F1874	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
F885	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
107	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
2851	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
87	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F

D. Dibujo

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presupuesto	CCE	Dedición	Naturaleza	
DIBUJO	E.P.S. de Gandía	4321	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L	
	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	2468	Catedrático/a de Universidad	TC	F	
		2779	Catedrático/a de Universidad	TC	F	
		3855	Profesor/a Asociado/a	P06	L	
		3856	Profesor/a Asociado/a	P06	L	
		4285	Profesor/a Asociado/a	P06	L	
		4687	Profesor/a Asociado/a	P06	L	
		4688	Profesor/a Asociado/a	P06	L	
		4689	Profesor/a Asociado/a	P06	L	
		4691	Profesor/a Asociado/a	P06	L	
		5132	Profesor/a Asociado/a	P06	L	
		4286	Profesor/a Colaborador/a	TC	L	
		4264	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L	
		F644	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
		F1613	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
		Facultad de Bellas Artes	136	Catedrático/a de Universidad	TC	F
			1627	Catedrático/a de Universidad	TC	F
			3084	Catedrático/a de Universidad	TC	F
			3100	Catedrático/a de Universidad	TC	F
			3102	Catedrático/a de Universidad	TC	F
			3340	Profesor/a Asociado/a	P06	L
			4494	Profesor/a Asociado/a	P06	L
			4495	Profesor/a Asociado/a	P06	L
			4686	Profesor/a Asociado/a	P06	L
			4690	Profesor/a Asociado/a	P06	L
			5018	Profesor/a Asociado/a	P06	L
			5131	Profesor/a Asociado/a	P06	L
			3982	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
			3983	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
			3985	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
			4322	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
			4323	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
			4324	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		4854	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L	
		4891	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L	
		5350	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L	
		164	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
	F137	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F		
	F2222	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F		
	144	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F		
	147	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F		
	139	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F		
142	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F			

	143	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	145	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	156	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	180	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	184	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	2429	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	3168	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	3307	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	4900	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	5101	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	D3299	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	F138	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	F2223	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F

D. Economía y Ciencias Sociales

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presupuesto	CCE	Dedición	Naturaleza	
COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	E.P.S. de Alcoy	5611	Profesor/a Ayudante Doctor	TC	L	
	E.P.S. de Gandía	4541	Profesor/a Asociado/a	P04	L	
		4542	Profesor/a Asociado/a	P03	L	
		3987	Profesor/a Colaborador/a	TC	L	
	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	2153	Catedrático/a de Universidad	TC	F	
		3416	Profesor/a Asociado/a	P06	L	
		3937	Profesor/a Asociado/a	P06	L	
		4081	Profesor/a Asociado/a	P06	L	
		3986	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L	
	DERECHO MERCANTIL	E.P.S. de Alcoy	3676	Profesor/a Asociado/a	P05	L
E.P.S. de Gandía		3581	Profesor/a Asociado/a	P03	L	
		Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	4768	Catedrático/a de Universidad	TC	F
3757			Profesor/a Asociado/a	P03	L	
5615			Profesor/a Asociado/a	P05	L	
5642			Profesor/a Asociado/a	P03	L	
ECONOMÍA APLICADA	E.P.S. de Alcoy	3583	Profesor/a Asociado/a	P06	L	
		4605	Profesor/a Asociado/a	P06	L	
		5133	Profesor/a Asociado/a	P06	L	
	E.P.S. de Gandía	F2194	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
		F2197	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F	
		4384	Profesor/a Asociado/a	P06	L	
	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	2017	Catedrático/a de Universidad	TC	F
			3345	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		3467	Profesor/a Asociado/a	P05	L	
		3468	Profesor/a Asociado/a	P06	L	
		3580	Profesor/a Asociado/a	P04	L	
		3859	Profesor/a Asociado/a	P06	L	
		5453	Profesor/a Asociado/a	P06	L	
5454	Profesor/a Asociado/a	P04	L			
4139	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L			

		4826	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		F2155	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F2415	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F2751	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	E.P.S. de Alcoy	3476	Profesor/a Asociado/a	P05	L
		3550	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		3857	Profesor/a Asociado/a	P04	L
		4535	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		4604	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		4953	Profesor/a Asociado/a	P04	L
		5134	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5243	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		5273	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		5652	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		F2200	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	E.P.S. de Gandía	4080	Profesor/a Asociado/a	P06	L
	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5646	Profesor/a Ayudante Doctor	TC	L
	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	3103	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		3673	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		3348	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		3352	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		3432	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		3439	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		3469	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		3858	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		3860	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		3861	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		3935	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		5613	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5614	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5641	Profesor/a Asociado/a	P04	L
		5612	Profesor/a Ayudante Doctor	TC	L
		3990	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		4219	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		5085	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		5293	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		5524	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F2161	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F2414	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F2554	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA	E.P.S. de Gandía	3552	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5135	Profesor/a Asociado/a	P04	L
		3551	Profesor/a Colaborador/a	TC	L
		4821	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		202	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		2852	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	1624	Catedrático/a de Universidad	TC	F

		188	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		201	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		2469	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		3286	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		3582	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4083	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		3989	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		4138	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		5146	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		3495	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		4288	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		5422	Profesor/a Emérito/a	P03	L
		F2410	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F2552	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		1120	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		2431	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		2432	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		3169	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F2190	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	2781	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		4084	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4559	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		3988	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		4287	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		5334	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		F2116	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F2117	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F2162	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F2407	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F2027	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F2163	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F2553	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F

D. Ecosistemas Agroforestales

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presupuesto	CCE	Dedición	Naturaleza
BOTÁNICA	E.P.S. de Gandía	5053	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		3490	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	3095	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		3491	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		4265	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		4266	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		5351	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		5423	Profesor/a Emérito/a	P03	L
		T5570	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		12	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		4874	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F

		8	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
PRODUCCIÓN VEGETAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	1173	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		4810	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		F2621	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		3923	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		1180	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		5530	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F2393	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		1168	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		3271	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F

D. Escultura

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presupuesto	CCE	Dedición	Naturaleza
ESCULTURA	Facultad de Bellas Artes	2783	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		3104	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		3105	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		4435	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		4436	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		F2104	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		F2662	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		F338	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		F2283	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		4302	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		4693	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		3496	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		3992	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		4086	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		4142	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		4267	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		4574	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		4764	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		4827	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		233	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		5533	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F2136	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F2284	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		2010	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		1129	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		208	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		228	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		234	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		235	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		236	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		237	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		2433	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		2434	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F

2435	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
2854	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
3170	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
3171	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
3300	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
3309	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
4215	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
4901	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
D216	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
F2314	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F

D. Estadística e Invest. Oper. Aplic. y Cali

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presupuesto	CCE	Dedición	Naturaleza
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	E.P.S. de Alcoy	4961	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5137	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		5245	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		3498	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		3499	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		4144	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	4479	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		3174	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	2784	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		4091	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		3503	Profesor/a Colaborador/a	TC	L
		825	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	4606	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		254	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	E.T.S.I. Industriales	2470	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		T5883	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		4089	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4090	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4955	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4956	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5003	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		5138	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4694	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		4954	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		4092	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		F2315	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F2316	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		245	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		1523	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		247	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		3173	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		3301	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		4730	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F

	4875	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
E.T.S.I. Informática	4958	Profesor/a Asociado/a	P06	L
	4960	Profesor/a Asociado/a	P03	L
	5330	Profesor/a Asociado/a	P03	L
	4143	Profesor/a Colaborador/a	TC	L
	243	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	2436	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	2437	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	260	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	2855	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	5022	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	2471	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	5280	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	4607	Profesor/a Asociado/a	P06	L
	4957	Profesor/a Asociado/a	P03	L
	5329	Profesor/a Asociado/a	P03	L
	3995	Profesor/a Colaborador/a	TC	L
	3500	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	F549	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	F502	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	249	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	246	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	5063	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	5281	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F

D. Expresión Gráfica Arquitectónica

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presupuesto	CCE	Dedición	Naturaleza
EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	E.T.S. Arquitectura	2785	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		3357	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		3867	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		3868	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		3869	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4196	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4198	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4199	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4353	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4496	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4497	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4609	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5143	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5428	Profesor/a Ayudante Doctor	TC	L
		5433	Profesor/a Ayudante Doctor	TC	L
		4145	Profesor/a Colaborador/a	TC	L
		3714	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		5071	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		266	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F

		271	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		294	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		F269	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		F284	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		F311	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		F698	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		2438	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		2856	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		3175	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		3303	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F456	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	3356	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		3436	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		3728	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4612	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4966	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		5139	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5653	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		3553	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		3176	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		3547	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	E.T.S.I. de Edificación	1546	Catedrático/a de Escuela Universitaria	TC	F
		3446	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		3482	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		3584	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4197	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		4354	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4539	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		4696	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5140	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		4925	Profesor/a Colaborador/a	TC	L
		3729	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		F1920	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		F317	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		268	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		289	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		F1020	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		F2319	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		F298	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		286	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F282	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	F270	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F

D. Física Aplicada

FÍSICA APLICADA	E.P.S. de Alcoy	4697	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4698	Profesor/a Asociado/a	P06	L

	3997	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	3999	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	4381	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	5566	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	F2141	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	2858	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
E.P.S. de Gandía	4933	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	5282	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	4002	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	2002	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	F1548	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	F2705	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	3181	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	4755	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	5059	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
E.T.S. Arquitectura	2023	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	4778	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	F2236	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	F468	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	460	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	413	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	F373	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	381	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
E.T.S. de Ingeniería del Diseño	1689	Catedrático/a de Escuela Universitaria	TC	F
	2292	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	2790	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	2791	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	3277	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	5237	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	5551	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	4000	Profesor/a Colaborador/a	TC	L
	4232	Profesor/a Colaborador/a	TC	L
	4146	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	4380	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	5567	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	466	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	F442	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	3180	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	4731	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	4732	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	4001	Profesor/a Colaborador/a	TC	L
	F375	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	1688	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	2832	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	404	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	5091	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	2788	Catedrático/a de Universidad	TC	F

	F1936	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	422	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	409	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	4860	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
E.T.S.I. de Edificación	4233	Profesor/a Colaborador/a	TC	L
	4006	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	F435	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	2440	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	467	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
E.T.S.I. de Telecomunicación	374	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	4876	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	5589	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	444	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	F2703	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	2439	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	3182	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	4811	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	3149	Catedrático/a de Escuela Universitaria	TC	F
	T5588	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	F2046	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	2859	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
E.T.S.I. Industriales	3148	Catedrático/a de Escuela Universitaria	TC	F
	3276	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	4884	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	F1971	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	5527	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	F2707	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	392	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	2862	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	3085	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	3179	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	3304	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	396	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	452	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	517	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	F388	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
E.T.S.I. Informática	2792	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	F431	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	F2702	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	F432	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	1425	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	632	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F

D. I Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presupuesto	CCE	Dedición	Naturaleza
GEOGRAFÍA FÍSICA	E.P.S. de Gandía	4999	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	E.T.S. Arquitectura	5081	Catedrático/a de Universidad	TC	F
INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODESIA Y FOTOGAMETRÍA	E.P.S. de Gandía	3926	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		3883	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	3924	Profesor/a Colaborador/a	TC	L
	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	3153	Catedrático/a de Escuela Universitaria	TC	F
		4014	Profesor/a Colaborador/a	TC	L
	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	F548	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		1630	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	F2219	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		558	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		2796	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		3110	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		F1854	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		F2216	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		F2337	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		3699	Profesor/a Colaborador/a	TC	L
		3900	Profesor/a Colaborador/a	TC	L
		3925	Profesor/a Colaborador/a	TC	L
		3507	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		3508	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		4015	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		F2215	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		F24	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		530	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F1855	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F2102	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F2217	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F2218	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
F2693		Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
F559		Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
540		Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F	
547		Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F	
553		Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F	
556		Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F	
557		Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F	
1691	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F		
2000	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F		
2871	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F		
3187	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F		
3188	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F		
3189	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F		
4098	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F		
4756	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F		

D. Ingeniería de la Construcción y P.I.C

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presupuesto	CCE	Dedición	Naturaleza
INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	E.P.S. de Alcoy	F1904	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	4309	Profesor/a Asociado/a	P06	L
	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5039	Ayudante	TC	L
		2474	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		2797	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		2798	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		3279	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		4538	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		5302	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		573	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		575	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		T5596	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		F560	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		3600	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		3610	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		3611	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		3744	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		3891	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4202	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4308	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4520	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4650	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		4678	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4817	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		4818	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		4967	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5147	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5148	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5246	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5318	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5319	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5320	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5327	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5455	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5616	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5617	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5618	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4155	Profesor/a Colaborador/a	TC	L
		3928	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		4035	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		4404	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		5082	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F1895	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F

		F313	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		579	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		DF1896	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	P06	F
		F1579	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		2443	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		3191	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		3305	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		4540	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		5054	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		5103	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		565	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		572	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	E.T.S.I. Industriales	1621	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		2475	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		F2345	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		F2006	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		5399	Profesor/a Asociado/a	P05	L
		5352	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		F2346	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	P06	F
		2444	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		894	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	4615	Ayudante	TC	L
		585	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		3470	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5008	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5027	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5028	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5052	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		3192	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F

D. Ingeniería del Terreno

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presupuesto	CCE	Dedición	Naturaleza
INGENIERÍA DEL TERRENO	E.P.S. de Gandía	3604	Profesor/a Asociado/a	P04	L
	E.T.S. Arquitectura	3558	Profesor/a Asociado/a	P04	L
	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	F1967	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		F2069	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		3425	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		3781	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		3782	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		3929	Profesor/a Asociado/a	P04	L
		4616	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4896	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4969	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5149	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		5150	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4846	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		F2135	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F

		F1965	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		675	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	3204	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F

D. Ingeniería e Infraestructura Transport

INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANSPORTES	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	4617	Profesor/a Asociado/a	P06	L
	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5439	Ayudante	TC	L
		1526	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		1532	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		1609	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		2492	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		2799	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		2800	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		F2651	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		5521	Profesor/a Visitante	TC	L
		3472	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		3641	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		3642	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		3643	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		3644	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		3659	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		3840	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		3841	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4099	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4373	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4500	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4700	Profesor/a Asociado/a	P04	L
		4701	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		5051	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5247	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5378	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5400	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5460	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5461	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5462	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		5543	Profesor/a Ayudante Doctor	TC	L
		5619	Profesor/a Ayudante Doctor	TC	L
		5620	Profesor/a Ayudante Doctor	TC	L
		4156	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		5654	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		3323	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		2873	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		3265	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		4210	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F

D. Ingeniería Eléctrica

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presupuesto	CCE	Dedición	Naturaleza	
INGENIERÍA ELÉCTRICA	E.P.S. de Alcoy	3156	Catedrático/a de Escuela Universitaria	TC	F	
		3290	Catedrático/a de Escuela Universitaria	TC	F	
		3952	Profesor/a Asociado/a	P06	L	
		4618	Profesor/a Asociado/a	P03	L	
		4619	Profesor/a Asociado/a	P06	L	
		2004	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F	
		726	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F	
		E.T.S. de Ingeniería del Diseño	1807	Catedrático/a de Escuela Universitaria	TC	F
			3155	Catedrático/a de Escuela Universitaria	TC	F
			700	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
			3646	Profesor/a Asociado/a	P06	L
			3661	Profesor/a Asociado/a	P06	L
			3785	Profesor/a Asociado/a	P03	L
			4529	Profesor/a Asociado/a	P06	L
	4620		Profesor/a Asociado/a	P06	L	
	5151		Profesor/a Asociado/a	P06	L	
	5175		Profesor/a Asociado/a	P06	L	
	5410		Profesor/a Asociado/a	P03	L	
	5420		Profesor/a Asociado/a	P06	L	
	5466		Profesor/a Asociado/a	P04	L	
	5467		Profesor/a Asociado/a	P06	L	
	5623		Profesor/a Ayudante Doctor	TC	L	
	5647		Profesor/a Ayudante Doctor	TC	L	
	5031		Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L	
	5655		Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L	
	721		Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
	695		Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F	
	703		Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F	
	706		Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F	
	715		Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F	
	722	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F		
	F691	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F		
	694	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F		
	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	3660	Profesor/a Asociado/a	P06	L	
		4892	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L	
		3205	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
		F2565	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
	E.T.S.I. Industriales	4621	Ayudante	TC	L	
		3115	Catedrático/a de Universidad	TC	F	
		683	Catedrático/a de Universidad	TC	F	
		724	Catedrático/a de Universidad	TC	F	
		F2113	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
		3783	Profesor/a Asociado/a	P06	L	

	3784	Profesor/a Asociado/a	P06	L
	5463	Profesor/a Asociado/a	P06	L
	5464	Profesor/a Asociado/a	P06	L
	5465	Profesor/a Asociado/a	P03	L
	5440	Profesor/a Ayudante Doctor	TC	L
	5621	Profesor/a Ayudante Doctor	TC	L
	5622	Profesor/a Ayudante Doctor	TC	L
	5072	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	F711	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	T5574	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	1663	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	3206	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	3207	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	3208	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	5058	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	714	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	F2564	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F

D. Ingeniería Electrónica

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presupuesto	CCE	Dedición	Naturaleza	
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	E.P.S. de Alcoy	F2571	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
		1994	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F	
		754	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F	
		759	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F	
		773	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F	
		3212	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
		F1914	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
		E.P.S. de Gandía	F2274	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
			F2355	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
			3816	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
			1995	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
			F1612	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
			F1722	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	F1917		Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
	F2092		Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
	F2566		Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
	736		Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F	
	768		Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F	
	F1723		Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F	
	E.T.S. de Ingeniería del Diseño		3213	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		4779	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
		T5576	Catedrático/a de Universidad	TC	F	
		F1915	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
		5004	Profesor/a Asociado/a	P04	L	
	5470	Profesor/a Asociado/a	P06	L		
	5474	Profesor/a Asociado/a	P06	L		

	5475	Profesor/a Asociado/a	P06	L
	5476	Profesor/a Asociado/a	P06	L
	5624	Profesor/a Asociado/a	P06	L
	3681	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	3682	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	4236	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	734	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	743	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	748	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	749	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	753	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	779	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	F2354	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	F2567	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	T5563	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	737	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	752	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	775	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	778	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	F552	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
E.T.S.I. de Telecomunicación	2477	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	3117	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	3287	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	4447	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	4905	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	F757	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	2733	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	F2568	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	F2569	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	5477	Profesor/a Asociado/a	P06	L
	5478	Profesor/a Asociado/a	P06	L
	5625	Profesor/a Asociado/a	P04	L
	4234	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	5000	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	T5562	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	756	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	765	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	769	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	1809	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	2875	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	2876	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	2877	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	3214	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	3310	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	3313	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	5305	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F

	5306	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	F2570	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
E.T.S.I. Industriales	2148	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	3116	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	5064	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	5303	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	5469	Profesor/a Asociado/a	P06	L
	5471	Profesor/a Asociado/a	P06	L
	5472	Profesor/a Asociado/a	P06	L
	5473	Profesor/a Asociado/a	P06	L
	5001	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	5073	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	770	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	2447	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	3210	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	4757	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	5304	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	5359	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	751	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	766	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	F1724	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F

D. Ingeniería Gráfica

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presupuesto	CCE	Dedición	Naturaleza
EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	E.P.S. de Alcoy	F2108	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		4623	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4624	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5155	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		3675	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		368	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		360	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		F1471	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		F341	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	E.P.S. de Gandía	4459	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4625	Profesor/a Asociado/a	P06	L
	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	2787	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		3911	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		4458	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4502	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4503	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4565	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		4626	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4627	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4628	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4629	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5154	Profesor/a Asociado/a	P06	L

	5296	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	5335	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	334	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	349	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	F2238	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	348	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	F1962	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	347	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	4906	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	5041	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	5239	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	2786	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	F1605	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	4566	Profesor/a Asociado/a	P04	L
	1999	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	340	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	5238	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	342	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	F365	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	337	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	2857	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	4885	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	5434	Profesor/a Ayudante Doctor	TC	L
E.T.S.I. Industriales	2472	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	4550	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	5153	Profesor/a Asociado/a	P06	L
	5295	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	4268	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	352	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	358	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	4525	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	4524	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F

D. Ingeniería Hidráulica y Medio Ambient

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presupuesto	CCE	Dedición	Naturaleza
ECOLOGÍA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	F2084	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
INGENIERÍA HIDRÁULICA	E.P.S. de Alcoy	5442	Ayudante	TC	L
		5479	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		5484	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		5545	Profesor/a Asociado/a	P03	L
	E.P.S. de Gandía	F798	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		F808	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	4408	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	2478	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		2801	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		785	Catedrático/a de Universidad	TC	F

		788	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		799	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		F2720	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		3371	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		3786	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		4445	Profesor/a Asociado/a	P04	L
		4703	Profesor/a Asociado/a	P04	L
		4704	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		5013	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		5156	Profesor/a Asociado/a	P04	L
		5157	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5158	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		5412	Profesor/a Asociado/a	P04	L
		5419	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		5480	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5481	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		5482	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		5483	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		4237	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		5249	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		F1616	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F2358	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F2717	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F2181	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		F2357	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		4580	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		5307	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F2362	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	E.T.S.I. Industriales	2294	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		2802	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		2803	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		809	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		3656	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4973	Profesor/a Asociado/a	P04	L
		5441	Profesor/a Ayudante Doctor	TC	L
		5626	Profesor/a Ayudante Doctor	TC	L
		3311	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		5283	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
MECÁNICA DE FLUIDOS	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	F3068	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	E.T.S.I. Industriales	811	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		3372	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		5250	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5322	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		5397	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5416	Profesor/a Asociado/a	P04	L
		5417	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		5418	Profesor/a Asociado/a	P04	L

		5485	Profesor/a Asociado/a	P04	L
		813	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F2525	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		812	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		3215	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		3312	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE	E.P.S. de Gandía	3510	Profesor/a Colaborador/a	TC	L
		4513	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		5516	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		4407	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		2449	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		2981	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5285	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	810	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		3650	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		4203	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5144	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		5159	Profesor/a Asociado/a	P04	L
		5160	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		5161	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5173	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		5401	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5627	Profesor/a Ayudante Doctor	TC	L
		4576	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		F1927	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		2448	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		4780	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		4814	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		5284	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	E.T.S.I. Industriales	3373	Profesor/a Asociado/a	P05	L
		5321	Profesor/a Asociado/a	P04	L

D. Ingeniería Mecánica y de Materiales

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presupuesto	CCE	Dedicación	Naturaleza
CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA	E.P.S. de Alcoy	4864	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		5584	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		F1558	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		5379	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5380	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5381	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5382	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5402	Profesor/a Asociado/a	P04	L
		822	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		826	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		4734	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		4886	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F

		5308	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5628	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5517	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		829	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		F823	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	E.T.S.I. de Edificación	3605	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		3817	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	E.T.S.I. Industriales	2019	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		2805	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		2806	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		5554	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		3560	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4706	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4722	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5162	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5324	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		F2368	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F1744	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		1696	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		3216	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F2367	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
INGENIERÍA DE LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN	E.P.S. de Alcoy	5019	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5172	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5384	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5493	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		3511	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		3512	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		3688	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		835	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F1559	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F1749	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F1964	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F2371	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5491	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5492	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		3698	Profesor/a Colaborador/a	TC	L
		F1851	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		F1585	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		2999	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		832	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		F1743	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		4216	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	E.T.S.I. Industriales	5490	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		3513	Profesor/a Colaborador/a	TC	L
		F2370	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		1524	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
INGENIERÍA MECÁNICA	E.P.S. de Alcoy	4959	Profesor/a Asociado/a	P06	L

	5171	Profesor/a Asociado/a	P06	L
	5383	Profesor/a Asociado/a	P06	L
	5403	Profesor/a Asociado/a	P03	L
	3689	Profesor/a Colaborador/a	TC	L
	3690	Profesor/a Colaborador/a	TC	L
	3691	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	F2578	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	840	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	851	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	F1969	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
E.T.S. de Ingeniería del Diseño	2808	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	5552	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	4705	Profesor/a Asociado/a	P06	L
	4720	Profesor/a Asociado/a	P06	L
	4868	Profesor/a Asociado/a	P06	L
	5404	Profesor/a Asociado/a	P06	L
	5487	Profesor/a Asociado/a	P06	L
	5629	Profesor/a Asociado/a	P06	L
	5396	Profesor/a Ayudante Doctor	TC	L
	5443	Profesor/a Ayudante Doctor	TC	L
	5444	Profesor/a Ayudante Doctor	TC	L
	3701	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	5518	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	3700	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	3731	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	837	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	838	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	F1747	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	T5568	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	F2366	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	848	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	F845	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	1680	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	3315	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	F1849	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
E.T.S.I. Industriales	1618	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	2807	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	844	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	T5585	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	3913	Profesor/a Asociado/a	P04	L
	4748	Profesor/a Asociado/a	P04	L
	5163	Profesor/a Asociado/a	P06	L
	5190	Profesor/a Asociado/a	P04	L
	5405	Profesor/a Asociado/a	P06	L
	5488	Profesor/a Asociado/a	P06	L
	5489	Profesor/a Asociado/a	P06	L

	3514	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	2878	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	2879	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	850	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	F2154	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F

D. Ingeniería Química y Nuclear

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presupuesto	CCE	Dedicación	Naturaleza	
INGENIERÍA NUCLEAR	E.T.S.I. Industriales	3118	Catedrático/a de Universidad	TC	F	
		4735	Catedrático/a de Universidad	TC	F	
		855	Catedrático/a de Universidad	TC	F	
		861	Catedrático/a de Universidad	TC	F	
		5164	Profesor/a Asociado/a	P03	L	
		5494	Profesor/a Asociado/a	P04	L	
		5495	Profesor/a Asociado/a	P04	L	
		4411	Profesor/a Colaborador/a	TC	L	
		3217	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
		4782	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
		5065	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
		857	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
		858	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
		F2767	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
INGENIERÍA QUÍMICA	E.P.S. de Alcoy	2020	Catedrático/a de Universidad	TC	F	
		5166	Profesor/a Asociado/a	P03	L	
		4023	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L	
		4333	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L	
		862	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
		F866	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
		E.T.S. de Ingeniería del Diseño	3291	Catedrático/a de Escuela Universitaria	TC	F
			3374	Profesor/a Asociado/a	P06	L
			3417	Profesor/a Asociado/a	P03	L
			4159	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	4160		Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L	
	F1939		Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F	
	E.T.S.I. Industriales	1633	Catedrático/a de Universidad	TC	F	
		3119	Catedrático/a de Universidad	TC	F	
		5347	Catedrático/a de Universidad	TC	F	
		5531	Catedrático/a de Universidad	TC	F	
		5550	Catedrático/a de Universidad	TC	F	
		5577	Catedrático/a de Universidad	TC	F	
		5587	Catedrático/a de Universidad	TC	F	
		T5578	Catedrático/a de Universidad	TC	F	
T5593		Catedrático/a de Universidad	TC	F		
3589		Profesor/a Asociado/a	P04	L		
3606	Profesor/a Asociado/a	P04	L			
3787	Profesor/a Asociado/a	P04	L			

3788	Profesor/a Asociado/a	P06	L
5165	Profesor/a Asociado/a	P06	L
5216	Profesor/a Asociado/a	P04	L
4024	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
4272	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
4410	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
4547	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
4548	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
5336	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
3157	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
5532	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
5561	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
F1768	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
F1907	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
F2074	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
F2076	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
F2589	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
3218	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
3219	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
3220	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
4439	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
5348	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
F2372	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F

D. Ingeniería Rural y Agroalimentaria

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presupuesto	CCE	Dedición	Naturaleza
INGENIERÍA AGROFORESTAL	E.P.S. de Gandía	F1467	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		4348	Profesor/a Colaborador/a	TC	L
	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	674	Catedrático/a de Escuela Universitaria	TC	F
		2817	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		2818	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		F2186	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		F2557	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		F1859	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F2500	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		4019	Profesor/a Colaborador/a	TC	L
		4238	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		5337	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		4018	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		4273	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		4412	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		5425	Profesor/a Emérito/a	P03	L
		2762	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		4740	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F1852	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		3004	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F

	F523	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	3184	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	3185	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	3186	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	4551	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	4769	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	5042	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	507	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	510	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	511	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	513	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	521	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	5286	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F

D. Ingeniería Sistemas y Automática

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presupuesto	CCE	Dedición	Naturaleza
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	E.P.S. de Alcoy	667	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		4374	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		F1979	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	3295	Catedrático/a de Escuela Universitaria	TC	F
		2494	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		659	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		664	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		4201	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5456	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5457	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		3687	Profesor/a Colaborador/a	TC	L
		3657	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		4031	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		4032	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		5316	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		5536	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F1842	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		T5558	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F1841	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		4878	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	E.T.S.I. Industriales	2147	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		4733	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		4904	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		5537	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		F2176	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		5178	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5458	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5459	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		3526	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		3527	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L

		3529	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		4034	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		5424	Profesor/a Emérito/a	P03	L
		5538	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F1731	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F1839	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F1840	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F2139	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F2158	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F2177	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F2514	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F2654	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F2736	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		1075	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		1662	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		3086	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	E.T.S.I. Informática	5287	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		F1732	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		2872	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		3268	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		900	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F

D. Ingeniería Textil y Papelera

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presupuesto	CCE	Dedición	Naturaleza
INGENIERÍA TEXTIL Y PAPELERA	E.P.S. de Alcoy	F2374	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		4635	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4673	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4976	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5630	Profesor/a Ayudante Doctor	TC	L
		879	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F1018	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
QUÍMICA FÍSICA	E.P.S. de Alcoy	3120	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		4887	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		5594	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		5168	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4029	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		4030	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		892	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F2259	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F2260	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F2590	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F

D. Lingüística Aplicada

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presupuesto	CCE	Dedición	Naturaleza
FILOLOGÍA ALEMANA	E.P.S. de Alcoy	4855	Profesor/a Asociado/a	P03	L
	E.P.S. de Gandía	3361	Profesor/a Asociado/a	P06	L

		3870	Profesor/a Asociado/a	P06	L
	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	F2095	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	4010	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	E.T.S.I. Industriales	F2164	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	E.T.S.I. Informática	F1892	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	4154	Profesor/a Colaborador/a	TC	L
FILOLOGÍA CATALANA	E.P.S. de Alcoy	3362	Profesor/a Asociado/a	P03	L
	E.P.S. de Gandía	4150	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	E.T.S. Arquitectura	5104	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	4148	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	5252	Profesor/a Asociado/a	P03	L
	E.T.S.I. Informática	2864	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
FILOLOGÍA FRANCESA	E.P.S. de Alcoy	5544	Profesor/a Asociado/a	P03	L
	E.P.S. de Gandía	4274	Profesor/a Colaborador/a	TC	L
	E.T.S. Arquitectura	4147	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	F1893	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	F1894	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	E.T.S.I. de Edificación	F2515	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	E.T.S.I. de Telecomunicación	476	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	E.T.S.I. Industriales	2014	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	4241	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
FILOLOGÍA INGLESA	E.P.S. de Alcoy	3445	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		3875	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4357	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		F504	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		482	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	E.P.S. de Gandía	3360	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		3780	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		3876	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4094	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4151	Profesor/a Colaborador/a	TC	L
		4007	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		4334	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	E.T.S. Arquitectura	5631	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5632	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		2865	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	3878	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4709	Profesor/a Asociado/a	P04	L
		4152	Profesor/a Colaborador/a	TC	L
		506	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F1778	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	F477	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F501	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		4758	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	480	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		F1780	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	E.T.S.I. de Edificación	F1779	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F

	E.T.S.I. de Telecomunicación	5496	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		5498	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		2441	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	F2272	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	E.T.S.I. Industriales	2834	Catedrático/a de Escuela Universitaria	TC	F
		3877	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5169	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5497	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5499	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5643	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		1990	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		4861	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	E.T.S.I. Informática	1690	Catedrático/a de Escuela Universitaria	TC	F
		494	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		498	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		F2324	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		2442	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		3183	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	4505	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		493	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F895	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	Facultad de Bellas Artes	F2517	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
FILOLOGÍA ITALIANA	E.T.S.I. Informática	3369	Profesor/a Asociado/a	P06	L
LENGUA ESPAÑOLA	E.P.S. de Alcoy	3871	Profesor/a Asociado/a	P06	L
	E.P.S. de Gandía	4153	Profesor/a Colaborador/a	TC	L
		3331	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	F1595	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	E.T.S.I. de Telecomunicación	3368	Profesor/a Asociado/a	P06	L
	E.T.S.I. Industriales	3587	Profesor/a Asociado/a	P03	L
	E.T.S.I. Informática	F1594	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5500	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5501	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5502	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5503	Profesor/a Asociado/a	P06	L

D. Máquinas y Motores Térmicos

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presupuesto	CCE	Dedición	Naturaleza
INGENIERÍA AEROSPAIAL	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	4583	Ayudante	TC	L
		5325	Ayudante	TC	L
		4816	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		5504	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5436	Profesor/a Ayudante Doctor	TC	L
		5445	Profesor/a Ayudante Doctor	TC	L
		5446	Profesor/a Ayudante Doctor	TC	L
		5114	Profesor/a Colaborador/a	TC	L
		4442	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L

		4747	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		4881	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		4921	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		5088	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		4934	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
MAQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.P.S. de Alcoy	5407	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5408	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		F897	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		2881	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	2302	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		2812	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		3917	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		4759	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		4926	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		5045	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		5046	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		5555	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		896	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		903	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		F2592	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		4428	Profesor/a Visitante	P06	L
		3769	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		5191	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		5226	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		5227	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		5409	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5435	Profesor/a Ayudante Doctor	TC	L
		4335	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		5032	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		5086	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		5087	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		3002	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		3003	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F1736	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F1878	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		4736	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F2752	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	E.T.S.I. Industriales	1623	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		4760	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		4783	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		907	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		4882	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		F2593	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		4251	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		4784	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		5092	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F

D. Matemática Aplicada

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presupuesto	CCE	Dedición	Naturaleza	
MATEMÁTICA APLICADA	E.P.S. de Alcoy	966	Catedrático/a de Escuela Universitaria	TC	F	
		5547	Catedrático/a de Universidad	TC	F	
		4041	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L	
		4037	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L	
		1030	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
		973	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
		F2056	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
		987	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F	
		4738	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
		2479	Catedrático/a de Universidad	TC	F	
	E.P.S. de Gandía	F1773	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
		F2605	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
		F2235	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F	
		2836	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
		2837	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
		5288	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
		E.T.S. Arquitectura	4252	Catedrático/a de Universidad	TC	F
			920	Catedrático/a de Universidad	TC	F
			4275	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
			5565	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	1006		Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F	
	918		Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F	
	923		Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F	
	2886		Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
	5067		Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
	956		Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
	F2054	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F		
	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	3272	Catedrático/a de Escuela Universitaria	TC	F	
		2295	Catedrático/a de Universidad	TC	F	
		3124	Catedrático/a de Universidad	TC	F	
		4907	Catedrático/a de Universidad	TC	F	
		4534	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L	
		4636	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L	
		4290	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L	
		1004	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
		1698	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
		1012	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F	
		921	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F	
		4393	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
		4739	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
	4786	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F		
	F974	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F		
	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	1715	Catedrático/a de Escuela Universitaria	TC	F	

	2813	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	2814	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	3121	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	964	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	5522	Profesor/a Emérito/a	P03	L
	1016	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	3221	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	3316	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	4863	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	4908	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	4909	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	5047	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	5066	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	5270	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	F2143	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	F929	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	1813	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	3317	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	4193	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	4862	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
E.T.S.I. de Edificación	3159	Catedrático/a de Escuela Universitaria	TC	F
	3160	Catedrático/a de Escuela Universitaria	TC	F
	975	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	981	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	F2052	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	2455	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	4737	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
E.T.S.I. de Telecomunicación	2815	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	2907	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	972	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	919	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	995	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	F2421	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	F2055	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	4519	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	4839	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	4888	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	F2233	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	1700	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	3224	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	853	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
E.T.S.I. Industriales	3123	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	4785	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	977	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	4161	Profesor/a Colaborador/a	TC	L
	4893	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L

		1026	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		2912	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		5093	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		938	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F1029	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		1023	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		999	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		F1771	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		1033	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		1699	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		2453	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		3222	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		3223	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		4788	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		4910	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		988	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F2057	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	E.T.S.I. Informática	1814	Catedrático/a de Escuela Universitaria	TC	F
		933	Catedrático/a de Escuela Universitaria	TC	F
		3125	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		4341	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		5429	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		5083	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F1013	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F2058	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F2268	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		1036	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		2456	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		2889	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		2890	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		3225	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		3226	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		4787	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		4849	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		4935	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		942	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		950	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	2816	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		5548	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		961	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		5426	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L

D. Mecánica de los Medios Continuos y Te

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presupuesto	CCE	Dedición	Naturaleza
INGENIERÍA AERROESPACIAL	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5512	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5514	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5633	Profesor/a Ayudante Doctor	TC	L

MECÁNICA MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA ESTRUCTURAS	E.P.S. de Alcoy	4603	Profesor/a Asociado/a	P06	L	
		4244	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L	
		1049	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
			F2126	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		E.T.S. Arquitectura	3126	Catedrático/a de Universidad	TC	F
			3282	Catedrático/a de Universidad	TC	F
			F2123	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
			3792	Profesor/a Asociado/a	P06	L
			4715	Profesor/a Asociado/a	P06	L
			5251	Profesor/a Asociado/a	P06	L
			5506	Profesor/a Asociado/a	P06	L
			4242	Profesor/a Colaborador/a	TC	L
			3702	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
			F2495	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
			F2124	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
			F1071	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
			F1953	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
			F1954	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
			1037	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		1052	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
		2891	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
		2892	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
		F1566	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	4639	Profesor/a Asociado/a	P06	L	
		4713	Profesor/a Asociado/a	P06	L	
		5635	Profesor/a Asociado/a	P06	L	
		3721	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L	
		5354	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L	
		1050	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F	
		F1072	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F	
		F1956	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F	
		1055	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
		4253	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	1040	Catedrático/a de Universidad	TC	F	
		1787	Catedrático/a de Universidad	TC	F	
		4714	Profesor/a Asociado/a	P06	L	
		4676	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
		1042	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
		1044	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
		1054	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
		1058	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
		1061	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
		2860	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
		F2378	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
	E.T.S.I. de Edificación	1062	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F	
		F1955	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F	
	E.T.S.I. Industriales	5579	Catedrático/a de Universidad	TC	F	

	5507	Profesor/a Asociado/a	P06	L
	5634	Profesor/a Asociado/a	P06	L
	4243	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	5656	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	1596	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	1057	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	1834	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F

D. Organización de Empresas

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presupuesto	CCE	Dedición	Naturaleza
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	E.P.S. de Alcoy	4789	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		3740	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		3813	Profesor/a Asociado/a	P04	L
		3940	Profesor/a Asociado/a	P04	L
		4208	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4647	Profesor/a Asociado/a	P04	L
		4717	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4718	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		4982	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4987	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5036	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5182	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5437	Profesor/a Ayudante Doctor	TC	L
		4052	Profesor/a Colaborador/a	TC	L
		4049	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		4416	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		4770	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F1952	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F2059	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		T5572	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		5289	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F2384	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	E.P.S. de Gandía	5364	Profesor/a Ayudante Doctor	TC	L
		3562	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4984	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		4988	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5183	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5658	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		5529	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	E.T.S. Arquitectura	4204	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5181	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5188	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5261	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		F2510	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5580	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		3812	Profesor/a Asociado/a	P03	L

	4985	Profesor/a Asociado/a	P06	L
	5184	Profesor/a Asociado/a	P06	L
	5259	Profesor/a Asociado/a	P06	L
	4058	Profesor/a Colaborador/a	TC	L
	5430	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	F1077	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	F2185	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	4742	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
E.T.S.I. de Edificación	F2251	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	F2169	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	3797	Profesor/a Asociado/a	P06	L
	4646	Profesor/a Asociado/a	P03	L
	4719	Profesor/a Asociado/a	P06	L
	F1950	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
E.T.S.I. de Telecomunicación	2819	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	5186	Profesor/a Asociado/a	P03	L
	5414	Profesor/a Asociado/a	P03	L
	F2383	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	F2382	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
E.T.S.I. Industriales	2150	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	4936	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	5105	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	F2184	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	3380	Profesor/a Asociado/a	P06	L
	3435	Profesor/a Asociado/a	P06	L
	3613	Profesor/a Asociado/a	P05	L
	3794	Profesor/a Asociado/a	P06	L
	3795	Profesor/a Asociado/a	P06	L
	3796	Profesor/a Asociado/a	P06	L
	3800	Profesor/a Asociado/a	P03	L
	3801	Profesor/a Asociado/a	P06	L
	3805	Profesor/a Asociado/a	P05	L
	3806	Profesor/a Asociado/a	P03	L
	4206	Profesor/a Asociado/a	P03	L
	4522	Profesor/a Asociado/a	P03	L
	4990	Profesor/a Asociado/a	P03	L
	5180	Profesor/a Asociado/a	P06	L
	5256	Profesor/a Asociado/a	P06	L
	5413	Profesor/a Asociado/a	P03	L
	5377	Profesor/a Ayudante Doctor	TC	L
	5636	Profesor/a Ayudante Doctor	TC	L
	4168	Profesor/a Colaborador/a	TC	L
	4054	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	4414	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	4644	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	5115	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L

	5338	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	F1092	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	F2183	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	T5571	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	F1081	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	F2060	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	1704	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	3227	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	3228	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	4743	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	4744	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	5055	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	5290	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	F2380	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
E.T.S.I. Informática	1815	Catedrático/a de Escuela Universitaria	TC	F
	5590	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	4167	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	3422	Profesor/a Asociado/a	P03	L
	3798	Profesor/a Asociado/a	P03	L
	3804	Profesor/a Asociado/a	P03	L
	4205	Profesor/a Asociado/a	P04	L
	4209	Profesor/a Asociado/a	P06	L
	4521	Profesor/a Asociado/a	P05	L
	4986	Profesor/a Asociado/a	P04	L
	4053	Profesor/a Colaborador/a	TC	L
	4292	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	F2250	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	1093	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	1102	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	1703	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	4741	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	5253	Ayudante	TC	L
	5116	Profesor/a Ayudante Doctor	TC	L
	F1103	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	F2182	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	3564	Profesor/a Asociado/a	P06	L
	3803	Profesor/a Asociado/a	P06	L
	3808	Profesor/a Asociado/a	P06	L
	3809	Profesor/a Asociado/a	P06	L
	3953	Profesor/a Asociado/a	P03	L
	4568	Profesor/a Asociado/a	P03	L
	4648	Profesor/a Asociado/a	P06	L
	4983	Profesor/a Asociado/a	P06	L
	5037	Profesor/a Asociado/a	P06	L
	5078	Profesor/a Asociado/a	P03	L
	5179	Profesor/a Asociado/a	P06	L

	5254	Profesor/a Asociado/a	P06	L
	5255	Profesor/a Asociado/a	P06	L
	5648	Profesor/a Ayudante Doctor	TC	L
	4059	Profesor/a Colaborador/a	TC	L
	4349	Profesor/a Colaborador/a	TC	L
	5075	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	5274	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	5657	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	F670	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	1094	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	F2379	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	1088	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	4790	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	5043	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	F2513	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F

D. Pintura

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presupuesto	CCE	Dedición	Naturaleza
PINTURA	Facultad de Bellas Artes	2481	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		2820	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		3128	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		3129	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		5309	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		3615	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4530	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4531	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5644	Profesor/a Asociado/a	P04	L
		4170	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		4171	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		4172	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		4173	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		4174	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		4175	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		4245	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		4649	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		4930	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		4991	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		5339	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		1128	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		1146	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		1641	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		T5564	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		1149	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		F1944	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		1118	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		1119	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F

	1122	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	1124	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	1139	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	1140	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	1143	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	2894	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	2895	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	2896	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	3230	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	3231	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	3232	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	3233	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	3234	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	3318	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	5044	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	5106	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	5310	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	F2392	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F

D. Producción Vegetal

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presupuesto	CCE	Dedición	Naturaleza		
FISIOLOGÍA VEGETAL	E.P.S. de Gandía	3966	Profesor/a Colaborador/a	TC	L		
	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	3146	Catedrático/a de Escuela Universitaria	TC	F		
		3147	Catedrático/a de Escuela Universitaria	TC	F		
		F1549	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F		
		2840	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F		
		3164	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F		
		5024	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F		
		9	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F		
		PRODUCCIÓN VEGETAL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	1185	Catedrático/a de Escuela Universitaria	TC	F
				3162	Catedrático/a de Escuela Universitaria	TC	F
1153	Catedrático/a de Universidad			TC	F		
1202	Catedrático/a de Universidad			TC	F		
2482	Catedrático/a de Universidad			TC	F		
5023	Catedrático/a de Universidad			TC	F		
5431	Profesor/a Ayudante Doctor			TC	L		
3566	Profesor/a Contratado/a Doctor			TC	L		
3617	Profesor/a Contratado/a Doctor			TC	L		
4294	Profesor/a Contratado/a Doctor			TC	L		
4343	Profesor/a Contratado/a Doctor			TC	L		
5271	Profesor/a Contratado/a Doctor			TC	L		
5519	Profesor/a Contratado/a Doctor			TC	L		
5637	Profesor/a Emérito/a			P03	L		
F2624	Profesor/a Titular de Universidad			TC	F		
T5575	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F				
1171	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F				

F1170	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
F1175	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
F2622	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
2459	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
3235	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
3324	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
902	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F

D. Proyectos Arquitectónicos

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presupuesto	CCE	Dedición	Naturaleza
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	E.T.S. Arquitectura	2486	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		2487	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		3141	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		3284	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		5346	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		3402	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		3645	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		3647	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		3820	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		3821	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		3822	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		3823	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		3824	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		3825	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		3826	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		3827	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		3828	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		3829	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		3830	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		3831	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		3832	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		3833	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4102	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4103	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4104	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4105	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4106	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4107	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4314	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4317	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4318	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4359	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4360	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4361	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4468	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4469	Profesor/a Asociado/a	P06	L

4470	Profesor/a Asociado/a	P06	L
4471	Profesor/a Asociado/a	P06	L
4472	Profesor/a Asociado/a	P06	L
4473	Profesor/a Asociado/a	P06	L
4655	Profesor/a Asociado/a	P06	L
4716	Profesor/a Asociado/a	P06	L
5014	Profesor/a Asociado/a	P06	L
5015	Profesor/a Asociado/a	P06	L
5192	Profesor/a Asociado/a	P06	L
5193	Profesor/a Asociado/a	P06	L
5195	Profesor/a Asociado/a	P06	L
5196	Profesor/a Asociado/a	P06	L
5197	Profesor/a Asociado/a	P06	L
5198	Profesor/a Asociado/a	P06	L
5200	Profesor/a Asociado/a	P06	L
5201	Profesor/a Asociado/a	P06	L
5202	Profesor/a Asociado/a	P06	L
5203	Profesor/a Asociado/a	P06	L
5204	Profesor/a Asociado/a	P06	L
5205	Profesor/a Asociado/a	P06	L
5206	Profesor/a Asociado/a	P06	L
5208	Profesor/a Asociado/a	P06	L
5209	Profesor/a Asociado/a	P06	L
5210	Profesor/a Asociado/a	P06	L
4062	Profesor/a Colaborador/a	TC	L
4176	Profesor/a Colaborador/a	TC	L
4177	Profesor/a Colaborador/a	TC	L
4178	Profesor/a Colaborador/a	TC	L
4295	Profesor/a Colaborador/a	TC	L
4417	Profesor/a Colaborador/a	TC	L
4063	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
4180	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
4181	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
4182	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
5033	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
5034	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
5427	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
5659	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
5660	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
4061	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
4064	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
4179	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
F1424	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
F1421	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
F1431	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
F1432	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F

F2400	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
F2026	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
F2129	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
F2397	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
1412	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
1429	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
1793	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
3321	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F

D. Proyectos de Ingeniería

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presupuesto	CCE	Dedición	Naturaleza
FILOSOFÍA MORAL	E.T.S.I. Industriales	F239	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
PROYECTOS DE INGENIERÍA	E.P.S. de Alcoy	5212	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		F2340	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	F2657	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		5376	Profesor/a Ayudante Doctor	TC	L
		4066	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		5340	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		F2007	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		3270	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	E.T.S.I. Industriales	3144	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		3145	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		F2658	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		3842	Profesor/a Asociado/a	P05	L
		4386	Profesor/a Asociado/a	P04	L
		4506	Profesor/a Asociado/a	P04	L
		5016	Profesor/a Asociado/a	P05	L
		5211	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5214	Profesor/a Asociado/a	P05	L
		5215	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		5217	Profesor/a Asociado/a	P05	L
		5638	Profesor/a Ayudante Doctor	TC	L
		5639	Profesor/a Ayudante Doctor	TC	L
		4277	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		D5035	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		4065	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		4246	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		F2127	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F2166	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F316	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F398	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F874	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F2661	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		F397	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		1802	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		3269	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F

	4840	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	F1901	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	F2245	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	F2246	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	F2496	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	F2659	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	F3071	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F

D. Química

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presupuesto	CCE	Dedición	Naturaleza	
EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA	E.P.S. de Gandía	4296	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L	
		4844	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L	
	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	3293	Catedrático/a de Escuela Universitaria	TC	F	
		5218	Profesor/a Asociado/a	P03	L	
		F1960	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
		3292	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
QUÍMICA ANALÍTICA	E.P.S. de Gandía	2460	Catedrático/a de Escuela Universitaria	TC	F	
		4183	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L	
		4554	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L	
		4841	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	2839	Catedrático/a de Escuela Universitaria	TC	F	
		1227	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F	
		F2042	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F	
		F2043	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F	
		E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	1348	Catedrático/a de Escuela Universitaria	TC	F
			1796	Catedrático/a de Escuela Universitaria	TC	F
			2024	Catedrático/a de Universidad	TC	F
			2297	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	4483		Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L	
	4799		Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L	
	4992		Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L	
	F1223		Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
	F1235	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F		
	F2674	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F		
	F2675	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F		
	1225	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F		
E.T.S.I. Industriales	4344	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L		
QUÍMICA INORGÁNICA	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	1818	Catedrático/a de Escuela Universitaria	TC	F	
		2461	Catedrático/a de Escuela Universitaria	TC	F	
		3236	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
	E.T.S.I. de Edificación	1241	Catedrático/a de Escuela Universitaria	TC	F	
	E.T.S.I. Industriales	2823	Catedrático/a de Universidad	TC	F	
		5108	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
	QUÍMICA ORGÁNICA	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	3294	Catedrático/a de Escuela Universitaria	TC	F
E.T.S.I. Industriales		1259	Catedrático/a de Escuela Universitaria	TC	F	
		1251	Catedrático/a de Universidad	TC	F	

1253	Catedrático/a de Universidad	TC	F
1573	Catedrático/a de Universidad	TC	F
5107	Catedrático/a de Universidad	TC	F
5311	Catedrático/a de Universidad	TC	F
5312	Catedrático/a de Universidad	TC	F
5556	Catedrático/a de Universidad	TC	F
4867	Profesor/a Asociado/a	P03	L
5097	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
5084	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
F2673	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
1706	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
4552	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
4553	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F

D. Sistemas Informáticos y Computación

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presupuesto	CCE	Dedición	Naturaleza
CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	F2050	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		5049	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	1260	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		1286	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	E.T.S.I. Informática	2299	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		F2402	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		F2401	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F1889	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	P06	F
		1311	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F1297	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F1755	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F1885	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F2625	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F2626	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	F2630	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F	
	F2957	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F	
	F3072	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F	
	1819	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
	5291	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	E.P.S. de Alcoy	3465	Profesor/a Asociado/a	P06
3466			Profesor/a Asociado/a	P06	L
3743			Profesor/a Asociado/a	P03	L
4111			Profesor/a Asociado/a	P06	L
4112			Profesor/a Asociado/a	P06	L
4069			Profesor/a Colaborador/a	TC	L
3906			Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
1285			Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
E.P.S. de Gandía		3747	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		4485	Profesor/a Asociado/a	P06	L
4660	Profesor/a Asociado/a	P06	L		

	3907	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	5297	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	3245	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5592	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	F1759	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	4556	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	4834	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
E.T.S.I. de Telecomunicación	3522	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	199	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	F2156	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
E.T.S.I. Industriales	5394	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	3518	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	3519	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	3908	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
E.T.S.I. Informática	1276	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	1331	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	1626	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	2021	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	2298	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	2422	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	2824	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	2825	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	2826	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	3133	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	4448	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	4851	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	5094	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	T5591	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	F2952	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	F2280	Profesor/a Titular de Universidad	P06	F
	4186	Profesor/a Colaborador/a	TC	L
	3515	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	3523	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	3903	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	3904	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	4185	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	4418	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	4484	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	4581	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	4838	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	5076	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	5077	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	5341	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	5342	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	D4431	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	3517	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L

F1295	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
F1751	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
F1756	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
1301	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
1335	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
F1268	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
F1581	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
F1750	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
F1753	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
F1760	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
F1888	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
F1975	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
F2144	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
F2178	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
F2276	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
F2632	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
F2954	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
1278	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
1288	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
1292	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
1302	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
1313	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
1327	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
1328	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
1332	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
F1890	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
1272	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
1284	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
1290	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
1323	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
1330	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
1535	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
161	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
1669	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
1685	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
1708	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
1717	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
1719	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
2462	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
2899	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
2900	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
2901	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
3237	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
3238	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
3239	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
3241	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F

	3242	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	3243	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	3244	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	3319	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	3320	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	3737	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	4557	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	4889	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	4911	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	5025	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	5240	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	5360	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	F2627	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	F2131	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F

D. Tecnología de Alimentos

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presupuesto	CCE	Dedición	Naturaleza
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	1353	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		2022	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		2484	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		3135	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		3136	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		3283	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		4437	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		4771	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		4772	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		4792	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		5026	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		5241	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		5313	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		5395	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		5526	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		5549	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		F2405	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		3388	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		5070	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5228	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5229	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		5263	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		5265	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		5266	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4279	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		4420	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		4421	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		4422	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		4801	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L

	4895	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L	
	1356	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
	F1553	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
	F1554	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
	F1602	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
	F2637	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
	T5559	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
	T5560	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
	2465	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
	2902	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
	3246	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
	3248	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
	3249	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
	3275	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
	3418	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
	4426	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
	4793	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
	4866	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
	5314	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
	5315	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
	F2636	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
	F2639	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
	F2640	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
	F2641	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
	F2771	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F	
	E.T.S.I. Industriales	4865	Catedrático/a de Universidad	TC	F

D. Termodinámica Aplicada

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presupuesto	CCE	Dedicación	Naturaleza
MAQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	5326	Profesor/a Ayudante Doctor	TC	L
		F1891	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	E.T.S.I. Industriales	1541	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		1789	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		2301	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		2493	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		4438	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		4913	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		5110	Catedrático/a de Universidad	TC	F
		5268	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5386	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5387	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5389	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5390	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5392	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5505	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5510	Profesor/a Asociado/a	P06	L

		5511	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5447	Profesor/a Ayudante Doctor	TC	L
		5448	Profesor/a Ayudante Doctor	TC	L
		5640	Profesor/a Ayudante Doctor	TC	L
		5269	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		5520	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		F2722	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F2723	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F1740	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		1687	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		4842	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		5095	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F

D. Urbanismo

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presupuesto		CCE	Dedición	Naturaleza
DERECHO ADMINISTRATIVO	E.P.S. de Gandía	4662	Profesor/a Asociado/a		P06	L
		4997	Profesor/a Asociado/a		P05	L
	E.T.S. Arquitectura	4312	Profesor/a Asociado/a		P05	L
		1366	Profesor/a Titular de Universidad		TC	F
		1370	Profesor/a Titular de Universidad		TC	F
	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	3914	Profesor/a Asociado/a		P06	L
	E.T.S.I. de Edificación	4467	Profesor/a Asociado/a		P05	L
		4993	Profesor/a Asociado/a		P06	L
		4995	Profesor/a Asociado/a		P06	L
		4996	Profesor/a Asociado/a		P06	L
		5230	Profesor/a Asociado/a		P04	L
		4831	Profesor/a Contratado/a Doctor		TC	L
		F2406	Profesor/a Titular de Universidad		TC	F
	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	4118	Profesor/a Asociado/a		P06	L
		4994	Profesor/a Asociado/a		P06	L
		F2088	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		TC	F
DERECHO CIVIL	E.T.S.I. Agronómica y Medio Natural	4914	Profesor/a Titular de Universidad		TC	F
		F2409	Profesor/a Titular de Universidad		TC	F
DERECHO CONSTITUCIONAL	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	3748	Profesor/a Asociado/a		P03	L
		4120	Profesor/a Asociado/a		P03	L
		3725	Profesor/a Contratado/a Doctor		TC	L
		4425	Profesor/a Contratado/a Doctor		TC	L
DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	E.P.S. de Alcoy	3755	Profesor/a Asociado/a		P06	L
	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	3965	Catedrático/a de Universidad		TC	F
		3756	Profesor/a Asociado/a		P04	L
		F2239	Profesor/a Titular de Universidad		TC	F
SOCIOLOGÍA	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	F2243	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		TC	F
	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas	3631	Profesor/a Asociado/a		P06	L
URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	E.P.S. de Gandía	3593	Profesor/a Asociado/a		P04	L
		4528	Profesor/a Asociado/a		P03	L
		F2240	Profesor/a Titular Escuela Universitaria		TC	F
	E.T.S. Arquitectura	3480	Profesor/a Asociado/a		P04	L

		3483	Profesor/a Asociado/a	P04	L
		3626	Profesor/a Asociado/a	P04	L
		3628	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		3670	Profesor/a Asociado/a	P03	L
		3749	Profesor/a Asociado/a	P04	L
		3750	Profesor/a Asociado/a	P04	L
		3751	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		3752	Profesor/a Asociado/a	P04	L
		3753	Profesor/a Asociado/a	P04	L
		3754	Profesor/a Asociado/a	P04	L
		3762	Profesor/a Asociado/a	P04	L
		3915	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		3956	Profesor/a Asociado/a	P04	L
		4116	Profesor/a Asociado/a	P04	L
		4117	Profesor/a Asociado/a	P04	L
		4362	Profesor/a Asociado/a	P04	L
		5233	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		4074	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		5050	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
		F315	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		F1389	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		F1958	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		1373	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		1375	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		1378	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		1380	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		1382	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		1686	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos	3571	Profesor/a Asociado/a	P05	L
		3625	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		3760	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5231	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5232	Profesor/a Asociado/a	P05	L
		3570	Profesor/a Colaborador/a	TC	L
		1387	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		1383	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	E.T.S.I. Geodésica, Cartográfica y Topog	F1374	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F

D. Informática de Sistemas y Computadores

Área	Centro Adscripción	Plaza RPT del Presupuesto	CCE	Dedicación	Naturaleza
ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	E.P.S. de Alcoy	3154	Catedrático/a de Escuela Universitaria	TC	F
		F2012	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		F2110	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		F2224	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		4493	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5540	Profesor/a Asociado/a	P04	L

	1643	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	4903	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	F2562	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
E.T.S. de Ingeniería del Diseño	2835	Catedrático/a de Escuela Universitaria	TC	F
	2794	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	3720	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	3901	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	4011	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	F1726	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	654	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	3193	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
E.T.S.I. de Telecomunicación	F2334	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	612	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	F1843	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
E.T.S.I. Industriales	2793	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	4013	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	F2330	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
E.T.S.I. Informática	2476	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	2795	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	3111	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	3281	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	4803	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	5102	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	5534	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	605	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	607	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	648	Catedrático/a de Universidad	TC	F
	F2140	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	F2142	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	F2228	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	F2271	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	F617	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	3715	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	3716	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	3902	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	4328	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	3509	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	3556	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	3686	Profesor/a Contratado/a Doctor	TC	L
	F1729	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	F1847	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
	594	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	597	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	599	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	602	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
	621	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F

		F1565	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F1730	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F1763	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F2013	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		606	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		F1848	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		F1976	Profesor/a Titular Escuela Universitaria	TC	F
		1178	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		1338	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		1642	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		1660	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		1694	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		1798	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		1799	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		1800	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		2866	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		2867	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		2868	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		2869	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		3194	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		3195	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		3196	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		3197	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		3198	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		3199	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		3200	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		3201	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		3202	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		3306	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		4812	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		4833	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		4877	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		4902	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		598	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		601	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		615	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
		F2329	Profesor/a Titular de Universidad	TC	F
INGENIERÍA AEROESPACIAL	E.T.S. de Ingeniería del Diseño	3789	Profesor/a Asociado/a	P06	L
		5174	Profesor/a Asociado/a	P06	L



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

ANEXO 3b RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL DE ADMIN. Y SERV.

A Sistemas d Información y Comunicacione

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Especifico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
A.Sistemas d Información y Comunicacione	PF1501 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
A.Sistemas d Información y Comunicacione	PF1952 Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
A.Sistemas d Información y Comunicacione	PF1708 Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
A.Sistemas d Información y Comunicacione	PF1073 Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
A.Sistemas d Información y Comunicacione	PF1074 Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	
Aplicaciones	PF278 Jefe de Servicio.- Aplicaciones	F	AE	A1	-	27	E050	PD	CM	-	
Aplicaciones	PF279 Técnico de Sistemas: Administrador de BD	F	AE	A1	-	26	E047	PD	CM	-	
Aplicaciones	PF2019 Técnico de Sistemas:Admin.de M.NyCS	F	AE	A1	-	26	E047	PD	CM	-	
Aplicaciones	PF1297 Técnico de Sistemas	F	AE	A1	-	25	E046	PD	CM	-	
Aplicaciones	PF1298 Técnico de Sistemas	F	AE	A1	-	25	E046	PD	CM	-	
Aplicaciones	PF1299 Técnico de Sistemas	F	AE	A1	-	25	E046	PD	CM	-	
Aplicaciones	PF2021 Técnico de Sistemas (Admón Electrónica)	F	AE	A1	-	25	E046	PD	CM	-	
Aplicaciones	PF2071 Técnico de Sistemas Área Académica	F	AE	A1	-	25	E046	PD	CM	-	
Aplicaciones	PF1021 Analista de Aplicaciones	F	AE	A1	-	25	E042	M1T	CM	-	
Aplicaciones	PF1305 Analista de Aplicaciones	F	AE	A1	-	25	E042	M1T	CM	-	
Aplicaciones	PF1311 Analista de Aplicaciones	F	AE	A1	-	25	E042	M1T	CM	-	
Aplicaciones	PF1458 Analista de Aplicaciones	F	AE	A1	-	25	E042	M1T	CM	-	
Aplicaciones	PF1621 Analista de Aplicaciones	F	AE	A1	-	25	E042	M1T	CM	-	
Aplicaciones	PF1679 Analista de Aplicaciones	F	AE	A1	-	25	E042	M1T	CM	-	
Aplicaciones	PF1707 Analista de Aplicaciones	F	AE	A1	-	25	E042	M1T	CM	-	
Aplicaciones	PF2072 Analista de Aplicaciones	F	AE	A1	-	25	E042	M1T	CM	-	
Aplicaciones	PF2073 Analista de Aplicaciones	F	AE	A1	-	25	E042	M1T	CM	-	
Aplicaciones	PF282 Analista de Aplicaciones	F	AE	A1	-	25	E042	M1T	CM	-	
Aplicaciones	PF284 Analista de Aplicaciones	F	AE	A1	-	25	E042	M1T	CM	-	
Aplicaciones	PF286 Analista de Aplicaciones	F	AE	A1	-	25	E042	M1T	CM	-	
Aplicaciones	PF294 Analista de Aplicaciones	F	AE	A1	-	25	E042	M1T	CM	-	
Aplicaciones	PF768 Analista de Aplicaciones	F	AE	A1	-	25	E042	M1T	CM	-	
Aplicaciones	PF283 Analista Programador Aplicaciones	F	AE	A2	C1	20	E045	PD	CM	-	
Aplicaciones	PF2074 Analista Programador Aplicaciones	F	AE	A2	-	20	E030	M1T	CM	-	
Aplicaciones	PF2075 Analista Programador Aplicaciones	F	AE	A2	-	20	E030	M1T	CM	-	
Aplicaciones	PF285 Analista Programador Aplicaciones	F	AE	A2	-	20	E030	M1T	CM	-	
Aplicaciones	PF839 Analista Programador Aplicaciones	F	AE	A2	-	20	E030	M1T	CM	-	
Aplicaciones	PF998 Analista Programador Aplicaciones	F	AE	A2	-	20	E030	M1T	CM	-	
Sistemas y Redes de Comunicación	PF1601 Jefe de Servicio.- Sistemas y Redes de Comunicación	F	AE	A1	-	27	E050	PD	CM	-	
Sistemas y Redes de Comunicación	PF642 Técnico de Sistemas: Administrador de Red	F	AE	A1	-	26	E047	PD	CM	-	
Sistemas y Redes de Comunicación	PF281 Técnico de Sistemas: Administrador de Sistemas	F	AE	A1	A2	26	E047	PD	CM	-	
Sistemas y Redes de Comunicación	PF2077 Técnico de Sistema	F	AE	A1	-	25	E046	PD	CM	-	
Sistemas y Redes de Comunicación	PF1300 Técnico de Sistemas	F	AE	A1	-	25	E046	PD	CM	-	
Sistemas y Redes de Comunicación	PF1301 Técnico de Sistemas	F	AE	A1	-	25	E046	PD	CM	-	
Sistemas y Redes de Comunicación	PF1303 Técnico de Sistemas	F	AE	A1	-	25	E046	PD	CM	-	
Sistemas y Redes de Comunicación	PF1304 Técnico de Sistemas	F	AE	A1	-	25	E046	PD	CM	-	
Sistemas y Redes de Comunicación	PF2037 Técnico de Sistemas	F	AE	A1	-	25	E046	PD	CM	-	
Sistemas y Redes de Comunicación	PF1302 Técnico de Sistemas de Nuevos Servicios de Internet	F	AE	A1	-	25	E046	PD	CM	-	
Sistemas y Redes de Comunicación	PF1451 Analista de Aplicaciones	F	AE	A1	-	25	E042	M1T	CM	-	
Sistemas y Redes de Comunicación	PF1307 Analista de Sistemas-Redes	F	AE	A1	-	25	E042	M1T	CM	-	
Sistemas y Redes de Comunicación	PF1308 Analista de Sistemas-Redes	F	AE	A1	-	25	E042	M1T	CM	-	
Sistemas y Redes de Comunicación	PF1309 Analista de Sistemas-Redes	F	AE	A1	-	25	E042	M1T	CM	-	
Sistemas y Redes de Comunicación	PF1310 Analista de Sistemas-Redes	F	AE	A1	-	25	E042	M1T	CM	-	

V.Estudios, Calidad y Acreditación	PF1028	Técnico Superior	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-
V.Estudios, Calidad y Acreditación	PF1714	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-
V.Investigación, Innovación y Transferen	PE1116	Secretario/a de Vicerrector/a	E	-	-	-	-	-	-	-	-
V.Investigación, Innovación y Transferen	PF1691	Técnico Medio	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-
V.Ordenación Académica y Profesorado	PE1117	Secretario/a de Vicerrector/a	E	-	-	-	-	-	-	-	-
V.Responsabilidad Social y Cooperación	PE1133	Asesor/a del Rector	E	-	-	-	-	-	-	-	-
V.Responsabilidad Social y Cooperación	PE1111	Secretario/a de Vicerrector/a	E	-	-	-	-	-	-	-	-
V.Responsabilidad Social y Cooperación	PF1182	Técnico Superior	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-
V.Responsabilidad Social y Cooperación	PF2018	Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-
V.Responsabilidad Social y Cooperación	PF1712	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	JP	CM	-
V.Tecnologías de la Inform.y de las Comu	PE1125	Secretario/a de Vicerrector/a	E	-	-	-	-	-	-	-	-
V/D.D.Eficiencia Energética y Medio Amb.	PE1124	Secretario/a de Vicerrector/a	E	-	-	-	-	-	-	-	-
V/D.D.Emprendimiento y Empleo	PE1121	Secretario/a de Vicerrector/a	E	-	-	-	-	-	-	-	-
V/D.D.Gabinete del Rector	PE831	Asesor/a del Rector	E	-	-	-	-	-	-	-	-
V/D.D.Gabinete del Rector	PE1115	Secretario/a de Vicerrector/a	E	-	-	-	-	-	-	-	-

Área de Comunicación

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto	
Administración	PF1496	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
Administración	PF2069	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
Administración	PF2070	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
Administración	PF1352	Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
Administración	PF83	Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
Administración	PF1604	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Administración	PF1605	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Administración	PF1606	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Administración	PF1607	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	T1M	CM	-	
Administración	PF1608	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Administración	PF1639	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Administración	PF1711	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Administración	PF2000	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	T1M	CM	-	
Administración	PF874	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Administración	PF1072	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E017	M1T	CM	-	
Administración	PF217	Auxiliar de Servicios (Atención Telefónica)	F	AG	C1	C2	15	E017	M1T	CM	-	
Administración	PF218	Auxiliar de Servicios (Atención Telefónica)	F	AG	C1	C2	15	E017	M1T	CM	-	
Administración	PF219	Auxiliar de Servicios (Atención Telefónica)	F	AG	C1	C2	15	E017	M1T	CM	-	
Administración	PF220	Auxiliar de Servicios (Atención Telefónica)	F	AG	C1	C2	15	E017	T1M	CM	-	
Administración (Alcoy)	PF390	Auxiliar de Servicios (Atención Telefónica)	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
Área de Comunicación	PF2038	Jefe de Sección	F	AG	A1	-	26	E047	PD	CM	-	
Área de Comunicación	PF1210	Técnico Responsable de Comunicación	F	AE	A1	-	24	E040	M1T	CM	Licenciado en Periodismo Grau Mitjà de coneixements del valencià o titulaciones homologadas oficialmente	
Unidad Creación de Contenidos	PF1717	Informador	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	Ldo.Periodis, Ldo.Cienc d la Informac o Ldo. Comunic Audiovis	
Unidad Creación de Contenidos	PF1718	Informador	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	Ldo.Periodis, Ldo.Cienc d la Informac o Ldo. Comunic Audiovis	
Unidad Creación de Contenidos	PF1719	Informador	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	Ldo.Periodis, Ldo.Cienc d la Informac o Ldo. Comunic Audiovis	
Unidad Creación de Contenidos	PF1728	Periodista Medios de Comunicación	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	Licenciado en Periodismo	
Unidad Creación de Contenidos	PF82	Periodista Medios de Comunicación	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	Licenciado en Periodismo	
Unidad Creación de Contenidos	PF1433	Técnico Superior	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	Ldo.Periodismo ó Ldo. Filología Hispánica	

Unidad Creación de Contenidos	PF1710	Periodista Medios de Comunicación	F	AE	A1	-	22	E026	M	CM	Licenciado en Periodismo
Unidad de Diseño	PF1716	Diseño Gráfico de TV	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-
Unidad de Diseño	PF1432	Técnico en Diseño Gráfico	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	Licenciado en Bellas Artes
Unidad de Diseño	PF1730	Especialista Técnico	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-
Unidad de Producción	PF1720	Realizador de Radio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-
Unidad de Producción	PF1724	Especialista Técnico Ambientador Musical	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-
Unidad de Producción	PF1721	Especialista Técnico de Imagen y Sonido	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-
Unidad de Producción	PF1722	Especialista Técnico de Imagen y Sonido	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-
Unidad de Producción	PF1723	Especialista Técnico de Imagen y Sonido	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-
Unidad de Producción	PF1725	Especialista Técnico de Imagen y Sonido	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-
Unidad de Producción	PF1726	Especialista Técnico Montaje de Equipos Audiovisuales	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-
Unidad Informática	PF1729	Analista Programador Aplicaciones	F	AE	A2	-	20	E030	M1T	CM	-
Unidad Informática	PF1434	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	-	20	E030	M1T	CM	-

Área de Cooperación al Desarrollo

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Especifico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
Área de Cooperación	PF1657 Técnico Superior	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
Área de Cooperación	PF2029 Técnico Superior	F	AE	A1	-	22	E040	X	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Área de Cooperación	PF9 Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E028	M1T	CM	-	Grau Elemental de coneixements del valencià o titulaciones homologadas oficialmente
Área de Cooperación	PF2027 Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI

Área de Medio Ambiente

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Especifico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
Medio Ambiente	PF2080 Jefe de Sección	F	AE	A1	-	26	E044	M1T	CM	-	
Medio Ambiente	PF2006 Técnico Superior	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
Medio Ambiente	PF1281 Técnico Superior de Gestión Medio Ambiental	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
Medio Ambiente	PF1325 Técnico Superior de Gestión Medio Ambiental	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
Medio Ambiente	PF2003 Técnico Superior de Gestión Medio Ambiental	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
Medio Ambiente	PF2004 Técnico Superior de Gestión Medio Ambiental	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
Medio Ambiente	PF2005 Técnico Superior de Gestión Medio Ambiental	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
Medio Ambiente	PF1975 Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	

Área Editorial

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Especifico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
Publicaciones	PF12 Jefe de Sección	F	AE	A1	-	26	E044	M1T	CM	-	
Publicaciones	PF1169 Técnico Superior de Ediciones	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
Publicaciones	PF1509 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
Publicaciones	PF1365 Responsable Almacenes y Ventas	F	AE	C1	-	21	E028	M1T	CM	-	Licencia de conducción B
Publicaciones	PF1956 Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
Publicaciones	PF1696 Especialista Técnico de Ediciones	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
Publicaciones	PF1748 Especialista Técnico Publicaciones	F	AE	C1	-	19	E023	T1M	CM	-	Licencia de conducción B
Publicaciones	PF265 Especialista Técnico Publicaciones	F	AE	C1	-	19	E023	T1M	CM	-	Licencia de conducción B
Publicaciones	PF266 Especialista Técnico Publicaciones	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	Licencia de conducción B
Publicaciones	PF267 Especialista Técnico Publicaciones	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	Licencia de conducción B
Publicaciones	PF1478 Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
Publicaciones	PF1259 Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Publicaciones	PF49 Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Publicaciones	PF659 Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	

Biblioteca General

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Especifico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
ADE/Topografía	PF1993	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
ADE/Topografía	PF1990	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
ADE/Topografía	PF1991	F	AE	C1	-	19	E023	T1M	CM	-	
BBAA	PF52	F	AE	A2	-	20	E016	M	CM	-	
BBAA	PF1168	F	AE	C1	-	19	E023	T1M	CM	-	
BBAA	PF1846	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
Biblioteca General	PF1831	F	AE	A1	-	27	E050	PD	CM	-	
Biblioteca General	PF921	F	AE	A1	-	26	E044	M1T	CM	-	
Biblioteca General	PF922	F	AE	A1	-	26	E044	M1T	CM	-	
Biblioteca General	PF920	F	AE	A1	-	26	E044	M1T	CM	-	
Biblioteca General	PF919	F	AE	A1	-	26	E044	M1T	CM	-	
Biblioteca General	PF53	F	AE	A1	-	24	E040	M1T	CM	-	
Biblioteca General	PF57	F	AE	A1	-	24	E040	M1T	CM	-	
Biblioteca General	PF58	F	AE	A1	A2	24	E040	M1T	CM	-	
Biblioteca General	PF1292	F	AE	A1	-	24	E040	M1T	CM	-	
Biblioteca General	PF59	F	AE	A1	A2	24	E040	T1M	CM	-	
Biblioteca General	PF1832	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
Biblioteca General	PF1833	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
Biblioteca General	PF1834	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
Biblioteca General	PF1835	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
Biblioteca General	PF1497	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
Biblioteca General	PF1838	F	AE	A2	-	20	E030	M1T	CM	-	
Biblioteca General	PF1152	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
Biblioteca General	PF1154	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
Biblioteca General	PF1157	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
Biblioteca General	PF1158	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
Biblioteca General	PF1161	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
Biblioteca General	PF1694	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
Biblioteca General	PF1840	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
Biblioteca General	PF1841	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
Biblioteca General	PF300	F	AE	A2	-	20	E026	JEF-M1T	CM	-	
Biblioteca General	PF51	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
Biblioteca General	PF55	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
Biblioteca General	PF56	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
Biblioteca General	PF593	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
Biblioteca General	PF975	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
Biblioteca General	PF976	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
Biblioteca General	PF977	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
Biblioteca General	PF978	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
Biblioteca General	PF54	F	AE	A2	-	20	E016	M	CM	-	
Biblioteca General	PF1953	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
Biblioteca General	PF10004	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
Biblioteca General	PF1089	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
Biblioteca General	PF1162	F	AE	C1	-	19	E023	T1M	CM	-	
Biblioteca General	PF1166	F	AE	C1	-	19	E023	T1M	CM	-	
Biblioteca General	PF1293	F	AE	C1	-	19	E023	JEF	CM	-	
Biblioteca General	PF1294	F	AE	C1	-	19	E023	JEF-T1M	CM	-	
Biblioteca General	PF139	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
Biblioteca General	PF140	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
Biblioteca General	PF141	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	

Biblioteca General	PF143	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-
Biblioteca General	PF1693	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-
Biblioteca General	PF1850	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-
Biblioteca General	PF1851	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-
Biblioteca General	PF1852	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	-	19	E023	T1M	CM	-
Biblioteca General	PF1853	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	-	19	E023	T1M	CM	-
Biblioteca General	PF1988	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	-	19	E023	JEF-M	CM	-
Biblioteca General	PF1989	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	-	19	E023	JEF-T	CM	-
Biblioteca General	PF260	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-
Biblioteca General	PF262	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-
Biblioteca General	PF362	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-
Biblioteca General	PF663	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	-	19	E023	T1M	CM	-
Biblioteca General	PF791	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	-	19	E023	T1M	CM	-
Biblioteca General	PF792	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-
Biblioteca General	PF796	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-
Biblioteca General	PF809	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-
Biblioteca General	PF790	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	-	19	E012	M	CM	-
Biblioteca General	PF259	Auxiliar de Servicios Bibliográficos	F	AE	C2	-	15	E010	M	CM	-
Biblioteca Responde	PF1839	Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	-	22	E032	M1T	CM	-
E.T.S.I. Edificación	PF1156	Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-
E.T.S.I. Edificación	PF1847	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-
E.T.S.I. Edificación	PF788	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	-	19	E023	T1M	CM	-
E.T.S.I. Informática	PF1153	Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-
E.T.S.I. Informática	PF1163	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-
E.T.S.I. Informática	PF794	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	-	19	E023	T1M	CM	-
EPS Alcoy	PF1837	Técnico Superior Facultativo	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-
EPS Alcoy	PF1261	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-
EPS Alcoy	PF1262	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	-	19	E023	T1M	CM	-
EPS Alcoy	PF1987	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-
EPS Alcoy	PF648	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	-	19	E023	T1M	CM	-
EPS Gandia	PF1836	Técnico Superior Facultativo	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-
EPS Gandia	PF1263	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-
EPS Gandia	PF1264	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	-	19	E023	T1M	CM	-
EPS Gandia	PF1983	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-
EPS Gandia	PF1984	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	-	19	E023	T1M	CM	-
EPS Gandia	PF1992	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	-	19	E023	T1M	CM	-
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF1159	Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF142	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	-	19	E023	T1M	CM	-
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF979	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-
ETSI Diseño	PF1160	Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-
ETSI Diseño	PF1986	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	-	19	E023	T1M	CM	-
ETSI Diseño	PF258	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	-	19	E023	T1M	CM	-
ETSI Industriales	PF1155	Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-
ETSI Industriales	PF1164	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	-	19	E023	T1M	CM	-
ETSI Industriales	PF981	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-
ETSICCYP	PF511	Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-
ETSICCYP	PF1845	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-
ETSICCYP	PF795	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	-	19	E023	T1M	CM	-
Volante	PF1167	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	-	19	E023	T1M	CM	-
Volante	PF1848	Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	-	19	E023	T1M	CM	-

Centro de Apoyo Tecnológico

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Especifico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
Centro de Apoyo Tecnológico	PF464 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	

Centro de Ecología Química Agrícola

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Especifico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
CEQA	PF945 Técnico Superior	F	AE	A1	-	25	E042	9	CM	-	

Centro de Formación Permanente

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Especifico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
Centro Form Permanente	PF1035 Jefe de Servicio	F	AE	A1	-	27	E050	PD	CM	-	
Centro Form Permanente	PF1901 Jefe de Sección	F	AE	A1	-	26	E044	M1T	CM	-	
Centro Form Permanente	PF1902 Jefe de Sección	F	AE	A1	-	26	E044	M1T	CM	-	
Centro Form Permanente	PF1247 Subdirector del CFP	F	AE	A1	-	26	E044	M1T	CM	-	
Centro Form Permanente	PF1036 Técnico Superior	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
Centro Form Permanente	PF1139 Técnico Superior	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
Centro Form Permanente	PF1140 Técnico Superior	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
Centro Form Permanente	PF742 Técnico Superior	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	Ingeniero Superior	
Centro Form Permanente	PF985 Técnico Superior	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
Centro Form Permanente	PF120 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
Centro Form Permanente	PF1500 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
Centro Form Permanente	PF1970 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
Centro Form Permanente	PF1248 Técnico Medio	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
Centro Form Permanente	PF1249 Técnico Medio	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
Centro Form Permanente	PF1469 Técnico Medio	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
Centro Form Permanente	PF1470 Técnico Medio	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
Centro Form Permanente	PF1652 Técnico Medio	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
Centro Form Permanente	PF1731 Técnico Medio	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
Centro Form Permanente	PF1732 Técnico Medio	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
Centro Form Permanente	PF1733 Técnico Medio	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
Centro Form Permanente	PF1734 Técnico Medio	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
Centro Form Permanente	PF1951 Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
Centro Form Permanente	PF1971 Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
Centro Form Permanente	PF1250 Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
Centro Form Permanente	PF1972 Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
Centro Form Permanente	PF1256 Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Centro Form Permanente	PF986 Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	TSM	CM	-	
Centro Form Permanente	PF987 Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	

Centro de Lenguas

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Especifico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
Centro de Lenguas	PF1438 Técnico Superior	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	Licenciado en Filología Inglesa	
Centro de Lenguas	PF2039 Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
Centro de Lenguas	PF165 Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Centro de Lenguas	PF1682 Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI

Centro Educativo Infantil Vera

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Especifico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
Centro Educativo Infantil Vera	PF1916 Responsable de Centro	F	AE	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	Maestro especialid.Educ.Infantil o Preescolar o Graduado habilita. ejercic.prof. - T.S Ed. Infan o TE Jard.Inf o equiv
Centro Educativo Infantil Vera	PF1917 Tutor/a de Aula	F	AE	C1	-	21	E028	M1T	CM	-	T.S.Ed.Infantil o TE Jardin Infan o equivalente
Centro Educativo Infantil Vera	PF1918 Tutor/a de Aula	F	AE	C1	-	21	E028	M1T	CM	-	T.S.Ed.Infantil o TE Jardin Infan o equivalente
Centro Educativo Infantil Vera	PF1920 Tutor/a de Aula	F	AE	C1	-	21	E028	T1M	CM	-	T.S.Ed.Infantil o TE Jardin Infan o equivalente
Centro Educativo Infantil Vera	PF1921 Tutor/a de Aula	F	AE	C1	-	21	E028	T1M	CM	-	T.S.Ed.Infantil o TE Jardin Infan o equivalente
Centro Educativo Infantil Vera	PF2041 Tutor/a de Aula	F	AE	C1	-	21	E028	9	CM	-	T.S.Ed.Infantil o TE Jardin Infan o equivalente
Centro Educativo Infantil Vera	PF2042 Tutor/a de Aula	F	AE	C1	-	21	E028	9	CM	-	T.S.Ed.Infantil o TE Jardin Infan o equivalente
Centro Educativo Infantil Vera	PF2043 Tutor/a de Aula	F	AE	C1	-	21	E028	9	CM	-	T.S.Ed.Infantil o TE Jardin Infan o equivalente
Centro Educativo Infantil Vera	PF2044 Tutor/a de Aula	F	AE	C1	-	21	E028	9	CM	-	T.S.Ed.Infantil o TE Jardin Infan o equivalente
Centro Educativo Infantil Vera	PF2045 Tutor/a de Aula	F	AE	C1	-	21	E028	9	CM	-	T.S.Ed.Infantil o TE Jardin Infan o equivalente
Centro Educativo Infantil Vera	PF1676 Educador	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-	T.S.Ed.Infantil o TE Jardin Infan o equivalente
Centro Educativo Infantil Vera	PF1888 Educador	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-	T.S.Ed.Infantil o TE Jardin Infan o equivalente
Centro Educativo Infantil Vera	PF1912 Educador	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-	T.S.Ed.Infantil o TE Jardin Infan o equivalente
Centro Educativo Infantil Vera	PF273 Educador	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-	T.S.Ed.Infantil o TE Jardin Infan o equivalente
Centro Educativo Infantil Vera	PF275 Educador	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-	T.S.Ed.Infantil o TE Jardin Infan o equivalente
Centro Educativo Infantil Vera	PF277 Educador	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-	T.S.Ed.Infantil o TE Jardin Infan o equivalente

Centro Información Arquitectónica

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Especifico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
ETS Arquitectura	PF321 Técnico Superior de Documentación	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
ETS Arquitectura	PF1396 Ayudante de Biblioteca	F	AE	A2	-	20	E016	T	CM	-	
ETS Arquitectura	PF789 Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
ETS Arquitectura	PF303 Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
ETS Arquitectura	PF1622 Especialista Técnico de Archivos y Bibi	F	AE	C1	-	19	E012	T	CM	-	
ETS Arquitectura	PF319 Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E012	M	CM	-	

Comisión de I+D+i

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Especifico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
Centro d Invest en Gestión e Ing d Produ	PF1824 Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Centro d Rec. Molecular y Des. Tecnológico	PF1815 Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
Centro de Biomateriales	PF1828 Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Centro de Investigación Arte y Entorno	PF1829 Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
Centro Valenciano d Estudios sobre Riego	PF1823 Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
CTT	PF1826 Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Grp de Tecnología Informática	PF1813 Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	

Grup d Méto.d Produc d Software OO-Method	PF1825	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Grupo de Arquitecturas Paralelas	PF1827	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	Ingeniero/Licenciado en Informática o Ingeniero en Teleco	
I Agroforestal Mediterraneo	PF1809	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
I Agroforestal Mediterraneo	PF1810	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
I d Bioing y Tec.orient al Ser Hu-ma-13BH	PF1817	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
I d Instrumentación para imagen molecula	PF1766	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
I d Instrumentación para imagen molecula	PF1771	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
I d Seguri Indust,Radiofísica y Medioamb	PF1802	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
I d Seguri Indust,Radiofísica y Medioamb	PF1803	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
I de Ciencia y Tecnología Animal	PF1820	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
I de Ciencia y Tecnología del Hormigón	PF1822	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
I de Ingeniería Energética	PF1816	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
I de Tecnología de Materiales	PF1814	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
I Diseño Fabricación y Prod Autom- atizada	PF1818	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
IU d Aplic d las Tec. d la Información	PF1767	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
IU d Aplic d las Tec. d la Información	PF1768	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
IU d Aplic d las Tec. d la Información	PF1769	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
IU d Aplic d las Tec. d la Información	PF1770	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
IU d Automática e Informát Industrial	PF1788	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial	
IU d Automática e Informát Industrial	PF1789	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	Ingeniero en Informática	
IU d Automática e Informát Industrial	PF1790	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	Ingeniero Industrial	
IU d Automática e Informát Industrial	PF1791	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
IU d Automática e Informát Industrial	PF1792	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
IU d Conserv y Mejora d la Agrodiv Valen	PF1812	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
IU d Ing d Alimentos para el Desarrollo	PF1783	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
IU d Ing d Alimentos para el Desarrollo	PF1784	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
IU d Ing d Alimentos para el Desarrollo	PF1785	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
IU d Ing d Alimentos para el Desarrollo	PF1786	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
IU d Ing d Alimentos para el Desarrollo	PF1787	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
IU d Ingeniería del Agua y Medio Ambie	PF1807	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
IU d Telecomunicación y Aplic Multimedia	PF1778	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
IU d Telecomunicación y Aplic Multimedia	PF1779	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
IU d Telecomunicación y Aplic Multimedia	PF1780	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
IU d Telecomunicación y Aplic Multimedia	PF1781	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
IU d Telecomunicación y Aplic Multimedia	PF1782	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
IU de Matemática Multidisciplinar	PF1811	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
IU de Matemática Pura y Aplicada	PF1808	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
IU de Motores Térmicos	PF1772	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
IU de Motores Térmicos	PF1773	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
IU de Motores Térmicos	PF1774	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
IU de Motores Térmicos	PF1775	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	

IU de Motores Térmicos	PF1776	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-
IU de Motores Térmicos	PF1777	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-
IU de Restauración del Patrimonio	PF1806	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-
IU de Tecnología Nanofotónica	PF1804	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-
IU de Tecnología Nanofotónica	PF1805	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-
IU Mixto d Biolog Molec y Cel Plantas	PF1797	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-
IU Mixto d Biolog Molec y Cel Plantas	PF1798	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-
IU Mixto d Biolog Molec y Cel Plantas	PF1799	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-
IU Mixto de Biomecánica de Valencia	PF1819	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-
IU Mixto de Tecnología Química	PF1793	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-
IU Mixto de Tecnología Química	PF1794	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-
IU Mixto de Tecnología Química	PF1795	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-
IU Mixto de Tecnología Química	PF1796	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-
IU Mixto Tecnológico de Informática	PF1800	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-
IU Mixto Tecnológico de Informática	PF1801	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-
Servicio de Microscopía Electrónica	PF1821	Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-

Consejo Social

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
Consejo Social	PF1641	Jefe de Servicio Jurídico y Administrativo	F	AG	A1	-	27	E050	PD	CM	Licenciado en Derecho
Consejo Social	PF1394	Técnico de Gestión Superior	F	AG	A1	-	22	E040	M1T	CM	Licenciado en Derecho
Consejo Social	PF138	Secretario/a Administ. del Consejo Social	F	AG	C1	-	21	E035	PD	LD	-

D. Biotecnología

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF1232	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF1736	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF1536	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF542	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF543	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF631	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E016	9	CM	-
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF818	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF375	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF544	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF556	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-

D. Ciencia Animal

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
D. Ciencia Animal	PF1737	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-
D. Ciencia Animal	PF1623	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF1537	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF819	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF566	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-

D. Composición Arquitectónica

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
ETS Arquitectura	PF1538 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
ETS Arquitectura	PF820 Administrador de Dpto.	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	

D. Comunicación Audiovisual. Doc e H. A.

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
BBA	PF943 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
BBA	PF1540 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
BBA	PF845 Administrador de Dpto.	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
BBA	PF203 Responsable Administrativo de Dpto.	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	

D. Comunicaciones

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
EPS Alcoy	PF701 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
ETSI Teleco	PF657 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E026	M	CM	-	
ETSI Teleco	PF941 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E026	9	CM	-	
ETSI Teleco	PF1539 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
ETSI Teleco	PF442 Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E016	M	CM	-	
ETSI Teleco	PF821 Administrador de Dpto.	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
ETSI Teleco	PF652 Responsable Administrativo de Dpto.	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
ETSI Teleco	PF578 Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E012	9	CM	-	
ETSI Teleco	PF579 Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E012	9	CM	-	
ETSI Teleco	PF582 Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E012	9	CM	-	

D. Conserv. y Restaur. Bienes Culturales

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
BBA	PF1994 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
BBA	PF702 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
BBA	PF952 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
BBA	PF1541 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
BBA	PF822 Administrador de Dpto.	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	

D. Construcciones Arquitectónicas

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
ETS Arquitectura	PF531 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	X	CM	-	
ETS Arquitectura	PF567 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
ETS Arquitectura	PF1542 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
ETS Arquitectura	PF532 Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E026	9	CM	-	
ETS Arquitectura	PF823 Administrador de Dpto.	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
ETS Arquitectura	PF209 Responsable Administrativo de Dpto.	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
ETSI Gestión en la Edificación	PF1099 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E026	M	CM	-	
ETSI Gestión en la Edificación	PF623 Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
ETSI Gestión en la Edificación	PF617 Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-	

D. Dibujo

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Especifico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
BBAА	PF1896 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
BBAА	PF351 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
BBAА	PF940 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
BBAА	PF1543 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
BBAА	PF824 Administrador de Dpto.	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
BBAА	PF571 Responsable Administrativo de Dpto.	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	

D. Economía y Ciencias Sociales

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Especifico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF703 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E026	9	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF825 Administrador de Dpto.	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
F Administración y Dirección de Empresas	PF1544 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
F Administración y Dirección de Empresas	PF179 Responsable Administrativo de Dpto.	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	

D. Ecosistemas Agroforestales

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Especifico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
D. Ecosistemas Agroforestales	PF754 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E026	M	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF1346 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF1545 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF1135 Administrador de Dpto.	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF10009 Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E012	M	CM	-	

D. Escultura

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Especifico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
BBAА	PF530 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
BBAА	PF1124 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E026	T	CM	-	
BBAА	PF630 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E026	T	CM	-	
BBAА	PF938 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E026	M	CM	-	
BBAА	PF1546 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
BBAА	PF826 Administrador de Dpto.	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
BBAА	PF2033 Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	X	CM	-	

D. Estadística e Invest.Oper.Aplic.yCali

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Especifico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
D. Estadística e Invest.Oper.Aplic.yCali	PF1547 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
D. Estadística e Invest.Oper.Aplic.yCali	PF827 Administrador de Dpto.	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
D. Estadística e Invest.Oper.Aplic.yCali	PF704 Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-	

D. Expresión Gráfica Arquitectónica

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Especifico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
ETS Arquitectura	PF1548 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
ETS Arquitectura	PF828 Administrador de Dpto.	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
ETS Arquitectura	PF529 Especialista Técnico	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
ETS Arquitectura	PF185 Responsable Administrativo de Dpto.	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	

D. Física Aplicada

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
D. Física Aplicada	PF1550 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
D. Física Aplicada	PF212 Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
EPS Alcoy	PF1223 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	T1M	CM	-	
ETS Arquitectura	PF526 Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E012	M	CM	-	
ETS Gestión en la Edificación	PF523 Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
ETS Gestión en la Edificación	PF830 Administrador de Dpto.	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
ETS Gestión en la Edificación	PF186 Responsable Administrativo de Dpto.	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF1222 Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF618 Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	A2	C1	19	E023	M1T	CM	-	
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF522 Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E016	M	CM	-	
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF528 Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
ETSI Diseño	PF1005 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
ETSI Industriales	PF525 Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
ETSI Teleco	PF527 Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	

D. I Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
ETSI Geodésica, Cartográfica y Topográfica	PF576 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
ETSI Geodésica, Cartográfica y Topográfica	PF653 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E026	T	CM	-	
ETSI Geodésica, Cartográfica y Topográfica	PF1553 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
ETSI Geodésica, Cartográfica y Topográfica	PF2023 Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E026	9	CM	-	
ETSI Geodésica, Cartográfica y Topográfica	PF654 Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
ETSI Geodésica, Cartográfica y Topográfica	PF515 Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E016	T	CM	-	
ETSI Geodésica, Cartográfica y Topográfica	PF574 Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E016	M	CM	-	
ETSI Geodésica, Cartográfica y Topográfica	PF575 Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E016	M	CM	-	
ETSI Geodésica, Cartográfica y Topográfica	PF577 Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E016	T	CM	-	
ETSI Geodésica, Cartográfica y Topográfica	PF848 Administrador de Dpto.	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	

D. Ingeniería de la Construcción y P.I.C

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF510 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	M	CM	-	
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF514 Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A1	A2	20	E016	M	CM	-	
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF1554 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF849 Administrador de Dpto.	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF512 Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF513 Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-	
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF706 Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-	

D. Ingeniería del Terreno

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Especifico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF473 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF1555 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF474 Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E016	M	CM	-	
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF475 Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-	

D. Ingeniería e Infraestructura Transport

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Especifico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF1556 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF447 Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-	
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF448 Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-	

D. Ingeniería Eléctrica

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Especifico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
EPS Alcoy	PF709 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E026	9	CM	-	
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF619 Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-	
ETSI Diseño	PF1271 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	T1M	CM	-	
ETSI Industriales	PF506 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
ETSI Industriales	PF509 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
ETSI Industriales	PF1557 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
ETSI Industriales	PF852 Administrador de Dpto.	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
ETSI Industriales	PF624 Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-	
EPS Alcoy	PF500 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
ETSI Diseño	PF504 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
ETSI Diseño	PF629 Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-	
ETSI Industriales	PF499 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
ETSI Industriales	PF1558 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
ETSI Industriales	PF501 Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E026	T1M	CM	-	
ETSI Industriales	PF853 Administrador de Dpto.	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
ETSI Industriales	PF189 Responsable Administrativo de Dpto.	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
ETSI Teleco	PF581 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	X	CM	-	
ETSI Teleco	PF1010 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E026	T	CM	-	
ETSI Teleco	PF441 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E026	M	CM	-	

D. Ingeniería Gráfica

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Especifico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
D Ingeniería Gráfica	PF1738 Operador	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF1549 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF829 Administrador de Dpto.	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	

D. Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Especifico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF625 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF1559 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF854 Administrador de Dpto.	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF1101 Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-	
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF496 Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-	

ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF498	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF620	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF570	Responsable Administrativo de Dpto.	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-
ETSI Industriales	PF497	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A1	A2	20	E026	9	CM	-

D. Ingeniería Mecánica y de Materiales

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Especifico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
D. Ingeniería Mecánica y de Materiales	PF1624	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-
EPS Alcoy	PF1342	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-
EPS Alcoy	PF492	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-
EPS Alcoy	PF494	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-
EPS Alcoy	PF1343	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A1	A2	20	E026	9	CM	-
ETSI Diseño	PF487	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-
ETSI Diseño	PF488	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-
ETSI Industriales	PF489	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-
ETSI Industriales	PF565	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-
ETSI Industriales	PF1560	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-
ETSI Industriales	PF855	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-
ETSI Industriales	PF1026	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-
ETSI Industriales	PF490	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-
ETSI Industriales	PF493	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-
ETSI Industriales	PF208	Responsable Administrativo de Dpto.	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-

D. Ingeniería Química y Nuclear

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Especifico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
EPS Alcoy	PF483	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E016	9	CM	-
ETSI Diseño	PF485	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E016	9	CM	-
ETSI Industriales	PF482	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E026	9	CM	-
ETSI Industriales	PF1561	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-
ETSI Industriales	PF479	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E016	M	CM	-
ETSI Industriales	PF481	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E016	M	CM	-
ETSI Industriales	PF484	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E016	M	CM	-
ETSI Industriales	PF856	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-
ETSI Industriales	PF465	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-

D. Ingeniería Rural y Agroalimentaria

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Especifico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
D. Ingeniería Rural y Agroalimentaria	PF520	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E026	9	CM	-
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF519	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF714	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF1562	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF518	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E026	9	CM	-
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF847	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF517	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-

Licencia de conducción C + E

D. Ingeniería Sistemas y Automática

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Especifico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
E.T.S.I. Informática	PF477	Analista Programador Aplicaciones	F	AE	A2	C1	20	E030	M1T	CM	-
ETSI Industriales	PF478	Analista de Aplicaciones	F	AE	A1	A2	25	E042	M1T	CM	-
ETSI Industriales	PF1563	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-

ETSI Industriales	PF1125	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E016	T	CM	-
ETSI Industriales	PF1012	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-

D. Ingeniería Textil y Papelera

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
EPS Alcoy	PF469	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-
EPS Alcoy	PF470	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E016	M	CM	-
EPS Alcoy	PF471	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E016	M	CM	-

D. Lingüística Aplicada

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
D.Lingüística Aplicada	PF705	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E026	9	CM	-
D.Lingüística Aplicada	PF521	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A1	A2	20	E016	M	CM	-
D.Lingüística Aplicada	PF1551	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-
D.Lingüística Aplicada	PF846	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-
D.Lingüística Aplicada	PF202	Responsable Administrativo de Dpto.	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-

D. Máquinas y Motores Térmicos

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
D. Máquinas y Motores Térmicos	PF1871	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-
D. Máquinas y Motores Térmicos	PF2032	Técnico Medio de laboratorio	F	AE	A2	-	20	E026	X	CM	-
ETSI Industriales	PF466	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-
ETSI Industriales	PF715	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-
ETSI Industriales	PF1564	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-
ETSI Industriales	PF859	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-
Instituto CMT	PF1625	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-

D. Matemática Aplicada

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
D. Matemáticas en 7A	PF1003	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E026	M	CM	-
D. Matemáticas en 7A	PF1565	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-
D. Matemáticas en 7A	PF860	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-
D. Matemáticas en 7A	PF717	Operador	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-
D. Matemáticas en 7A	PF190	Responsable Administrativo de Dpto.	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-
D. Matemáticas en 7A	PF562	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-

D. Mecánica de los Medios Continuos y Te

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
EPS Alcoy	PF580	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	T1M	CM	-
ETSI Industriales	PF461	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-
ETSI Industriales	PF1566	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-
ETSI Industriales	PF462	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-
ETSI Industriales	PF861	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-

D. Organización de Empresas

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
ETSI Industriales	PF1568	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-
ETSI Industriales	PF1032	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E026	T1M	CM	-

ETSI Industriales	PF720	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E026	9	CM	-
ETSI Industriales	PF863	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-
ETSI Industriales	PF197	Responsable Administrativo de Dpto.	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-
ETSI Industriales	PF719	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-

D. Pintura

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Especifico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
BBAA	PF1569	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-
BBAA	PF1027	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E026	T1M	CM	-
BBAA	PF864	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-
BBAA	PF936	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E012	M	CM	-

D. Producción Vegetal

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Especifico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
D. Producción Vegetal	PF637	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF547	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF1570	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF545	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF546	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF865	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF324	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	- Carnet de manip.d plag.uso fitosan.y mínimo licencia conducción vehiculos espe.agric.o permiso conduc. B
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF337	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF535	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	- Carnet de manip.d plag.uso fitosan.y mínimo licencia conducción vehiculos espe.agric.o permiso conduc. B
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF541	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-

D. Proyectos Arquitectónicos

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Especifico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
ETS Arquitectura	PF1006	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-
ETS Arquitectura	PF1571	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-
ETS Arquitectura	PF866	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-
ETS Arquitectura	PF722	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-
ETS Arquitectura	PF533	Responsable Administrativo de Dpto.	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-

D. Proyectos de Ingeniería

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Especifico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
ETSI Industriales	PF1344	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-
ETSI Industriales	PF1572	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-
ETSI Industriales	PF1133	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-
ETSI Industriales	PF2007	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-

D. Química

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Especifico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
D. Química	PF1573	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-
D. Química	PF867	Administrador de Dpto.	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF1897	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF1123	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E026	9	CM	-

ETSI Agronómica y Medio Natural	PF459	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF614	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E012	M	CM	-
ETSI Diseño	PF456	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A1	A2	20	E016	M	CM	-
ETSI Industriales	PF457	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-
ETSI Industriales	PF454	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E026	M	CM	-
ETSI Industriales	PF455	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-
ETSI Industriales	PF486	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	C2	17	E017	9	CM	-

D. Sistemas Informáticos y Computación

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
D. Sistemas Informáticos y Computación	PF606 Analista de Sistemas-Redes	F	AE	A1	-	25	E042	T1M	CM	-	
D. Sistemas Informáticos y Computación	PF1004 Operador	F	AE	C1	-	19	E023	T1M	CM	-	
E.T.S.I. Informática	PF451 Analista de Sistemas-Redes	F	AE	A1	A2	25	E042	M1T	CM	-	
E.T.S.I. Informática	PF453 Analista de Sistemas-Redes	F	AE	A1	A2	25	E042	M1T	CM	-	
E.T.S.I. Informática	PF636 Analista de Sistemas-Redes	F	AE	A1	-	25	E042	M1T	CM	-	
E.T.S.I. Informática	PF1574 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
E.T.S.I. Informática	PF452 Analista Programador	F	AE	A2	C1	20	E030	M1T	CM	-	
E.T.S.I. Informática	PF569 Analista Programador	F	AE	A2	-	20	E030	T1M	CM	-	
E.T.S.I. Informática	PF868 Administrador de Dpto.	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
E.T.S.I. Informática	PF723 Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
E.T.S.I. Informática	PF206 Responsable Administrativo de Dpto.	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
E.T.S.I. Informática	PF211 Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	

D. Tecnología de Alimentos

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
D. Tecnología de Alimentos	PF1345 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
D. Tecnología de Alimentos	PF1583 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF1008 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF1009 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF449 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF1575 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF628 Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E026	9	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF869 Administrador de Dpto.	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF450 Oficial Segunda de Laboratorio	F	AE	C1	C2	17	E017	9	CM	-	

D. Termodinámica Aplicada

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
ETSI Industriales	PF937 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E026	9	CM	-	
ETSI Industriales	PF1576 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
ETSI Industriales	PF467 Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E026	9	CM	-	
ETSI Industriales	PF870 Administrador de Dpto.	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
ETSI Industriales	PF724 Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-	

D. Urbanismo

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
ETS Arquitectura	PF1577 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
ETS Arquitectura	PF871 Administrador de Dpto.	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	

D.Informática de Sistemas y Computadores

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
E.T.S.I. Informática	PF635 Analista de Aplicaciones	F	AE	A1	A2	25	E042	M1T	CM	-	
E.T.S.I. Informática	PF1582 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
E.T.S.I. Informática	PF476 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E026	M	CM	-	
E.T.S.I. Informática	PF971 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E026	M	CM	-	
E.T.S.I. Informática	PF1656 Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A1	A2	20	E026	T1M	CM	-	
E.T.S.I. Informática	PF1007 Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A1	A2	20	E016	T	CM	-	
E.T.S.I. Informática	PF1552 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
E.T.S.I. Informática	PF969 Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E016	T	CM	-	
E.T.S.I. Informática	PF850 Administrador de Dpto.	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
E.T.S.I. Informática	PF187 Responsable Administrativo de Dpto.	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
EPS Alcoy	PF622 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	

Defensor de la Comunidad Universitaria

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
DEFUCU	PF1655 Secretaria Defensor Comunidad	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	

Delegación de Alumnos

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
Delegación de Alumnos	PF166 Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
Delegación de Alumnos	PF72 Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	

EPS Alcoy

EPS Alcoy	PF2056 Jefe de Sección de Centro	F	AG	A1	-	26	E044	M1T	CM	-	
EPS Alcoy	PF1212 Jefe de Administración de Escuela o Facultad	F	AG	A1	A2	24	E040	M1T	CUPVAAPP	-	
EPS Alcoy	PF1330 Téc.Gest.Relaciones con el Entorno	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
EPS Alcoy	PF1211 Téc.Sup.Gest.Pract.Emp.y Prog.de Int.Int.	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
EPS Alcoy	PF463 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
EPS Alcoy	PF1646 Técnico Medio de Información y Promoción Lingüística	F	AE	A1	A2	20	E030	M1T	CM	-	Grau Superior de coneixements del valencià o titulació homologada oficialment
EPS Alcoy	PF1872 Técnico Medio de Empleo	F	AE	A1	A2	20	E026	M1T	CM	-	
EPS Alcoy	PF1739 Técnico Medio Formación Permanente	F	AE	A1	A2	20	E026	M1T	CM	-	
EPS Alcoy	PF135 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
EPS Alcoy	PF1430 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
EPS Alcoy	PF1362 Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	-	20	E030	M1T	CM	-	
EPS Alcoy	PF996 Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	-	20	E030	M1T	CM	-	
EPS Alcoy	PF2026 Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E026	X	CM	-	
EPS Alcoy	PF658 Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
EPS Alcoy	PF392 Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E016	M	CM	-	
EPS Alcoy	PF1376 Técnico Especialista Informático	F	AE	C1	-	21	E028	M1T	CM	-	
EPS Alcoy	PF1233 Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
EPS Alcoy	PF1976 Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
EPS Alcoy	PF815 Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
EPS Alcoy	PF136 Secretario/a de Escuela o Facultad	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
EPS Alcoy	PF137 Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
EPS Alcoy	PF1977 Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
EPS Alcoy	PF1334 Operador	F	AE	C1	-	19	E023	T1M	CM	-	

EPS Alcoy	PF656	Operador	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
EPS Alcoy	PF1479	Coordinador de Servicios	F	AG	C1	C2	17	E021	M1T	CM	-	
EPS Alcoy	PF1331	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
EPS Alcoy	PF1333	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
EPS Alcoy	PF1889	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
EPS Alcoy	PF586	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
EPS Alcoy	PF10008	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
EPS Alcoy	PF1051	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
EPS Alcoy	PF1052	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	
EPS Alcoy	PF1077	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
EPS Alcoy	PF1085	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	

EPS Gandía

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto	
EPS Gandía	PF2057	Jefe de Sección de Centro	F	AG	A1	-	26	E044	M1T	CM	-	
EPS Gandía	PF1190	Jefe de Administración de Escuela o Facultad	F	AG	A1	A2	24	E040	M1T	CM	-	
EPS Gandía	PF1320	Téc.Gest.Relaciones con el Entorno	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
EPS Gandía	PF1219	Téc.Sup.Gest.Pract.Emp.y Prog.de Int.Int.	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
EPS Gandía	PF1323	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
EPS Gandía	PF1324	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
EPS Gandía	PF1326	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
EPS Gandía	PF1327	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
EPS Gandía	PF1471	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
EPS Gandía	PF1472	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
EPS Gandía	PF1473	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
EPS Gandía	PF1477	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
EPS Gandía	PF1578	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
EPS Gandía	PF1579	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
EPS Gandía	PF1580	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
EPS Gandía	PF961	Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
EPS Gandía	PF1645	Técnico Medio de Promoción Lingüística y Cultural	F	AE	A1	A2	20	E030	M1T	CM	-	Grau Superior de coneixements del valencià o titulació homologada oficialment
EPS Gandía	PF1873	Técnico Medio de Empleo	F	AE	A1	A2	20	E026	M1T	CM	-	
EPS Gandía	PF1740	Técnico Medio Formación Permanente	F	AE	A1	A2	20	E026	M1T	CM	-	
EPS Gandía	PF1013	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
EPS Gandía	PF1363	Analista Programador Aplicaciones	F	AE	A2	-	20	E030	M1T	CM	-	
EPS Gandía	PF997	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	-	20	E030	M1T	CM	-	
EPS Gandía	PF1375	Técnico Especialista Informático	F	AE	C1	-	21	E028	M1T	CM	-	
EPS Gandía	PF1234	Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
EPS Gandía	PF816	Administrativo Secciones Departamentales	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
EPS Gandía	PF1172	Secretario/a de Escuela o Facultad	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
EPS Gandía	PF1328	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-	
EPS Gandía	PF1017	Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
EPS Gandía	PF1978	Jefe de Grupo Sección Departamental	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
EPS Gandía	PF1329	Operador	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
EPS Gandía	PF948	Operador	F	AE	C1	-	19	E023	T1M	CM	-	
EPS Gandía	PF732	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E012	9	CM	-	
EPS Gandía	PF1480	Coordinador de Servicios	F	AG	C1	C2	17	E021	M1T	CM	-	
EPS Gandía	PF1321	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
EPS Gandía	PF1322	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
EPS Gandía	PF804	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	

EPS Gandia	PF1059	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-
EPS Gandia	PF1060	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-
EPS Gandia	PF1079	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-
EPS Gandia	PF1080	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-
EPS Gandia	PF1651	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-

Escola d'Estiu

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
Escola d'Estiu	PF1143	Técnico Medio de Escola d'Estiu	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-
Escola d'Estiu	PF1974	Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-
Escola d'Estiu	PF1686	Especialista Técnico	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-
Escola d'Estiu	PF1874	Especialista Técnico de Escola d'Estiu	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-

Escuela de Doctorado

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto	
Escuela de Doctorado	PF1217	Téc.Sup.Gest.Pract.Emp.y Prog.de Int.Int.	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Escuela de Doctorado	PF1516	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
Escuela de Doctorado	PF1535	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
Escuela de Doctorado	PF2084	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
Escuela de Doctorado	PF69	Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
Escuela de Doctorado	PF1225	Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
Escuela de Doctorado	PF679	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	

ETS Arquitectura

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto	
ETS Arquitectura	PF2058	Jefe de Sección de Centro	F	AG	A1	-	26	E044	M1T	CM	-	
ETS Arquitectura	PF1018	Jefe de Administración de Escuela o Facultad	F	AG	A1	A2	24	E040	M1T	CM	-	
ETS Arquitectura	PF1187	Téc.Sup.de Programas de Intercambio Internacional	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
ETS Arquitectura	PF1128	Técnico Superior de Prácticas de Empresas	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
ETS Arquitectura	PF1502	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
ETS Arquitectura	PF2046	Técnico de Gestión Académica	F	AG	A2	-	22	E032	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
ETS Arquitectura	PF1338	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	-	20	E030	M1T	CM	-	
ETS Arquitectura	PF1866	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	-	20	E030	T1MN	CM	-	
ETS Arquitectura	PF1371	Técnico Especialista Informático	F	AE	C1	-	21	E028	M1T	CM	-	
ETS Arquitectura	PF1188	Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
ETS Arquitectura	PF96	Secretario/a de Escuela o Facultad	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
ETS Arquitectura	PF2022	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	T1M	CM	-	
ETS Arquitectura	PF99	Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
ETS Arquitectura	PF843	Operador	F	AE	C1	-	19	E023	T1M	CM	-	
ETS Arquitectura	PF954	Operador	F	AE	C1	-	19	E023	T1M	CM	-	
ETS Arquitectura	PF318	Técnico Especialista de Audiovisuales	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
ETS Arquitectura	PF1481	Coordinador de Servicios	F	AG	C1	C2	17	E021	M1T	CM	-	
ETS Arquitectura	PF100	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
ETS Arquitectura	PF1461	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
ETS Arquitectura	PF1875	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
ETS Arquitectura	PF2001	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
ETS Arquitectura	PF98	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
ETS Arquitectura	PF1038	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	

ETS Arquitectura	PF1039	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	
ETS Arquitectura	PF305	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
ETS Arquitectura	PF306	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	
ETS Arquitectura	PF307	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
ETS Arquitectura	PL320	Personal de Limpieza	L	-	E	-	13	E007	M	-	-	

ETSI Agronómica y Medio Natural

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto	
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF2059	Jefe de Sección de Centro	F	AG	A1	-	26	E044	M1T	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF1216	Jefe de Administración de Escuela o Facultad	F	AG	A1	A2	24	E040	M1T	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF1189	Téc.Sup.de Programas de Intercambio Internacional	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF1215	Téc.Sup.Gest.Pract.Emp.y Prog.de Int.Int.	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF1504	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF2054	Técnico de Gestión Académica	F	AG	A2	-	22	E032	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF1337	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	-	20	E030	T1M	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF1353	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	-	20	E030	M1T	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF1358	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	-	20	E030	M1T	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF1368	Técnico Especialista Informático	F	AE	C1	-	21	E028	M1T	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF1191	Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF858	Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF115	Secretario/a de Escuela o Facultad	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF123	Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF598	Operador	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF956	Operador	F	AE	C1	-	19	E023	T1M	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF1100	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E012	M	CM	-	Carnet de manipulador de plaguicidas de uso fitosanitario
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF360	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E012	M	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF1483	Coordinador de Servicios	F	AG	C1	C2	17	E021	M1T	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF122	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF1460	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF361	Oficial Segunda de Laboratorio	F	AE	C1	C2	17	E017	M1T	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF999	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E007	M	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF1040	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF1041	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF1042	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF1065	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF1066	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF1067	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF1081	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF1603	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF328	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF335	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	
Pendiente de Distribución	PF330	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	

ETSI Caminos, Canales y Puertos

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto	
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF2060	Jefe de Sección de Centro	F	AG	A1	-	26	E044	M1T	CM	-	
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF1019	Jefe de Administración de Escuela o Facultad	F	AG	A1	A2	24	E040	M1T	CM	-	
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF1192	Técnico Superior de Prácticas de Empresas	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	

ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF124	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF2047	Técnico de Gestión Académica	F	AG	A2	-	22	E032	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF1867	Analista Programador Aplicaciones	F	AE	A2	-	20	E030	M1T	CM	-	
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF1354	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	-	20	E030	M1T	CM	-	
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF419	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF1372	Técnico Especialista Informático	F	AE	C1	-	21	E028	M1T	CM	-	
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF1193	Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF81	Secretario/a de Escuela o Facultad	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF127	Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF1339	Operador	F	AE	C1	-	19	E023	T1M	CM	-	
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF403	Operador	F	AE	C1	-	19	E023	T1M	CM	-	
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF1484	Coordinador de Servicios	F	AG	C1	C2	17	E021	M1T	CM	-	
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF126	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF1462	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF805	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF1043	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF1044	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF1084	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF1109	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF149	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF407	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PF408	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	
ETSI Caminos, Canales y Puertos	PL417	Personal de Limpieza	L	-	E	-	13	E007	M	-	-	

ETSI de Edificación

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
ETS Ingeniería de Edificación	PF2061 Jefe de Sección de Centro	F	AG	A1	-	26	E044	M1T	CM	-	
ETS Ingeniería de Edificación	PF773 Jefe de Administración de Escuela o Facultad	F	AG	A1	A2	24	E040	M1T	CM	-	
ETS Ingeniería de Edificación	PF1213 Técnico Superior de Prácticas de Empresas	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
ETS Ingeniería de Edificación	PF111 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
ETS Ingeniería de Edificación	PF2050 Técnico de Gestión Académica	F	AG	A2	-	22	E032	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
ETS Ingeniería de Edificación	PF1340 Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	-	20	E030	M1T	CM	-	
ETS Ingeniería de Edificación	PF369 Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	A2	C1	19	E023	9	CM	-	
ETS Ingeniería de Edificación	PF1377 Técnico Especialista Informático	F	AE	C1	-	21	E028	M1T	CM	-	
ETS Ingeniería de Edificación	PF1214 Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
ETS Ingeniería de Edificación	PF671 Secretario/a de Escuela o Facultad	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
ETS Ingeniería de Edificación	PF113 Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
ETS Ingeniería de Edificación	PF601 Operador	F	AE	C1	-	19	E023	T1M	CM	-	
ETS Ingeniería de Edificación	PF1487 Coordinador de Servicios	F	AG	C1	C2	17	E021	M1T	CM	-	
ETS Ingeniería de Edificación	PF114 Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
ETS Ingeniería de Edificación	PF1465 Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
ETS Ingeniería de Edificación	PF563 Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
ETS Ingeniería de Edificación	PF1057 Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	
ETS Ingeniería de Edificación	PF1058 Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	
ETS Ingeniería de Edificación	PF1351 Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
ETS Ingeniería de Edificación	PF371 Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	

ETSI Diseño

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Especifico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
ETSI Diseño	PF2062 Jefe de Sección de Centro	F	AG	A1	-	26	E044	M1T	CM	-	
ETSI Diseño	PF813 Jefe de Administración de Escuela o Facultad	F	AG	A1	A2	24	E040	M1T	CM	-	
ETSI Diseño	PF1002 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
ETSI Diseño	PF1692 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
ETSI Diseño	PF1218 Técnico Superior de Prácticas de Empresas	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
ETSI Diseño	PF1088 Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A1	A2	20	E026	T1M	CM	-	
ETSI Diseño	PF1505 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
ETSI Diseño	PF2049 Técnico de Gestión Académica	F	AG	A2	-	22	E032	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
ETSI Diseño	PF1336 Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	-	20	E030	M1T	CM	-	
ETSI Diseño	PF1335 Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
ETSI Diseño	PF1683 Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E026	9	CM	-	
ETSI Diseño	PF502 Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E026	T1M	CM	-	
ETSI Diseño	PF1380 Técnico Especialista Informático	F	AE	C1	-	21	E028	M1T	CM	-	
ETSI Diseño	PF11 Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
ETSI Diseño	PF1979 Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
ETSI Diseño	PF84 Secretario/a de Escuela o Facultad	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
ETSI Diseño	PF423 Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
ETSI Diseño	PF1980 Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
ETSI Diseño	PF86 Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
ETSI Diseño	PF607 Operador	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
ETSI Diseño	PF949 Operador	F	AE	C1	-	19	E023	T1M	CM	-	
ETSI Diseño	PF1490 Coordinador de Servicios	F	AG	C1	C2	17	E021	M1T	CM	-	
ETSI Diseño	PF1464 Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
ETSI Diseño	PF177 Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
ETSI Diseño	PF426 Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
ETSI Diseño	PF88 Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
ETSI Diseño	PF89 Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
ETSI Diseño	PF1082 Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	
ETSI Diseño	PF1083 Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	
ETSI Diseño	PF1349 Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
ETSI Diseño	PF427 Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	

ETSI Geodésica, Cartográfica y Topográfica

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Especifico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
ETSI Geodesia, Cartográfica y Topográfica	PF2063 Jefe de Sección de Centro	F	AG	A1	-	26	E044	M1T	CM	-	
ETSI Geodesia, Cartográfica y Topográfica	PF1201 Jefe de Administración de Escuela o Facultad	F	AG	A1	A2	24	E040	M1T	CM	-	
ETSI Geodesia, Cartográfica y Topográfica	PF1200 Téc. Sup. de Programas de Intercambio Internacional	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
ETSI Geodesia, Cartográfica y Topográfica	PF171 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
ETSI Geodesia, Cartográfica y Topográfica	PF1355 Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	-	20	E030	M1T	CM	-	
ETSI Geodesia, Cartográfica y Topográfica	PF1373 Técnico Especialista Informático	F	AE	C1	-	21	E028	M1T	CM	-	
ETSI Geodesia, Cartográfica y Topográfica	PF817 Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
ETSI Geodesia, Cartográfica y Topográfica	PF60 Secretario/a de Escuela o Facultad	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	

ETSI Geodesia, Cartográfica y Topográfica	PF173	Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-
ETSI Geodesia, Cartográfica y Topográfica	PF1482	Coordinador de Servicios	F	AG	C1	C2	17	E021	M1T	CM	-
ETSI Geodesia, Cartográfica y Topográfica	PF1045	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-
ETSI Geodesia, Cartográfica y Topográfica	PF1075	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-
ETSI Geodesia, Cartográfica y Topográfica	PF1404	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-
ETSI Geodesia, Cartográfica y Topográfica	PF1602	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-

ETSI Industriales

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Especifico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto	
ETSI Industriales	PF2064	Jefe de Sección de Centro	F	AG	A1	-	26	E044	M1T	CM	-	
ETSI Industriales	PF806	Jefe de Administración de Escuela o Facultad	F	AG	A1	A2	24	E040	M1T	CM	-	
ETSI Industriales	PF1194	Téc.Sup.Gest.Pract.Emp.y Prog.de Int.Int.	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
ETSI Industriales	PF1445	Técnico Superior de Prácticas de Empresas	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
ETSI Industriales	PF101	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
ETSI Industriales	PF2048	Técnico de Gestión Académica	F	AG	A2	-	22	E032	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
ETSI Industriales	PF1356	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	-	20	E030	M1T	CM	-	
ETSI Industriales	PF1357	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	-	20	E030	T1M	CM	-	
ETSI Industriales	PF1370	Técnico Especialista Informático	F	AE	C1	-	21	E028	M1T	CM	-	
ETSI Industriales	PF1014	Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
ETSI Industriales	PF1981	Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
ETSI Industriales	PF1476	Secretario/a de Escuela o Facultad	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
ETSI Industriales	PF104	Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
ETSI Industriales	PF1982	Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
ETSI Industriales	PF1195	Operador	F	AE	C1	-	19	E023	T1M	CM	-	
ETSI Industriales	PF698	Operador	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
ETSI Industriales	PF844	Operador	F	AE	C1	-	19	E023	T1M	CM	-	
ETSI Industriales	PF437	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E012	M	CM	-	
ETSI Industriales	PF1486	Coordinador de Servicios	F	AG	C1	C2	17	E021	M1T	CM	-	
ETSI Industriales	PF103	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
ETSI Industriales	PF1196	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
ETSI Industriales	PF1463	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
ETSI Industriales	PF10006	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
ETSI Industriales	PF10007	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
ETSI Industriales	PF1046	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
ETSI Industriales	PF1047	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
ETSI Industriales	PF1048	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	
ETSI Industriales	PF1049	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	
ETSI Industriales	PF1108	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	
ETSI Industriales	PF1117	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
ETSI Industriales	PF434	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
ETSI Industriales	PF568	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
ETSI Industriales	PL540	Ordenanza	L	-	E	-	13	E007	T	-	-	

ETSI Informática

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Especifico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
E.T.S.I. Informática	PF2065 Jefe de Sección de Centro	F	AG	A1	-	26	E044	M1T	CM	-	
E.T.S.I. Informática	PF808 Jefe de Administración de Escuela o Facultad	F	AG	A1	A2	24	E040	M1T	CM	-	
E.T.S.I. Informática	PF1209 Téc.Sup.Gest.Pract.Emp.y Prog.de Int.Int.	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
E.T.S.I. Informática	PF1503 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
E.T.S.I. Informática	PF2053 Técnico de Gestión Académica	F	AG	A2	-	22	E032	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
E.T.S.I. Informática	PF1231 Analista Programador	F	AE	A2	-	20	E030	M1T	CM	-	
E.T.S.I. Informática	PF1361 Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	-	20	E030	M1T	CM	-	
E.T.S.I. Informática	PF1741 Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	-	20	E030	T1M	CM	-	
E.T.S.I. Informática	PF1378 Técnico Especialista Informático	F	AE	C1	-	21	E028	T1M	CM	-	
E.T.S.I. Informática	PF1382 Técnico Especialista Informático	F	AE	C1	-	21	E028	M1T	CM	-	
E.T.S.I. Informática	PF851 Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
E.T.S.I. Informática	PF90 Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
E.T.S.I. Informática	PF130 Secretario/a de Escuela o Facultad	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
E.T.S.I. Informática	PF14 Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
E.T.S.I. Informática	PF93 Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
E.T.S.I. Informática	PF609 Operador	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
E.T.S.I. Informática	PF947 Operador	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
E.T.S.I. Informática	PF1492 Coordinador de Servicios	F	AG	C1	C2	17	E021	M1T	CM	-	
E.T.S.I. Informática	PF1000 Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
E.T.S.I. Informática	PF1053 Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
E.T.S.I. Informática	PF1054 Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	
E.T.S.I. Informática	PF1055 Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	
E.T.S.I. Informática	PF1061 Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
E.T.S.I. Informática	PF1062 Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
E.T.S.I. Informática	PF1063 Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	
E.T.S.I. Informática	PF1064 Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	
E.T.S.I. Informática	PF1401 Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	

ETSI Telecomunicación

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Especifico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
ETSI Telecomunicación	PF2066 Jefe de Sección de Centro	F	AG	A1	-	26	E044	M1T	CM	-	
ETSI Telecomunicación	PF1198 Jefe de Administración de Escuela o Facultad	F	AG	A1	A2	24	E040	M1T	CM	-	
ETSI Telecomunicación	PF1197 Téc.Sup.Gest.Pract.Emp.y Prog.de Int.Int.	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
ETSI Telecomunicación	PF175 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
ETSI Telecomunicación	PF2055 Técnico de Gestión Académica	F	AG	A2	-	22	E032	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
ETSI Telecomunicación	PF1341 Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	-	20	E030	M1T	CM	-	
ETSI Telecomunicación	PF1369 Técnico Especialista Informático	F	AE	C1	-	21	E028	M1T	CM	-	
ETSI Telecomunicación	PF857 Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
ETSI Telecomunicación	PF994 Secretario/a de Escuela o Facultad	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
ETSI Telecomunicación	PF176 Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
ETSI Telecomunicación	PF611 Operador	F	AE	C1	-	19	E023	T1M	CM	-	
ETSI Telecomunicación	PF1485 Coordinador de Servicios	F	AG	C1	C2	17	E021	M1T	CM	-	
ETSI Telecomunicación	PF1199 Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
ETSI Telecomunicación	PF1050 Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	
ETSI Telecomunicación	PF1350 Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
ETSI Telecomunicación	PF444 Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
ETSI Telecomunicación	PF445 Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	

F. Administración y Dirección de Empresas

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Especifico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
ADE	PF2067 Jefe de Sección de Centro	F	AG	A1	-	26	E044	M1T	CM	-	
ADE	PF1267 Jefe de Administración de Escuela o Facultad	F	AG	A1	A2	24	E040	M1T	CM	-	
ADE	PF1439 Téc.Sup.Gest.Pract.Emp.y Prog.de Int.Int.	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
ADE	PF1506 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
ADE	PF2052 Técnico de Gestión Académica	F	AG	A2	-	22	E032	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
ADE	PF1359 Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	-	20	E030	M1T	CM	-	
ADE	PF1374 Técnico Especialista Informático	F	AE	C1	-	21	E028	M1T	CM	-	
ADE	PF862 Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
ADE	PF1269 Secretario/a de Escuela o Facultad	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
ADE	PF1268 Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
ADE	PF1399 Operador	F	AE	C1	-	19	E023	T1M	CM	-	
ADE	PF1995 Operador	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
ADE	PF1488 Coordinador de Servicios	F	AG	C1	C2	17	E021	M1T	CM	-	
ADE	PF1494 Coordinador de Servicios	F	AG	C1	C2	17	E021	M1T	CM	-	
ADE	PF1398 Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
ADE	PF1702 Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
ADE	PF1405 Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
ADE	PF1475 Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	
ADE	PF1626 Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
ADE	PF1627 Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	

Facultad de Bellas Artes

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Especifico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
BBAA	PF2068 Jefe de Sección de Centro	F	AG	A1	-	26	E044	M1T	CM	-	
BBAA	PF1203 Jefe de Administración de Escuela o Facultad	F	AG	A1	A2	24	E040	M1T	CM	-	
BBAA	PF1202 Téc.Sup.Gest.Pract.Emp.y Prog.de Int.Int.	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
BBAA	PF932 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
BBAA	PF1205 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E026	9	CM	-	
BBAA	PF106 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
BBAA	PF2051 Técnico de Gestión Académica	F	AG	A2	-	22	E032	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
BBAA	PF1360 Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	-	20	E030	M1T	CM	-	
BBAA	PF1381 Técnico Especialista Informático	F	AE	C1	-	21	E028	M1T	CM	-	
BBAA	PF1204 Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
BBAA	PF1397 Secretario/a de Escuela o Facultad	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
BBAA	PF109 Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
BBAA	PF1266 Operador	F	AE	C1	-	19	E023	T1M	CM	-	
BBAA	PF1491 Coordinador de Servicios	F	AG	C1	C2	17	E021	M1T	CM	-	
BBAA	PF110 Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
BBAA	PF1206 Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
BBAA	PF1466 Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
BBAA	PF1056 Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	
BBAA	PF1078 Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	
BBAA	PF1400 Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
BBAA	PF1467 Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	
BBAA	PF158 Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	

Gabinet de Normalitzacio Lingüística

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
GNL	PF1854 Jefe de Servicio	F	AED	A1	-	27	E050	PD	LDUAGL	-	Grau Superior de coneixements del valencià o titulació homologada oficialment
GNL	PF1855 Jefe de Sección	F	AE	A1	-	26	E044	M1T	CM	-	Grau Superior de coneixements del valencià o titulació homologada oficialment
GNL	PF1440 Asesor Lingüístico	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	Grau Superior de coneixements del valencià o titulació homologada oficialment
GNL	PF1441 Asesor Lingüístico	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	Grau Superior de coneixements del valencià o titulació homologada oficialment
GNL	PF1743 Asesor Lingüístico	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	Grau Superior de coneixements del valencià o titulació homologada oficialment
GNL	PF228 Asesor Lingüístico	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	Grau Superior de coneixements del valencià o titulació homologada oficialment
GNL	PF2031 Técnico Medio Lingüístico	F	AE	A2	-	20	E030	M1T	CM	-	Grau Superior de coneixements del valencià o titulació homologada oficialment
GNL	PF668 Técnico Medio Lingüístico	F	AE	A2	-	20	E030	M1T	CM	-	Grau Superior de coneixements del valencià o titulació homologada oficialment
GNL	PF928 Técnico Medio Lingüístico	F	AE	A2	-	20	E030	M1T	CM	-	Grau Superior de coneixements del valencià o titulació homologada oficialment
GNL	PF929 Técnico Medio Lingüístico	F	AE	A2	-	20	E030	M1T	CM	-	Grau Superior de coneixements del valencià o titulació homologada oficialment
GNL	PF1957 Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	Grau Mitjà de coneixements del valencià o titulacions homologades oficialment

Gabinete del Rectorado

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
Gabinete del Rectorado	PE1119 Asesor/a en Protocolo y Comunicación	E	-	-	-	-	-	-	-	-	

Gerencia

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
Gerencia	PE554 Secretario/a de Gerente	E	-	-	-	-	-	-	-	-	

Gestión de Plantillas

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
Gestión de Plantillas	GPF1037 Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Gestión de Plantillas	GPF117 Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Gestión de Plantillas	GPF1173 Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Gestión de Plantillas	GPF1184 Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Gestión de Plantillas	GPF1251 Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Gestión de Plantillas	GPF1252 Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Gestión de Plantillas	GPF1255 Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Gestión de Plantillas	GPF1283 Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Gestión de Plantillas	GPF1332 Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Gestión de Plantillas	GPF1609 Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	Grau Mitjà de coneixements del valencià o titulacions homologades oficialment
Gestión de Plantillas	GPF1610 Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Gestión de Plantillas	GPF1611 Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	

Gestión de Plantillas	GPF164	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Gestión de Plantillas	GPF1643	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Gestión de Plantillas	GPF168	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Gestión de Plantillas	GPF1699	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Gestión de Plantillas	GPF1703	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Gestión de Plantillas	GPF1880	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Gestión de Plantillas	GPF1881	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Gestión de Plantillas	GPF25	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Gestión de Plantillas	GPF34	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Gestión de Plantillas	GPF36	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Gestión de Plantillas	GPF37	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Gestión de Plantillas	GPF39	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Gestión de Plantillas	GPF40	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Gestión de Plantillas	GPF41	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Gestión de Plantillas	GPF43	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Gestión de Plantillas	GPF46	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Gestión de Plantillas	GPF557	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Gestión de Plantillas	GPF61	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Gestión de Plantillas	GPF63	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Gestión de Plantillas	GPF655	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Gestión de Plantillas	GPF672	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Gestión de Plantillas	GPF673	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Gestión de Plantillas	GPF674	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Gestión de Plantillas	GPF680	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Gestión de Plantillas	GPF689	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Gestión de Plantillas	GPF700	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Gestión de Plantillas	GPF71	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Gestión de Plantillas	GPF710	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Gestión de Plantillas	GPF712	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Gestión de Plantillas	GPF774	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Gestión de Plantillas	GPF785	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Gestión de Plantillas	GPF803	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Gestión de Plantillas	GPF832	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Gestión de Plantillas	GPF94	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Gestión de Plantillas	GPF95	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	T1M	CM	-	
Gestión de Plantillas	GPF992	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Gestión de Plantillas	GPF993	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Gestión de Plantillas	APF35	Administrativo	F	AG	C1	C2	17	E017	M1T	CM	-	

Granjas

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Especifico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto	
Acuicultura	PF1030	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A1	A2	20	E026	M1T	CM	-	
Conejos (Alimentación)	PF536	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-	
Conejos (Mejora 2)	PF877	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E026	MYS	CM	-	
Conejos (Mejora)	PF534	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
Conejos (Mejora)	PF539	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E026	9	CM	-	
Conejos (Mejora)	PF537	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	MYS	CM	-	
Conejos(Mejora, Alim y Lab. de Producción)	PF458	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-	
Pequeños rumiantes	PF1744	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E026	JEF	CM	-	
Pequeños rumiantes	PF538	Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	JEF	CM	-	
Pequeños rumiantes y Acuicultura	PF1031	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A1	A2	20	E026	JEF	CM	-	
Reproducción	PF1029	Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	

I d Bioing y Tec.orient al Ser Huma-13BH

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
I d Bioing y Tec.orient al Ser Huma-13BH	PF621 Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E012	9	CM	-	

I U Conser Mejora Agrodiversidad Vciana

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
IUConserv y Mejora Agrodiversidad Vciana	PF1313 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	Carnet de manip.d plag.uso fitosan.y mínimo licencia conducción vehículos espe.agric.o permiso conduc. B
IUConserv y Mejora Agrodiversidad Vciana	PF1735 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	Carnet de manip.d plag.uso fitosan.y mínimo licencia conducción vehículos espe.agric.o permiso conduc. B
IUConserv y Mejora Agrodiversidad Vciana	PF677 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	M	CM	-	Carnet de manip.d plag.uso fitosan.y mínimo licencia conducción vehículos espe.agric.o permiso conduc. B
IUConserv y Mejora Agrodiversidad Vciana	PF1314 Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A1	A2	20	E026	9	CM	-	Carnet de manip.d plag.uso fitosan.y mínimo licencia conducción vehículos espe.agric.o permiso conduc. B
IUConserv y Mejora Agrodiversidad Vciana	PF1315 Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E026	9	CM	-	Carnet de manip.d plag.uso fitosan.y mínimo licencia conducción vehículos espe.agric.o permiso conduc. B

I U Ingeniería Agua y Medio Ambiente

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
IUI del Agua y del Medio Ambiente	PF495 Técnico Superior de Apoyo a la Investigación	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
IUI del Agua y del Medio Ambiente	PF297 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
IUI del Agua y del Medio Ambiente	PF640 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
IUI del Agua y del Medio Ambiente	PF299 Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-	

I U Motores Térmicos

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
I U Motores Térmicos	PF1876 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
I U Motores Térmicos	PF973 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	

I.D.Fabricación y Producción Automatizad

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
ID para la Fabricación y Producción Auto	PF716 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	

Inst.Univ.Mixto Biolog Molec y Cel Plant

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
IUMB MCP	PF1406 Gestor Institutos de Investigación	F	AE	A1	-	27	E050	PD	CUPVAAPP	-	
IUMB MCP	PF916 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
IUMB MCP	PF917 Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E026	9	CM	-	
IUMB MCP	PF1312 Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
IUMB MCP	PF676 Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
IUMB MCP	PF1407 Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E012	9	CM	-	

Instit.Gest Innovación y Conocimiento

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Especifico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
INGENIO	PF1745 Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI

Instituto de Ciencias de la Educación

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Especifico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
EPS Alcoy	PF1444 Técnico Superior del I.C.E.	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	Ldo.Cien.Educ.,Pedag, Psico o en Psicopedagogía	
EPS Gandia	PF1443 Técnico Superior del I.C.E.	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	Ldo.Cien.Educ.,Pedag, Psico o en Psicopedagogía	
ICE	PF786 Director Técnico del I.C.E.	F	ED	A1	-	27	E050	PD	CM	Ldo.Cienc.de la Educ.o Ldo. Filosof.y Letras (Esp.Pedagogía)	
ICE	PF666 Jefe de Sección	F	AE	A1	-	26	E044	M1T	CM	Ldo.Cienc.de la Educ.o Ldo. Filosof.y Letras (Esp.Pedagogía)	
ICE	PF1170 Técnico Superior	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	Ldo.Cien.Educ.,Pedag, Psico o en Psicopedagogía	
ICE	PF1257 Técnico Superior del I.C.E.	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	Ldo.Cien.Educ.,Pedag, Psico o en Psicopedagogía	
ICE	PF1628 Técnico Superior del I.C.E.	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	Ldo.Cien.Educ.,Pedag, Psico o en Psicopedagogía	
ICE	PF268 Técnico Superior del I.C.E.	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	Ldo.Cien.Educ.,Pedag, Psico o en Psicopedagogía	
ICE	PF667 Técnico Superior del I.C.E.	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	Ldo.Ciencias de la Educación (Especialidad Orientación)	
ICE	PF1507 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
ICE	PF972 Técnico Medio	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
ICE	PF270 Técnico Especi.Program. Med. Audiovis.	F	AE	C1	-	21	E028	M1T	CM	-	
ICE	PF1954 Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
ICE	PF1973 Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
ICE	PF45 Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
ICE	PF47 Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
ICE	PF787 Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	

Invernaderos

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Especifico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
D. Biotecnología	PF1102 Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E012	M	CM	-	
D. Ecosistemas Agroforestales	PF1104 Técnico Medio de Laboratorio (Invernadero)	F	AE	A1	A2	20	E026	M1T	CM	-	Carnet de manipulador de plaguicidas de uso fitosanitario
D. Producción Vegetal	PF1746 Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A2	-	20	E026	9	CM	-	Carnet de manip.d plag.uso fitosan.y mínimo licencia conducción vehículos espe.agric.o permiso conduc. B
D. Producción Vegetal	PF1106 Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	Carnet de manip.d plag.uso fitosan.y mínimo licencia conducción vehículos espe.agric.o permiso conduc. B
D. Producción Vegetal	PF1105 Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E012	M	CM	-	Carnet de manip.d plag.uso fitosan.y mínimo licencia conducción vehículos espe.agric.o permiso conduc. B
ETSI Agronómica y Medio Natural	PF1107 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	Carnet de manip.d plag.uso fitosan.y mínimo licencia conducción vehículos espe.agric.o permiso conduc. B
IUCOMAV	PF1103 Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	Carnet de manipulador de plaguicidas de uso fitosanitario

IU Mixto Tecnología Química

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
IU Mixto Tecnología Química	PF1474 Técnico Superior	F	AE	A1	-	22	E040	9	CM	-	
IU Mixto Tecnología Química	PF1877 Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
IU Mixto Tecnología Química	PF914 Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
IU Mixto Tecnología Química	PF915 Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-	

Oficina de Acción Internacional

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
Oficina de Acción Internacional	PF758 Jefe de Servicio	F	AG	A1	-	27	E050	PD	CUPV	Licenciado en Economía	Experiencia mínima 3 años en puestos responsabilidad finan. bancaria nacional e internacional
Oficina de Acción Internacional	PF875 Técnico Superior	F	AE	A1	-	25	E042	M1T	CUPV	-	
Oficina de Acción Internacional	PF1709 Técnico Superior	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
Oficina de Acción Internacional	PF2034 Técnico Superior	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Oficina de Acción Internacional	PF2036 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Oficina de Acción Internacional	PF1431 Técnico Medio	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
Oficina de Acción Internacional	PF590 Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	

Oficina de Prog. Internacion. de Interca

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
Of Prog Internac de Interca	PF1136 Téc.Sup.de Programas de Intercambio Internacional	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Of Prog Internac de Interca	PF1137 Téc.Sup.de Programas de Intercambio Internacional	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Of Prog Internac de Interca	PF1436 Téc.Sup.de Programas de Intercambio Internacional	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Of Prog Internac de Interca	PF1619 Téc.Sup.de Programas de Intercambio Internacional	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Of Prog Internac de Interca	PF1747 Téc.Sup.de Programas de Intercambio Internacional	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Of Prog Internac de Interca	PF1878 Téc.Sup.Gest.Pract.Emp.y Prog.de Int.Int.	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Of Prog Internac de Interca	PF1495 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Of Prog Internac de Interca	PF1620 Técnico Medio	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Of Prog Internac de Interca	PF1955 Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Of Prog Internac de Interca	PF167 Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Of Prog Internac de Interca	PF1437 Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Of Prog Internac de Interca	PF873 Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Of Prog Internac de Interca	PF958 Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI

S de Evaluación, Planificación y Calidad

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
SEPQ	PF683 Jefe de Servicio	F	IN	A1	-	27	E050	PD	CM	-	
SEPQ	PF684 Jefe de Sección	F	AE	A1	-	26	E044	M1T	CM	-	
SEPQ	PF777 Jefe de Sección	F	AE	A1	-	26	E044	M1T	CM	-	
SEPQ	PF1183 Técnico Superior de Planificación y Calidad	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	

SEPM	PF1715	Técnico Superior de Planificación y Calidad	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
SEPM	PF1883	Técnico Superior de Planificación y Calidad	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
SEPM	PF1886	Técnico Superior de Planificación y Calidad	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
SEPM	PF685	Técnico Superior de Planificación y Calidad	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
SEPM	PF984	Técnico Superior de Planificación y Calidad	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
SEPM	PF28	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
SEPM	PF746	Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	

S Normativa e Inspección

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
Normativa e Inspección	PF1868 Jefe de Servicio	F	AG	A1	-	27	E050	PD	CM	-	
Normativa e Inspección	PF1179 Jefe de Sección	F	AE	A1	-	26	E044	M1T	CM	-	Grau Superior de coneixements del valencià o titulació homologada oficialment
Normativa e Inspección	PF4 Jefe de Sección	F	AG	A1	-	26	E044	M1T	CM	-	
Normativa e Inspección	PF1704 Letrado	F	AG	A1	-	22	E040	M1T	CM	Licenciado en Derecho	
Normativa e Inspección	PF1869 Letrado	F	AG	A1	-	22	E040	M1T	CM	Licenciado en Derecho	
Normativa e Inspección	PF2024 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
Normativa e Inspección	PF2025 Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
Normativa e Inspección	PF682 Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
Normativa e Inspección	PF1749 Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	

S Prom y Apoyo a Invest, Innov y Transfe

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
Promo y Apoyo a Invest, Innov y Transfe	PF1034 Jefe de Servicio	F	AE	A1	-	27	E050	PD	CM	-	
Promo y Apoyo a Invest, Innov y Transfe	PF1654 Jefe de Sección	F	AE	A1	-	26	E044	M1T	CM	-	
Promo y Apoyo a Invest, Innov y Transfe	PF988 Jefe de Sección	F	AE	A1	-	26	E044	M1T	CM	-	
Promo y Apoyo a Invest, Innov y Transfe	PF1393 Técnico Superior	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	Ldo.Derecho.Agente Propiedad Industrial	
Promo y Apoyo a Invest, Innov y Transfe	PF1456 Técnico Superior	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Promo y Apoyo a Invest, Innov y Transfe	PF1653 Técnico Superior	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
Promo y Apoyo a Invest, Innov y Transfe	PF991 Técnico Superior	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI

S Tesorería y Gestión Tributaria

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
Tesorería y Gestión Tributaria	PF1642 Jefe de Servicio	F	IN	A1	-	27	E050	PD	CM	Ldo.en Económicas o A.D.E.	
Tesorería y Gestión Tributaria	PF1395 Técnico de Gestión Superior	F	AG	A1	-	22	E040	M1T	CM	Licenciado en Economía	
Tesorería y Gestión Tributaria	PF1517 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
Tesorería y Gestión Tributaria	PF1518 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
Tesorería y Gestión Tributaria	PF18 Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
Tesorería y Gestión Tributaria	PF24 Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
Tesorería y Gestión Tributaria	PF23 Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	

S. Gest Inform Pública y As.Grales

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
Edificio DSIC	PF1070 Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
Edificio DSIC	PF1071 Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	
Edificio DSIC	PF1403 Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	
Edificio I1,I2	PF1068 Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-	
Edificio I1,I2	PF1402 Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-	

Gest Inf Pub y AG	PF573	Jefe de Servicio	F	IN	A1	-	27	E050	PD	CM	-
Gest Inf Pub y AG	PF1442	Jefe de Sección	F	AE	A1	-	26	E044	M1T	CM	-
Gest Inf Pub y AG	PF1525	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-
Gest Inf Pub y AG	PF1943	Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-
Gest Inf Pub y AG	PF782	Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-
Gest Inf Pub y AG	PF1493	Coordinador de Servicios	F	AG	C1	C2	17	E021	M1T	CM	-
Gest Inf Pub y AG	PF1260	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-
Gest Inf Pub y AG	PF296	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E017	M1T	CM	-
Gest Inf Pub y AG	PF1069	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-
Gest Inf Pub y AG	PF550	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	M	CM	-
Institutos de Investigación	PL799	Ordenanza/Auxiliar de Servicios	L	-	E	-	14	E012	M	-	-
Institutos de Investigación	PL800	Ordenanza/Auxiliar de Servicios	L	-	E	-	14	E012	T	-	-
Oficina de Correos	PF1508	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-
Oficina de Correos	PF1996	Técnico Especialista de Correos	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-
Oficina de Correos	PF1997	Técnico Especialista de Correos	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-
Oficina de Correos	PF221	Técnico Especialista de Correos	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-
Oficina de Correos	PF222	Técnico Especialista de Correos	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-
Oficina de Correos	PF661	Técnico Especialista de Correos	F	AE	C1	-	19	E023	T1M	CM	-
Oficina de Correos	PF960	Técnico Especialista de Correos	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-
Registro General	PF1510	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-
Registro General	PF1944	Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-
Registro General	PF62	Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-

S.Integrado d Prevención y Salud Laboral

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto	
Centro de Salud Laboral Juana Portaceli	PF1913	Médico	F	AE	A1	-	26	E044	M1T	CM	Licenciado en Medicina	Especialidad en Medicina del Trabajo o Dip.en Medicina de Empresa
Centro de Salud Laboral Juana Portaceli	PF1914	Médico	F	AE	A1	-	26	E044	M1T	CM	Licenciado en Medicina	Especialidad en Medicina del Trabajo o Dip.en Medicina de Empresa
Centro de Salud Laboral Juana Portaceli	PF1915	Médico	F	AE	A1	-	26	E044	T1M	CM	Licenciado en Medicina	Especialidad en Medicina del Trabajo o Dip.en Medicina de Empresa
Centro de Salud Laboral Juana Portaceli	PF1688	Responsable Enfermería	F	AE	A2	-	22	E032	M1T	CM	Diplomado en Enfermería	Diploma de Enfermería de Empresa
Centro de Salud Laboral Juana Portaceli	PF1689	Enfermero/a	F	AE	A2	-	20	E030	T1M	CM	Diplomado en Enfermería	Diploma de Enfermería de Empresa
Centro de Salud Laboral Juana Portaceli	PF664	Enfermero/a	F	AE	A2	-	20	E030	M1T	CM	Diplomado en Enfermería	Diploma de Enfermería de Empresa
Prevención de Riesgos Laborales	PF1122	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	Especialidad de Higiene Industrial Nivel Superior y Especialidad de Seguridad en el Trabajo Nivel Superior
Prevención de Riesgos Laborales	PF1241	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	Especialidad de Higiene Industrial Nivel Superior y Especialidad de Seguridad en el Trabajo Nivel Superior
Prevención de Riesgos Laborales	PF1630	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	Especialidad de Higiene Industrial Nivel Superior y Especialidad de Seguridad en el Trabajo Nivel Superior
Prevención de Riesgos Laborales	PF1701	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	Esp.Higiene Industrial Nivel Sup.Esp.Ergonomía y Psicosociología Aplicada Nivel Sup y Esp. Seguridad en el Trabajo Nivel Sup
Prevención de Riesgos Laborales	PF2078	Técnico Intermedio de Riesgos Laborales	F	AE	C1	-	21	E028	M1T	CM	-	
Prevención de Riesgos Laborales	PF2079	Técnico Intermedio de Riesgos Laborales	F	AE	C1	-	21	E028	M1T	CM	-	
S Integrado d Prevención y Salud Laboral	PF1700	Jefe de Servicio	F	AE	A1	-	27	E050	PD	CM	Licenciado en Medicina	Especialidad en Medicina del Trabajo o Dip.en Medicina de Empresa

S Integrado d Prevención y Salud Laboral	PF1966	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-
S Integrado d Prevención y Salud Laboral	PF1967	Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-
S Integrado d Prevención y Salud Laboral	PF1919	Auxiliar de Servicios	F	AG	C1	C2	15	E012	T	CM	-

Secretaría de Rectorado

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
Secretaría de Rectorado	PE1122	Coordinadora Secretaría del Rector	E	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Rectorado	PE1113	Secretaría del Rectorado	E	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Rectorado	PF227	Conductor del Rector	F	AE	C2	-	15	E045	PD	CM	-

Secretaría General

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
Secretaría General	PE1135	Secretario/a de Secretaría General	E	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría General	PF1637	Letrado	F	AG	A1	-	26	E044	M1T	CM	Licenciado en Derecho
Secretaría General	PF1511	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-
Secretaría General	PF78	Secretario/a del Secretario/a General	F	AG	C1	-	21	E035	PD	LD	-
Secretaría General	PF1958	Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-

Servicio de Abogacía

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto	
Servicio de Abogacía	PF974	Jefe de Servicio.-Letrado	F	AG	A1	-	27	E050	PD	CM	Licenciado en Derecho	Asistencia y representación en juicio
Servicio de Abogacía	PF2040	Letrado	F	AG	A1	-	26	E048	PD	CUPVAAPP	Licenciado en Derecho	Asistencia y representación en juicio
Servicio de Abogacía	PF1022	Letrado	F	AG	A1	-	22	E048	PD	CM	Licenciado en Derecho	Asistencia y representación en juicio
Servicio de Abogacía	PF927	Letrado	F	AG	A1	-	22	E048	PD	CM	Licenciado en Derecho	Asistencia y representación en juicio
Servicio de Abogacía	PF1534	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
Servicio de Abogacía	PF1949	Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
Servicio de Abogacía	PF1023	Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
Servicio de Abogacía	PF1617	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	

Servicio de Alumnado

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
Acceso	PF1512	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-
Acceso	PF66	Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-
Acceso	PF68	Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-
Acceso/Alumnos 1er y 2do Ciclo/ Grado	PF65	Jefe de Sección	F	AG	A1	-	26	E044	M1T	CM	-
Alumnado	PF64	Jefe de Servicio	F	AG	A1	-	27	E050	PD	CM	-
Alumnado	PF1171	Técnico de Gestión	F	AG	A1	A2	24	E040	M1T	CM	-
Alumnado	PF2083	Técnico de Gestión	F	AG	A1	A2	24	E040	M1T	CM	-
Alumnos Grado	PF1514	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-
Alumnos Grado	PF1922	Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-
Alumnos Grado	PF1224	Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-
Alumnos Grado	PF763	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-
Becas	PF1515	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-
Becas	PF67	Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-
Becas	PF1226	Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-
Becas	PF70	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-

Becas	PF762	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-
Máster Universitario	PF1923	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-
Máster Universitario	PF1924	Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-
Máster Universitario	PF1925	Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-
Máster Universitario	PF1690	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-
Máster Universitario	PF755	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-
Másteres/Doctorado, Becas y Títulos	PF1698	Jefe de Sección	F	AG	A1	-	26	E044	M1T	CM	-
Títulos	PF1513	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-
Títulos	PF1926	Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-
Títulos	PF1227	Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-
Títulos	PF1265	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-

Servicio de Contratación

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
Servicio Contratación	PF1288 Jefe de Servicio	F	AG	A1	-	27	E050	PD	CM	-	
Servicio Contratación	PF1175 Técnico de Gestión	F	AG	A1	A2	24	E040	M1T	CM	-	
Servicio Contratación	PF1520 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
Servicio Contratación	PF1927 Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
Servicio Contratación	PF5 Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
Servicio Contratación	PF1612 Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	

Servicio de Deportes

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
Deportes	PF1859 Jefe de Servicio	F	AE	A1	-	27	E050	PD	CM	-	
Deportes	PF254 Técnico Superior de Educación física	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
Deportes	PF1647 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
Deportes	PF1598 Responsable de Unidad	F	AE	A2	C1	21	E028	M1T	CM	-	
Deportes	PF1599 Responsable de Unidad	F	AE	A2	C1	21	E028	M1T	CM	-	
Deportes	PF1600 Responsable de Unidad	F	AE	A2	C1	21	E028	M1T	CM	-	
Deportes	PF1860 Técnico Medio Deportivo	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
Deportes	PF1862 Técnico Medio Deportivo	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
Deportes	PF1863 Técnico Medio Deportivo	F	AE	A2	-	20	E026	T1M	CM	-	
Deportes	PF1144 Responsable de los Servicios Administrativos	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
Deportes	PF251 Esp. Téc. Instalaciones Deportivas	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
Deportes	PF253 Esp. Téc. Instalaciones Deportivas	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
Deportes	PF924 Esp. Téc. Instalaciones Deportivas	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
Deportes	PF79 Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
Deportes	PF1145 Técnico Especialista Deportivo	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
Deportes	PF1390 Técnico Especialista Deportivo	F	AE	C1	-	19	E023	T1M	CM	-	
Deportes	PF1392 Técnico Especialista Deportivo	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
Deportes	PF1024 Oficial de Deportes	F	AE	C1	C2	17	E019	T1M	CM	-	
Deportes	PF1150 Oficial de Deportes	F	AE	C1	C2	17	E019	JE	CM	-	
Deportes	PF1151 Oficial de Deportes	F	AE	C1	C2	17	E019	T1M	CM	-	
Deportes	PF1235 Oficial de Deportes	F	AE	C1	C2	17	E019	JE	CM	-	
Deportes	PF1236 Oficial de Deportes	F	AE	C1	C2	17	E019	JE	CM	-	
Deportes	PF1274 Oficial de Deportes	F	AE	C1	C2	17	E019	JEF	CM	-	
Deportes	PF1275 Oficial de Deportes	F	AE	C1	C2	17	E019	JEF-M	CM	-	
Deportes	PF1386 Oficial de Deportes	F	AE	C1	C2	17	E019	T1M	CM	-	
Deportes	PF1387 Oficial de Deportes	F	AE	C1	C2	17	E019	T1M	CM	-	
Deportes	PF1389 Oficial de Deportes	F	AE	C1	C2	17	E019	M1T	CM	-	
Deportes	PF1697 Oficial de Deportes	F	AE	C1	C2	17	E019	M1T	CM	-	
Deportes	PF923 Oficial de Deportes	F	AE	C1	C2	17	E019	M1T	CM	-	

Deportes	PF1277	Oficial Segunda de Deportes	F	AE	C1	C2	17	E017	JEF-T	CM	-	
Deportes	PF1278	Oficial Segunda de Deportes	F	AE	C1	C2	17	E017	JEF-T	CM	-	
Deportes	PF1388	Oficial Segunda de Deportes	F	AE	C1	C2	17	E017	M1T	CM	-	
Deportes	PF1649	Oficial Segunda de Deportes	F	AE	C1	C2	17	E017	JEF-M	CM	-	
Deportes	PF1650	Oficial Segunda de Deportes	F	AE	C1	C2	17	E017	JEF-T	CM	-	
EPS Alcoy	PF388	Técnico Superior de Educación física	F	AE	A1	-	22	E026	M	CM	-	
EPS Alcoy	PF1861	Técnico Medio Deportivo	F	AE	A2	-	20	E026	T1M	CM	-	
EPS Alcoy	PF1727	Especialista Técnico	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
EPS Alcoy	PF1280	Oficial de Deportes	F	AE	C1	C2	17	E019	T1M	CM	-	
EPS Gandía	PF1276	Oficial de Deportes	F	AE	C1	C2	17	E019	T1M	CM	-	
EPS Gandía	PF1279	Oficial de Deportes	F	AE	C1	C2	17	E019	M1T	CM	-	

Servicio de Financiación y Presupuesto

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto	
S. Financiación y Presupuesto	PF1289	Jefe de Servicio	F	AG	A1	-	27	E050	PD	CM	-	
S. Financiación y Presupuesto	PF1894	Jefe de Sección	F	AG	A1	-	26	E044	M1T	CM	-	
S. Financiación y Presupuesto	PF1290	Técnico de Gestión Superior	F	AG	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
S. Financiación y Presupuesto	PF1367	Técnico de Gestión Superior	F	AG	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
S. Financiación y Presupuesto I	PF1519	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
S. Financiación y Presupuesto II	PF1532	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
S. Financiación y Presupuesto II	PF1948	Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	

Servicio de Fiscalización

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto	
Servicio de Fiscalización	PF1287	Jefe de Servicio	F	AG	A1	-	27	E050	PD	CM	-	
Servicio de Fiscalización	PF836	Jefe de Sección	F	AG	A1	-	26	E044	M1T	CM	-	
Servicio de Fiscalización	PF1176	Técnico de Gestión	F	AG	A1	A2	24	E040	M1T	CM	-	
Servicio de Fiscalización	PF1521	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
Servicio de Fiscalización	PF1522	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
Servicio de Fiscalización	PF1523	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
Servicio de Fiscalización	PF1947	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
Servicio de Fiscalización	PF592	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	

Servicio de Gestión de la I+D+i

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto	
Gestión de la I+D+i	PF2085	Jefe de Servicio	F	IN	A1	-	27	E050	PD	CM	-	
Gestión de la I+D+i	PF1364	Jefe de Sección	F	AE	A1	-	26	E044	M1T	CM	-	
Gestión de la I+D+i	PF2086	Jefe de Sección	F	AE	A1	-	26	E044	M1T	CM	-	
Gestión de la I+D+i	PF1306	Analista de Aplicaciones	F	AE	A1	-	25	E042	M1T	CM	-	
Gestión de la I+D+i	PF1890	Técnico de Gestión	F	AG	A1	A2	24	E040	M1T	CM	-	
Gestión de la I+D+i	PF1457	Técnico Superior	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
Gestión de la I+D+i	PF1640	Técnico Superior	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
Gestión de la I+D+i	PF643	Técnico Superior	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
Gestión de la I+D+i	PF690	Técnico Superior	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
Gestión de la I+D+i	PF691	Técnico Superior	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Gestión de la I+D+i	PF989	Técnico Superior	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
Gestión de la I+D+i	PF990	Técnico Superior	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
Gestión de la I+D+i	PF1498	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
Gestión de la I+D+i	PF1499	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
Gestión de la I+D+i	PF1961	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
Gestión de la I+D+i	PF995	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	-	20	E030	M1T	CM	-	

Gestión de la I+D+i	PF1945	Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
Gestión de la I+D+i	PF1946	Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
Gestión de la I+D+i	PF1962	Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
Gestión de la I+D+i	PF591	Secretario/a	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Gestión de la I+D+i	PF10	Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
Gestión de la I+D+i	PF1963	Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
Gestión de la I+D+i	PF775	Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
Gestión de la I+D+i	PF1291	Responsable de la Oficina de Congresos	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Gestión de la I+D+i	PF1240	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Gestión de la I+D+i	PF1459	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Gestión de la I+D+i	PF169	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Gestión de la I+D+i	PF588	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	

Servicio de Gestión Económica

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
Centro d Rec. Molecular y Des. Tecnológico	PF1907 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
Estructura Propia de Investigación	PF1659 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
Estructura Propia de Investigación	PF1661 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
Estructura Propia de Investigación	PF1662 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
Estructura Propia de Investigación	PF1666 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
Estructura Propia de Investigación	PF1668 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
Estructura Propia de Investigación	PF1669 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
Gestión Económica	PF1663 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
I Ciencia y Tecnología Animal	PF1660 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
I Ciencia y Tecnología del Hormigón	PF1906 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
I Seg Indust, Radiofísica y Medio-ambiente	PF1908 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
I Tecnología de Materiales	PF1904 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
IU Aplic de las Tecnologías Informació	PF1665 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
IU Aplic de las Tecnologías Informació	PF1670 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
IU Aplic de las Tecnologías Informació	PF1903 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
IU COMAV	PF1909 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
IU de Automática e Informática Industria	PF1905 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
IU de Automática e Informática Industria	PF1910 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
IU de Motores Térmicos	PF1671 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
IU de Motores Térmicos	PF1672 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
IU Ingeniería de Alimentos para Desarrol	PF1675 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
IU Ingeniería de Alimentos para Desarrol	PF1911 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
IU Ingeniería del Agua y Medio Ambiente	PF1673 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
IU Restauración del Patrimonio	PF1658 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
IU Tecnología Nanofotónica	PF1667 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
IUTelecomunicación y Aplicaciones Multim	PF1664 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
IUTelecomunicación y Aplicaciones Multim	PF1674 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
Oficina Presupuestaria	PF1524 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
Oficina Presupuestaria	PF21 Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
Servicio Gestión Económica	PF833 Jefe de Servicio	F	AE	A1	-	27	E050	PD	CM	-	Experiencia mínima de 3 años en puestos de responsabilidad en el Área de Gestión Económica

Servicio Gestión Económica	PF834	Jefe de Sección	F	AE	A1	-	26	E047	PD	CM	Ldo. en Economía o Inge- niero Superior
Servicio Gestión Económica	PF2082	Técnico de Gestión	F	AE	A1	A2	24	E040	M1T	CM	-
Servicio Gestión Económica	PF1695	Técnico de Gestión Superior	F	AG	A1	-	22	E040	M1T	CM	Licenciado en Economía
Servicio Gestión Económica	PF1750	Técnico Superior	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-
Servicio Gestión Económica	PF1998	Analista Programador Aplicaciones	F	AE	A2	-	20	E030	M1T	CM	-
Servicio Gestión Económica	PF1629	Técnico Medio	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-
Servicio Gestión Económica	PF1999	Técnico Medio	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-
Servicio Gestión Económica	PF1959	Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-
Servicio Gestión Económica	PF1177	Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-
Servicio Gestión Económica	PF1960	Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-
Servicio Gestión Económica	PF13	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-
Servicio Gestión Económica	PF589	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-
Servicio Gestión Económica	PF6	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-
Servicio Gestión Económica	PF765	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-

Servicio de Infraestructura

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
Oficina Técnica	PF737	Técnico de Infraestructura	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	Ingeniero Industrial
Oficina Técnica	PF1453	Arquitecto Técnico	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	Arquitecto Técnico
Oficina Técnica	PF1454	Técnico Medio	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-
Oficina Técnica	PF634	Especialista Técnico	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-
Oficina Técnica	PF748	Especialista Técnico	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-
Serv Infraestructura	PF1141	Jefe de Servicio	F	AE	A1	-	27	E050	PD	CM	-
Serv Infraestructura	PF1684	Analista de Sistemas-Redes	F	AE	A1	-	25	E042	M1T	CM	-
Serv Infraestructura	PF686	Analista de Sistemas-Redes	F	AE	A1	-	25	E042	M1T	CM	-
Serv Infraestructura	PF1751	Analista Programador de Sistemas/Redes	F	AE	A2	-	20	E030	M1T	CM	-
Serv Infraestructura	PF1752	Arquitecto Técnico	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-
Serv Infraestructura	PF1898	Técnico Medio de Infraestructura	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-
Serv Infraestructura	PF1435	Especialista Técnico	F	AE	C1	-	21	E028	9	CM	-
Serv Infraestructura	PF1597	Resp. Infraestructura	F	AE	C1	-	21	E028	M1T	CM	-
Serv Infraestructura	PF1865	Responsable Audiovisuales	F	AE	C1	-	21	E028	M1T	CM	-
Serv Infraestructura	PF1864	Responsable Telefonía	F	AE	C1	-	21	E028	M1T	CM	-
Serv Infraestructura	PF1964	Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-
Serv Infraestructura	PF1950	Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-

Servicio de Mantenimiento

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
ETS Arquitectura	PF302	Especialista Técnico de Mantenimiento	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-
Unidad de Mantenimiento	PF1142	Jefe de Servicio	F	AE	A1	-	27	E050	PD	CM	-
Unidad de Mantenimiento	PF230	Técnico Encargado de Equipo de Trabajo	F	AE	A2	C1	20	E030	9	CM	-
Unidad de Mantenimiento	PF1965	Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-
Unidad de Mantenimiento	PF229	Especialista Técnico de Mantenimiento	F	AE	C1	-	19	E023	T1M	CM	-
Unidad de Mantenimiento	PF232	Especialista Técnico de Mantenimiento	F	AE	C1	-	19	E023	T1M	CM	-
Unidad de Mantenimiento	PF233	Especialista Técnico de Mantenimiento	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-
Unidad de Mantenimiento	PF238	Especialista Técnico de Mantenimiento	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-
Unidad de Mantenimiento	PF239	Especialista Técnico de Mantenimiento	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-
Unidad de Mantenimiento	PF242	Especialista Técnico de Mantenimiento	F	AE	C1	-	19	E023	9	CM	-
Unidad de Mantenimiento	PF244	Especialista Técnico de Mantenimiento	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-
Unidad de Mantenimiento	PF245	Especialista Técnico de Mantenimiento	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-
Unidad de Mantenimiento	PF246	Especialista Técnico de Mantenimiento	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-
Unidad de Mantenimiento	PF249	Especialista Técnico de Mantenimiento	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-

Unidad de Mantenimiento	PF747	Especialista Técnico de Mantenimiento	F	AE	C1	-	19	E023	M1T	CM	-
Unidad de Mantenimiento	PF33	Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-
Zona ADE/Cartografía	PF2012	Resp.Mantenimiento Zona	F	AE	C1	-	21	E028	M1T	CM	-
Zona Alcoi	PF1595	Resp.Mantenimiento Zona	F	AE	C1	-	21	E028	T1M	CM	-
Zona Alcoi	PF2009	Resp.Mantenimiento Zona	F	AE	C1	-	21	E028	M1T	CM	-
Zona Arquitectura	PF1587	Resp.Mantenimiento Zona	F	AE	C1	-	21	E028	M1T	CM	-
Zona B5 (il,iii,il+iii)	PF1593	Resp.Mantenimiento Zona	F	AE	C1	-	21	E028	M1T	CM	-
Zona BBAA	PF1585	Resp.Mantenimiento Zona	F	AE	C1	-	21	E028	M1T	CM	-
Zona Caminos	PF1591	Resp.Mantenimiento Zona	F	AE	C1	-	21	E028	M1T	CM	-
Zona Ciudad Politécnica de la Innovación	PF2013	Resp.Mantenimiento Zona	F	AE	C1	-	21	E028	M1T	CM	-
Zona Ciudad Politécnica de la Innovación	PF2014	Resp.Mantenimiento Zona	F	AE	C1	-	21	E028	M1T	CM	-
Zona Diseño	PF1592	Resp.Mantenimiento Zona	F	AE	C1	-	21	E028	M1T	CM	-
Zona ETSI Agronómica y Medio Natural	PF1586	Resp.Mantenimiento Zona	F	AE	C1	-	21	E028	M1T	CM	-
Zona ETSI Agronómica y Medio Natural	PF1594	Resp.Mantenimiento Zona	F	AE	C1	-	21	E028	M1T	CM	-
Zona ETSI de Edificación	PF2011	Resp.Mantenimiento Zona	F	AE	C1	-	21	E028	M1T	CM	-
Zona Gandia	PF1596	Resp.Mantenimiento Zona	F	AE	C1	-	21	E028	M1T	CM	-
Zona Gandia	PF2010	Resp.Mantenimiento Zona	F	AE	C1	-	21	E028	M1T	CM	-
Zona Industriales I	PF1588	Resp.Mantenimiento Zona	F	AE	C1	-	21	E028	M1T	CM	-
Zona Industriales II	PF1589	Resp.Mantenimiento Zona	F	AE	C1	-	21	E028	M1T	CM	-
Zona Informática	PF1584	Resp.Mantenimiento Zona	F	AE	C1	-	21	E028	M1T	CM	-
Zona Teleco/Bibi	PF1590	Resp.Mantenimiento Zona	F	AE	C1	-	21	E028	M1T	CM	-

Servicio de Radiaciones

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
Servicio de Radiaciones	PF639 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E026	M	CM	-	
Servicio de Radiaciones	PF641 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E026	M	CM	-	

Servicio de Recursos Humanos

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
Concursos, Oposiciones y Plantillas PAS	PF1528 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
Concursos, Oposiciones y Plantillas PAS	PF1928 Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
Concursos, Oposiciones y Plantillas PAS	PF1929 Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
Concursos, Oposiciones y Plantillas PDI	PF1527 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
Concursos, Oposiciones y Plantillas PDI	PF1932 Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
Concursos, Oposiciones y Plantillas PDI	PF1229 Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
Convenios y Becas de Investigación	PF1531 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
Convenios y Becas de Investigación	PF1567 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
Convenios y Becas de Investigación	PF1930 Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Convenios y Becas de Investigación	PF1239 Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
Convenios y Becas de Investigación	PF738 Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Formación	PF1272 Técnico Responsable de Formación	F	AE	A1	A2	24	E040	M1T	CM	-	
Formación	PF1941 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
Formación	PF1753 Técnico Medio	F	AE	A2	-	20	E026	M1T	CM	-	
Formación	PF1942 Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
Gestión del PAS	PF1526 Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
Gestión del PAS	PF1931 Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
Gestión del PAS	PF1228 Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	

Gestión del PDI	PF1533	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-
Gestión del PDI	PF1933	Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-
Gestión del PDI	PF1934	Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-
Gestión del PDI	PF675	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-
PAS	PF2028	Jefe de Sección	F	AG	A1	-	26	E047	PD	CM	-
PAS	PF27	Jefe de Sección	F	AG	A1	-	26	E047	PD	CM	-
PDI	PF596	Jefe de Sección	F	AG	A1	-	26	E047	PD	CUPV	-
Recursos Humanos	PF26	Jefe de Servicio	F	AG	A1	-	27	E050	PD	CM	-
Recursos Humanos	PF1180	Técnico de Gestión	F	AG	A1	A2	24	E040	M1T	CM	-
Recursos Humanos	PF1181	Analista Programador Aplicaciones	F	AE	A2	-	20	E030	M1T	CM	-
Retrib., Acción Social y Seguros Sociale	PF30	Jefe de Sección	F	IN	A1	-	26	E047	PD	CM	-
Retrib., Acción Social y Seguros Sociale	PF1273	Técnico de Gestión	F	AG	A1	A2	24	E040	M1T	CM	-
Retribuciones y Acción Social	PF1529	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-
Retribuciones y Acción Social	PF1895	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-
Retribuciones y Acción Social	PF1935	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-
Retribuciones y Acción Social	PF1936	Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-
Retribuciones y Acción Social	PF1937	Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-
Retribuciones y Acción Social	PF1938	Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-
Retribuciones y Acción Social	PF1939	Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-
Retribuciones y Acción Social	PF1940	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-
Seguros Sociales	PF1530	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-
Seguros Sociales	PF32	Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-
Seguros Sociales	PF1230	Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-
Seguros Sociales	PF31	Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-

Servicio Integrado de Empleo

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto	
Programa Creación de Empresas	PF1754	Técnico Superior	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
Programa Creación de Empresas	PF1755	Técnico Superior	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
Programa Creación de Empresas	PF1756	Técnico Superior	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
Programa Creación de Empresas	PF1757	Técnico Superior	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
Programa Creación de Empresas	PF2008	Técnico Superior	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
Programa Creación de Empresas	PF1760	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
Programa Creación de Empresas	PF1761	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Programa Creación de Empresas	PF1762	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Programa Creación de Empresas (EPSA)	PF1758	Técnico Superior	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
SIE	PF1856	Jefe de Servicio	F	AE	A1	-	27	E050	PD	CM	-	
SIE	PF1857	Jefe de Sección	F	AE	A1	-	26	E044	M1T	CM	-	
SIE	PF1858	Jefe de Sección	F	AE	A1	-	26	E044	M1T	CM	-	
SIE	PF2015	Jefe de Sección	F	AE	A1	-	26	E044	M1T	CM	-	
SIE	PF2035	Jefe de Sección	F	AE	A1	-	26	E044	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
SIE	PF1759	Téc.Sup.Gest.Pract.Emp.y Prog.de Int.Int	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
SIE	PF1129	Téc.Sup.Gest.Pract.Emp.y Prog.de Int.Int.	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
SIE	PF1127	Técnico de Orientación	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
SIE	PF1130	Técnico Superior	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
SIE	PF2016	Técnico Superior de Planificación y Calidad	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
SIE	PF1366	Técnico Superior Gestión de Empleo	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
SIE	PF1447	Técnico Superior Gestión de Empleo	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
SIE	PF1631	Técnico Superior Gestión de Empleo	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	

SIE	PF1884	Técnico Superior Gestión de Empleo	F	AE	A1	-	22	E040	M1T	CM	-	
SIE	PF1613	Jefe de Unidad Administrativa	F	AG	A2	C1	22	E032	M1T	CM	-	
SIE	PF1632	Analista Programador Aplicaciones	F	AE	A2	-	20	E030	M1T	CM	-	
SIE	PF1616	Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
SIE	PF1968	Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	
SIE	PF1969	Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
SIE	PF44	Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
SIE	PF1131	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
SIE	PF1132	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
SIE	PF1614	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
SIE	PF1615	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
SIE	PF1763	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	Conocimientos de inglés equivalente a nivel B2 de la EOI
SIE	PF1764	Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	

Servicio Lab Calibración Industrial

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
SL Calibración Industrial	PF503 Técnico Medio de Laboratorio	F	AE	A1	A2	20	E026	M1T	CM	-	

Servicio Microscopía electrónica

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
Servicio Microscopía Electrónica	PF2017 Responsable Técnico	F	AE	A1	-	26	E044	M1T	CM	-	
Servicio Microscopía Electrónica	PF1316 Técnico Superior de Laboratorio	F	AE	A1	-	22	E026	T	CM	-	
Servicio Microscopía Electrónica	PF548 Especialista Técnico de Laboratorio	F	AE	C1	-	19	E012	M	CM	-	

Unidad Cultura y Fondo de Arte y Patrimonio

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
Unidad Cultura y Fondo de Arte y Patrimonio	PF1450 Técnico Superior	F	AE	A1	-	22	E045	PD	CM	-	

Unidad Cultura y Fondo de Arte y Patrimonio

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
Unidad Cultura y Fondo de Arte y Patrimonio	PF1284 Analista Programador Aplicaciones	F	AE	A2	-	20	E030	M1T	CM	-	
Unidad Cultura y Fondo de Arte y Patrimonio	PF19 Jefe de Grupo	F	AG	C1	-	19	E023	M1T	CM	-	
Unidad Cultura y Fondo de Arte y Patrimonio	PF1286 Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	
Unidad Cultura y Fondo de Arte y Patrimonio	PF1713 Administrativo	F	AG	C1	-	17	E019	M1T	CM	-	

Unidad de Igualdad

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
Unidad de Igualdad	PF288 Técnico Unidad de Igualdad	F	AE	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	

Unidad de Modelos BB.AA.

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
BBAA	PF1207 Modelo BBAA	F	AE	C1	C2	17	E007	T	CM	-	
BBAA	PF1208 Modelo BBAA	F	AE	C1	C2	17	E007	T	CM	-	
BBAA	PF340 Modelo BBAA	F	AE	C1	C2	17	E007	M	CM	-	
BBAA	PF342 Modelo BBAA	F	AE	C1	C2	17	E007	M	CM	-	

BBAA	PF343	Modelo BBAA	F	AE	C1	C2	17	E007	T	CM	-
BBAA	PF344	Modelo BBAA	F	AE	C1	C2	17	E007	T	CM	-
BBAA	PF346	Modelo BBAA	F	AE	C1	C2	17	E007	M	CM	-
BBAA	PF347	Modelo BBAA	F	AE	C1	C2	17	E007	M	CM	-
BBAA	PF350	Modelo BBAA	F	AE	C1	C2	17	E007	M	CM	-
BBAA	PF734	Modelo BBAA	F	AE	C1	C2	17	E007	M	CM	-
BBAA	PF348	Modelo BBAA	F	AE	C1	C2	15	E007	T	CM	-
BBAA	PF349	Modelo BBAA	F	AE	C1	C2	15	E007	M	CM	-

V.Invest, Innovación y Transferencia

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
Unidad de Proyectos Institucionales	PF2081 Responsable Unidad de Proyectos Institucionales	F	AE	A1	A2	24	E040	M1T	CM	-	

V.Invest, Innovación y Transferencia

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
V.Investigación,Innovación y Transferencia	PF1033 Director de Coordinación y Apoyo a la I+D+i	F	IN	A1	-	30	E050	PD	LDUAGL	-	

Vicegerencia

Subunidad	Puesto RPT del Presupuesto	Nat.	Sec.	Gr.	Gr. (2)	Nivel	Comple. Específico	Jornada	Sistema Provisión	Titulación Requerida	Requisitos del puesto
Vicegerencia	PF3 Vicegerente	F	IN	A1	-	30	E050	PD	LDUAGL	-	Experiencia mínima de 3 años en puestos de responsabilidad en el Área de Gestión
Vicegerencia	PF1237 Administrativo	F	AG	C1	-	21	E023	M1T	CM	-	

LEYENDAS DE LA RPT DEL PAS:**Puesto RPT**

APF.- Puesto pendiente de amortización
PE.- Puesto de personal eventual
PF.- Puesto de personal funcionario
PL.- Puesto de personal laboral
GPF.- Puesto de gestión de plantillas

Naturaleza

E.- Eventual
F.- Funcionario
L.- Laboral

Sector

AE.- Administración Especial
AED.- Administración Especial/Sector Docente
AG.- Administración General
ED.- Administración Especial/Educativa
IN.- Indistinto

Jornadas

9.- Sin codificar
JE.- Jornada Especial (horario hasta las 24 h)
JEF.- Jornada Especial (horario festivo)
JEF-M.- Jornada Especial (horario festivo mañana)
JEF-M1T.- Jornada Especial (horario festivo mañanas y una tarde)
JEF-T.- Jornada Especial (horario festivo tardes)
JEF-T1M.- Jornada Especial (horario festivo tardes y una mañana)
JP.- Jornada Partida
M.- Mañanas
M1T.- Mañanas y una tarde
MYS.- Mañanas y sábados
PD.- Plena dedicación
T.- Tardes
T1M.- Tardes y una mañana
T1MN.- Tardes y una mañana y algún periodo noche
TSM.- Tardes y sábados mañanas
X.- Jornada pendiente negociación Mesa de Negociación del PAS

Sistema de Provisión

CM.- Concurso de Méritos
CUPV.- Concurso Universitat Politècnica de València y Generalitat Valenciana
CUPVAAPP.- Concurso Universitat Politècnica de València y otras administraciones públicas
LD.- Libre Designación
LDUAGL.- Libre Designación Universitat Politècnica de València, Generalitat Valenciana, otras administraciones públicas y administración local.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

ANEXO 4 PROCEDIMIENTO TRAMITACIÓN CONVOCATORIAS DE AYUDAS, SUBVENCIONES, BECAS Y PREMIOS

Conforme a lo previsto en los artículos 17.3.b, 20.8.a y 23.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se deberán remitir a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) la información correspondiente a la convocatoria y concesión de cada subvención. Así mismo, se deberá publicar en el DOGV el extracto de las convocatorias.

Para la adecuada tramitación en la UPV se estable el siguiente procedimiento:

De forma previa a la firma del Rector, el responsable de la convocatoria deberá remitir al Servicio de Financiación y Presupuestos el borrador de la convocatoria con el fin de obtener:

- Documento de la existencia de crédito presupuestario disponible en el Capítulo IV Transferencias corrientes.
- Obtener informe jurídico favorable del Servicio de Abogacía
- Obtener informe de favorable del Servicio de Fiscalización.

Una vez cumplidos estos trámites, el responsable de la convocatoria remitirá al Servicio de Financiación y Presupuesto para su publicación en la BDNS:

- Convocatoria de la subvención firmada por el Rector.
- Formulario BDNS cumplimentado.
- Extractos de la convocatoria en castellano y en valenciano para su publicación en el DOGV.

La documentación relativa al procedimiento, así como los modelos para cada tipo de subvención se encuentran disponibles en la intranet de Gerencia



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

ANEXO 5 MODELO DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA Y FUNDACIONES Y OTRAS ENTIDADES.

**ANEXO V
MODELO DE CONVENIO DE COLABORACIÓN
ENTRE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE
VALÈNCIA Y FUNDACIONES Y
OTRAS ENTIDADES.**

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA Y LA FUNDACIÓN... PARA EL FOMENTO DE ...

En Valencia, a... de.... de 201x.

REUNIDOS

De una parte la Universitat Politècnica de València, en adelante UPV, con CIF Q4618002B, creada con rango de universidad en virtud del Decreto 495/1971, de 11 de marzo (BOE de 26 de marzo de 1971), con sede en el Camino de Vera, s/n CP 46022, de Valencia (Reino de España), y en su nombre y representación el Sr. Rector Magnífico D. Francisco José Mora Más, nombrado por el Decreto 65/2013, de 30 de mayo, del Consell de la Generalitat, y en virtud de las atribuciones que le vienen conferidas por el artículo 53-d de los Estatutos de la UPV, aprobados por el Decreto 182/2011, de 25 de noviembre, del Consell.

De otra parte, el.....

Los comparecientes, reconociéndose mutuamente capacidad jurídica suficiente, suscriben en nombre de sus respectivas entidades el presente Convenio y, a tal efecto,

EXPONEN

PRIMERO. Que la Universitat Politècnica de València pone de manifiesto su interés en promover la colaboración con entidades públicas y privadas para desarrollar actividades....

SEGUNDO. Que la entidad beneficiaria,..... es una entidad con personalidad jurídica propia, uno de cuyos objetivos es realizar actividades de

TERCERO. Que la entidad beneficiaria ha presentado declaración responsable de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario de subvenciones públicas, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones por reintegro que, en su caso, se le hubieran exigido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

CUARTO. La concesión de estas ayudas no supone una ventaja económica para una empresa, ni produce falseamiento de la competencia, que afecte a los intercambios comerciales de los estados miembros de la Unión Europea.

En consecuencia, todas las partes manifiestan su coincidencia de intereses en el desarrollo de las previsiones del presente convenio, acordando llevarlo a cabo mediante un convenio específico de colaboración, con sujeción a lo dispuesto en las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. Objeto del Convenio.

El objeto del presente convenio es contribuir al fomento demediante la concesión de una subvención a la Fundación/Entidad para la financiación del gasto derivado de su actividad de

SEGUNDA. Crédito presupuestario.

El importe previsto para el periodo de vigencia del convenio es de euros (..... €) que se financiará con cargo a los créditos consignados en la línea nominativa del programa..... del capítulo del ejercicio presupuestario 2016 de la Universitat Politècnica de València.

TERCERO. Beneficiario

El beneficiario del presente convenio es la Fundación/Entidad

CUARTO. Gastos subvencionables.

Serán elegibles los gastos realizados en la anualidad 2016, relacionados con la actividad subvencionada consistentes en gastos corrientes y de funcionamiento necesarios para su normal desarrollo, entre los que se podrán incluir tanto retribuciones salariales como el coste empresarial de Seguridad Social, gastos de suministros y mantenimiento, así como gastos en bienes de equipo de carácter inventariable.

El IVA satisfecho por la adquisición de bienes o servicios elegibles sólo será subvencionable cuando se acredite documentalmente que no es susceptible de recuperación o compensación.

En ningún caso, el coste de adquisición de los gastos elegibles podrá superar el valor de mercado.

QUINTO. Vigencia.

El presente convenio tendrá vigencia desde su firma hasta el xx de xxxxxx de 201x.

SEXTO. Forma de pago.

El pago de la subvención será realizado mediante anticipos parciales de hasta un 30% en la forma siguiente:

- Hasta un 30 % del importe de la misma podrá librarse a la firma del convenio.
- El resto de anticipos parciales, se abonarán tras la aportación y comprobación de la documentación justificativa de la efectiva y correcta aplicación del importe anterior de la subvención y del cumplimiento de lo convenido.

SÉPTIMA. Compatibilidad con otras ayudas.

Esta ayuda será compatible con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados.

El importe de las subvenciones en ningún caso podrá ser de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, supere el coste de la actividad subvencionada, de conformidad con el artículo 19.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En caso de que la entidad beneficiaria reciba otros fondos para los mismos objetivos que los establecidos en el presente Convenio, deberá ponerlo en conocimiento de la Universidad Politécnica de Valencia indicando la procedencia de los fondos y su importe.

OCTAVA. Cuenta Justificativa.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la Cuenta Justificativa de gastos que presente el beneficiario requerirá la presentación de la siguiente documentación ante la Universidad Politécnica de Valencia.

- Una Memoria de Actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos. (ANEXO I)
- Deberá indicar expresamente las modificaciones llevadas a cabo con respecto a lo indicado en la concesión de la subvención, que, en su caso, deberán ser autorizadas previamente por la Universidad Politécnica de Valencia.
- Una Memoria Económica que incluirá todos los recursos obtenidos y los gastos realizados imputables a la actividad subvencionada. (ANEXO II)

Deberá contener:

1. Relación clasificada de gastos, con identificación del acreedor y del documento, importe, fecha de emisión y, en su caso, fecha de pago.
2. Detalle de otros ingresos o subvenciones que hayan financiado la actividad subvencionada, con indicación de su importe y procedencia.

El plazo máximo para la presentación de la Memoria de Actuación y de la Memoria Económica será el xx de de la anualidad 201x o el primer día hábil siguiente al mismo, en caso de que dicho día fuera inhábil.

Acompañando a la Cuenta Justificativa, la entidad beneficiaria certificará los siguientes extremos ante la Universitat Politècnica de València **(ANEXO III)**

- Que la ayuda concedida ha sido debidamente registrada en la contabilidad de la entidad.

- Que los fondos han sido destinados a realizar la actividad para la que fueron concedidos.
- Que la documentación original acreditativa del gasto realizado y efectivamente pagado se encuentra en las dependencias de la misma, a disposición de la Universidad Politécnica de Valencia.
- Que de conformidad al artículo 31.3 de la Ley General de Subvenciones, el beneficiario ha solicitado tres presupuestos cuando el importe del gasto subvencionable supere las cuantías establecidas en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector público para el contrato menor.

NOVENA. Pago de la subvención.

El libramiento del importe a la entidad beneficiaria se efectuará tras la oportuna comprobación de la documentación justificativa presentada, a la cuenta bancaria que por la misma se indique.

En el supuesto de que los gastos justificados de conformidad fueran inferiores a la aportación prevista en cada anualidad, o de concurrencia de la aportación con otras ayudas o subvenciones, superando en conjunto el coste de la actividad, la referida aportación se minorará en la cuantía correspondiente.

DÉCIMA. Difusión de los resultados.

Con el objetivo de conseguir la máxima difusión de los resultados de la actividad.

UNDÉCIMA. Reintegros.

Serán causas de reintegro de las cantidades percibidas las previstas en el artículo 37 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones.

DUODÉCIMA. Causas de Resolución.

El incumplimiento por cualquiera de las partes de las condiciones establecidas en el presente convenio podrá dar lugar a su rescisión, previo reintegro, en su caso, de la subvención abonada.

También será causa de resolución del convenio el mutuo acuerdo entre las partes, así como el vencimiento del plazo de vigencia del mismo.

DECIMOTERCERA. Naturaleza y Jurisdicción Competente

El presente convenio tiene naturaleza administrativa. Las cuestiones litigiosas que puedan surgir en la interpretación, cumplimiento y eficacia del presente convenio serán del conocimiento y competencia del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

En todo lo no previsto en este convenio serán aplicables los preceptos declarados básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, las

normas contenidas en el Decreto Legislativo de 26 de junio de 1991, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda Pública de la Generalitat Valenciana, siempre que el precepto no haya sido desplazado por los de carácter básico contenidos en la Ley General de Subvenciones y las demás normas de Derecho Administrativo aplicables

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, las partes firman el presente documento en lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Por la UPV

Por la FUNDACIÓN/Entidad...

Fco. José Mora Más

ANEXO I:

**MEMORIA DE ACTUACIÓN
PARA LA JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES
DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA**

CUENTA JUSTIFICATIVA

REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:

ENTIDAD:

ACTUACIONES REALIZADAS¹:

- XXXX
- XXXX
- XXXX

RESULTADOS OBTENIDOS²

- XXXX
- XXXX
- XXXX

Declaro bajo mi responsabilidad que los datos aquí reseñados son ciertos y se corresponden con la acción aprobada

....., a..... de de 201x

El / la representante legal de la entidad

1 Se deberán detallar las actuaciones realizadas con indicaciones de la fecha, contenido y duración de las mismas.

2 Se deberán detallar los resultados obtenidos mediante indicadores fiables y evaluables.

ANEXO II:

**MEMORIA ECONÓMICA
PARA LA JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES
DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA**

CUENTA JUSTIFICATIVA

1. EXPEDIENTE:

2. ENTIDAD:

RELACION DE GASTOS REALIZADOS					
REF	DESCRIPCIÓN	Nº FRA	PROVEEDOR	FECHA FRA	FECHA PAGO
1.	GASTOS DE PERSONAL				
1.1					
1.2					
1.3					
2.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
2.1					
2.2					
2.3					
3.	EQUIPAMIENTO/INVERSIÓN				
3.1					
3.2					
3.3					
			TOTAL GASTOS		

Declaro bajo mi responsabilidad que los datos aquí reseñados son ciertos y se corresponden con la acción aprobada.

....., a..... de de 201x

El / la representante legal de la entidad

ANEXO III:

**CERTIFICADO DE GASTOS
PARA LA JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES
DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA**

REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:

ENTIDAD:

En relación con la ayuda concedida, D.

CERTIFICO:

- Que las cantidades concedidas, han sido debidamente registradas en la contabilidad de la entidad.
- Que los fondos concedidos se han destinado a realizar la actividad para la que fueron concedidos.
- Que la declaración de estos gastos es exacta y se ha efectuado a partir de sistemas de contabilidad basados en justificantes comprobables.
- Que la documentación original acreditativa del gasto realizado y efectivamente pagado se encuentra en las dependencias de nuestra entidad, a disposición de la Universidad Politécnica de Valencia.
- Que de conformidad al artículo 31.3 de la Ley General de Subvenciones, el beneficiario ha solicitado tres presupuestos cuando el importe del gasto subvencionable supere las cuantías establecidas en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector público para el contrato menor.
- Que la entidad ha realizado las operaciones necesarias para distinguir los costes y la financiación de las actividades no económicas que realiza, y que se financian a través de esta ayuda, de aquellas otras que en su caso, sí tengan carácter económico y se realicen por la misma.
- Que el importe de los gastos realizados a cargo de esta ayuda asciende a€

....., a, dede 201x



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

ANEXO 6 PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE ANTICIPOS DE NÓMINA

1.- Normas generales.

La Universitat Politècnica de València podrá conceder, con carácter excepcional, anticipos de retribuciones ordinarias a los empleados que lo soliciten de acuerdo con la presente instrucción.

2.-Importe máximo de los anticipos.

Con carácter general el anticipo deberá atender a los siguientes criterios:

- a. Se podrá solicitar, como máximo, un anticipo de una mensualidad de retribuciones ordinarias (retribuciones básicas, complemento de destino y complemento específico), deduciéndose éstas del importe de la nómina del mes de la solicitud.
- b. No se podrá solicitar anticipos sobre las cuantías a percibir en concepto de participación en las actividades de I+D+i.

3.- Ámbito de aplicación.

Podrán solicitar anticipos todo el personal docente e investigador, personal de administración y servicios y personal de investigación de la Universitat Politècnica de València.

4.- Requisitos y condiciones generales.

- a. Que el interesado se encuentre en servicio activo en la Universitat Politècnica de València.
- b. Que el peticionario no tenga en la fecha de solicitud otro anticipo de retribuciones pendiente de devolución.
- c. No se concederán, a un mismo peticionario, más de tres anticipos en el periodo comprendido en un año natural.
- d. Se deberá formular la solicitud de conformidad con el modelo que figura en la presente instrucción.
- e. El interesado deberá aceptar formalmente en su solicitud que se le practique la retención de haberes para el reintegro del anticipo, comprometiéndose a su devolución en el supuesto de cambio de situación administrativa, comisión de servicios, licencias de investigación o ausencias similares en otro organismo o entidad.

5.- Plazo de presentación de solicitudes y pago.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día 1 al día 15 del mes a que se refiera el anticipo y se hará efectivo a partir del día 15 de dicho mes, excepto para el mes de agosto en el que no se admitirán dichas solicitudes.

6.- Resolución de concesión de anticipos.

El Servicio de Recursos Humanos comprobará la adecuación de la solicitud de anticipo y, en su caso, procederá a hacerla efectiva. En caso contrario comunicará al solicitante su denegación.

ANTICIPO DE NÓMINA

D./DÑA: _____

N.I.F.: _____

RÉGIMEN JURÍDICO: _____

CATEGORÍA PROFESIONAL: _____

SOLICITO: un anticipo de nómina del mes de _____

CUANTÍA SOLICITADA: _____

Acepto que se me practique la retención de haberes para el reintegro del anticipo, comprometiéndome a su devolución en el supuesto de cambio de situación administrativa, comisión de servicios, licencias de investigación o ausencias similares en otro organismo o entidad.

Valencia, a ____ de _____ de 20__

Fdo.: _____

JEFE DE LA SECCIÓN DE RETRIBUCIONES, ACCIÓN SOCIAL Y SEGUROS SOCIALES



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

GERENCIA

Sede Central

Camino de Vera, s/n

46022 Valencia